UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO

Presentado para optar al título de:

LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES (INDUSTRIÓLOGO)

ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Realizado por:

Balbi Antypas, Andrea Coromoto

Profesor guía:

Barrientos, Fernando.

RESULTADO DEL EXAMEN:

Este Trabajo de grado ha sido evaluado por el Jurado Examinador y ha obtenido la

Calificación de: Diecisiete (17) puntos

Nombre: Fernando Barrientos Firma:

Nombre: Graciela Tortolero Firma:

Nombre: Adriana Gozzeo Firma:

Caracas 03 de Junio de 2019

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Ciencias Sociales
Relaciones Industriales

ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Tutor: Barrientos, Fernando.
Estudiante: Balbi Antypas, Andrea Coromoto.

Caracas, abril de 2019

DEDICATORIA

A Dios, ya que gracias a su grandeza doy este paso tan importante en mi vida.

A la virgencita del Coromoto, ya que a ella me he encomendado con fe, para que me otorgue la paciencia y sabiduría para llevar todo este proceso adelante.

A mis padres, por su apoyo y amor incondicional. Mi éxito, es el de ellos, ellos me han brindado todo lo que ellos no pudieron tener.

A mi hermano, por hacerme reír en esos momentos de tanto estrés, en los que necesitaba una sonrisa.

A mi familia, porque cada uno de ellos me han acompañado de alguna manera en esta gran travesía, para culminar mis estudios universitarios.

A mis abuelos, tres de ellos en el cielo, que sé me acompañan en mi día a día y estarían orgullosos de mí, esto es para ustedes, su primera nieta, que tanto consintieron y amaron. Para mi abuela Nina, que es la única que me queda, para que se sienta orgullosa de esta meta alcanzada.

A mis amigos, son los mejores que he podido tener, porque con ellos y su apoyo todo se ha hecho más llevadero. Este éxito también es de ustedes.

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios y a mi virgencita del Coromoto, por darme la sabiduría y guiarme en este proceso.

A mis padres, porque sin su apoyo, nada hubiera sido posible, porque han sido mi motor y aliento en todo momento. Por haberme dado esas palabras de fortaleza cuando las necesitaba. Por enseñarme a no rendirme y trabajar duro para alcanzar mis objetivos.

A mis amigos, porque me han apoyado en todo momento y han estado en las buenas y en las malas. Gracias por entenderme, apoyarme, escucharme cuando lo necesitaba y aguantar mi humor, durante este tiempo.

A mi familia, gracias a cada uno de los miembros de mi familia, que estuvieron pendiente y ayudaron cuando lo necesité. Gracias por ayudarme a trasladarme a Caracas cuando no tenía cómo ir a la universidad.

A mi tutor Fernando Barrientos, que tanto apoyo me brindó, por ser esa guía y voz de motivación que tanto necesité. Por trasmitir un poco de toda esa sabiduría que posee, para la realización de este trabajo.

A Sr. Angel Finocchiaro, por su apoyo desde RRHH de la UCAB para conseguir información acerca de los planes de jubilados de la universidad y darme su aprobación para la realización de la misma.

A la Sra. Aura Marina, por su apoyo en la Casa del jubilado de la UCAB para poder aplicar los instrumentos y recolectar la información pertinente.

A todos aquellos que me apoyaron y sirvieron de aliento para seguir adelante, aquellos que siempre estuvieron para mí con unas palabras de incentivo y motivación para seguir adelante en los momentos más difíciles.

A todos muchas gracias por apoyarme y creer en mí, en mi potencial.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA……i
AGRADECIMIENTOS……...……ii
ÍNDICE GENERAL……...iii
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS……v
RESUMEN……...……....xi
INTRODUCCIÓN……...……1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA……..……...……3
Justificación……...……...8
OBJETIVOS……9
Objetivo general……..…….……9
Objetivos específicos……9
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO……...……10
Antecedentes……...……10
Calidad de vida……..……13
Herramientas para medir calidad de vida……..……17
Indicadores de calidad de vida……...….……..19
Calidad de vida en la tercera edad……..……23
Seguridad Social: Aspectos constitucionales y legales en Venezuela……24
Jubilación……..……25
Tipos de jubilación…….……...29
Pensión……...……...……30
Planes de pensión y jubilación……30
Planes de pensión y jubilación de carácter privado…….…..…32
Bases referenciales y legales…….……33
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO……..……...……46

Tipo de estudio y diseño de investigación…….……..46

Unidad de Análisis, Población y muestra……...…….…..….47

Variables de estudio……...…..48

Operacionalización…….……...…..51

Instrumento de recolección de información……..……...…….54

Confiabilidad del instrumento ……..…….54

Proceso de recolección de datos……..……55

CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS…….……...…..…….……..57

Presentación general de los resultados obtenidos……...……..57

Presentación y comparación de resultados de los 3 gremios de trabajadores de la UCAB…….109

CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS……..…….….166

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…...…….…172

Conclusiones……..172

RECOMENDACIONES…….…….178

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS……...180

ANEXOS……...……185

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 Fondos de jubilación de la UCAB……...……..……..…47

Gráfico 1: Dimensiones y componentes principales asociadas al término calidad de vida…….....14

Gráfico 2: la conceptualización del término calidad de vida…….....16

Gráfico 3: Distribución por sexo……..…57

Gráfico 4: Fechas de nacimiento……..……..…..58

Gráfico 5: Nivel de estudios……..……59

Gráfico 6: Estado civil……...……60

Gráfico 7: Padecimiento de enfermedad……...……..61

Gráfico 8: Enfermedades padecidas……...…….62

Gráfico 9: Obtiene apoyo de otras personas……63

Gráfico 10: Calificación de calidad de vida…….64

Gráfico 11: Satisfacción con su salud……...65

Gráfico 12: Impedimento por dolor físico…….……..66

Gráfico 13: Necesidad de tratamiento médico……67

Gráfico 14: Disfrute de la vida……..68

Gráfico 15: Sentido de la vida……...69

Gráfico 16: Capacidad de concentración……..……..70

Gráfico 17: Sentido de seguridad…….71

Gráfico 18: Ambiente físico saludable…….……72

Gráfico 19: Energía suficiente para su vida……73

Gráfico 20: Aceptación de apariencia física……74

Gráfico 21: Dinero suficiente para cubrir necesidades……..……..…..75

Gráfico 22: Información necesaria para su vida……....76

Gráfico 23: Oportunidad para realizar actividades de ocio……..77

Gráfico 24: Desplazarse de un lugar a otro……78

Gráfico 25: Satisfacción con su sueño…….79

Gráfico 26: Satisfacción con su habilidad para actividades cotidianas……...80

Gráfico 27: Satisfacción con capacidad de trabajo……...81

Gráfico 28: Satisfacción consigo mismo…….82

Gráfico 29: Satisfacción con relaciones personales……...83

Gráfico 30: Satisfacción con vida sexual……....84

Gráfico 31: Satisfacción con el apoyo de sus amigos……85

Gráfico 32: Satisfacción con las condiciones del lugar donde vive…….86

Gráfico 33: Satisfacción con el acceso a servicios sanitarios……...…87

Gráfico 34: Satisfacción con el servicio de transporte……..88

Gráfico 35: Frecuencia de sentimientos negativos……..…..89

Gráfico 36: Consideración de desempeño de Seguro Social Obligatorio……..…….90

Gráfico 37: Consideración de políticas públicas……...……...…..91

Gráfico 38: Pensamiento de preocupación del Estado por la calidad de vida…...….92

Gráfico 39: Pensamiento que el Estado considera la calidad de vida para crear políticas públicas…….....…93

Gráfico 40: Consideración de ingresos……..……94

Gráfico 41: Suficiente dinero para una buena calidad de vida……..…...….95

Gráfico 42: Consideración de mejora de calidad de vida……..……..96

Gráfico 43: Jubilación por el Seguro Social Obligatorio…….97

Gráfico 44: Recibo de pensión por parte de otro organismo del Estado……98

Gráfico 45: Ingresos percibidos mensualmente……99

Gráfico 46: Recibo de pensión por parte de otra empresa……..100

Gráfico 47: Pensión como único ingreso……...…...….101

Gráfico 48: Procedencia de ingresos extra……...……102

Gráfico 49: Propiedad de vivienda……...…...….103

Gráfico 50: Sustento del hogar……..……...…104

Gráfico 51: Composición del hogar……...……...…105

Gráfico 52: Tipo de vivienda……...……..106

Gráfico 53: Acceso a servicios públicos……..…….….107

Gráfico 54: Consideración de calidad de vida, en general……..……...…....108

Gráfico 55: Calidad de vivienda……..……109

Gráfico 56: Distribución de jubilados por gremio……..…….…...110

Gráfico 57: Relación de distribución por sexo……..……...…...111

Gráfico 58: Relación de fechas de nacimiento docentes……..…….…..112

Gráfico 59: Relación de fechas de nacimiento de empleados…..…….…….…113

Gráfico 60: Relación de fechas de nacimiento de profesionales……...…….114

Gráfico 61: Relación de nivel de estudios…….……...……115

Gráfico 62: Relación de nivel de estado civil……...……116

Gráfico 63: Relación de padecimiento de enfermedad……..…….....117

Gráfico 64: Relación de enfermedades padecidas……..118

Gráfico 65: Relación de obtiene apoyo de otras personas……...……..119

Gráfico 66: Relación de calificación de calidad de vida…….120

Gráfico 67: Relación de satisfacción con su salud……..121

Gráfico 68: Relación de impedimento por dolor físico……..122

Gráfico 69: Relación de necesidad de tratamiento médico……...123

Gráfico 70: Relación de disfrute de la vida……124

Gráfico 71: Relación de sentido de la vida…….125

Gráfico 72: Relación de capacidad de concentración…….…...…...126

Gráfico 73: Relación de sentido de seguridad……...……127

Gráfico 74: Relación de ambiente físico saludable……..….…128

Gráfico 75: Relación de energía suficiente para su vida……..129

Gráfico 76: Relación de aceptación de apariencia física……...…...130

Gráfico 77: Relación de dinero suficiente para cubrir necesidades……..…..…131

Gráfico 78: Relación de información necesaria para su vida……...…...132

Gráfico 79: Relación de oportunidad para realizar actividades de ocio…...…….133

Gráfico 80: Relación de desplazarse de un lugar a otro……...…...134

Gráfico 81: Relación de satisfacción con su sueño……...….135

Gráfico 82: Relación de satisfacción con su habilidad para actividades cotidianas…….…..136

Gráfico 83: Relación de satisfacción con capacidad de trabajo…….……..134

Gráfico 84: Relación de satisfacción consigo mismo…….138

Gráfico 85: Relación de satisfacción con relaciones personales……...139

Gráfico 86: Relación de satisfacción con vida sexual……140

Gráfico 87: Relación de satisfacción con el apoyo de sus amigos……141

Gráfico 88: Relación de satisfacción con las condiciones del lugar donde vive……142

Gráfico 89: Relación de satisfacción con el acceso a servicios sanitarios…..….…143

Gráfico 90: Relación de satisfacción con el servicio de transporte…….…....144

Gráfico 91: Relación de frecuencia de sentimientos negativos……..…..145

Gráfico 92: Relación de consideración de desempeño de Seguro Social Obligatorio…….….….146

Gráfico 93: Relación de consideración de políticas públicas…….…....147

Gráfico 94: Relación de pensamiento de preocupación del Estado por la calidad de vida……..…….……148

Gráfico 95: Relación de pensamiento que el Estado considera la calidad de vida para crear políticas públicas……149

Gráfico 96: Relación de consideración de ingresos……..….150

Gráfico 97: Relación de suficiente dinero para una buena calidad de vida……151

Gráfico 98: Relación de consideración de mejora de calidad de vida……..…...152

Gráfico 99: Relación de Jubilación por el Seguro Social Obligatorio……...…..153

Gráfico 100: Relación de recibo de pensión por parte de otro organismo del Estado……...…….…154

Gráfico 101: Relación de ingresos percibidos mensualmente……..……155

Gráfico 102: Relación de recibo de pensión por parte de otra empresa...……..156

Gráfico 103: Relación de pensión como único ingreso……..…….……157

Gráfico 104: Relación de procedencia de ingresos extra…….……..….158

Gráfico 105: Relación de propiedad de vivienda…….159

Gráfico 106: Relación de sustento del hogar……160

Gráfico 107: Relación de composición del hogar……...…..161

Gráfico 108: Relación de tipo de vivienda……...….162

Gráfico 109: Relación de acceso a servicios públicos……...……163

Gráfico 110: Relación de consideración de calidad de vida, en general……164

Gráfico 111: Relación de calidad de vivienda……...165

RESUMEN

La calidad de vida, abarca múltiples perspectivas ya que en ella intervienen aspectos; desde lo físico, psicológico, social, ambiental, económico, e incluso lo político. El objetivo del estudio radicó en realizar un análisis de la calidad de vida de los jubilados de la UCAB, ubicada en Montalbán - Caracas. El interés fue describir la calidad de vida, cuáles fueron los aspectos que la caracterizaron, establecer diferencias en los tres gremios de jubilados como; profesores, profesionales y empleados. El tipo de investigación fue cuantitativo, ya que se basó en una operacionalización con dimensiones e indicadores medibles y cuantificables. El alcance que se asumió es de tipo descriptivo, no experimental y transeccional. La población sobre la que se decidió realizar el estudio, correspondió a los trabajadores jubilados de la UCAB en sus tres gremios. La muestra fue no probabilística y por conveniencia, ya que, el criterio a utilizar para la selección de la muestra quedó a criterio del investigador. Para la recolección de los datos se utilizó como instrumento, un cuestionario de Evaluación de Calidad de Vida, diseñado por la OMS (Organización Mundial de la Salud) conocido como Who Quality of Life-BREF (WHOQOL-BREF). A dicho cuestionario se le agregaron otras preguntas, acerca de factores derivados de interés para la investigación. Los datos recolectados fueron procesados con estadísticos descriptivos en SPSS y en Excel. En cuanto a los resultados obtenidos, de los diversos factores que integran la calidad de vida, fueron muy satisfactorios en cuantos a aspectos; físicos, psicológico y de interacción, seguido del entorno. Sin embargo, aspectos como el material y de seguro social, no fueron tan positivos, como los anteriores. Hubo muchas semejanzas entre los tres gremios evaluados, en cada factor. Se considera una calidad de vida bastante aceptable, tomando en cuenta todos los factores que le influyen y que la calidad de vida, puede variar según la perspectiva de cada sujeto de forma individual y colectiva.

Palabras claves:

Calidad de vida, seguridad social, jubilación, pensión, tercera edad.

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta a continuación, versa sobre el análisis de la calidad de vida de los trabajadores jubilados de Universidad Católica Andrés Bello, en sus tres gremios; profesores, profesionales, empleados y obreros. Entendiendo que la calidad de vida es vista como un concepto integrado por una variedad perspectivas, en el que intervienen diversos aspectos como; el entorno, lo físico, lo psicológico, las relaciones sociales, lo económico y las políticas públicas del Estado, que en este caso se serviría de aquellas relacionadas con los planes de pensión, jubilación, seguridad social y calidad de vida de adultos mayores.

En ese sentido, la calidad de vida del adulto mayor, según Velandia (como se citó en Vera, 2007) es la resultante de la interacción entre las diferentes características de la existencia humana (vivienda, vestido, alimentación, educación y libertades humanas); cada una de las cuales contribuye de diferente manera para permitir un óptimo estado de bienestar, teniendo en cuenta el proceso evolutivo del envejecimiento, las adaptaciones del individuo a su medio biológico y psicosocial cambiante, el cual se da en forma individual y diferente; adaptación que influye en su salud física, fallas en la memoria y el temor, el abandono, la muerte, la dependencia o la invalidez.

Este trabajo se efectuó siguiendo los requerimientos del método científico, iniciando con la búsqueda exhaustiva de información y finalizado con el análisis de los resultados obtenidos. El estudio que se realizó, es de tipo descriptivo y cuantitativo, los datos se recolectaron con un instrumento diseñado por la Organización Mundial de la Salud, conocido como Who Quality of Life-BREF (WHOQOL-BREF), el cual se ha utilizado en investigaciones muy semejantes a esta. De manera es oportuno destacar, que este trabajo de investigación se desarrolló a lo largo del año 2018.

A continuación, se indica cómo se ha estructurado el presente trabajo de investigación:

En el capítulo I presentamos el Planteamiento del problema: aquí se define la problemática a resolver, se caracteriza el problema y se formula la interrogante, se plantean

los objetivos, específicos y generales de investigación, y finalmente se justifica y exponen los motivos de la escogencia del problema.

En el Capítulo II comprende el Marco teórico: en este capítulo se fijan los antecedentes de la investigación y la teoría con la que se sustentan las bases el trabajo. Además de incluir unas bases referenciales, que explican los sistemas de jubilación de la UCAB.

Luego, en el Capítulo III se expone el Marco metodológico utilizado con indicación del tipo y diseño de investigación, la selección y el tipo de muestra, la operacionalización, así como se explica que tipo de instrumento se utiliza para recolectar los datos y cómo serán analizados los mismos. Para culminar este capítulo se presentan los aspectos éticos del trabajo, en el cual se resalta el respeto de ideas ajenas y la confidencialidad de los datos suministrados por las unidades de análisis y el uso académico de la investigación.

Capítulo IV y V: se presentan los análisis de resultados y la discusión de los resultados, respectivamente: donde se exponen los datos arrojados por el instrumento de recolección de datos, el análisis de los resultados y la discusión de los mismos, contrastándolos con la teoría.

Conclusiones: este es el punto en que se finaliza el trabajo de investigación, dando respuesta a la interrogante y objetivos de investigación, con base a los resultados obtenidos. Posteriormente se encuentran las recomendaciones, donde se le da explicación a las implicaciones que tuvo el estudio de investigación, oportunidades y nuevas formas para mejorarlo

Referencias bibliográficas: en este apartado se reportan todas las fuentes utilizadas, para el desarrollo del estudio de investigación.

Anexos: se encuentra documentos que sustentan la realización del trabajo de investigación, así como los modelos de cuestionarios que se utilizaron para la recolección de información.

Para finalizar, se espera que la investigación sea un aporte para la Universidad en la profundización del conocimiento sobre la calidad de vida de sus jubilados y que coadyuve en la toma de decisiones que los involucre.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La calidad de vida, ha sido durante años uno de los conceptos más utilizados en el mundo en diversos ámbitos y contextos, para gran cantidad de expresiones y situaciones. El termino aparece en 1975. Su origen provino de la medicina, extendiéndose en diversas áreas. El transcurso, en el que se desarrolló el concepto, fue cobrando importancia; lo que inicialmente consistió en el cuidado de la salud, pasó a ser una preocupación de Estado, permitiendo el desarrollo políticas para ello, extendiendo su interés en materia económica, política, ambiental, social, laboral y de derechos humanos (Moreno y Ximénez, 1996).

A nivel mundial el estudio de bienestar de la población ha generado que se planteen y elaboren diversos indicadores, que pueden variar en función; de las estadísticas, la noción conceptual y la escala de estudio tomada en cuenta. (Celemin, Mikkelsen, Velázquez, 2015).

Por otra parte, MERCER en su edición número 20 de calidad de vida internacional, 2018. Expone que, Viena continúa siendo la ciudad con mejor calidad de vida, seguida de Zúrich, Lisboa ocupa el 38, y Londres el puesto 41. En Medio Oriente y África, Dubai el puesto 74 la ciudad con la mejor calidad de vida de Medio Oriente, seguida de Abu Dhabi, mientras Damasco está en el lugar 225. En Asia y el Pacífico, Singapur es la ciudad con mejor calidad de vida en el puesto 25. Hong Kong ocupa el puesto 71, Shanghai el 103 y Beijing el 119. En América, Vancouver se encuentra en el puesto número 5 y San Francisco en el 30, Monterrey México en el lugar 112, Buenos Aires en el lugar 91 y Santiago en el 92. Por otro lado, Caracas se situó en el puesto 193 y Puerto Príncipe en el 228 siendo las localidades con la peor calidad de vida de la región (MERCER, 2018).

Para Melissa Mata. En Latinoamérica se están generando cada vez mayores diferencias en el comportamiento de los niveles de calidad de vida de las ciudades sudamericanas frente al resto de la región, lo que conlleva a las organizaciones a revisar y replantear su propuesta de valor de movilidad, así como beneficios y ayudas dentro de las políticas de expatriación, para mitigar. Iniciativas tales como: pago de diferencial de Calidad de vida, programas de Balance Vida-Trabajo, bienestar para expatriados, medidas especiales

de seguridad. Son algunas de las acciones a evaluar para contar con esquemas competitivos, atractivos y alineados con prácticas innovadoras (MERCER, 2018).

La calidad de vida se encuentra presente en todos los ámbitos, pues, está influida por diversos aspectos y factores; como el trabajo, gracias al cual, los individuos consiguen recursos para su sustento, por lo que está ligado también a condiciones personales. Las organizaciones no funcionan sin el apoyo de sus colaboradores, los cuales se capacitan y aportan valor agregado, para que estas se desarrollen y alcancen los objetivos. Por ello es importante que estas personas cuenten con cierta satisfacción y bienestar, ya que un individuo que no posee una calidad de vida y un mínimo de bienestar, difícilmente va a desempeñar cualquier actividad con éxito.

Las personas pasan buena parte de su vida trabajando en organizaciones, las cuales dependen de ellas para funcionar. Por una parte, el trabajo requiere de esfuerzos y ocupa una gran cantidad del tiempo de vida de las personas, quienes dependen de él para su subsistencia y éxito personal. De modo que las personas dependen de las organizaciones para alcanzar sus objetivos personales e individuales. Chiavenato (se citó en Torres, 2009).

Para que ello se dé, existe una unidad de recursos humanos o gestión de talento, que mediante diversas prácticas dirige todo el proceso relacionado con el talento humano. Por tanto, esta área "construye talentos por medio de un conjunto integrado de procesos, y que cuida al capital humano de las organizaciones, dado que es el elemento fundamental de su capital intelectual y la base de su éxito" (Chiavenato, 2009, p.9).

Así pues, Recursos Humanos es un área integrada por procesos que dirigen y enmarcan su gestión. Dentro de sus procesos, existen tres grandes bloques: la captación e incorporación del talento que está ligada a los subprocesos de reclutamiento, selección, socialización y orientación. Seguidamente, el proceso de retención de talento humano que está orientado a los subprocesos de desarrollo, capacitación, formación, compensación, beneficios, evaluación de desempeño, clima organizacional y relaciones laborales, finalmente, el proceso de desvinculación, referido al proceso de retiro del trabajador por diferentes motivos, ya sea voluntario o involuntario (Torres, 2009).

Precisamente, este último bloque será el foco del presente trabajo. Nos centraremos en uno de los tipos de desvinculación, específicamente en la jubilación y en su fase de post jubilación, a partir de aspectos como el entorno, políticas públicas de Estado, ambientales y

factores físicos, psicológicos, de interacción y materiales, que influyen directamente en la calidad de vida de jubilados.

Según González (citado por Torres, 2009) el trabajador, de acuerdo a su actuación y tiempo de trabajo en la empresa, va generando derechos que darán origen a una jubilación y pensión como derecho adquirido. Dichos derechos, son llamados beneficios sociales, "Los beneficios sociales son aquellas facilidades, comodidades, ventajas y servicios que las empresas ofrecen a sus empleados para ahorrarles esfuerzos y preocupaciones" (Chiavenato, 2001, p.459).

> Los beneficios o prestaciones forman parte importante del concepto de compensación; en ocasiones se denominan compensaciones indirectas, (…) que sólo se otorgan por pertenecer a la empresa o desempeñar un puesto de trabajo. Incluye conceptos como: protección de la salud, servicios al empleado, servicios a la familia del empleado, pensiones de jubilación o vejez, tiempo de descanso remunerado Morales y Velandia (como se citó en Arzola y Tovar, 2005, p.12).

Como bien lo exponen Morales y Velandia, también Urquijo y Bonilla (2008), las compensaciones indirectas agrupan todos los costos financieros generados o derivados por el otorgamiento de "beneficios" públicos o privados para los empleados. Dichos beneficios se pueden clasificar en: programas de protección, pago por tiempo no trabajado; y servicios y donaciones a los empleados. Los programas de protección, son diseñados para garantizar el nivel o calidad de vida de los trabajadores. De acuerdo a su diseño o conformación pueden ser de carácter público, privado o mixto.

> Generalmente los de carácter público son un requisito legal obligatorio (el Seguro social, el Seguro de Paro forzoso, la Política Habitacional). Mientras que los planes o programas de protección de carácter privado se desprenden de la iniciativa o acuerdo entre los empleadores y los empleados. (Caja de Ahorro, Seguro de Vida, Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad). Otro de los planes compensatorios muy difundidos son los planes de jubilación o de retiro voluntario o involuntario (Urquijo & Bonilla, 2008, p. 28).

En cuanto a los planes de jubilación mixtos, es un complemento de los planes de jubilación que ofrece el seguro social, con planes privados que constituye un ingreso

adicional para los jubilados. Estos son financiados por la empresa o compartidos con el trabajador. Morales y Velandia (como se citó en Arzola y Tovar, 2005).

Tal como lo expresan (Arzola y Tovar, 2005)

> El objetivo fundamental de cualquier Plan de Pensiones de carácter privado y complementario es garantizar un ingreso adicional al del Seguro Social Obligatorio que pueda garantizar la subsistencia digna del jubilado y de sus familiares dependientes, con un nivel de vida razonablemente consistente.

Dado que lamentablemente, en la mayoría de los casos, el trabajador jubilado no dispone de ahorros lo suficientemente sustanciosos como para auto-generarse una entrada adicional (…) una de las preocupaciones más grandes de los individuos jubilados es que a medida que pasan los años su poder de compra es cada vez más reducido como consecuencia directa de la inflación. Diz (como se citó en Arzola y Tovar, 2005). Es por ello que las organizaciones, cada día reconocen más su responsabilidad de colaborar con sus trabajadores en la planificación de su vida. Pues cuando se está por llegar a la vejez suelen surgir diversas interrogantes, orientadas a su calidad de vida.

En relación con lo expuesto, es menester conocer el papel que juega la Seguridad Social en el amparo de las contingencias derivadas de la vejez. José Almanza (como se citó de Camacaro, 2010) Sostiene que desde una perspectiva jurídica se puede considerar a la Seguridad Social como el instrumento estatal especifico protector de necesidades sociales, individuales y colectivas, a cuya protección preventiva, reparadora y recuperadora tienen derecho los individuos en la extensión, límites y condiciones que las normas dispongan, según lo permita su organización financiera.

En síntesis, Barrientos (2017) señala que, se debe entender a la Seguridad Social como el conjunto de medidas que implementa el Estado con el auxilio de la sociedad en general, dirigidas a prevenir determinadas contingencias, reparar las consecuencias y rehabilitar a los sujetos para tratar de devolverlos a la situación en que se encontraban.

El derecho a la Seguridad Social en Venezuela está establecido en el artículo 86 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en el año 1999; el cual expresa que toda persona tiene derecho a la Seguridad social como servicio público. (Lucena, 2015) explica que desde el mismo momento que se redactó la Constitución de Venezuela se

le dio debida jerarquía a la Seguridad Social, y a quince años de vigencia de la constitución, aún persisten los retrasos en temas jubilación y salud.

De lo expuesto se deriva que muchos pensionados han decidido seguir trabajando, debido a que la pensión del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, equivale en nuestro caso al salario mínimo, cualquiera haya sido el nivel salarial con el cual cotizaran en su vida laboral. Esto representa para quien devengue ingresos que estén por encima del salario mínimo un desmejoramiento de sus ingresos y de calidad de vida (Lucena, 2015, p. 229).

Según, la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida se define dentro del contexto de una cultura y un sistema de valores en el que se vive, y con relación a los objetivos, experiencias e intereses personales. Es un concepto amplio que comprende salud física, estado psicológico, nivel de dependencia, relaciones sociales y que se ve afectado por las principales características del entorno OMS (como se citó en Quintanar, 2010). Por otro lado, Giusti (como se citó en Hernández, 2010) dice que la calidad de vida es un estado de bienestar físico, social, emocional, espiritual, intelectual y ocupacional que le permite al individuo satisfacer apropiadamente sus necesidades individuales y colectivas.

La importancia dada a la calidad de Vida ha hecho que surjan diferentes escalas para su medición. Entre ellas la elaborada por la Organización Mundial de la Salud, que recoge información de calidad de vida en los ámbitos; de salud física y psicológica, relaciones sociales y aspectos ambientales.

De manera que, se debe ir más allá del poder adquisitivo para saber hasta qué punto existe un deterioro de la calidad de vida del jubilado. Pues al iniciar la vejez puede existir un proceso de deterioro físico importante, que prive a la persona de diversas capacidades físicas, existir afectaciones psicológicas, en cuanto a satisfacción, espiritualidad y satisfacción. Aspectos sociales, en que los individuos no poseen la habilidad u oportunidad de relacionarse y realizar actividades en tiempos libres. También hay que tomar en cuenta el entorno físico como la comunidad, servicios públicos y políticas públicas en pro de la calidad de vida de jubilados. Tomando en cuenta que la calidad de vida puede variar dependiendo de cada persona y su percepción. Por todo lo expuesto anteriormente, surge la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las características de la calidad de vida de los trabajadores jubilados de la Universidad Católica Andrés Bello discriminado en profesores, profesionales, empleados y obreros con base en la escala WHOQOL-BREF de la OMS?

Justificación:

En el presente trabajo de investigación se estudia la calidad de vida de los trabajadores jubilados de la UCAB en sus tres gremios; profesores, profesionales empleados y obreros. Actualmente los jubilados en Venezuela son víctimas del deterioro del poder adquisitivo, como consecuencia de diversos factores externos. Pero hay otros factores asociados a la Calidad de Vida (CV), que nos interesan, para conocer acerca de la CV de manera integral de este grupo de jubilados, para saber cómo han enfrentado los jubilados UCAB esa etapa de su vida y que se conozca la situación real de su calidad de vida.

La UCAB, es una institución privada, que otorga el beneficio de jubilación a sus trabajadores, no estando obligada por ley, por lo que resulta interesante estudiar cómo funciona este procedimiento en una organización educativa del sector privado y su vez cómo es visto por sus beneficiarios.

La idea es poder tener una idea general de la calidad de vida del jubilado Ucabista para aportar información útil en la toma de decisiones que tengan que ver con ello. Además de hacer las comparaciones y establecer, diferencias y semejanzas en cuanto a la calidad de vida de los tres gremios de trabajadores favorecidos con este beneficio.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Describir la calidad de vida de los trabajadores jubilados de la Universidad Católica Andrés Bello discriminado en profesores, profesionales, empleados y obreros con base a la escala WHOQOL-BREF de la OMS.

Objetivos específicos:

- Describir las capacidades y condiciones de vida físicas de los jubilados objeto de estudio.
- Conocer aspectos psicológicos vinculados a la satisfacción consigo mismo, concentración y espiritualidad.
- Detallar las interacciones con las personas de su entorno que pueden impactar en la calidad de vida.
- Determinar los factores ambientales del entorno, y actividades de ocio característicos de la comunidad que pueden influir en la calidad de vida.
- Conocer la percepción de los jubilados acerca de los factores que derivados de las políticas gubernamentales afectan la calidad de vida de los adultos mayores.
- Conocer la percepción de los jubilados acerca de los factores que derivados de la situación económica afectan la calidad de vida de los adultos mayores.
- Identificar las semejanzas y diferencias de la población estudiada con base a los factores; físicos, psicológicos, de interacción, ambientales, políticas gubernamentales y materiales de la calidad de vida.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Los antecedentes que se presentan a continuación, aportaron bases fundamentales para la elaboración del presente trabajo de investigación. Sirviendo de guía desde aspectos; teóricos, manejo de variables, de problemática y objetivos, hasta aspectos metodológicos y de forma.

Torres. (2009). *Análisis comparativo de la calidad de vida de los jubilados de 5 empresas del área metropolitana de Caracas* (tesis de pregrado). UCAB, Venezuela.

El objetivo de esta tesis fue analizar el impacto de los planes de jubilación en la calidad de vida de los jubilados de 5 empresas en el área metropolitana de Caracas. El estudio fue descriptivo, con un diseño no experimental y transversal. La investigación se realizó en 5 empresas de Caracas, de las cuales 2 del sector privado solicitaron anonimato y 3 pertenecientes al sector público; Cantv, Metro de Caracas y Electricidad de Caracas. Para recolectar los datos se elaboró un cuestionario para medir los planes de jubilación y calidad de vida. El análisis de los datos permitió concluir que no existen fórmulas para asumir el sentido de la vida. Esto va a depender de cómo los jubilados vean la calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades. Además, consideran que las empresas cumplen con lo prometido, en cuanto a los desequilibrios y desajustes, ya son consecuencias de factores externos y de la situación de país.

Esta tesis aporta mucho desde la perspectiva conceptual, donde se definen conceptos como; pensión y calidad de vida. También ayudó en la formulación del marco teórico y el planteamiento del problema. Dio una idea muy clara de los objetivos específicos y generales que debía tener la investigación. A través de este estudio pudimos ver en un caso real algunos aspectos de investigación como la formulación del problema y cómo se operacionalizaron algunas de las variables.

Donaire. (2017). *Calidad de vida de los adultos mayores residenciados en los hogares geriátricos del área Metropolitana de Caracas*. (Tesis de pregrado). UCAB, Venezuela.

En este caso se quiso determinar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en las casas hogares y centros de atención geriátrica en el Área Metropolitana de Caracas. La metodología utilizada fue, la de una metodología de triangulación de datos, la cual aborda los métodos cuantitativos y cualitativos. Con un diseño no experimental, transversal y descriptivo. La muestra fue no probabilística, por muestreo deliberado o crítico. En esta tesis se hizo una investigación exhaustiva, luego se hicieron unas entrevistas abiertas, no estructuradas y por último se aplicaron dos cuestionarios, el primero un instrumento de recolección de datos para el adulto mayor y el segundo un instrumento para medir las condiciones de calidad de servicio de la institución. En conclusión; la función que cumplen los geriátricos es importante para el mantenimiento de la calidad de vida del adulto mayor. Los hogares geriátricos tienen la función de prolongar la vida del adulto mayor sin sustituir el amor y la atención de los familiares.

La tesis aporto elementos sirvieron parámetros en aspectos de forma, en cuanto al orden, títulos y redacción de los capítulos y en cuanto al marco metodológico.

Arzola y Tovar. (2005). Composición óptima de un portafolio de inversión que garantice el pago de las jubilaciones de un plan privado venezolano. (Tesis de pregrado). UCAB, Venezuela.

La finalidad de esta tesis fue determinar la composición óptima de un portafolio de inversión en Venezuela que garantice el pago de las jubilaciones de un plan de pensiones privado complementario. El estudio que se realizó, fue correlacional con un diseño no experimental y longitudinal. La unidad de análisis con que se trabajó, está formada por los instrumentos financieros existentes en el mercado de capitales del país. Para recabar la información se utilizó, una de tipo secundaria del BCV y la CNV. Se caracterizó estadísticamente y se aplicó la prueba de Simulación Monte Carlo. Finalmente, se aplicó una regresión multivariada. Una vez hecho el proceso se pudo concluir que puede resultar poco conveniente desde el punto de vista del empresario, los planes de jubilación complementarios que protejan a los jubilados de las consecuencias de la inflación.

Esta investigación proporcionó información de sustento para los conceptos de pensión y los diferentes planes de pensión por jubilación que son aplicados en Venezuela en los entes privados, como es el caso de la UCAB

Quintanar. (2010). *Análisis de la calidad de vida en adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo: a través del instrumento WHOQOL-BREF*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

El estudio tuvo por objeto analizar la representación social de la calidad de vida de los adultos mayores integrantes del grupo "Nuevo amanecer" del Sistema DIF municipio de Tetepango, Hidalgo; mediante una investigación observacional-descriptiva-cualitativa en el periodo septiembre-octubre 2010. Con una muestra de 21 personas mayores de 65 años. Se aplicó una Guía de Observación para recabar información y se utilizó el instrumento WHO Quality of Life-BREF (WHOQOL-BREF) con la finalidad de conocer y describir la representación social en calidad de vida del grupo adultos mayores. En este estudio se concluyó, que al querer conocer cómo percibe el adulto mayor su calidad de vida, es que la principal tarea de las personas mayores, es la de comprender y aceptar su propia vida y utilizar su gran experiencia para hacer frente a los cambios personales o pérdidas.

Esta investigación ilustró acerca de la medición de calidad de vida, otorgando un claro orden de ideas para manejar la variable a estudiar, utilizando el WHOQOL-BREF.

Araujo y Berostegui. (2015). *Estrategias Socioeconómicas de los Profesores Jubilados del SIPUCAB y su Calidad de Vida, Año 2015*. (Tesis de pregrado). UCAB, Venezuela.

El objetivo de dicha tesis es; identificar las estrategias socioeconómicas de los profesores jubilados del SIPUCAB y describir su calidad de vida, mientras fue trabajador activo o mejorarla luego de ello. El tipo de estudio utilizado, es descriptivo y de diseño no experimental, descriptivo y transeccional. La población estuvo compuesta por 40 profesores jubilados que forman parte del SIPUCAB, mismo tamaño de la muestra. Para la recolección de los datos se realizó el diseño de un cuestionario se complementó con el instrumento WHO Quality of Life-BREF (WHOQOL-BREF) con el fin de evaluar la calidad de vida. Como conclusión final, este estudio pudo constatar que los profesores jubilados tienen oportunidad

para gozar de un mayor bienestar social, además su calidad de vida les permite satisfacer sus necesidades. Todo esto a través de las estrategias socioeconómicas que desarrollan.

Este trabajo de investigación, sirvió de base para determinar que existía la necesidad de emprender una investigación sobre la calidad de vida que abordara la perspectiva comparativa entre los tres grupos de jubilados con que cuenta la Universidad Católica Andrés Bello, con lo cual se estaría profundizando en el estudio y por tanto ofreciendo un aporte adicional.

Se pasa a continuación a abordar aspectos teóricos relacionados con el tema de la calidad de vida.

Calidad de vida

La calidad de vida como concepto ha pasado por diversas discusiones, ya que los expertos han tenido perspectivas diferentes con respecto a su enfoque, unos dirigidos más hacia aspectos económicos y sociales, otros hacia aspectos de salud y físico. Así lo comenta, Haugdahl (2008) en su columna Soy Adulto, titulada Calidad de vida, de la revista Corience.

> Algunos científicos emplean el término calidad de vida relacionándolo con la salud (...) Piensan que, aunque la interpretación general sobre calidad de vida es amplia y cubre diversos aspectos como los ámbitos sociales, el entorno, la economía o el grado de satisfacción con la salud, el término calidad de vida relacionado con la salud es más conciso e incluye tanto salud física como mental, así como sus consecuencias. Otros grupos de investigación llegaron a la conclusión de que se debería definir y medir la calidad de vida basándose en el grado de satisfacción con la vida, ya que la salud no es el único factor que se debe tener en cuenta. (p.5)

En el mismo sentido Philip Moons (como se citó en Haugdahl, 2008) define la calidad de vida como “el grado de satisfacción general con la vida sobre el que influye, positiva o negativamente, la percepción de las personas sobre determinados aspectos de la vida a los que se les da importancia, ya estén relacionados o no con la salud” (p. 12).

La autora Haugdahl (2008) concluye que la calidad de vida involucra diversos aspectos, desde la salud hasta lo social y que en definitiva la calidad de vida es la satisfacción con la vida y en esta intervienen diversos aspectos.

En este mismo orden de ideas, Palomba (2002) describe la calidad de vida como:

> Término multidimensional de las políticas sociales, que significa tener buenas condiciones de vida 'objetivas' y un alto grado de bienestar 'subjetivo', y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades. (P.3).

Al respecto Palomba (2002) expresa que la Calidad de vida está compuesta por dos dimensiones principales:

a) Una evaluación del nivel de vida basada en indicadores "objetivos"

b) La percepción individual de esta situación, a menudo equiparada con el término de bienestar (well-being).

Gráfico 1: Dimensiones y componentes principales asociadas al término calidad de vida. (Palomba 2002).

Como se puede observar en la gráfica, la calidad de vida se refiere a un bienestar subjetivo y dinámico que combina factores materiales, ambientales, factores de relaciones y aquellos factores relacionados con políticas gubernamentales.

Los factores materiales están relacionados con los recursos que se tienen (ingresos disponibles, posición en el mercado de trabajo, salud, nivel de educación, etc.). Es una relación causa-efecto entre los recursos y las condiciones de vida: mientras más y mejores recursos uno tenga mayor es la probabilidad de obtener una buena calidad de vida.

Por otro lado, los factores ambientales, son características de la comunidad, estos pueden influir en la calidad de vida, entre ellos; la presencia y acceso a servicios, grado de seguridad, transporte y movilización, servirse de nuevas tecnologías que hacen la vida más simple. También, las características del hogar son relevantes. Son aquellos con los que se cuentan para que la vida sea más llevadera. (Palomba, 2002).

Los factores de relacionamiento; toman en cuenta las interacciones con las personas de su entorno, actividades de ocio y tiempo libre. Incluyen relaciones con la familia, los amigos y las redes sociales, la integración a organizaciones sociales y religiosas, el tiempo libre y el rol social después del retiro de la actividad económica, son factores que pueden afectar la calidad de vida en las edades avanzadas. Cuando la familia juega un rol central en la vida de las personas adultas mayores, los amigos, vecinos y otras redes de apoyo pueden tener un rol modesto (Palomba, 2002).

Por último, las políticas gubernamentales: la calidad de vida no debe considerar solamente, la perspectiva de los individuos, sino también hay que tomar en cuenta la perspectiva social. Considerando factores que derivados de las políticas gubernamentales puedan afectar la calidad de vida de los adultos mayores (Palomba, 2002).

En otro orden de ideas, la calidad de vida y del bienestar de las personas adultas mayores depende parcial o totalmente de las políticas existentes.

En línea con Palomba (2002) la mayoría de los autores coinciden en considerar que la calidad de vida involucra factores objetivos y subjetivos. Así Graig (como se citó en Quintana, 2010) dice que tiene que ver con la “compleja interacción entre los factores objetivos y subjetivos (p.34). (Moreno y Ximénez. 2008) añaden que “la calidad de vida aparece como la intersección de las áreas objetivas y subjetivas, incapaz de ser evaluada a partir de uno solo de sus dos polos o focos (...) necesita la referencia a ambos focos para

poder ser descritas" (P. 7). Por otra parte, Campbell (1976) agrega que los factores objetivos por sí sólo no ofrecen satisfacción (como se citó en Moreno y Ximénez, 2008)

En resumen, la calidad de vida es igual a la calidad de las condiciones de vida de la persona y se entiende como la satisfacción que puede experimentar un individuo, con condiciones vitales, a una combinación de componentes objetivos y subjetivos. El concepto de calidad de vida está emergiendo como organizador aplicable para la mejora de una sociedad como la nuestra, sometida a transformaciones sociales, políticas, tecnológicas y económicas. (Schalock 1996, citado por Gómez y Sabeh. S.F.).

Figura 1. Conceptualizaciones de Calidad de Vida
(Traducida y adaptada de Felce y Perry,1995)

Gráfico 2: La conceptualización del término calidad de vida según (Felce y Perry 1995 citado por Gómez y Sabeh. S.F)

El término calidad de vida se ha presentado frecuentemente en diversos contextos. Dándole al concepto un carácter ecológico, biológico y posteriormente se prueba la relación de la salud con el bienestar social y la calidad de vida colectiva e individual, por lo que la salud deja de ser un problema completamente médico, a ser un problema de índole social. La Organización Mundial de la Salud (OMS) concibe la calidad de vida en el contexto de cultura y sistema de valores, relacionados con sus objetivos, experiencias, patrones y preocupaciones. (Quintanar, 2010, citado por Araujo y Berostegui, 2015).

Entonces podemos decir que la calidad de vida no solo está sujeta a lo individual, sino también a lo colectivo y además está influenciado por muchos factores, propios y del entorno.

Herramientas para medir calidad de vida

En cuanto al instrumento. Un punto importante que desarrolla, La Organización Mundial de la Salud, la cual, inició un proyecto para el desarrollo de un instrumento que permitiera evaluar calidad de vida a través de las culturas. En su elaboración participaron 33 países, entre ellos Panamá, Argentina, Brasil y España. El cuestionario es llamado World Health Organization Quiality of Life Questionnaire, en sus siglas WHOQOL-BREF es una versión reducida del WHOQOL-100 el test ha demostrado tener buena validez discriminante de contenido y confiabilidad test-retest. Además, el test proporciona un puntaje general relacionado con la percepción de calidad de vida total, y puntajes para cada dominio:

Dominio 1. Físico: funcionalidad, energía, dolor, fatiga, necesidad de tratamientos médicos, capacidad de trabajo y sueño.

Dominio 2. Psicológico: satisfacción de la vida y consigo mismo; capacidad de concentración, sentimientos positivos y negativos; y espiritualidad (creencias).

Dominio 3. Relaciones sociales: satisfacción con las relaciones personales, soporte social y actividad sexual.

Dominio 4. Entorno: ambiente físico, seguridad, recursos financieros, acceso a los servicios de salud, participación en actividades de ocio y recreación; transporte e información (Quintanar, 2010).

Por otra parte, con las teorías expuestas anteriormente, no queda claro cómo se definiría y cómo se estudian los bienes materiales o ingresos con respecto a la calidad de vida. Por lo que es necesario mencionar que Ardilla, (2003) hace el siguiente aporte acerca de la relación entre calidad de vida y los ingresos materiales

> Las relaciones entre bienestar material y calidad de vida se han investigado ante todo en el contexto de la felicidad (véase Diener, Sandvik, Seidlitz y Diener, 1993; Easterling, 1995; Diener y Rahtz, 2000). Es claro que el ingreso y la felicidad no se correlacionan directamente, y que esta relación varía con el nivel de ingreso, la satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas y otros factores. (p.163).

De otra manera, Salas y Garzón (2013) trabajan con unos indicadores para la medición de la calidad de vida en Colombia, referidos a los factores económicos.

Lo primero en mencionar es el método directo o de necesidades básicas insatisfechas: en este se establece una relación directa entre la pobreza y la necesidad o carencia material de bienes, cuestionamiento geográfico, institucional y político de pobreza. Este indicador está construido con el porcentaje de hogares con situaciones inadecuadas, sin servicios básicos, con alta dependencia económica y con ausentismo escolar

Posteriormente explica el método indirecto o línea de pobreza: el cual, mide los niveles de vida con referencia a una línea de pobreza, la capacidad de los ingresos corrientes de los hogares para adquirir una canasta de consumo básico y la proporción que la canasta alimentaria representa dentro de los gastos de los hogares, lo que provee una aproximación indirecta de la magnitud de la pobreza. De este modo Salas y Garzón (2013) toman el Índice de Calidad de Vida y para ello toman la definición que El Departamento Nacional de Planeación utilizó en su definición de la calidad de vida que a su vez es de Amartya Sen, quien define la calidad de vida como: “la capacidad de lograr el conjunto de que haceres y estados socialmente valiosos y alcanzables en un tiempo y en un espacio concreto”

Luego se construye este indicador, el cual está compuesto por cuatro factores:

- Acceso y calidad de los servicios públicos en el hogar.

-Educación y capital humano.

- Tamaño y composición del hogar.

- Calidad de la vivienda.

Finalmente, Salas y Garzón (2013) hacen mención de la Encuesta de Pobreza y Calidad de Vida, tomando en cuenta lo desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, el cual, ha elaborado estudios sobre pobreza y ha trabajado con indicadores que permitan obtener los conocimientos cerca del número de pobres y el estudio de sus características. Y es así como realizan la aproximación que concibe a la calidad de vida del hogar como las condiciones en las que habitan, conviven y se desarrollan los miembros dentro del hogar.

Indicadores de la calidad de vida

Entonces, tomando en cuenta todo lo referente a las dimensiones y factores de la calidad de vida a la que hacen mención y definen, los diversos autores consultados, podemos hacer una breve referencia acerca de cada uno de los indicadores que componen dichas dimensiones. Muchos de los autores coinciden en varias de las dimensiones, así como hay otros que hacen aportes de otros factores que componen la calidad de vida, además de tomar en cuenta, la escala de WHOQOL BREF de la OMS. Por lo que se ha decidido definir y tomar en cuenta las siguientes dimensiones:

En cuanto a la dimensión física, según lo investigado se refiere a la realización de actividades que impliquen algún esfuerzo físico, aunque sea mínimo y el bienestar físico, en cuanto a la salud física se refiere, está compuesta por 3 indicadores:

- Capacidad física, "los factores que determinan la condición física del individuo, que lo orientan hacia la realización de una determinada actividad física y posibilitan el desarrollo de su potencial físico mediante su entrenamiento" (Alvarez, s.f. p. 1)

- Dependencia médica, se considera dependencia el estado en que se encuentra el adulto mayor que por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual necesita asistencia y/o ayudas médicas importantes para realizar los actos cotidianos de la vida diaria, así como el consumo de medicinas o suplementos para su subsistencia. (Figueroa[a], Gallegos, Torres[b], Morales[b], Vega[b], Juárez[b]. 2016)

- Capacidad de trabajo, “El trabajo no puede verse solo como un medio para producir o prestar un servicio, como un medio de vida, es mucho más: es un medio de transformación del hombre, de realización, de creación de valores, en resumen, de calidad de vida” (González, 2005). El trabajo forma parte además del desarrollo de las actividades diarias del individuo.

Para los factores psicológicos, en este caso se trata de del bienestar emocional, capacidades mentales, en cuanto a sentimientos, valores y creencias. Se toman en cuenta los siguientes indicadores:

- Disfrute de la vida, cuando se hace referencia a un concepto como este, es prácticamente imposible no acotar, que es una percepción subjetiva de la vida misma y de las circunstancias, donde se tiene un sentido de bienestar.

- Capacidad de concentración, es la capacidad para centrar la atención en estímulo seleccionado (…) implica la capacidad para enfrascarse por completo en el momento presente y centrar la atención en el estímulo relevante dejando de lado el irrelevante. (BioDic, s.f).

- Sentimientos y espiritualidad, *del trabajo espiritual surge el conocimiento y la aceptación de los propios sentimientos* (…) también se basa en aceptar lúcida y conscientemente los pensamientos, los sentimientos y las emociones que broten en uno mismo, sin negarlos o enmascararlos, sino viéndolos como son y tratando de potenciar los constructivos y de ir transformando o disipando los nocivos mediante su conocimiento. (Santos, 2017).

Relaciones sociales, se refiere a la necesidad y a la posición que tiene el individuo dentro de la sociedad y su capacidad para interrelacionarse, es otra de las dimensiones que definen la calidad de vida:

- Relaciones personales, se refiere a la existencia o no, de interacciones con personas del entorno, como amigos, familia, compañeros, vecinos y personas vinculantes en general.

- Soporte social, Aquella asistencia para las personas y los grupos desde dentro de sus comunidades que puede servirles de ayuda para afrontar los acontecimientos y las condiciones de vida adversos y puede ofrecer un recurso positivo para mejorar la

calidad de vida. El soporte social puede incluir apoyo emocional, intercambio de información y suministro de recursos y servicios materiales. (OSMAN, 1998).

El entorno, son todos aquellos factores u actividades que tienen que ver con el ambiente, que pueden influir en las personas, también forma parte importante de las dimensiones que componen la calidad de vida:

- Ambiente físico, en este caso se refiere al ambiente o lugar en donde se desarrolla el individuo de forma geográfica.
- Cubrimiento de necesidades, tiene que ver con un ambiente sano y propicio para el buen desarrollo y subsistencia del ser humano.
- Actividades de ocio y recreación, se hace referencia a aquellas actividades que propician relaciones y el desarrollo de actividades placenteras para invertir el tiempo y disfrutarlo.
- Seguridad, en este caso la seguridad solo tiene que ver con los aspectos físicos, como riesgos y medidas para evitar incidentes u accidentes, producto de los riesgos, sino también con los aspectos psicológicos y emocionales.
- Información, transporte y servicios, es importante, más que todo en la actualidad que las personas se mantengan comunicadas y para ello, es importante que cuenten con la información y el transporte para trasladarse, además de contar con servicios básicos que se han hecho indispensables para el desarrollo de la vida diaria, como agua, luz, teléfono, internet, correos, vías de transporte en general, bus, aeropuertos, entre otros.

En la calidad de vida, además, intervienen las políticas gubernamentales y políticas públicas, se refieren a las políticas y normas que puede tener o imponer el Estado en beneficio o no de la calidad de vida, que pueda adoptar el Estado:

Seguro Social: Lucena, 2015, p.227) “La institución que maneja la seguridad social el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, es al mismo tiempo organismo rector, administrador, financiero y prestador de los servicios médicos”.

- Políticas públicas de Estados, se asocia de inmediato con asuntos del gobierno y sistemas políticos o como actividades de las instituciones públicas, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, para considerarse como pública tiene que haber sido generada, o al menos procesada en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales. (Maggiolo, Perozo, 2007)

Finamente, se encuentran los factores materiales, este factor tiene que ver con las necesidades materiales del individuo y las capacidades para satisfacer esas necesidades que tiene que ver con la realización y satisfacción económica; compuestos por los siguientes indicadores:

- Ingresos disponibles, son los ingresos totales que obtiene o percibe un individuo en un periodo de tiempo.

- Posición en el mercado de trabajo, se refiere a todos aquellos roles que puede desempeñar una persona en el mercado laboral, pueden ser; empleado, ocupado, desempleado, independiente, subempleado, desocupado, jubilado y pensionado.

- Nivel de educación, se refiere al grado de desarrollo que posee una persona en lo intelectual u educativo.

- Tipo de vivienda, se refiere al tipo y forma de edificación que ofrece habitación o vivienda, como; casa, apartamento, quinta, mansión, anexo, etc.

- Acceso y calidad de servicios públicos en el hogar, estos son servicios que en su mayoría son ofrecidos por el Estado a sus ciudadanos, por lo que en teórica deben ser accesibles para toda la población.

- Calidad de vivienda, cuando se habla de la calidad de la vivienda debemos recordar que ésta está definida por componentes tangibles que son del orden físico y otros intangibles que hacen relación a la cultura, a los aspectos de significación, valoración, simbólicos etc. (Arango, 2003. P. 2).

- Tamaño y composición del hogar, se refieren a la cantidad de personas que habitan y forman parte del hogar, además de su rol dentro del mismo.

Calidad de vida en la tercera edad

La calidad de vida en la tercera edad debe estar ajustada a la esperanza de vida, de lo contrario aumentará la expectativa de incapacidad (...) La calidad de vida aplicada a la tercera edad debe estudiar aspectos tales como; el estado de salud, el estado funcional, la predicción de la incapacidad y la determinación de factores de riesgo. (Quintanar, 2010. P.36). Sin embargo, cabe destacar la observación que hace Palomba (2002) Empíricamente la medición de la calidad de vida en las edades avanzadas es problemática por dos razones: la falta de una definición clara y, la deficiencia en la teoría que hace difícil la medida de este constructo y la comparabilidad de sus resultados.

Siguiendo este orden de ideas, es importante definir en qué consiste el proceso de envejecimiento, para así poder tener una perspectiva mucho más clara acerca de lo que implica, la calidad de vida en la tercera edad.

> El envejecimiento del organismo humano no debe reducirse a un proceso biológico, debe analizarse la naturaleza compleja del hombre que es un ser biológico, cultural, social, mental y espiritual. Integrada a la naturaleza compleja de las sociedades humanas: ecológico, ambiental, social, económico, cultural. González-Celis (como se citó en Aponte 2015).

Este proceso suele estar lleno de diversas situaciones, en las que el individuo suele desgastarse de manera progresiva, perdiendo condiciones y habilidades, siendo este un proceso al que se debe enfrentar la mayoría de los individuos, especialmente en las sociedades donde predomina la tercera edad. Como lo señala Cuenca (2008) “En las sociedades avanzadas los miembros de la tercera edad, generalmente, pasan de ser miembros activos y productivos, a jubilados y dependientes del erario público o de la economía familiar” (p. 281).

Por otra parte, Krzeimen (como lo cita Vera, 2007) explica que a medida en que el adulto mayor logre reconocimiento a través de relaciones sociales significativas; esta etapa de vida será como la prolongación y continuación de un proceso vital; pero de lo contrario, se vivirá como una fase de declinación funcional y aislamiento social del adulto mayor.

La Organización Mundial de la Salud (citado por Donaire, 2017), se refiere a calidad de vida del adulto mayor como “envejecimiento satisfactorio”. Se aborda la calidad de vida

desde una perspectiva multidimensional e integral. Lo que busca reivindicar al adulto mayor como persona que no está exenta de sus capacidades físicas, psicológicas y sociales, que puede envejecer de una manera activa y con éxito. Este envejecimiento satisfactorio propone darle un papel central a la actividad en el proceso de envejecimiento, pero además analiza desde una perspectiva no solo personal sino también familiar, social y cultural. Soto (como se citó en Donaire).

Seguridad Social: Aspectos Constitucionales y legales en Venezuela

En general se puede decir que la Seguridad Social es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas contra las privaciones económicas y sociales que de no ser así ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos OIT (como se citó en Cardelli, 2016).

Así mismo, es el instrumento estatal específico, protector de necesidades sociales, individuales y colectivas, a cuya protección preventiva, reparadora y recuperadora, tienen derecho los individuos en la extensión, límites y condiciones que las normas dispongan, según lo permita su organización financiera. Almanza (como se citó de Camacaro, 2010)

En el caso de Venezuela, la seguridad social está garantizada por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del año 1999. En el artículo 86 establece que:

> Toda persona tiene derecho a la Seguridad Social como servicio público de carácter no lucrativo que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de Seguridad Social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de

contribuciones directas o indirectas. Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N 36.860. 30 de diciembre de 1999.

Cuando el artículo hace mención a un Sistema de Seguridad Social unitario, se está refiriendo a que solo un ente se encarga de administrar y gestionar lo pertinente al Seguro. En el caso venezolano es el Estado a través del Instituto Venezolano del Seguro Social. Así lo expresa (Lucena, 2015, p.227) "La institución que maneja la seguridad social el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, es al mismo tiempo organismo rector, administrador, financiero y prestador de los servicios médicos".

Jubilación

La jubilación es el nombre que recibe el acto administrativo por el que un trabajador en activo, ya sea por cuenta propia o ajena, pasa a una situación pasiva de inactividad laboral; luego de alcanzar una determinada edad máxima legal para trabajar. Al respecto, Gramcko (2000) señala que la palabra jubilación proviene del latín iusbilatio-onis y significa acción y efecto de jubilar o jubilarse; eximir de servicio por razones de ancianidad o imposibilidad física a la persona que desempeña o ha desempeñado algún cargo civil, señalándole pensión vitalicia o recompensa por los servicios prestados.

Conforme a la doctrina explanada en reiterada jurisprudencia, tanto nacional como extranjera, la jubilación constituye, un derecho adquirido de carácter vitalicio para los funcionarios y empleados al servicio de los organismos o entes públicos o privados y se otorgará cumplidos como sean los extremos previstos en la ley o en los convenios laborales.

En Venezuela ha sido reconocido el derecho a la jubilación como un nuevo estatus que corresponde al funcionario público retirado de la Administración cuando tiene un determinado número de años de servicios y ha alcanzado ciertos límites de edad, constituye entonces una forma de retiro de la Administración Pública Nacional, cuando desincorpora un sujeto del servicio público extinguiendo a su vez su investidura de funcionario, Tal como lo prevé la Ley del Estatuto de la Función Pública. En este orden de ideas, Gramcko (2000), menciona las siguientes características de la Jubilación.:

- 1.- Constituye un Derecho adquirido, razón por la cual, al estudiar la aplicación de la ley en el tiempo, así como los efectos que surte el empleo del principio de la irretroactividad, surge el concepto del derecho adquirido como un impedimento para que pueda aplicarse una nueva disposición legal a las situaciones jurídicas consolidadas bajo el imperio de la ley antigua. De allí que los primeros autores que estudiaron esta figura jurídica la definieron como aquél incorporado irrevocablemente al patrimonio del adquirente, por tanto, ningún derecho que califique como adquirido puede ser revocado por el concedente o por terceros, sean personas naturales o entes públicos o privados. En general, se entiende adquirido un derecho cuando se han realizado los presupuestos de hecho necesarios y suficientes para su nacimiento o adquisición, de presupuestos de hecho necesarios y suficientes para su nacimiento o adquisición, des u virtud, se haya incorporado inmediatamente al patrimonio de su titular.

- 2.- La jubilación puede considerarse desde el punto de vista jurídico como un accesorio del sueldo, por cuanto sus peculiaridades esenciales son la asignación fija, periódica y proporcionada de él, (la jubilación no es un favor, representa el pago de una deuda). Es de destacar, que el derecho a la jubilación no es simultáneo sino sucesivo a la relación laboral y se perfecciona en el momento en que se cumplen los sucesivo a la relación laboral y se perfecciona en el momento en que se cumplen los siguientes requisitos legales: a) Edad en el funcionario, b) Antigüedad en el cargo, y c) Incapacidad física.

Se hace oportuno señalar que los requisitos para la procedencia de la jubilación, están regulados en la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios y Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, sin embargo, aparecen establecidos y dispersos en los distintos estatutos legales que regulan las diferentes ramas de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal.

De igual forma, en la Ley del Estatuto de la Función Pública (2002), en su Artículo 78 establece: El retiro de la Administración Pública procederá en los siguientes casos: a) por jubilación y b) por invalidez de conformidad con la Ley; donde sí existe uniformidad es en los parámetros establecidos para calcular el monto de la pensión de jubilación, pues la

remuneración se establecerá con base al sueldo básico mensual que devengue el solicitante del beneficio, más los montos que mensualmente reciba por concepto de antigüedad y primas referentes a esos conceptos. Sin embargo, no se tomarán en consideración para fijar el monto de la pensión de jubilación, las remuneraciones que pudiese recibir el funcionario aún de forma permanente, tales como: viáticos, primas por transporte o primas por hijos;

- 3.- Existe criterio unánime que afirma que las leyes de jubilación son disposiciones de Previsión Social, por ende, tienen el carácter de normas de orden público por lo tanto no es aplicable a ellas el principio de la irretroactividad;

- 4.- El parecer consolidado de la jurisdicción laboral reconoce que, debido a la naturaleza vitalicia del derecho a la jubilación, la acción para ejercerlo es imprescriptible, lo que prescribe es la acción destinada al cobro de las cuotas transcurridas cuando no se ejerció oportunamente el reclamo.

De acuerdo a lo descrito por Cabanellas (s.f) en el Diccionario de Derecho Usual, define la jubilación como: "Retiro del trabajo particular o de una función pública, con derecho a percibir una remuneración calculada según los años de servicio y la paga habida". También lo define como

> Cuantía o importe de lo que se percibe sin prestación de esfuerzo actual, y por la actividad profesional desplegada hasta alcanzar cierta edad o encontrarse en otra situación, como la invalidez, que anticipen tal derecho o compensación.
> La jubilación no solo afecta a los empleados públicos, sino también a quienes prestan servicios a empresas particulares, siendo tendencia general la de extender los beneficios de la jubilación a todos los trabajadores mediante fondos constituidos o integrados por aportaciones de patronos, obreros y del Estado (…) La jubilación se clasifica en voluntaria, la que puede pedir el trabajador una vez reunido los requisitos mínimos de edad y antigüedad; y la forzosa, decretada por la autoridad competente, por alcanzar el límite en que se establece la prohibición de permanecer activo, o por el ejercicio de facultades discrecionales una vez situado el funcionario, empleado u obrero en la zona de jubilación voluntaria.

Según lo establece la Ley del Estatuto en su artículo 3, el derecho a la jubilación es adquirido mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Cuando el funcionario o empleado haya alcanzado la edad de 60 años, si es hombre, o de 55 años si es mujer, siempre que hubiere cumplido, por lo menos, 25 años de servicios; o,

b) Cuando el funcionario o empleado haya cumplido 35 años de servicios, independientemente de la edad.

Se entiende por jubilación el cese voluntario u obligatorio en el trabajo al llegar a la edad permitida por la legislación social. Este cese implica el derecho a cobrar una pensión mensual en sustitución del salario y fijada en función al último salario recibido y de los méritos acumulados, todo lo cual conforma el monto en bolívares a recibir. Los jubilados abandonan los sectores productivos de la economía y pasan a formar parte de las clases pasivas de la sociedad (Diccionario Enciclopédico Salvat Universal, 1991, como se citó en Araujo y Berostegui, 2015).

La jubilación también es definida como un beneficio que se otorga a quien, habiendo cumplido un número determinado de años de servicio activo y que, habiendo excedido el límite de edad estipulado, tiene derecho a acogerse a los beneficios de una prestación pasiva, por lo que se le acuerda el retiro a su pedido, o se dispone de oficio. La retribución pasiva es, generalmente proporcional a los emolumentos que percibía el jubilado en tiempos de actividad. Bach (como se citó en Torres. 2009).

Dada la crisis y déficit que atraviesa el Sistema de Seguridad Social en Venezuela y su Institución, cada vez se hace más necesario sistemas o planes complementarios que garanticen al trabajador, una vez se cumpla con los requisitos de jubilación, una retribución efectiva sobre la cual puedan cubrir sus necesidades básicas y cualquier tipo de contingencia, como lo son los planes de jubilación y pensión alternativos que otorgan algunas empresas privadas o los planes de retiro privados individuales.

Por último, podemos destacar cómo se refieren a quienes, perciben la jubilación o haberes pasivos por sus pasados servicios. Estas personas según, Cabanellas (s.f) son llamadas jubilados.

Tipos de jubilación

Según Torres, (2009) en su estudio, pudo constatar que existe una clasificación en la jubilación, la cual sería de la siguiente manera:

- Jubilación normal: es aquella que se obtiene una vez cumplidos todos los requisitos necesarios tales como: edad mínima y tiempo de servicio ininterrumpido.
- Jubilación prematura: es aquella que se obtiene con anterioridad al cumplimiento de los requisitos necesarios para obtener la jubilación normal.
- Jubilación por incapacidad total o permanente: es el beneficio otorgado a un empleado con la edad mínima requerida y el número de años de servicio ininterrumpidos en caso de que sufra incapacidad total o permanente.
- Jubilación diferida: aquella aplicable solo a los trabajadores a quienes la empresa se vea en la necesidad d retener por sobre los límites de tiempo acordado para la jubilación normal.

Pensión

El término pensión es generalmente utilizado para indicar la forma en que se recibe la renta por la jubilación o el retiro de un trabajador. Las pensiones son pagos mensuales que provienen de un Fondo de pensiones o de una partida especial del Presupuesto público; los fondos de pensiones, a su vez, pueden ser públicos o privados, existiendo a veces alguna combinación entre ambas modalidades (Pérez, 2012, p. 29).

Cabe destacar que los fondos de pensión se han realizado a favor de los empleados, pueden estar compuestos por aportes de los mismos trabajadores, del patrono y las ganancias obtenida por la administradora del proceso (Araujo y Berostegui, 2015).

Siguiendo esta misma línea, es importante hacer la salvedad de que existen diversos tipos de pensión como lo señala Cabanellas (s.f) en el Diccionario de Derecho Usual.

- La pensión censual: "canon o renta, perpetua o temporal, sobre una finca"
- La pensión graciable: "cantidad periódica, mensual o anual, que el Estado concede a determinadas personas por méritos o servicios propios o de alguna persona de su familia".
- Pensión alimenticia:

  Cantidad que, por disposición convencional, testamentaria, legal o judicial, ha de pasar una persona a otra, o a su representante legal, a fin de que pueda alimentarse y cumplir otros fines esenciales de la existencia o especialmente dispuestos. La pensión alimenticia difiere, pues, de los alimentos, ya que en éstos se cubren las necesidades del alimentista sin entregarle.

Planes de pensión y jubilación

Se puede decir que los planes de pensión se pueden modelar como instituciones de previsión libre, voluntaria, privada y complementaria o no. Entonces constituyen un plan de ahorro para las personas que realizan los aportes, y así obtener este ingreso como complemento de los que otorga la seguridad social. García, García (como se citó de Torres, 2009).

> Los planes o regímenes de jubilación, son muy variados en la parte financiera y en la de los beneficios. A veces se coordina la jubilación mínima obligatoria con un régimen en que el interesado, mediante cuotas mensuales, puede obtener un porcentaje mayor al retirarse de las actividades profesionales. Cabanellas (s.f).

Por otra parte, en la actualidad, según lo expuesto por algunos autores existen diversos planes de jubilación y pensión. A continuación, se explican los que tienen vigencia

en Venezuela, tomando en cuenta la visión de diversos autores como; Arzola y Tovar. (2005), Torres (2009) y González (1975, como se citó en Araujo y Berostegui, 2015).

1. Plan de jubilación complementario:

"Tienen como objetivo brindar un complemento a la pensión concebida por el Estado en su Sistema de Seguridad Social. Son planes colectivos de carácter mutual y solidario, es decir, en los que muchos contribuyen para el beneficio de pocos" (Arzola y Tovar. 2005).

Según lo explican los mencionados autores el origen de este tipo de planes en Venezuela se encuentra las pensiones otorgadas actualmente por el IVSS (Instituto Venezolano de Seguros Sociales), como lo son la pensión de vejez e invalidez.

2. Planes de jubilación combinados o mixtos:

Son aquellos en los que el monto total del beneficio que recibe el jubilado es el resultado de la suma de la pensión otorgada por el plan de jubilación de la empresa (plan complementario), más el aporte que da el IVSS como pensión de vejez (Arzola y Tovar, 2005. p. 22).

Entonces, los planes de jubilación mixtos, son el resultado de la combinación del plan de jubilación otorgado por parte de la empresa y el que se recibe por ley de parte de (Instituto Venezolano de Seguros Sociales) IVSS.

3. Planes de jubilación contributario:

Según González (1975) y Torres (2009), como se citó en Araujo y Berostegui, (2015). Estos planes de jubilación son aquellos en el que el fondo se construye de manera progresiva de manera mensual, mediante aportes que realiza tanto el trabajador como la empresa.

Planes de pasión y jubilación de carácter privado

Los planes de pensiones por jubilación en las empresas privadas, cumplen con el objetivo de garantizar al trabajador el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez,

después de haber cumplido unos requisitos básicos de acceso a la prestación respecto a edad (...). Por lo general, esta pensión es de carácter contributivo, es decir, la prestación resulta de los aportes del trabajador y de la empresa, y de los rendimientos financieros de tales aportes. Morales y Velandia (como se citó en Arzola y Tovar, 2005).

Tal como lo expresan (Arzola y Tovar, 2005)

> El objetivo fundamental de cualquier Plan de Pensiones de carácter privado y complementario es garantizar un ingreso adicional al del Seguro Social Obligatorio que pueda garantizar la subsistencia digna del jubilado y de sus familiares dependientes, con un nivel de vida razonablemente consistente con el que había disfrutado durante los años inmediatamente precedentes a su jubilación.

Gran parte de las empresas privadas ofrecen como beneficios en los planes de jubilación, las pensiones de incapacidad, así como también, programas de recreación, asistencia médica, seguro HCM, pensiones de invalidez, seguro de vida y atención al anciano (Torres, 2009).

Los Planes de Jubilación Privados son acuerdos definidos entre patronos y trabajadores con la finalidad de que estos últimos reciban beneficios, en forma de pagos periódicos futuros a todos los individuos en edad de retiro. Estos pagos están en función de los años de servicio (antigüedad) y de las contribuciones. Estas contribuciones pueden ser hechas sólo por el patrono, los trabajadores o por ambos según el tipo de plan establecido (Arzola y Tovar, 2005).

Estas son aportaciones que se realizan mientras la persona trabaja y constituyen junto con los intereses y rendimientos de su inversión, un patrimonio para su jubilación complementario a la pensión pública (la otorgada por el Seguro Social).

Bases referenciales y legales

En Venezuela, la seguridad social está establecida la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del año 1999. En el artículo 86 y establece lo siguiente:

> Toda persona tiene derecho a la Seguridad Social como servicio público de carácter no lucrativo que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de Seguridad Social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N 36.860. 30 de diciembre de 1999.

Establecidos los antecedentes a la creación del régimen de jubilaciones y pensiones, derivado de la derogada Ley de carrera administrativa en 1972, donde se estableció el derecho a jubilación, que se aplica actualmente a los funcionarios y empleados al servicio de la Administración Pública, se hace necesario señalar que el Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, nace legalmente a través del Artículo 23 de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de la administración Pública Nacional, de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, el cual señala lo siguiente:

> Artículo 23. Cada organismo retendrá mensualmente la cotización que debe cubrir el empleado y la depositará con el aporte del organismo dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la retención, en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales de la retención, en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales de la retención, en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales retendrá, cuando sea el caso de las prestaciones sociales, la parte faltante para completar el número de cotizaciones y la depositará inmediatamente, junto con su aporte, en dicho fondo, de acuerdo con el parágrafo primero del artículo 3° de esta Ley.

Tal como se evidencia del Artículo antes trascrito, este Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones, se creó como un fondo separado de los existentes , está sujeto a un control

permanente de sus recursos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N.º 1.575, de fecha 07 de octubre de 2004, publicada en la Gaceta Oficial N.º 38.039 en esa misma fecha, la cual prevé en su Artículo 3 que el Fondo presentará semestralmente al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, informes sobre los semestralmente al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, informes sobre los que le sean requeridas.

Asimismo, en Gaceta Oficial N.º 38.161, de fecha 07 de abril de 2005, Decreto3.530, de fecha 15 de marzo de 2005, Artículo 7, además señala, que la Junta Liquidadora del Fondo presentará trimestralmente al Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, el presupuesto de gastos, informes sobre los resultados de sus operaciones ordinarias y las informaciones especiales que le sean requeridas.

En cuanto a los planes de jubilación y pasión del personal empleado y obrero de la UCAB, Se rigen por un reglamento interno N.º 6.01.

Donde en sus disposiciones preliminares establece:

TÍTULO I: DISPOSIICIONES PRELIMINARES

Artículo 1º: Las Jubilaciones y Pensiones del Personal Empleado y Obrero beneficiario del Contrato Colectivo de la Universidad Católica Andrés Bello se regirán por el presente Plan y las Normas Administrativas que se dicten al respecto.

TITULO II: DE LAS JUBILACIONES

Artículo 2º: El miembro del Personal a que se refiere el Artículo 1º, que haya cumplido 20 años de servicio y tenga 60 o más años de edad, o aquel de cualquier edad que haya cumplido 25 años de servicio, tendrá derecho a la jubilación.

Parágrafo Único: A efectos de la jubilación se tomarán en cuenta todos los años de servicio a la Universidad Católica Andrés Bello, computables a este Plan, bien sean continuos o discontinuos con excepción de lo contemplado en el Parágrafo Único del Artículo 18 de este Plan. Los cinco (5) años de servicio precedentes a la jubilación deberán ser ininterrumpidos.

Artículo 3º: La jubilación constituye un derecho adquirido vitalicio después de que se hayan cumplido los requisitos que establece el presente Plan. Una vez concedida legalmente no podrá ser suspendida salvo lo establecido en el Parágrafo Único del Artículo 6º de este Plan.

Artículo 6º: La persona jubilada conforme al presente Plan no podrá prestar servicio remunerado en la Universidad Católica Andrés Bello, que sea computable a los efectos de este Plan.

Parágrafo Único: En el caso de que el Rector lo autorice para desempeñar un cargo remunerado en la Universidad Católica Andrés Bello computable a los efectos de este Plan, la persona renunciará al cobro de la jubilación mientras ejerza dicho cargo remunerado. El tiempo que dure la prestación del servicio remunerado, así como el sueldo correspondiente serán tomados en cuenta posteriormente a objeto de reajustar, si es el caso, el monto de la jubilación. El nuevo monto de la jubilación no podrá ser menor a lo que recibía el jubilado en el momento de su reincorporación como personal activo.

TITULO III DE LAS PENSIONES DE INVALIDEZ

Artículo 8º: El trabajador amparado por este Plan que quede totalmente incapacitado, a causa de enfermedad o accidente, para desempeñar, en forma presumiblemente permanente o de larga duración, funciones en la Universidad Católica Andrés Bello, tendrá derecho a una pensión de invalidez siempre que:

1º) Haya cumplido diez (10) años de servicio ininterrumpido en la Universidad Católica Andrés Bello con excepción de los casos contemplados en el Parágrafo Único del Artículo 12.

2º) No cumpla con los requisitos para tener derecho a la jubilación.

3º) Haya solicitado y obtenido Certificación de Invalidez de acuerdo a la Ley y al Reglamento del Seguro Social Obligatorio o de otros Institutos similares por crearse en el futuro.

Parágrafo Primero: Para comprobar la invalidez será necesario, además el dictamen de un médico designado por la Universidad Católica Andrés Bello.

Parágrafo Único: Si la invalidez se origina por un accidente o enfermedad ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, la pensión será equivalente al 100% del sueldo básico mensual de referencia del trabajador, independientemente de su tiempo de servicio en la Universidad Católica Andrés Bello.

TITULO IV DE LAS PENSIONES DE SOBREVIVIENTES

Artículo 13: En caso de fallecimiento de una persona jubilada conforme al presente Plan, su cónyuge viudo, mientras no cambie su estado civil, el concubino (a), a falta de cónyuge, mientras no inicie una nueva relación concubinaria o cambie su estado civil, que aparezca inscrito como tal en el Seguro Social Obligatorio y en la Dirección de Personal, ininterrumpidamente por un lapso no menor de diez (10) años inmediatamente anteriores a la fecha del fallecimiento, así como los hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados seguirán gozando del beneficio de acuerdo a las siguientes situaciones:

a) Si no existen hijos solteros del fallecido, menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, su cónyuge viudo o concubino (a) recibirá el 50% de lo que recibía el jubilado.

b) Si no hubiere cónyuge viudo o concubino (a) , los hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, recibirán: el 50% de lo que recibía el jubilado si hubiere un solo hijo y el 75% si hubiere más de uno que se distribuirá en partes iguales entre el número de beneficiarios.

c) Si hubiere cónyuge viudo o concubino (a) e hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, les corresponderá el 75% de lo que recibía el jubilado que se distribuirá en partes iguales entre el número de beneficiarios.

d) Si no hubiere cónyuge viudo o concubino (a) ni hijos solteros del fallecido, menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, los padres del jubilado serán beneficiarios del 50% de la pensión que recibía el jubilado siempre que comprobaren haber vivido a expensas de éste para el momento de su fallecimiento.

TITULO V DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 17: El personal jubilado o pensionado, según este Plan, gozará de los beneficios que a continuación se indican:

a) La bonificación especial de fin de año establecida en el Contrato Colectivo Vigente.

b) El seguro colectivo de vida, hospitalización y cirugía de acuerdo a las condiciones de la Póliza de Seguro.

c) Auxilio para costo de entierro en caso de muerte de padre, madre, cónyuge, concubino (a) a falta de cónyuge, que cumpla con las condiciones establecidas en el Artículo 13, e hijos del jubilado o pensionado por invalidez, por las cantidades establecidas en el Contrato Colectivo vigente.

d) Ayuda para costo de entierro por muerte del jubilado o pensionado por invalidez que se otorgará a uno de los beneficiarios definidos en el Artículo 13 por la cantidad establecida en el Contrato Colectivo vigente.

e) Exoneración de matrícula para los hijos del jubilado o pensionado por invalidez que cursen estudios universitarios de Pre-Grado en la universidad Católica Andrés Bello, hasta la consecución de la primera carrera universitaria.

Plan de jubilaciones y pensiones del personal empleado profesional y directivo no académico N.º 3.01

TITULO I DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1º: Las Jubilaciones y Pensiones del Personal Empleado Profesional y Directivo no académico y no amparado por el Contrato Colectivo se regirán por el presente Plan y las Normas Administrativas que se dicten al respecto.

Parágrafo Primero: Quienes pertenezcan también al Personal Docente y de Investigación gozarán, adicionalmente, de los beneficios que le correspondan según el Reglamento de Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello.

TITULO II DE LAS JUBILACIONES

Artículo 2º El miembro del Personal a que se refiere el Artículo 1º, que haya cumplido 20 años de servicio y tenga 60 o más años de edad, o aquél de cualquier edad que haya cumplido 25 años de servicio, tendrá derecho a la jubilación. También tendrá derecho a la jubilación aquel miembro del personal que tenga por lo menos 30 años de servicio, siempre que haya cumplido, por lo menos, 55 años de edad si es varón o 50 años de edad si es mujer.

Parágrafo Único: A efectos de la jubilación se tomarán en cuenta todos los años de servicio de la Universidad Católica Andrés Bello, computables a este Plan, bien sea continuos o discontinuos con excepción de lo contemplado en el Parágrafo Único del Artículo 17º de este Plan., Los cinco (5) años de servicios procedentes a la jubilación deberán ser ininterrumpidos.

Artículo 3º La jubilación constituye un derecho adquirido vitalicio después que se hayan cumplidos los requisitos que establece el presente Plan. Una vez concedida legalmente no podrá ser suspendida salvo lo establecido en el Artículo 6º de este Plan.

Artículo 4º: El miembro del Personal que tenga derecho a la jubilación de acuerdo al presente Plan podrá solicitarla ante el Rector mediante escrito al cual se acompañarán los documentos probatorios de los hechos en que se fundamenta.

Parágrafo Único: En el caso de que el Rector lo autorice para desempeñar un cargo remunerado en la Universidad Católica Andrés Bello computable a este Plan, la persona renunciará al cobro de la jubilación mientras ejerza dicho cargo. El tiempo que dure la prestación del servicio remunerado, así como el sueldo correspondiente serán tomados en cuenta posteriormente a objeto de reajustar, si es el caso, el monto de la jubilación. El nuevo monto de la jubilación no podrá ser menor a lo que recibía el jubilado en el momento de su reincorporación como personal activo.

TITULO III DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ

Artículo 8º: El trabajador amparado por este Plan que quede totalmente incapacitado, a causa de enfermedad o accidente, para desempañar, en forma presumiblemente permanente o de larga duración, sus funciones en la Universidad Católica Andrés Bello, tendrá derecho a una pensión de invalidez siempre que:

1º) Haya cumplido diez (10) años de servicio ininterrumpido en la Universidad Católica Andrés Bello, con excepción de los casos contemplados en el Parágrafo Único del Artículo 11º

2º) No cumpla con los requisitos para tener derecho a la Jubilación.

3º) Haya solicitado y obtenido la Certificación de Invalidez de acuerdo a la Ley y al Reglamento del Seguro Social Obligatorio o de otros institutos similares por crearse en el futuro.

Parágrafo Primero: Para comprobar la invalidez será necesario, además, del dictamen de un médico designado por la Universidad Católica Andrés Bello.

TITULO IV DE LA PENSIÓN DE LOS SOBREVIVIENTES

Artículo 12: En caso de fallecimiento de una persona jubilada conforme al presente Plan, su cónyuge viudo, mientras no cambie su estado civil, así como los hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados seguirán gozando del beneficio de acuerdo a las siguientes situaciones:

a) Si no existen hijos solteros del fallecido, menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, su cónyuge viudo recibirá el 50% de lo que recibía el jubilado.

b) Si no hubiere cónyuge viudo, los hijos solteros del fallecido, menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, recibirán: el 50% de lo que recibía el jubilado si hubiere un solo hijo y el 75% si hubiere más de uno que se distribuirá en partes iguales entre el número de beneficiarios.

c) Si hubiere cónyuge viudo e hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, les corresponderá el 75% de lo que recibía el jubilado que se distribuirá en partes iguales entre el número de beneficiarios.

d) Si no hubiere cónyuge viudo ni hijos solteros del fallecido, menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, los padres del jubilado serán beneficiarios del 50 % de la pensión que recibía el jubilado siempre que comprobaren haber vivido a expensas de éste para el momento de su fallecimiento.

TITULO V DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 15: A los efectos de este Plan se define como sueldo básico mensual de referencia el promedio aritmético de los sueldos mensuales devengados por el trabajador durante los 24 meses inmediatamente anteriores a la fecha en que fuera acordada la jubilación, se hubiere iniciado el pago de la pensión de invalidez o hubiese ocurrido el deceso.

Artículo 16: El personal jubilado o pensionado, según este Plan, gozará de los beneficios que a continuación se indican: a) La bonificación especial de fin de año b) El Seguro Colectivo de Vida, Hospitalización y Cirugía, de acuerdo a las condiciones de la Póliza de Seguros.

Parágrafo Primero: En caso de que un trabajador sea despedido por la Universidad sus contribuciones al Fondo se le reintegrarán. Si se reincorpora posteriormente se le tomarán en cuenta los años de servicio anteriores, para los efectos del presente Plan, si deposita en el Fondo, en el momento de su reincorporación, la cantidad que se le reintegró. Si no la deposita sólo se le tomarán en cuenta los años de servicio desde su reincorporación.

Reglamento de jubilaciones y pensiones del personal docente y de investigación de UCAB N°4.06

Artículo 1º El objeto de este reglamento es garantizar al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello el amparo a las jubilaciones y pensiones a que tienen derecho, las cuales se regirán por las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el presente Reglamento y las Normas de carácter Administrativo que a tal efecto se dicten.

Parágrafo Primero: Quienes pertenezcan también al Personal Empleado Profesional y Directivo no académico gozaran, adicionalmente, de los beneficios que le correspondan según el Plan de Jubilaciones y Pensiones del Personal Empleado Profesional y Directivo no académico.

TITULO II DE LAS JUBILACIONES

Artículo 2º.- Los miembros del Personal Docente y de Investigación que hayan cumplido 20 años de servicio y tengan 60 o más de edad, o aquellos de cualquier edad que hayan cumplido 25 años de servicio, tendrán derecho a la jubilación.

Parágrafo Primero: A efectos de la jubilación se computarán todos los años de servicio a la Universidad Católica Andrés Bello en funciones docentes o de investigación, bien sea continuos o discontinuos; pero los cinco años de servicio precedentes a la jubilación deberán ser ininterrumpidos, salvo los casos excepcionales debidos a enfermedad u otra causa grave, aprobados por el Rector, oído el parecer del Consejo Universitario.

Parágrafo Segundo: Los lapsos de permiso superiores a tres meses no se considerarán como servicio activo. .

Artículo 3º.- La jubilación constituye un derecho adquirido vitalicio para los miembros del Personal Docente y de Investigación cumplidos que sean los requisitos que exige el Estatuto y el presente Reglamento. Una vez concedida de acuerdo a las disposiciones reglamentarias no podrá ser suspendida salvo lo establecido en el Artículo6° de este Reglamento.

Artículo 4º: El miembro del Personal Docente y de Investigación que tenga derecho a la jubilación de acuerdo al Estatuto y al presente Reglamento podrá solicitarla ante el Rector por escrito acompañando los documentos probatorios de los hechos en que se fundamenta. En caso de que el solicitante tenga el cargo de Rector, la solicitud se hará ante el Consejo Universitario.

Artículo 5º: Si respecto a algún miembro del Personal Docente y de Investigación se hubieren cumplido los requisitos para que se haga procedente su jubilación y el interesado no la solicitare oportunamente, quedará a criterio del Rector el solicitarla de oficio por ante el Consejo Universitario. La decisión deberá tomarse, por lo menos, por las dos terceras partes de los miembros integrantes del Cuerpo.

Parágrafo Único: En el caso de que el Rector lo autorice para prestar un servicio remunerado en la Universidad Católica Andrés Bello que sea computable a los efectos a este Reglamento, el Profesor renunciará al cobro de la jubilación mientras

desempeñe esta función. El tiempo que dure la prestación del servicio remunerado, así como el sueldo correspondiente será remunerado, así como el sueldo correspondiente serán tomados en cuenta posteriormente a objeto de reajustar, si es el caso, el monto de la jubilación. El nuevo monto de la jubilación no podrá ser menor a lo que recibía el jubilado en el momento de su reincorporación como personal activo.

TITULO III DE LAS PENSIONES DE INVALIDEZ

Artículo 9º: El Profesor amparado por este Reglamento que, a causa de enfermedad o accidente quede totalmente incapacitado, en forma presumiblemente permanente o de larga duración, para desempeñar sus funciones de docencia e investigación en la Universidad Católica Andrés Bello, tendrá derecho a una pensión de invalidez siempre que:

1º) Haya cumplido diez (10) años de servicio ininterrumpido en la Universidad Católica Andrés Bello con excepción de los casos contemplados en el Parágrafo Único del Artículo 12.

2º) Haya obtenido una Certificación de Invalidez. Si en el momento en que se declare la invalidez, el Profesor tiene derecho a la jubilación, pero no la ha solicitado, se le concederá la pensión de invalidez o la jubilación, lo que sea más favorable de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 16.

Parágrafo Primero: Para comprobar la invalidez podrá ser exigido, además, el dictamen de un médico designado por la Universidad Católica Andrés Bello.

TITULO IV DE LAS PENSIONES DE SOBREVIVIENTES

Artículo 13º: En caso de fallecimiento de un profesor jubilado conforme al presente Reglamento, su cónyuge viudo, mientras no cambie su estado civil, así como los hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados seguirán gozando de beneficio de acuerdo a las siguientes situaciones:

a) Si no existen hijos solteros del fallecido, menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, su cónyuge viudo recibirá el 75% de lo que recibía el jubilado.

b) Si no hubiere cónyuge viudo, los hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, recibirán: el 50% de lo que recibía el jubilado si hubiere un solo hijo y el 75% si hubiere más de uno que se distribuirá en partes iguales entre el número de beneficiarios.

c) Si hubiere cónyuge viudo e hijos solteros del fallecido menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, les corresponderá el 75% de lo que recibía el jubilado que se distribuirá en partes iguales entre el número de beneficiarios.

d) Si no hubiere cónyuge viudo ni hijos solteros del fallecido, menores de edad o mayores de edad totalmente incapacitados, los padres del jubilado serán beneficiarios del 50% de la pensión que recibía el jubilado siempre que comprobaren haber vivido a expensas de éste para el momento de su fallecimiento.

TITULO V DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 17º: A los efectos de este Reglamento el sueldo básico mensual de referencia se determinará de la siguiente forma:

a) Profesores a Dedicación: Si el Profesor ha prestado servicio en la Universidad a Dedicación durante, por lo menos, los últimos quince (15) años, el sueldo básico mensual de referencia será igual al promedio aritmético de los sueldos mensuales devengados en los 24 meses inmediatamente anteriores a la fecha en que fuera acordada la jubilación, se hubiese iniciado el pago de la pensión de invalidez o hubiese ocurrido el deceso. En el caso de que el número de años de servicio del profesor fuese inferior a quince (15) todos sus años de servicio activo deben haber sido a Dedicación.

b) Profesores a Tiempo Convencional: Si todos los años de servicio del Profesor han sido prestados a Tiempo Convencional, el sueldo básico mensual de referencia se calculará multiplicando el número de horas de clase promedio de los veinte (20) años con mayor dedicación por el promedio aritmético de los sueldos mensuales por hora de clase semanal devengados en los 24 meses inmediatamente anteriores a la fecha que fuera acordada la jubilación, se hubiese iniciado el pago de la pensión de invalidez o hubiese ocurrido el deceso. En el caso de que el número de años de

servicio del profesor fuese inferior a veinte (20), será el promedio del número de las horas de clase de todos sus años de servicio.

c) Tiempo Mixto: Si el servicio prestado por el profesor ha sido tanto a tiempo convencional como a dedicación, sin que cumpla la condición requerida en el literal «a» de este Artículo, el sueldo mensual de referencia se calculará en forma similar al literal «b» con la diferencia que para calcular el promedio de dedicación se convertirán las horas a tiempo convencional en horas de tiempo completo.

El factor de conversión será el cociente entre los sueldos por hora a tiempo convencional y a tiempo completo, correspondiente a la categoría que tuviere al Profesor en el escalafón en los 24 meses inmediatamente anteriores a la fecha en que fuera acordada la jubilación, se hubiese iniciado el pago de la pensión de invalidez o hubiese ocurrido el deceso.

Artículo 19º El régimen de jubilaciones y pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello, es un régimen complementario al régimen general de Seguridad Social establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y cuyo financiamiento viene dado por las contribuciones efectuadas por los afiliados y por la Universidad en su carácter de empleador.

Artículo 20º El Fondo de Jubilaciones y Pensiones vigente de la Universidad Católica Andrés Bello está garantizado por un régimen de financiamiento solidario, de beneficios definidos y de aseguramiento colectivo en donde los montos de las jubilaciones y pensiones de discapacidad y de sobrevivientes, así como los demás beneficios contemplados en el Artículo 18º serán pagados con cargo a ese Fondo.

Artículo 21º La Universidad Católica Andrés Bello garantiza la vigencia de los derechos adquiridos del Personal Docente y de Investigación jubilado, así como de aquellos pensionados por discapacidad o sobrevivientes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento Vigente para obtener la jubilación o pensión antes de la entrada en vigencia de la reforma parcial de este reglamento, mediante el pago oportuno de sus haberes. Asimismo, la Universidad Católica Andrés Bello se

compromete al pago de los incrementos en su jubilación o pensión de este personal pasivo que se susciten en el futuro.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de estudio y diseño de investigación

El nivel o alcance que se asumió en esta investigación fue de tipo descriptivo, ya que en este caso se estimó analizar la calidad de vida de los trabajadores jubilados de la Universidad Católica Andrés Bello y hacer la comparación de los diferentes gremios, los cuales son; docentes, profesionales, empleados y obreros.

Al respecto, Fidias establece que los estudios descriptivos miden en forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación (p.25).

El enfoque de esta investigación fue cuantitativo, ya que, los datos se procesaron estadísticamente, a partir de las dimensiones e indicadores.

El tipo de diseño de investigación que se utilizó es no experimental y transversal. Según (Hernández, Fernández y Baptista, S.F) "estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos" (p.149). De hecho, este estudio se basó en el análisis de los hechos tal y como están ocurriendo en el presente, es decir, no habrá en ningún punto en el que se haga una manipulación de la variable. No se realizó una construcción de ninguna situación, sino que se observaron situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, por lo que, de ninguna manera se tuvo un control directo sobre dichas variables, ni sobre los efectos provocados. (Franco, 2012).

Además, fue un estudio transeccional, porque la recolección de los datos y su análisis para describir cada variable, se realizó en sola ocasión en el 2018, como lo indican (Hernández, Fernández y Baptista, S.F) los diseños transversales o transeccionales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, busca describir las variables y analizar su incidencia en un momento dado.

Unidad de Análisis, Población y muestra

La unidad de análisis con la que se decidió laborar, son los trabajadores pertenecientes al fondo de jubilación de la Universidad Católica Andrés Bello.

En este estudio se trabajó con una población de base finita de los trabajadores jubilados de la UCAB de Caracas, que cuenta con 291 jubilados la cual incluye personal docente, profesional y empleado. Véase la siguiente tabla:

Tabla 1. Fondos de jubilación de la UCAB.

Fondo	Nro de Jubilados	Nro Pensionados Sobrevivientes	Nro Pensionados Invalidez	Edad Promedio	Años de Servicio Promedio
Docente	221	66	3	76	31
Empleado	53	11	2	68	37
Profesional	17	2	-	67	33

Información suministrada por el Vicerrectorado Administrativo. Dirección General de Recursos Humanos. Datos al: 30 de abril de 2018

En la tabla se puede observar como el fondo de jubilación para el docente está integrada por 221 profesores, lo que representa un 64,31% de la población total. El fondo de jubilación de empleados cuenta con 53 de ellos con una representación de 15,37% y finalmente el fondo de jubilación de profesionales cuenta con 17 trabajadores profesionales, que representa el 4,94 de la población.

Cabe destacar que la población que se utilizo es finita, ya que es una agrupación en la que se conoce cómo está integrada y existe un registro de sus unidades. Sampieri, Fernández y Batista. (S.F).

Finalmente, se decidió que la escala se aplicaría a todos los jubilados, ya sea por correo, por vía telefónica o en otros de forma presencial, en la oficina de la Casa del jubilado de la UCAB. Esta decisión de aplicar el instrumento de diferentes formas se tomó primero porque son individuos que en su mayoría son adultos mayores, ya que su edad oscila en un promedio de 70 años. Por lo que se pudo prever que en general, los individuos se encontrarán en sus hogares sin alguna posibilidad de traslado, por lo que se tuvo la opción de

suministrarlo vía web o telefónica, además por aquellos que no se han adecuado a ciertas tecnologías. También se tomó en cuenta la posibilidad de realizarlo de forma presencial, para aquellos que pudieran acercarse a la universidad, previendo que muchos no tuviesen correo electrónico y además que pudieran sentirse quizás abrumados en algún punto, a la hora de responder los cuestionarios vía web, misma razón por la que algunos pudieran negarse a responder dichos cuestionarios.

La muestra con que se trabajó fue de 67 individuos entre los tres gremios estudiados, lo que representa un 23% de la población total de trabajadores. En un principio no se estableció una muestra, ya que se preveía una mortalidad estadística por las condiciones expuestas anteriormente, El tipo de muestra que se seleccionó, fue no probabilística y por conveniencia. No probabilística ya que, en primera instancia, no se tuvo la misma posibilidad de acceder a toda la población por diversas razones, las cuales ya se expusieron anteriormente. Además, se pudo prever que un porcentaje de la muestra, estaría como; no respondido, lo que a la larga supuso que se trabajaría con una muestra intencional, es decir los casos que se tengan a la mano.

La muestra se hizo por conveniencia, porque el criterio que se usó para seleccionar el tamaño de la muestra estuvo basado en el investigador, Todos los individuos sometidos al instrumento de medición serán jubilados de la UCAB.

Variables de estudio

Definición conceptual:

Calidad de vida: “El grado de satisfacción general con la vida sobre el que influye, positiva o negativamente, la percepción de las personas sobre determinados aspectos de la vida a los que se les da importancia, ya estén relacionados o no con la salud” (Phili Moons (Haugdahl, 2008. P. 12)

Definición operacional:

Representa todas las respuestas obtenidas por los sujetos que pertenecen al fondo de jubilación de UCAB y respondieron al cuestionario WHOQOL BREF de la OMS.

Dimensiones de la variable:

- Dimensión física: Dominio Físico: funcionalidad, energía, dolor, fatiga, necesidad de tratamientos médicos, capacidad de trabajo y sueño. (Quintanar, 2010).

Según lo investigado se refiere a la realización de actividades que impliquen algún esfuerzo físico, aunque sea mínimo y el bienestar físico, en cuanto a la salud física.

- Dimensión psicológica: Dominio 2. Psicológico: satisfacción de la vida y consigo mismo; capacidad de concentración, sentimientos positivos y negativos; y espiritualidad (creencias). (Quintanar, 2010).

- Dimensión de relaciones sociales: se refiere a la necesidad y a la posición que tiene el individuo dentro de la sociedad y su capacidad para interrelacionarse.

  Incluyen relaciones con la familia, los amigos y las redes sociales, la integración a organizaciones sociales y religiosas, el tiempo libre y el rol social después del retiro de la actividad económica, son factores que pueden afectar la calidad de vida en las edades avanzadas. Cuando la familia juega un rol central en la vida de las personas adultas mayores, los amigos, vecinos y otras redes de apoyo pueden tener un rol modesto (Palomba, 2002).

- Dimensión de entorno: Entorno: ambiente físico, seguridad, recursos financieros, acceso a los servicios de salud, participación en actividades de ocio y recreación; transporte e información (Quintanar, 2010).

- Dimensión de factores de políticas gubernamentales: toma en cuenta la perspectiva social. Considerando factores que derivados de las políticas gubernamentales puedan afectar la calidad de vida de los adultos mayores (Palomba, 2002).

- Dimensión de factores materiales relacionados con recursos e ingresos: tiene que ver con las necesidades materiales del individuo y las capacidades para satisfacer esas necesidades que tiene que ver con la realización y satisfacción económica

Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Objetivos	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Calidad de Vida.	Calidad de vida "el grado de satisfacción general con la vida sobre el que influye, positiva o negativamente, la percepción de las personas sobre determinados aspectos de la vida a los que se les da importancia, ya estén relacionados o no con la salud" (Phili Moons (Haugdahl, 2008. P. 12)	Describir las capacidades y condiciones de vida físicas de los jubilados objeto de estudio.	Física.	Capacidad física.	5, 6, 10, 17, 23
				Sexo	1
				Nacimiento	2
				Dependencia médica.	9, 11
				Capacidad de trabajo.	24, 25
		Conocer aspectos psicológicos vinculados satisfacción consigo mismo, concentración y espiritualidad	Psicológica.	Disfrute de vida.	8, 12, 40, 52
				Capacidad de concentración	14
				Sentimientos y espiritualidad	13, 18, 26, 33

		Detallar las interacciones con las personas de su entorno que pueden impactar en la calidad de vida.	Relaciones sociales.	Relaciones personales.	4, 7, 27, 28, 29
				Soporte social.	34, 36
		Determinar los factores ambientales del entorno, y actividades de ocio característicos de la comunidad que pueden impactar en la calidad de vida.	Entorno.	Ambiente físico.	16, 30
				Cubre necesidades.	19, 39
				Actividades de ocio y recreación.	21
				Seguridad.	15
				Información y transporte	20, 22, 32

		Conocer la percepción de los jubilados acerca de los factores que derivados de las políticas gubernamentales que afectan la calidad de vida de los adultos mayores.	Factores de políticas gubernamentales.	Seguro Social.	41, 42, 44, 45
				Políticas públicas de Estado.	35, 37
		Conocer la percepción de los jubilados acerca de los factores que derivados de la situación económica que afectan la calidad de vida de los adultos mayores.	Los factores materiales relacionados con recursos e ingresos.	Ingresos disponibles.	48, 38, 43
				Posición en el mercado de trabajo.	46, 54
				Nivel de educación.	3
				Tipo de vivienda.	47, 50
				Acceso y calidad de servicios públicos en el hogar.	31, 51
				Calidad de vivienda.	53
				Tamaño y composición del hogar.	49

Instrumento de recolección de información

El instrumento seleccionado para poder hacer la recolección de la información fue la escala de WHOQOL BREF de la OMS. Este cuestionario está diseñado para conocer acerca de calidad de vida, salud y otras áreas de su vida.

La versión utilizada constó 6 preguntas generales, 28 ítems, cada una con 5 categorías tipo escala Likert, 3 preguntas abiertas, acerca del cuestionario. Completando así un perfil de 4 dimensiones: físico, psicológico, relaciones sociales y entorno.

Es necesario destacar que en las instrucciones del instrumento se expresa que el mismo debe ser auto administrado, a menos que la persona no sea capaz de leer o escribir por razones de educación, cultura o salud puede ser entrevistada, o no tenga las capacidades físicas o psicológicas.

Además, se agregaron al cuestionario unas 16 preguntas acerca de los factores derivados de las políticas gubernamentales y factores materiales relacionados con recursos e ingresos. Estas preguntas también son cerradas, abiertas y de escala tipo Likert.

Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad es definida por Arias (2006), como la “ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos. Representa la influencia del azar en la medida; es decir, es el grado en el que las mediciones están libres de desviación producida por los errores causales” (p.150). De esta forma, Hernández Hernández, Fernández, y Baptista, (2007), la definen “al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto produce iguales resultados” (p. 410). No obstante, el autor asume el Coeficiente alfa de Cronbach, porque éste requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. De donde el límite "0" significa que el grado de confiabilidad es nula, mientras que el límite "1" expresa alta confiabilidad.

El cuestionario WHOQOL-BREF ha sido validado en varios países latinoamericanos como por ejemplo Chile, en trabajos como el de (Espinoza, Osorio, Torrejón, Carrasco y Bunout. 2011) en el que afirman que la fiabilidad del instrumento fue muy buena, obteniéndose un alpha de Cronbach de 0,88 para el cuestionario total y para cada una de las preguntas entre 0,87-0,88. Respecto a la evaluación de la correlación ítem-test, no se observan correlaciones inversas. Evalúa cuatro dominios con un Alpha de Cronbach para el dominio físico de 0,74, dominio psicológico 0,70, dominio de relaciones sociales de 0,79 y de relación con el entorno de 0,73, resultando bajo para el dominio de relaciones sociales.

Proceso de recolección de datos

- En un principio se acudió a la casa del jubilado para obtener la información pertinente, la cual, no pudieron suministrar sin la autorización de recursos humanos de la universidad.
- Entonces, se procedió a realizar diversos contactos por medio de correo electrónico. La persona que finalmente, nos prestó la colaboración y la autorización para acceder a la base de datos, la cual es confidencial, para poder tener contacto directo con los trabajadores jubilados.
- Al recibir la autorización, se acudió a la casa del jubilado, donde se dejaron varias copias del instrumento, para que los trabajadores que asistieran pudieran llenar el cuestionario.
- Además, se asistía lunes y miércoles en las mañanas para acceder a los jubilados de manera personal y también vía telefónica, desde la casa del jubilado.
- Las encuestan también fueron enviadas vía correo electrónico, mediante la casa del jubilado.

Todo este proceso duró desde mayo, hasta diciembre 2018. Para poder obtener una muestra representativa de cada gremio.

- Los datos recopilados con el instrumento ya mencionado, fueron procesados y analizados mediante estadístico descriptivos.

- El procesamiento de los datos la herramienta a utilizar seria Microsoft Excel y SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) para realizar las gráficas y los procedimientos estadísticos pertinentes.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Presentación general de los resultados obtenidos:

A continuación, se presentarán los resultados estadísticos, obtenidos de los datos recolectados en la aplicación del instrumento.

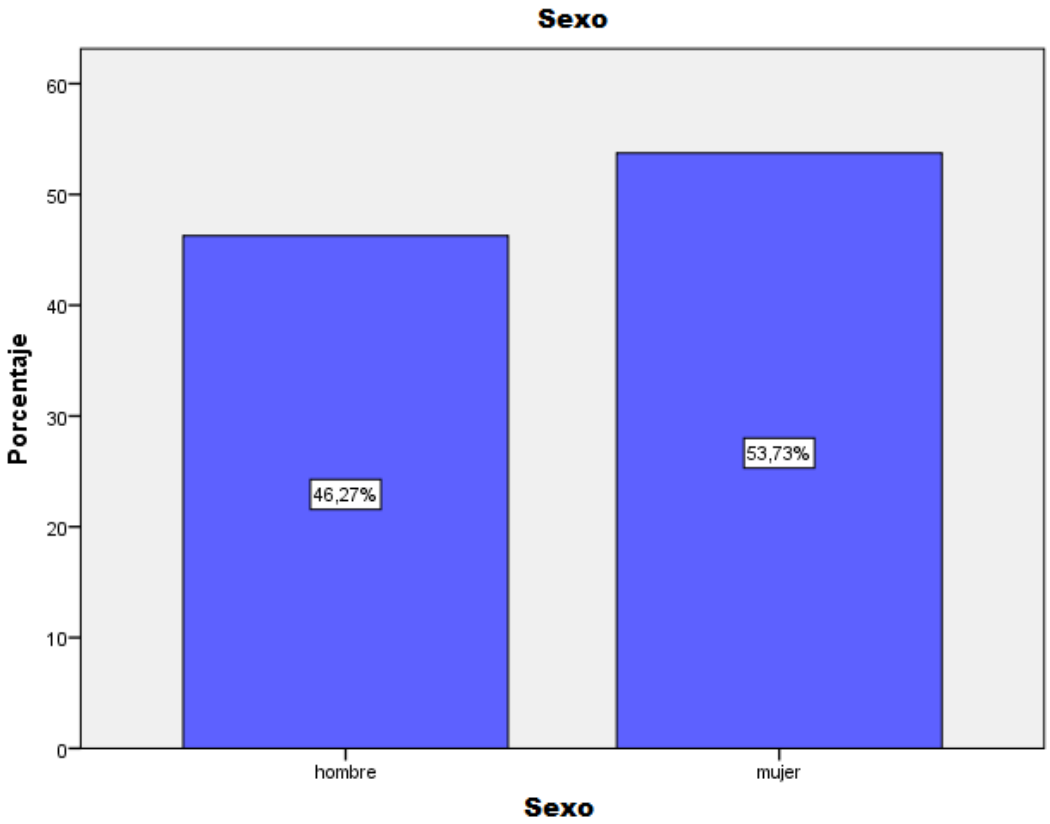

Gráfico 3: Distribución por sexo

En esta grafica se ve reflejado que del 100% de los encuestados, 53,73% son mujeres y 46,27% son sujetos del sexo masculino.

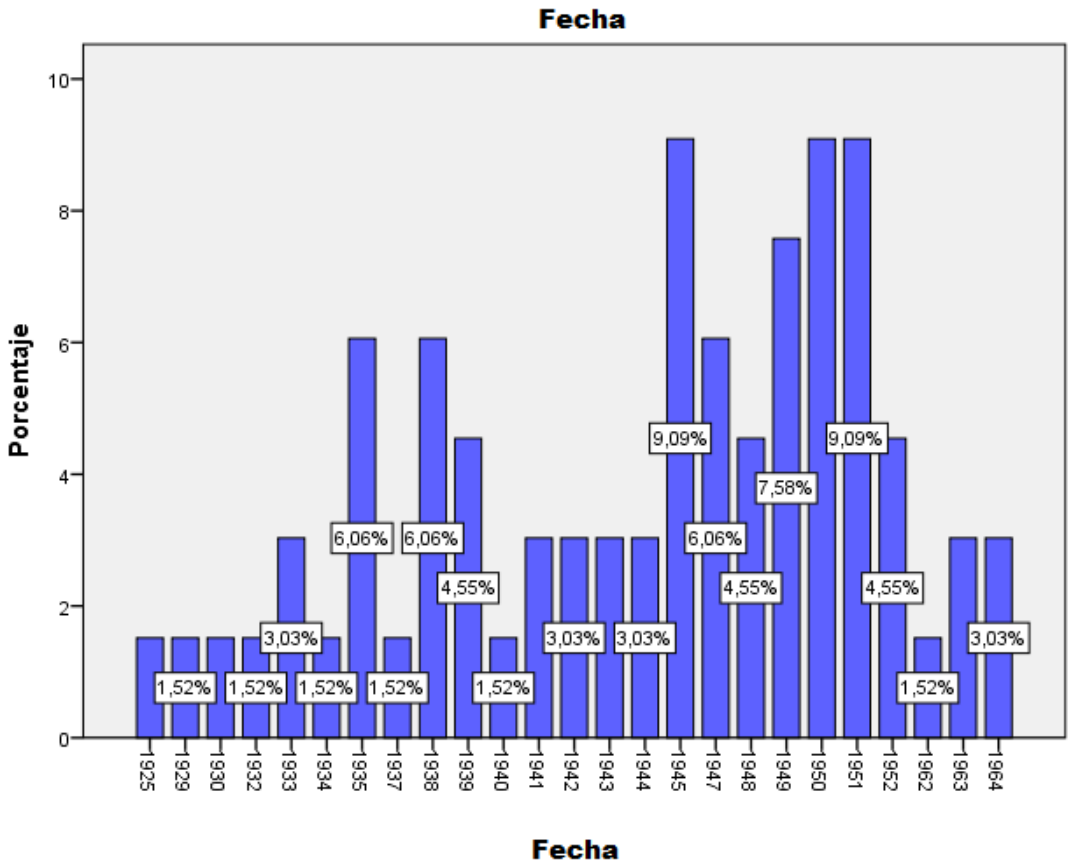

Gráfico 4: Fechas de nacimiento

Cuando observamos las fechas de nacimientos de los jubilados de la UCAB podemos observar que existe una dispersión considerable, sin embargo, podemos decir que la mayoría nacieron entre 1935 y 1952

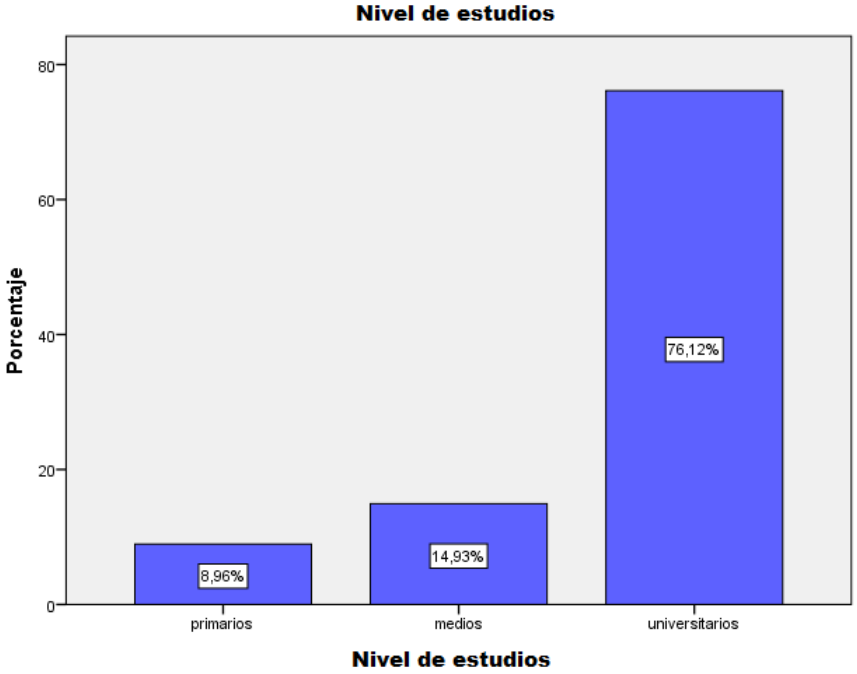

Gráfico 5: Nivel de estudios

El 76,12% de los jubilados encuestados, completaron sus estudios universitarios, mientras que el 8,96% solo alcanzaron a cursar estudios primarios y el 14,93% tienen estudios medios.

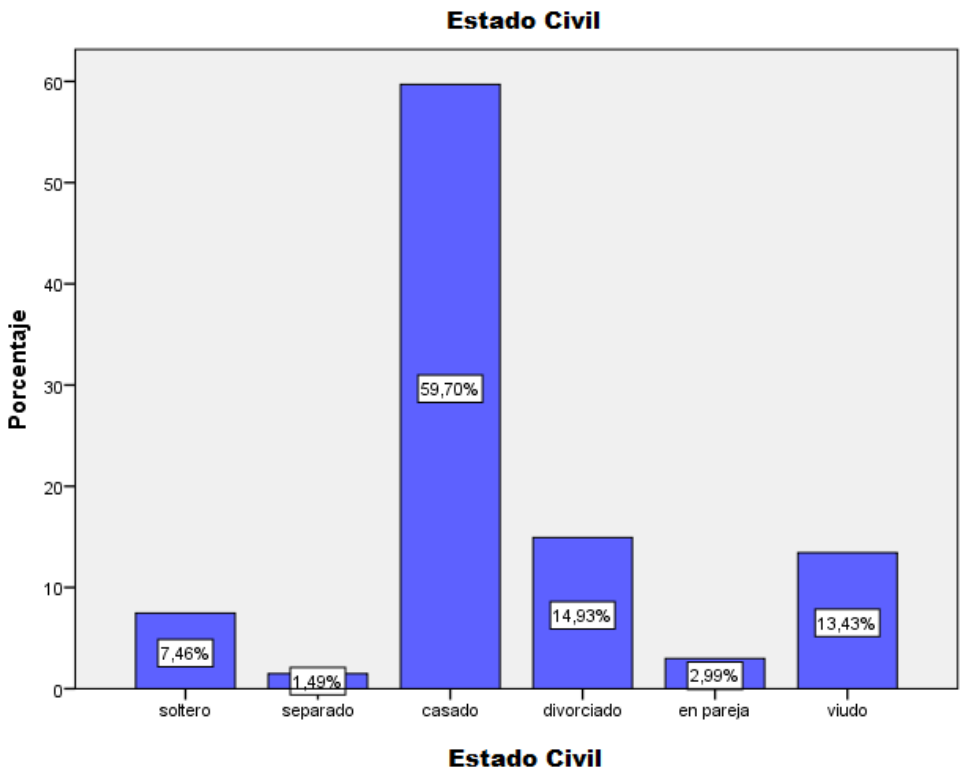

Gráfico 6: Estado civil

40 de los jubilados encuestados son casados, 10 está divorciado, solo 2 de los encuestados están en pareja, 5 son solteros, 9 son viudos y 1 separado. Lo que representa que el 62,46% de los encuestados viven acompaños en pareja.

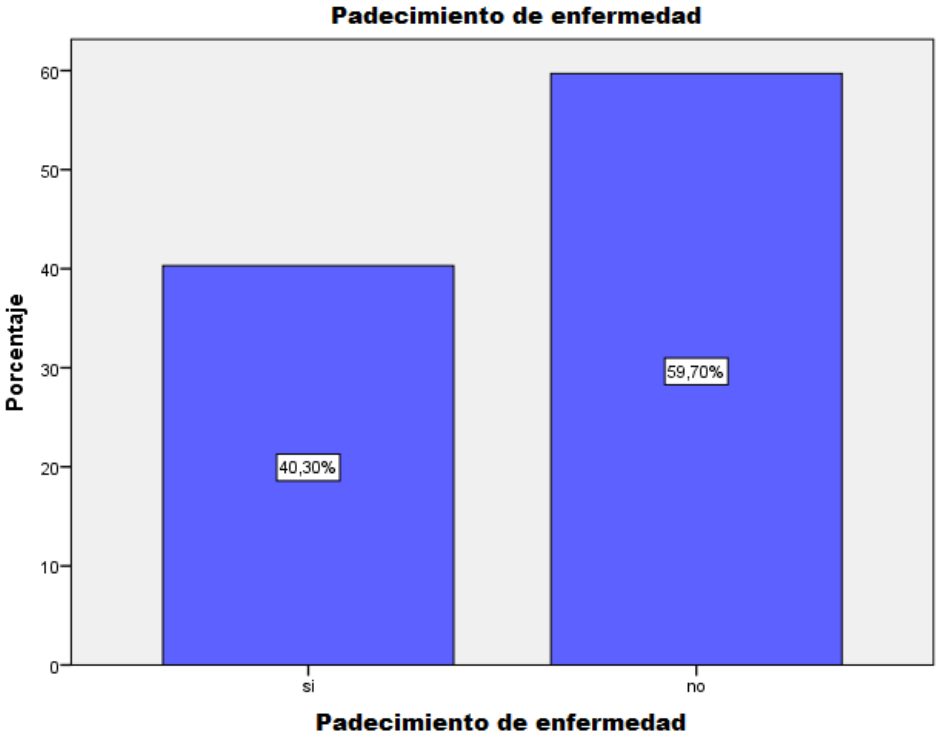

Gráfico 7: Padecimiento de enfermedad

El 59,70% de los encuestados dice no padecer de alguna enfermedad, mientras que el 40,30% dice si tener algún padecimiento físico.

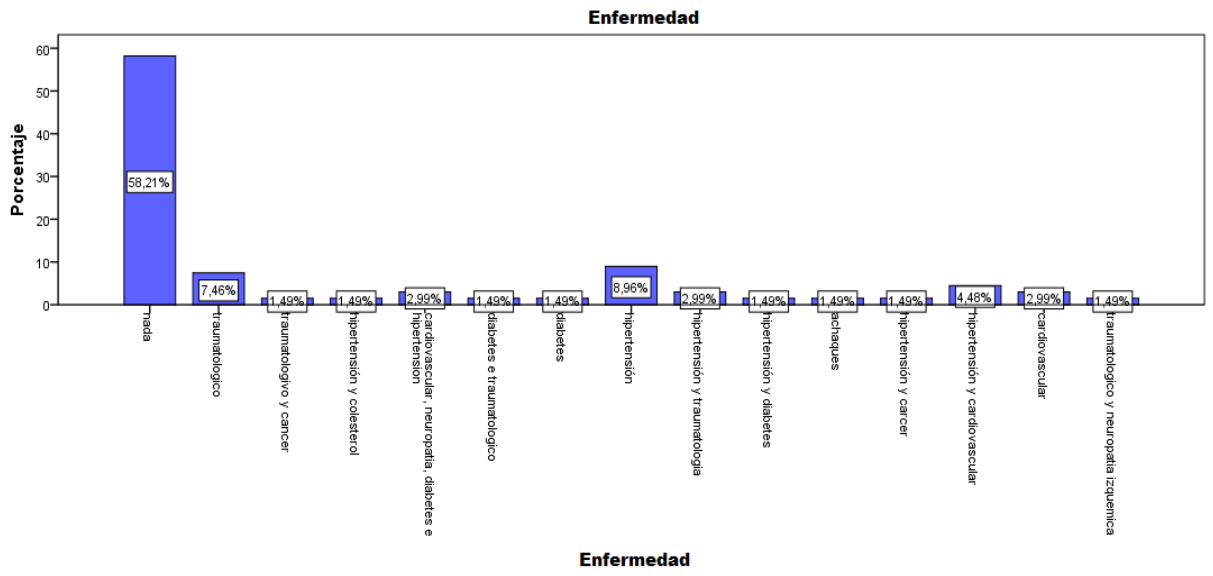

Gráfico 8: Enfermedades padecidas

El 58,21% no padece de nada el 7, 46% sufre alguna enfermedad traumatológica, 8,96% hipertensión, 4,48% hipertensión y cardiovascular, 2,99% enfermedad cardiovascular, 2,99% cardiovascular, neurológicos, diabetes e hipertensión.

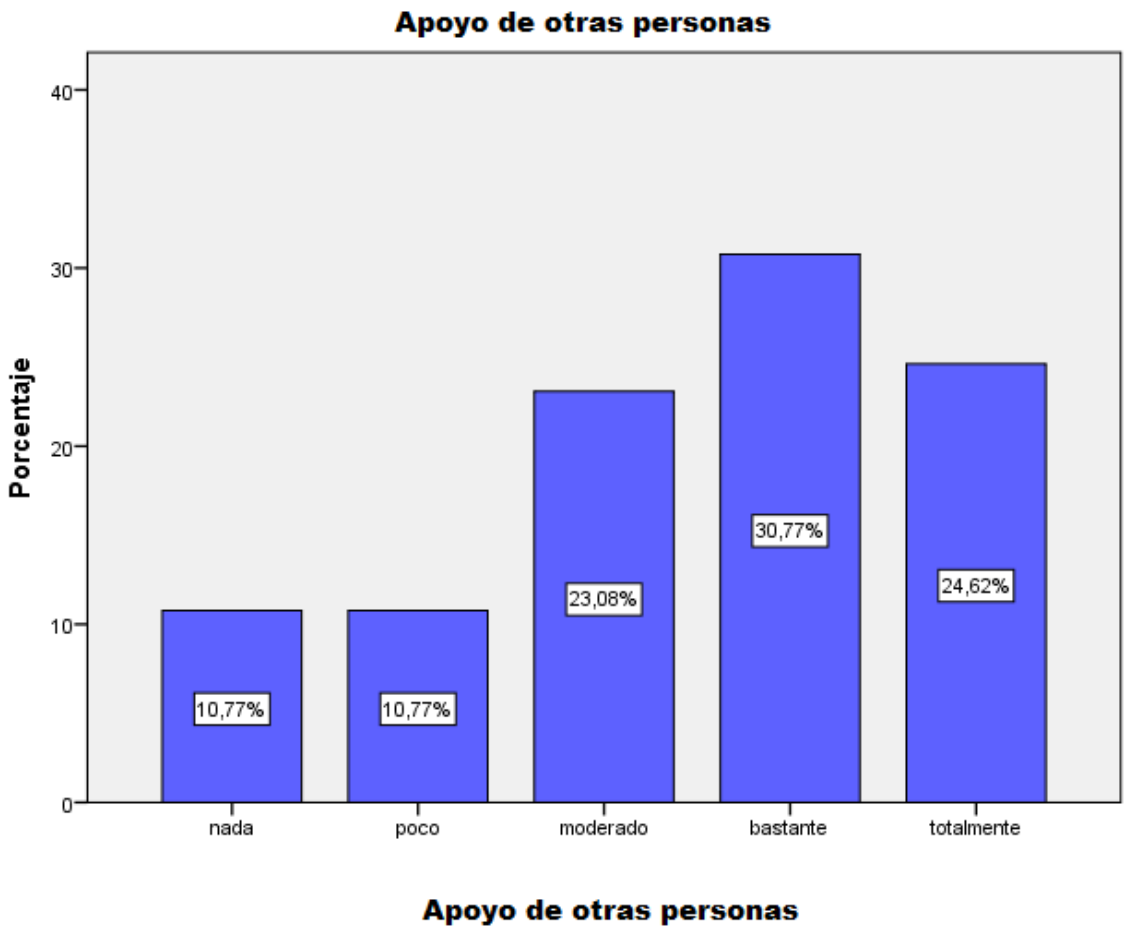

Gráfico 9: Obtiene apoyo de otras personas

El 10,77% de los jubilados expresa no contar con nada de apoyo de otras personas, 10,77% dice tener poco apoyo de otras personas, el 23,06% tiene un apoyo moderado de otras personas, 30,77% tiene bastante apoyo de otras personas, finalmente el 24,62% expresa tener total apoyo de otras personas.

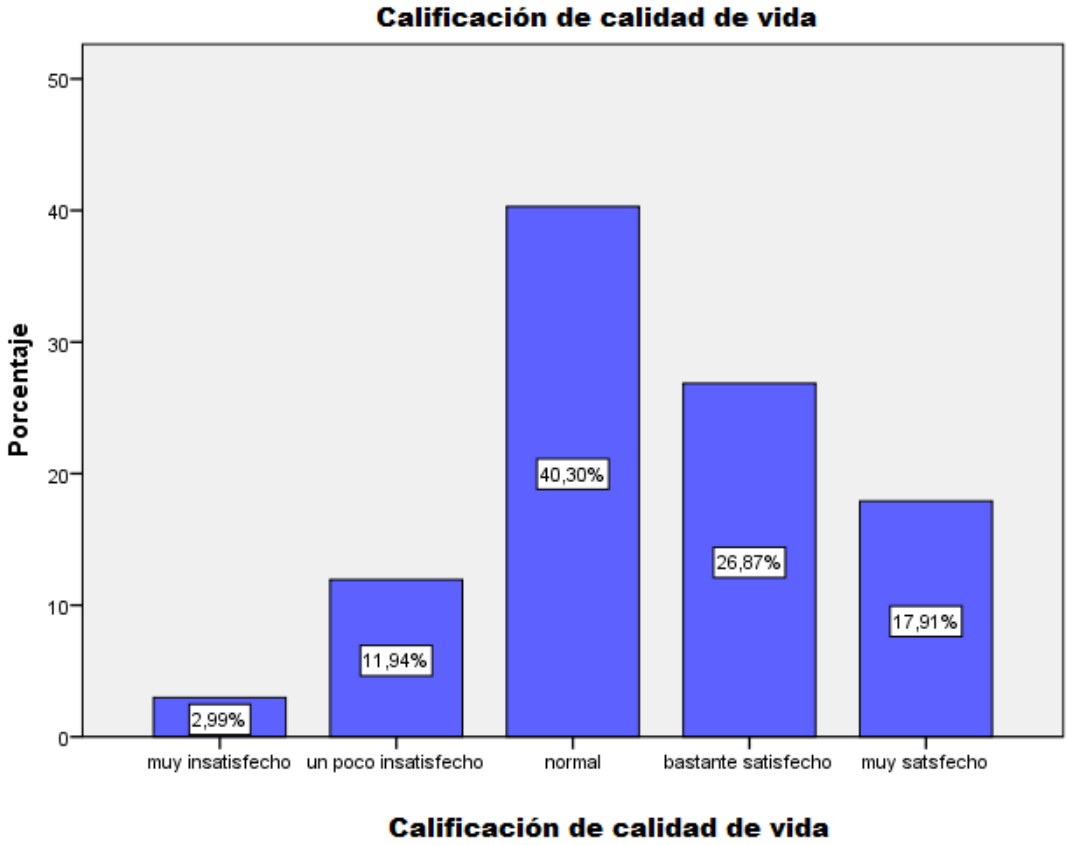

Gráfico 10: Calificación de calidad de vida

El 2,99% de los participantes se sienten insatisfechos con su calidad de vida, el 11,94% están un poco insatisfechos con su calidad de vida, un 40,30% califican su calidad de vida como normal, 26,87% se encuentran bastante satisfechos con su calidad de vida y solo 17,91% de los encuestados se sienten muy satisfechos con su calidad de vida.

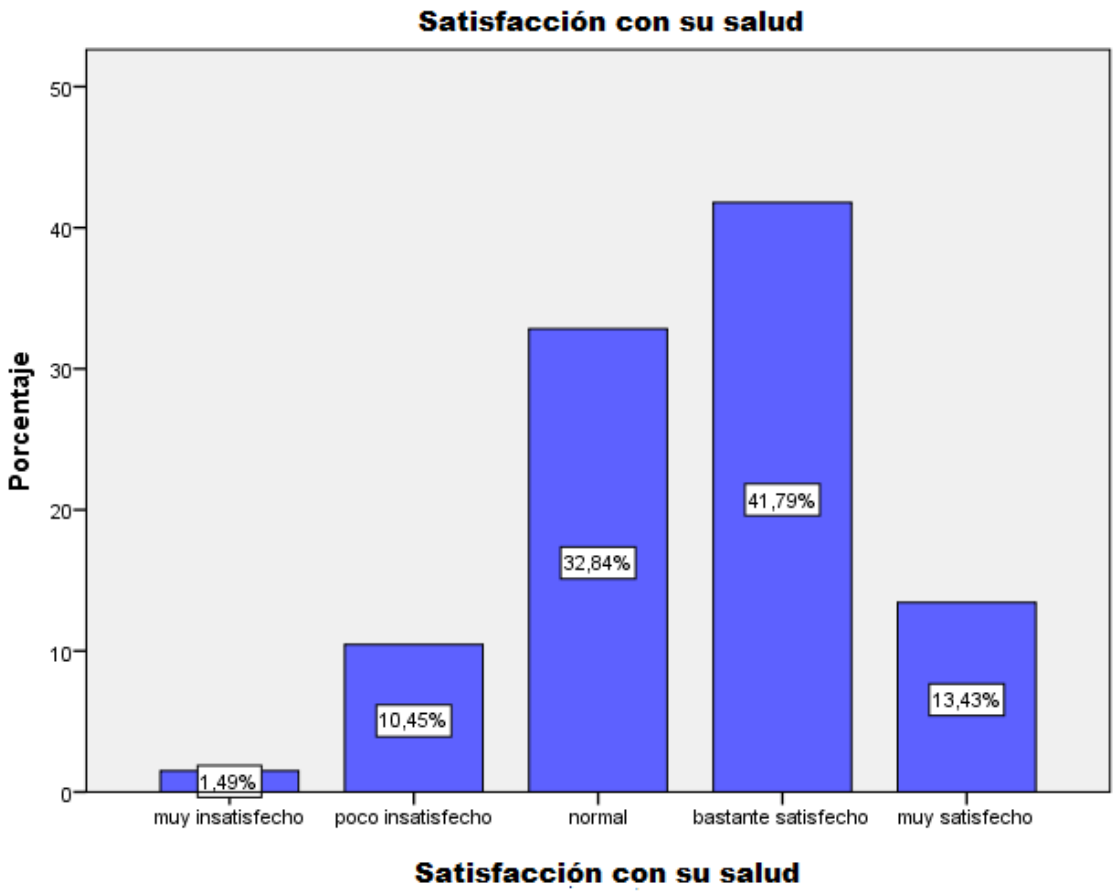

Gráfico 11: Satisfacción con su salud

El 1,49% de los jubilados se encuentra muy insatisfecho con su salud, 10,45% esta un poco insatisfecho, 32,84% expresa se siete normal con su salud, el 41,79% bastante satisfecho con su salud y el 13,43% está muy satisfecho con su salud.

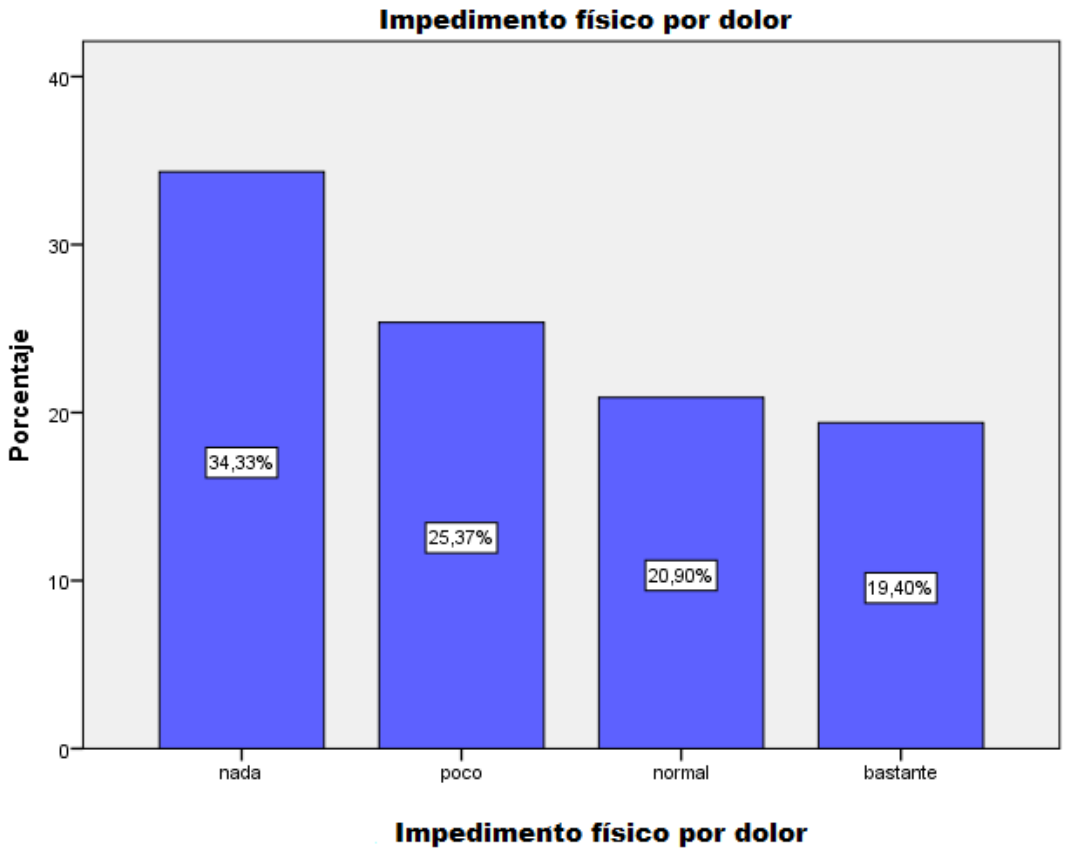

Gráfico 12: Impedimento por dolor físico

El 34,33% de los encuestados dicen que el dolor físico no les impide en nada hacer lo que necesitan, 25,37% expreso que se lo impide solo un poco, el 20,90% dice que el dolor físico les puede impedir hacer lo que necesita lo normal mientras que el 19,40% expresó que el dolor físico puede impedir bastante hacer lo que necesita.

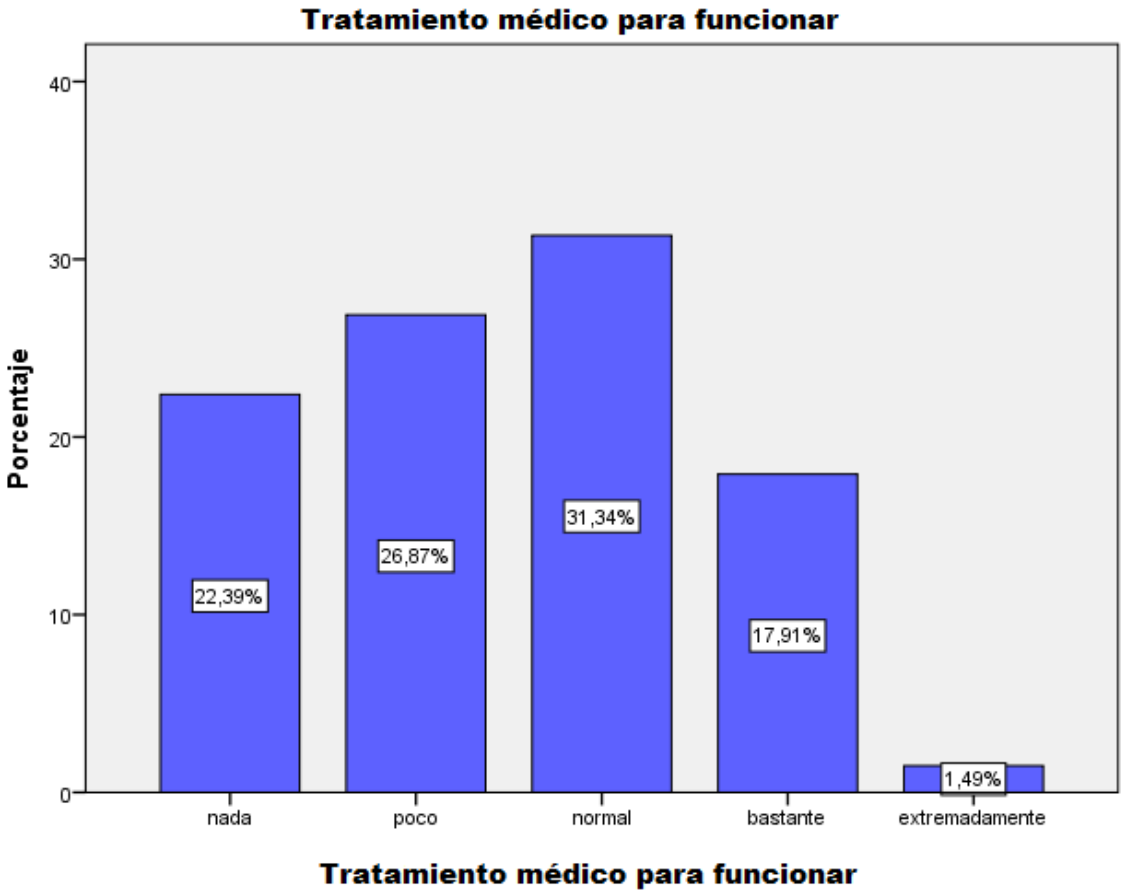

Gráfico 13: Necesidad de tratamiento médico

El 22,39% expresa que no necesita en nada de tratamiento médico para funcionar, 26,87% dice necesitar de poco tratamiento médico para funcionar, 31,34% expresa que solo amerita de lo normal de tratamiento para hacer su vida diaria, y solo el 1,49% necesita extremadamente tratamiento médico para funcionar en su vida daría.

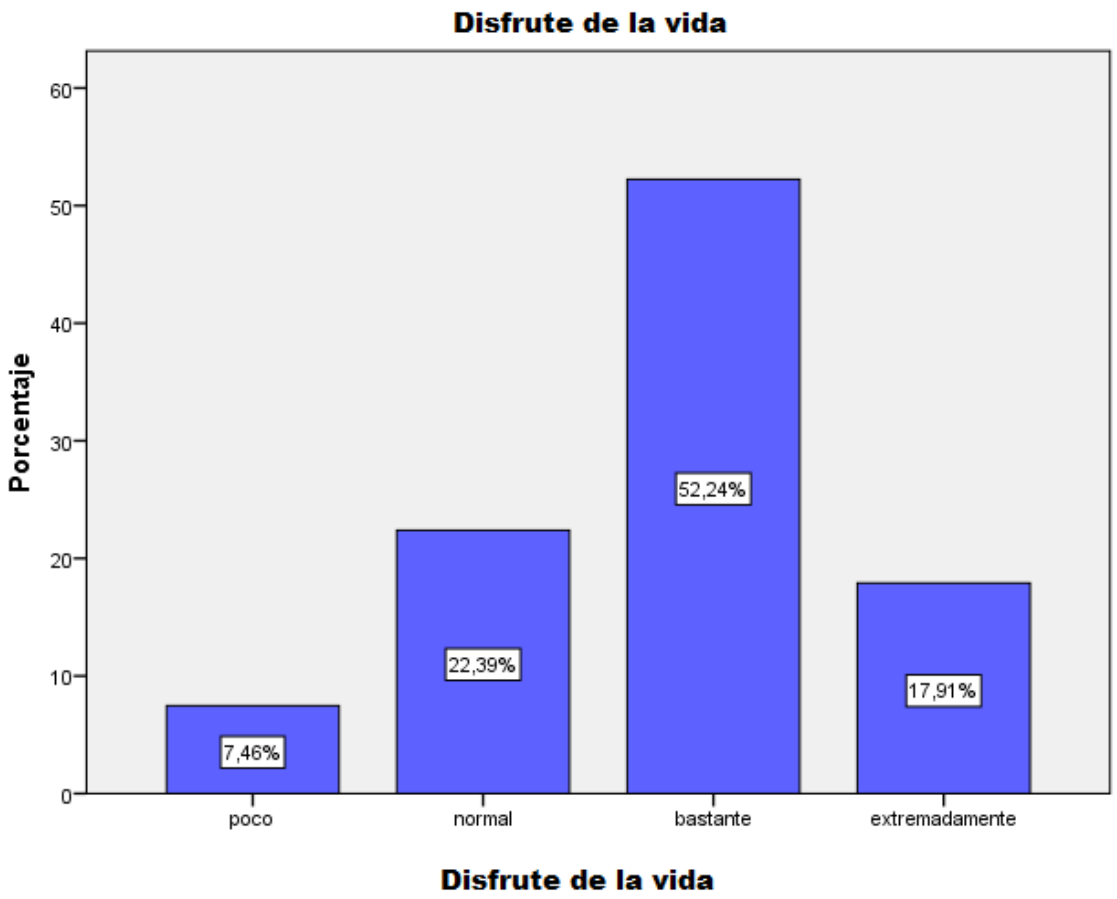

Gráfico 14: Disfrute de la vida

7,46% de los participantes disfruta poco de la vida, 22,39% disfruta lo normal de la vida, 52,24 expresa disfrutar bastante de la vida, y el 17,91% disfruta extremadamente de la vida.

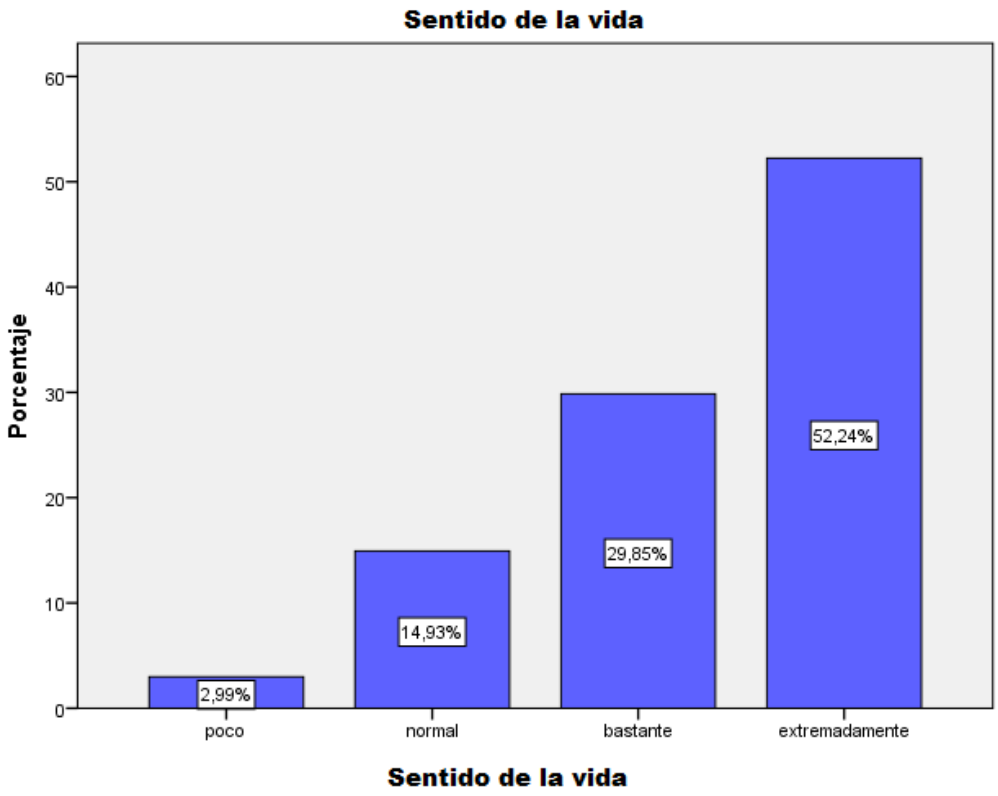

Gráfico 15: Sentido de la vida

2,99% de los jubilados sienten que su vida tiene poco sentido, 14,93% dicen que su vida tiene lo normal de sentido, 29,85% dice que su vida tiene bastante sentido y un 52,24% expresa que su vida tiene sentido en extremo.

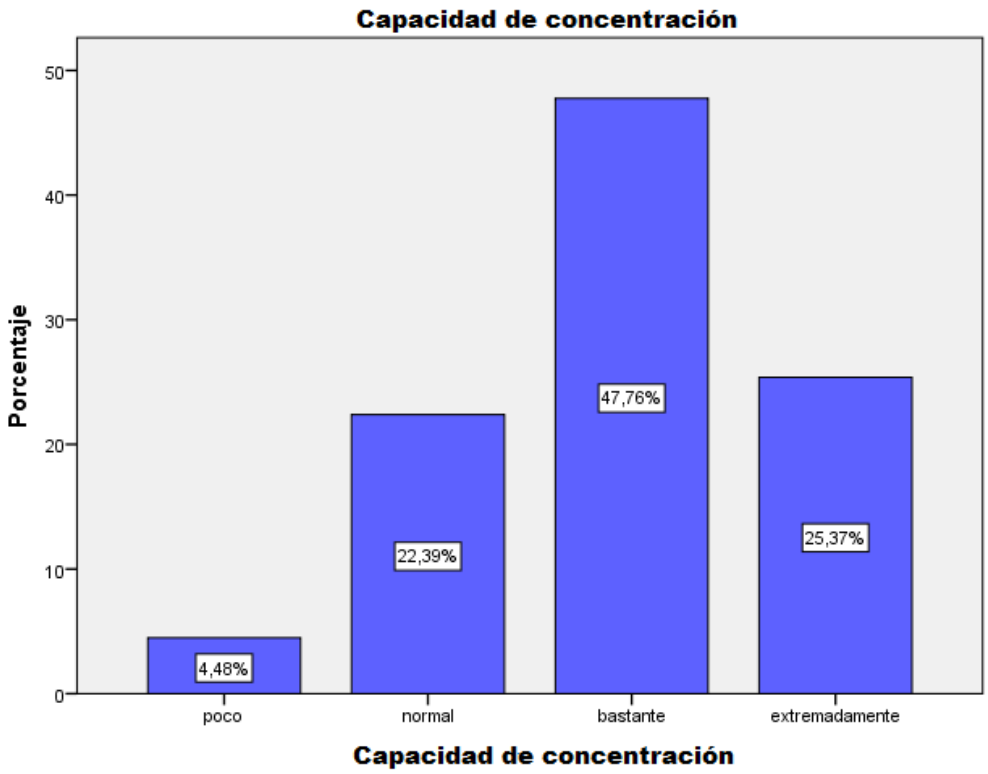

Gráfico 16: Capacidad de concentración

El 4,48% de los encuestados dice tener poca capacidad de concentración, 22,39% de los jubilados dicen tener una capacidad de concentración normal, un 47,76% expresaron tener bastante capacidad de concentración y un 25,37% de los jubilados tiene una capacidad de concentración extrema.

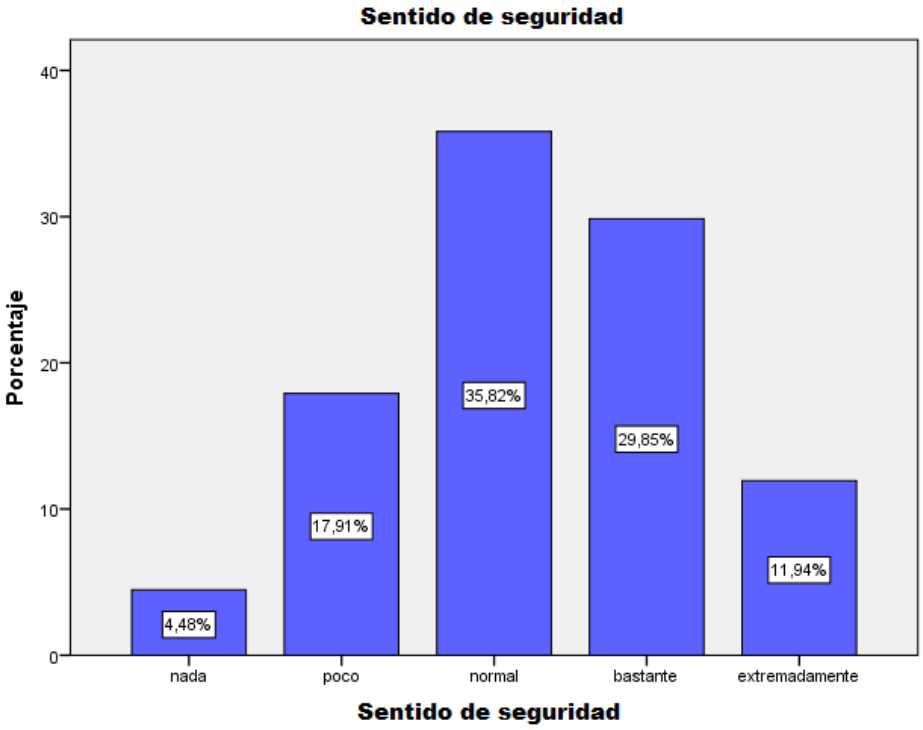

Gráfico 17: Sentido de seguridad

En el grafico se puede observar mayor frecuencia en la opción que se refiere a que lo jubilados sintieron una seguridad normal en su vida diaria con un 35,82%, por otra parte, el 4,48% de los jubilados no se sintieron nada seguros. El 17,91% se sintieron poco seguros, un 29,85% expresaron sentirse bastante seguros. Finalmente, solo el 11,94% de los jubilados se sintieron extremadamente seguros.

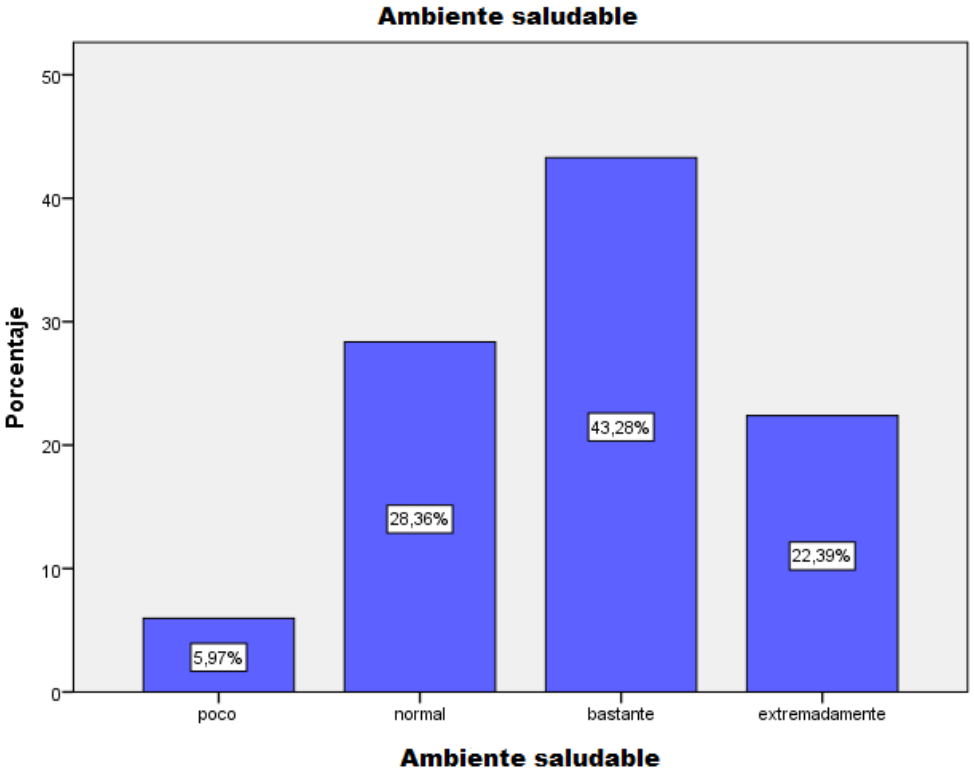

Gráfico 18: Ambiente físico saludable

De los jubilados encuestados el 5,97% considera que el ambiente físico a su alrededor es poco saludable, el 28,36% lo considera normal, el 43,28% considera que el ambiente a su alrededor es bastante saludable y el 22,39% expresa que su ambiente es extremadamente saludable.

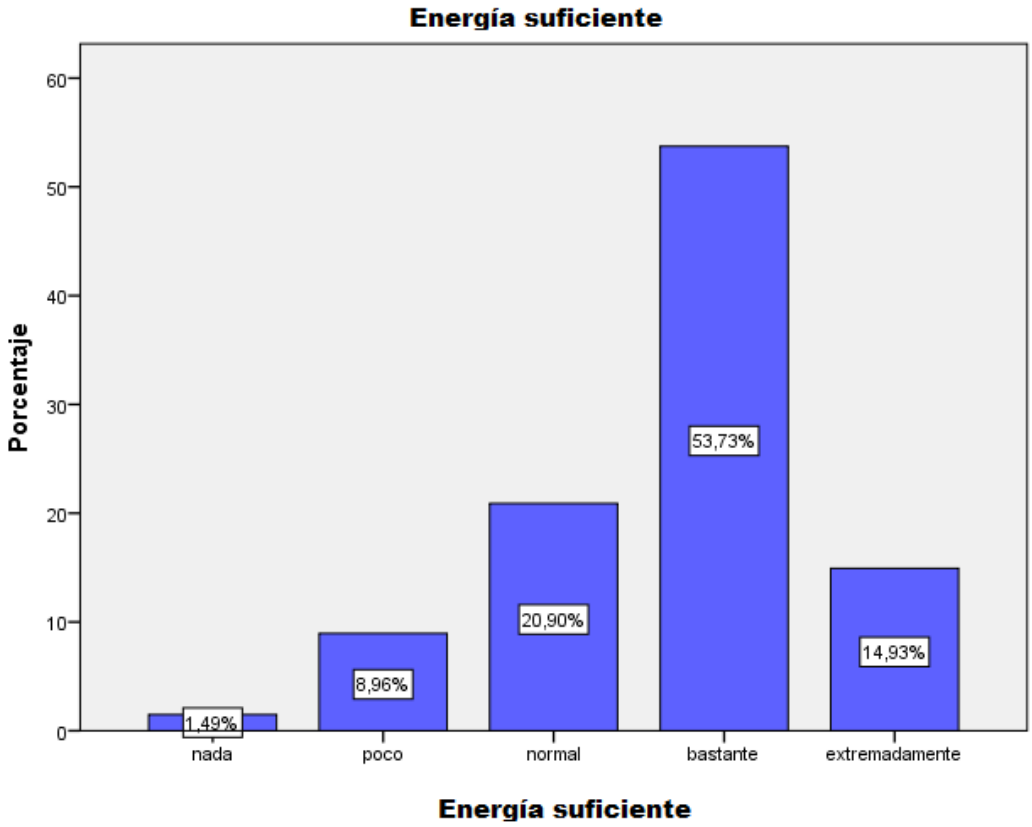

Gráfico 19: Energía suficiente para su vida

La mayoría, que representa un 53,73% de los encuestados dicen tener bastante energía para realizar sus actividades diarias, el 20,90% dice tener la energía normal para realizar sus actividades, el 14,93% dice tener energía extremadamente para hacer sus actividades, mientras que el 8,96% tiene poca energía y solo el 1,49% expresa tener nada de energía.

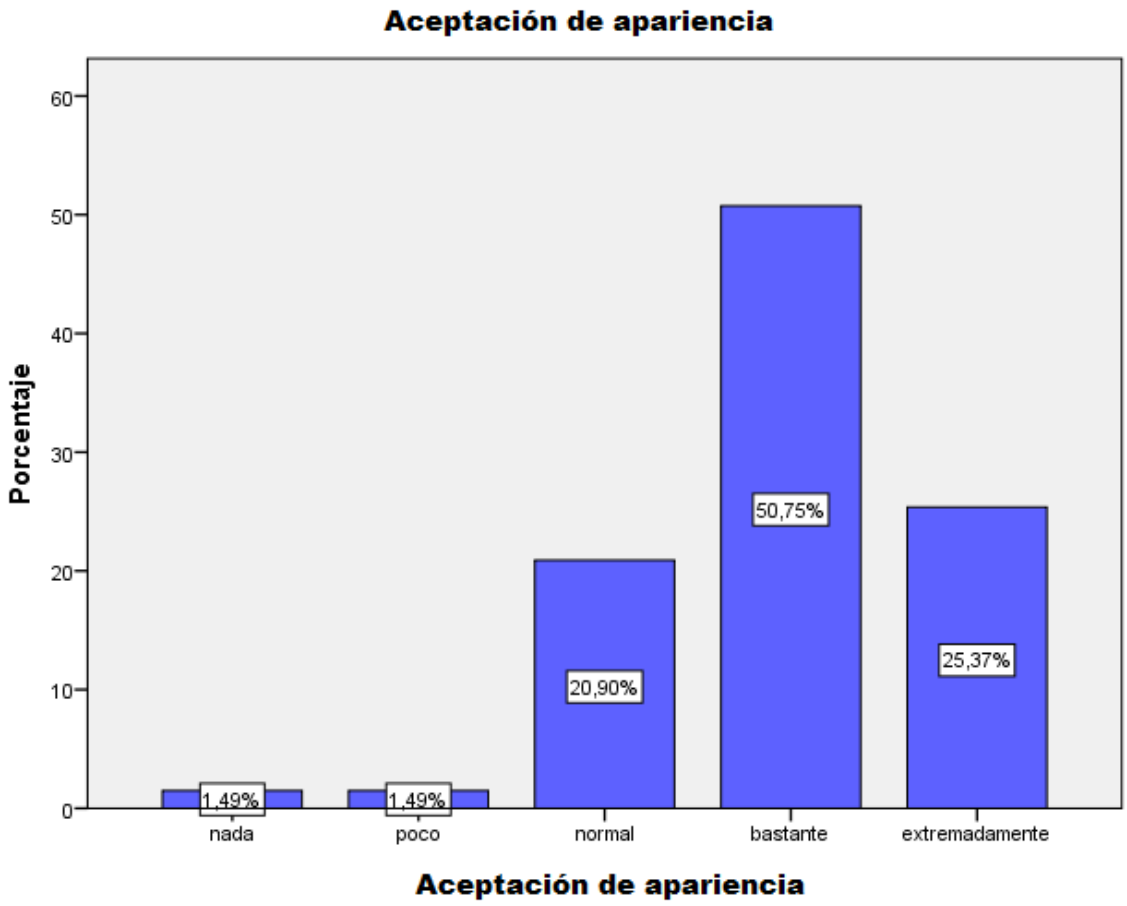

Gráfico 20: Aceptación de apariencia física

1,49% de los encuestados acepta en nada su apariencia física, el mismo porcentaje dice aceptar poco su apariencia, el 20,90% acepta en lo normal su apariencia física, el 50,75% acepta bastante su apariencia y solo el 25,37% acepta extremadamente su apariencia física.

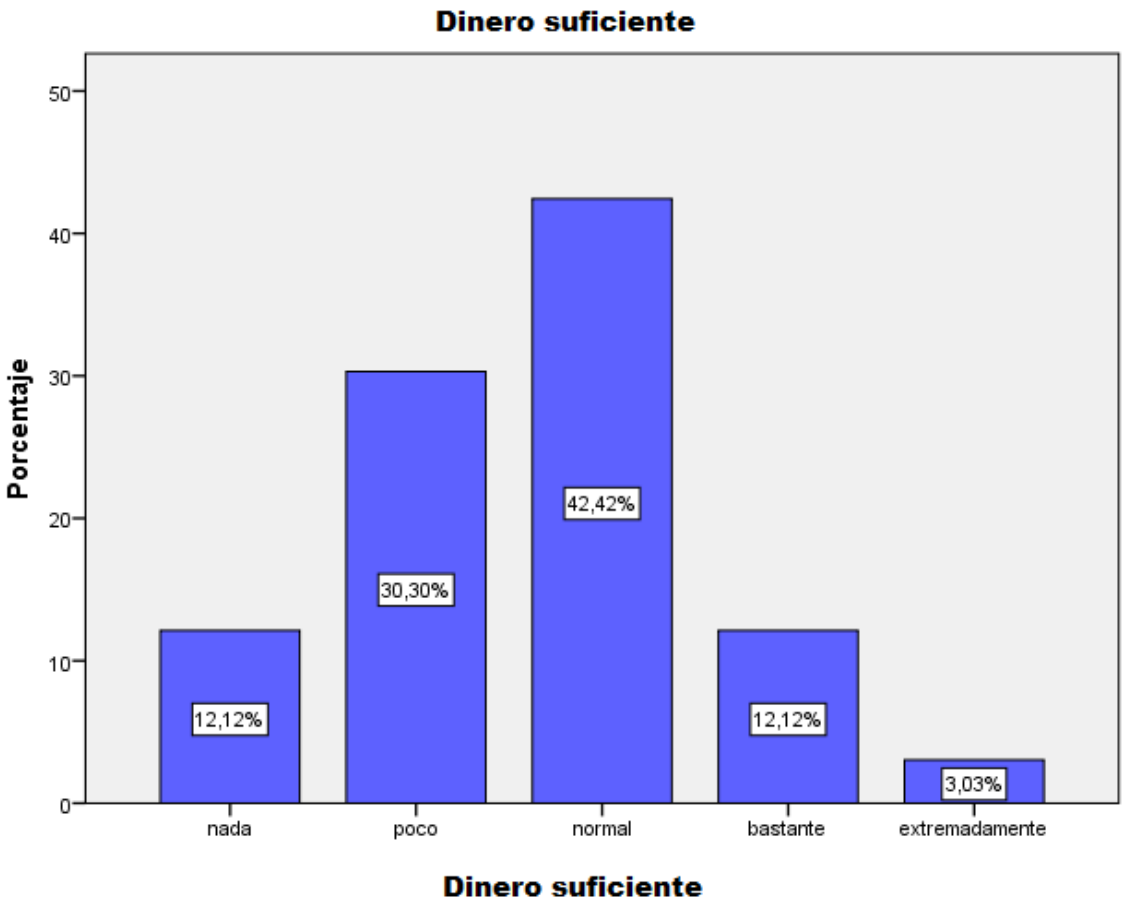

Gráfico 21: Dinero suficiente para cubrir necesidades

En la gráfica se puede observar mayor frecuencia, en aquellos que expresan que tienen lo normal de dinero para cubrir sus necesidades con un 42,42%, seguidos por los que dicen tener poco, que representan el 30,30% de los encuestados, un 12,12% dice que es nada suficiente, por otro lado, el mismo porcentaje dice tener bastante y solo el 3,03% expresa tener extremadamente lo suficiente para cubrir sus necesidades.

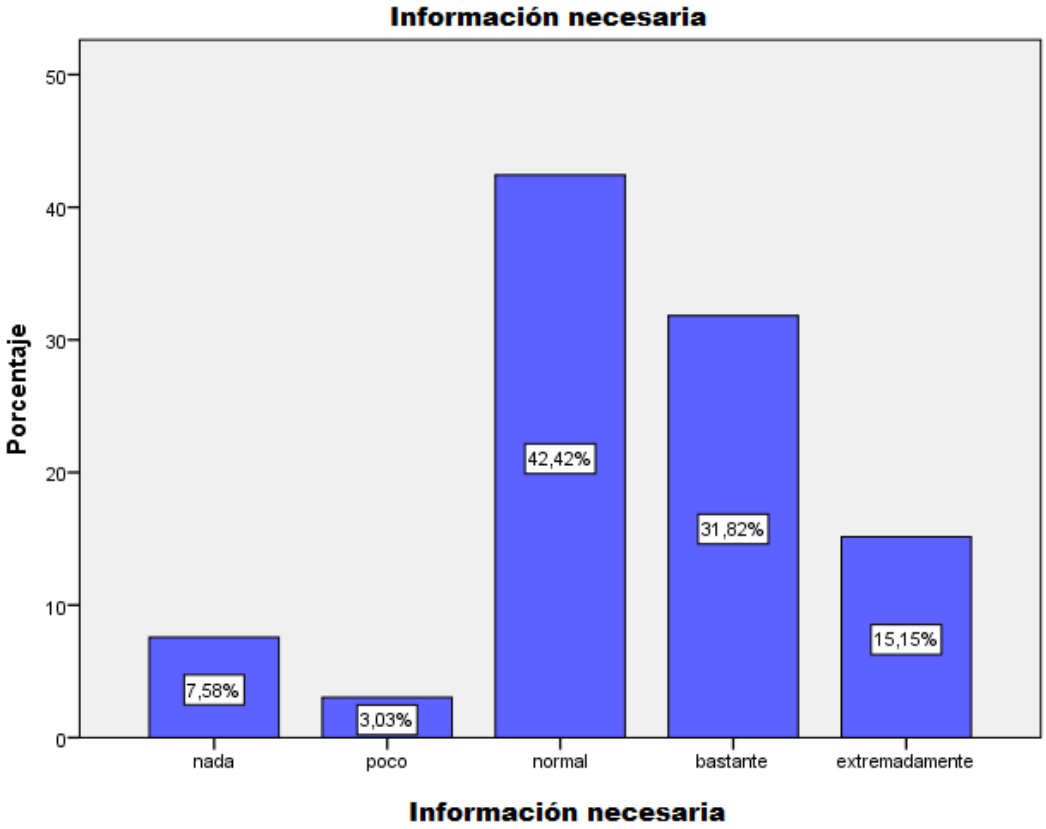

Gráfico 22: Información necesaria para su vida

El 3,03% de los jubilados de la UCAB dice poca información para realizar las actividades que necesita para hacer sus actividades diarias, 7,58% expresa tener nada de información, por otro lado, el 15,15% dice tener extremadamente la información que necesita, un 31,82% tiene bastante información para hacer las actividades que necesita y finalmente el 42,42% tiene una medida normal de la información que necesita.

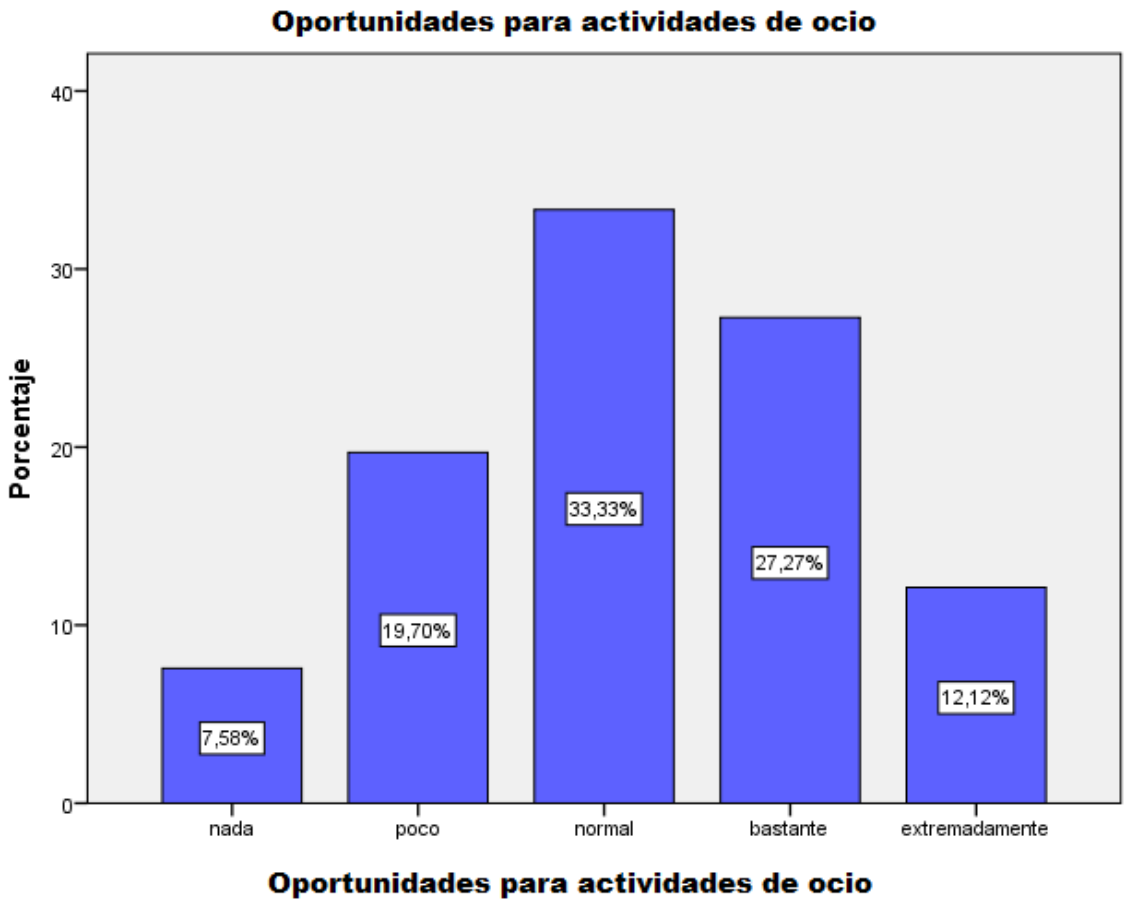

Gráfico 23: Oportunidad para realizar actividades de ocio

El 7,58% de los encuestados expresa que tiene nada de oportunidad para realizar sus actividades de ocio, 12,12% tiene extremas oportunidades para hacer actividades de ocio, 19,70% dice tener poca oportunidad para actividades de ocio, un 27,27% tiene bastante oportunidad, y finalmente el 33,33% tiene lo normal para realizar oportunidades ocio.

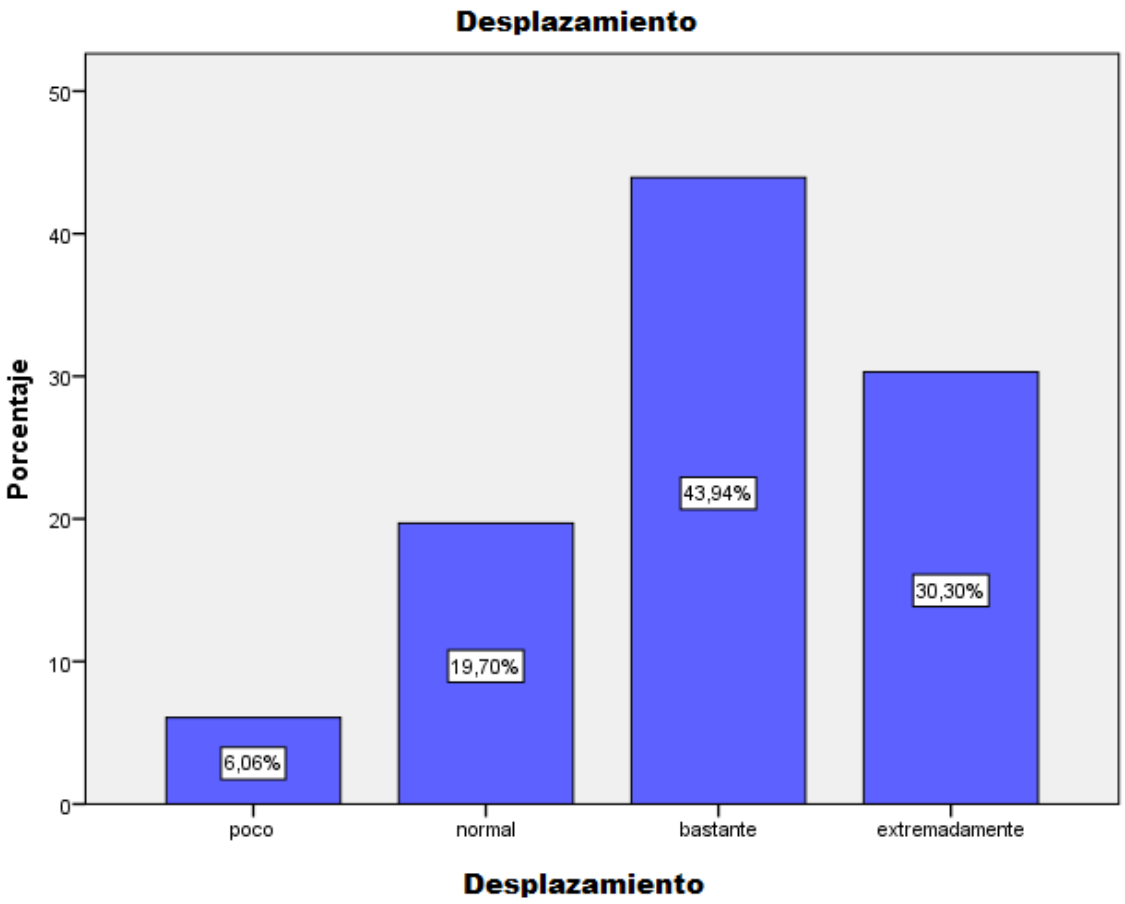

Gráfico 24: Desplazarse de un lugar a otro

El 6,06% tiene poca capacidad de desplazamiento, 19,70% dice tener una capacidad de desplazamiento normal, 43,94% dice tener bastante capacidad de desplazamiento, finalmente un 30,30% de los encuestados dicen tener extremadamente capacidad de desplazarse.

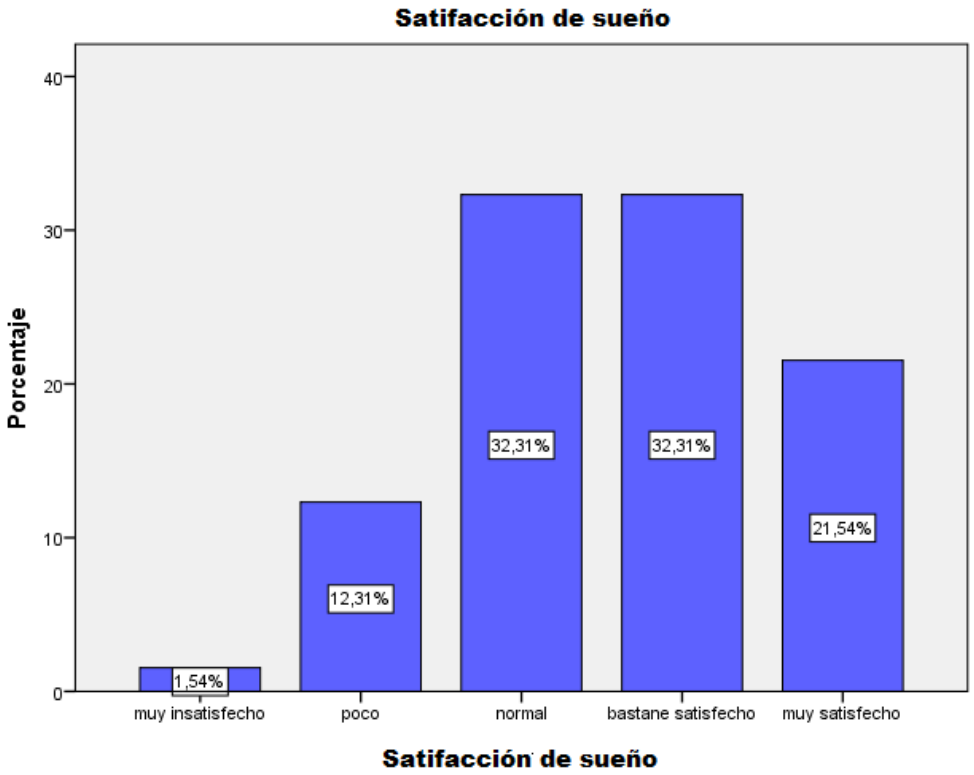

Gráfico 25: Satisfacción con su sueño

El 1,54% expresa estar muy insatisfecho con su sueño, el 12,31% está poco satisfecho con su sueño, un 32,31% está lo normal de satisfecho con su sueño, 32,31% está bastante satisfecho con su sueño y el 21,54% está muy satisfecho con su sueño.

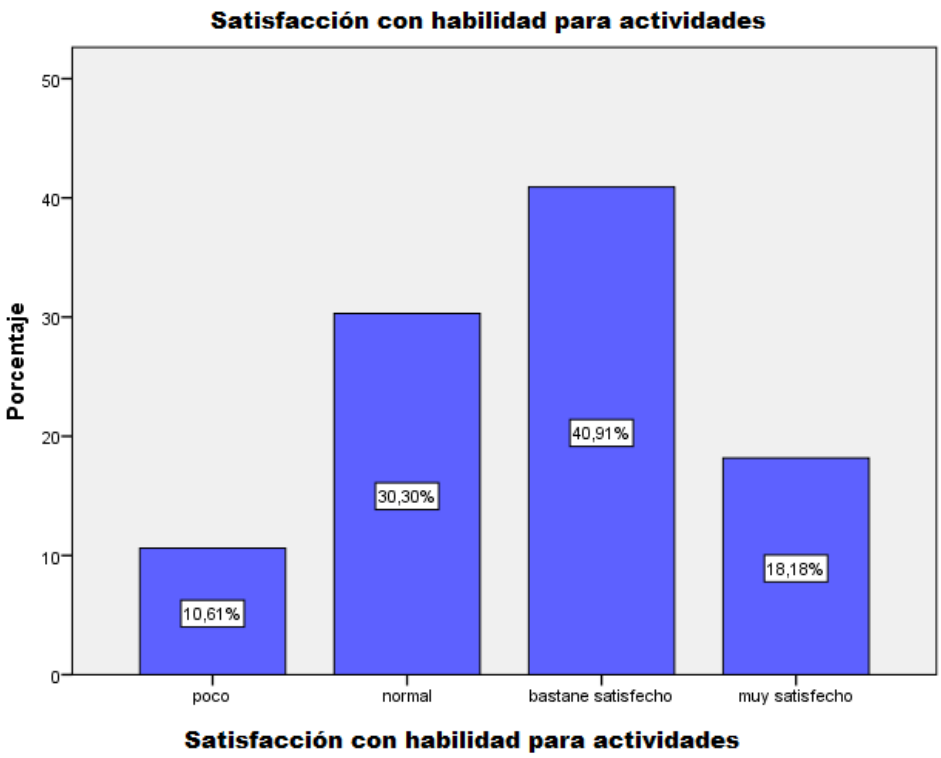

Gráfico 26: Satisfacción con su habilidad para actividades cotidianas

Un 10,61% se siente poco satisfecho con su habilidad para realizar sus actividades diarias, 30,30% está normal de satisfecho con su habilidad para realizar sus actividades, el 40,91% está bastante satisfecho con su habilidad para realizar sus actividades, y 18,18% está muy satisfecho con su habilidad para realizar sus actividades diarias.

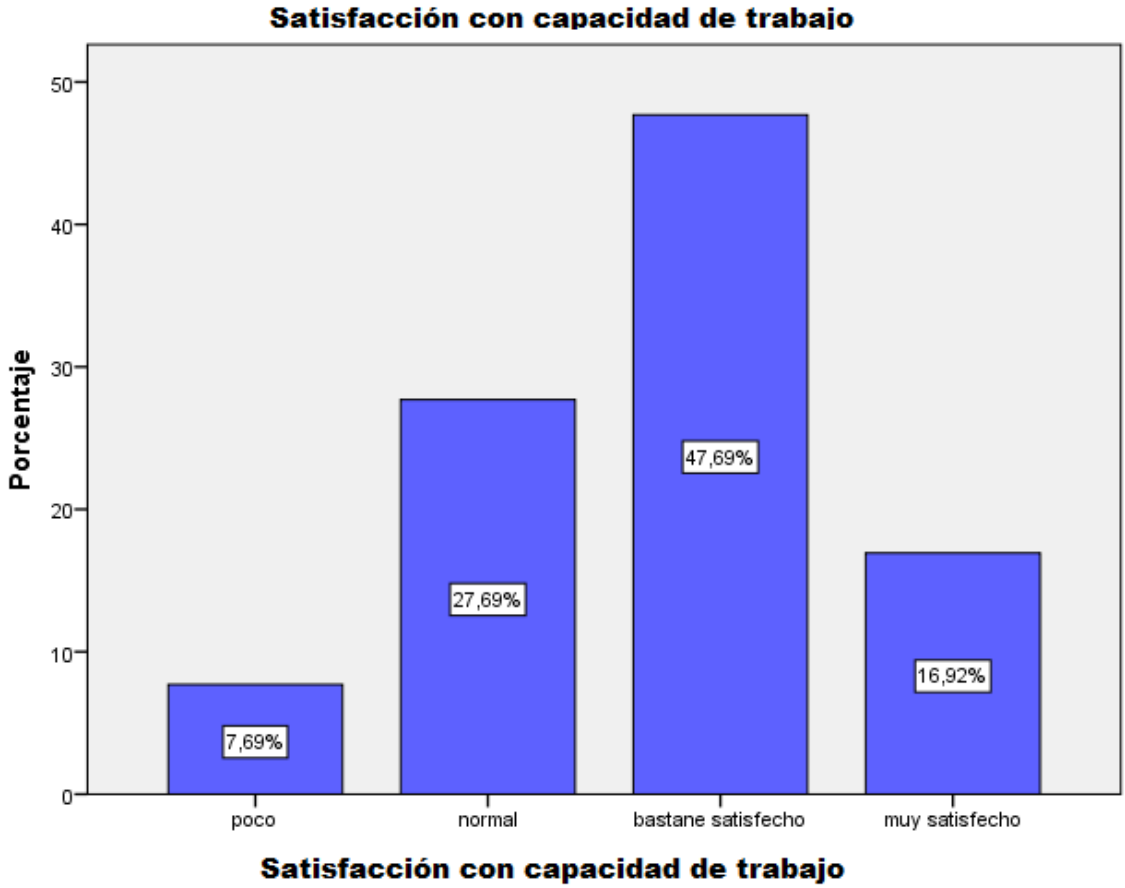

Gráfico 27: Satisfacción con capacidad de trabajo

El 7,69% de los encuestados dicen tener poca satisfacción con su capacidad de trabajo, 27,69% sienten una satisfacción normal con su capacidad de trabajo. El 47,69% expresa poseer bastante satisfacción con su capacidad de trabajo. Finalmente, un 16,92% está muy satisfecho con su capacidad de trabajo.

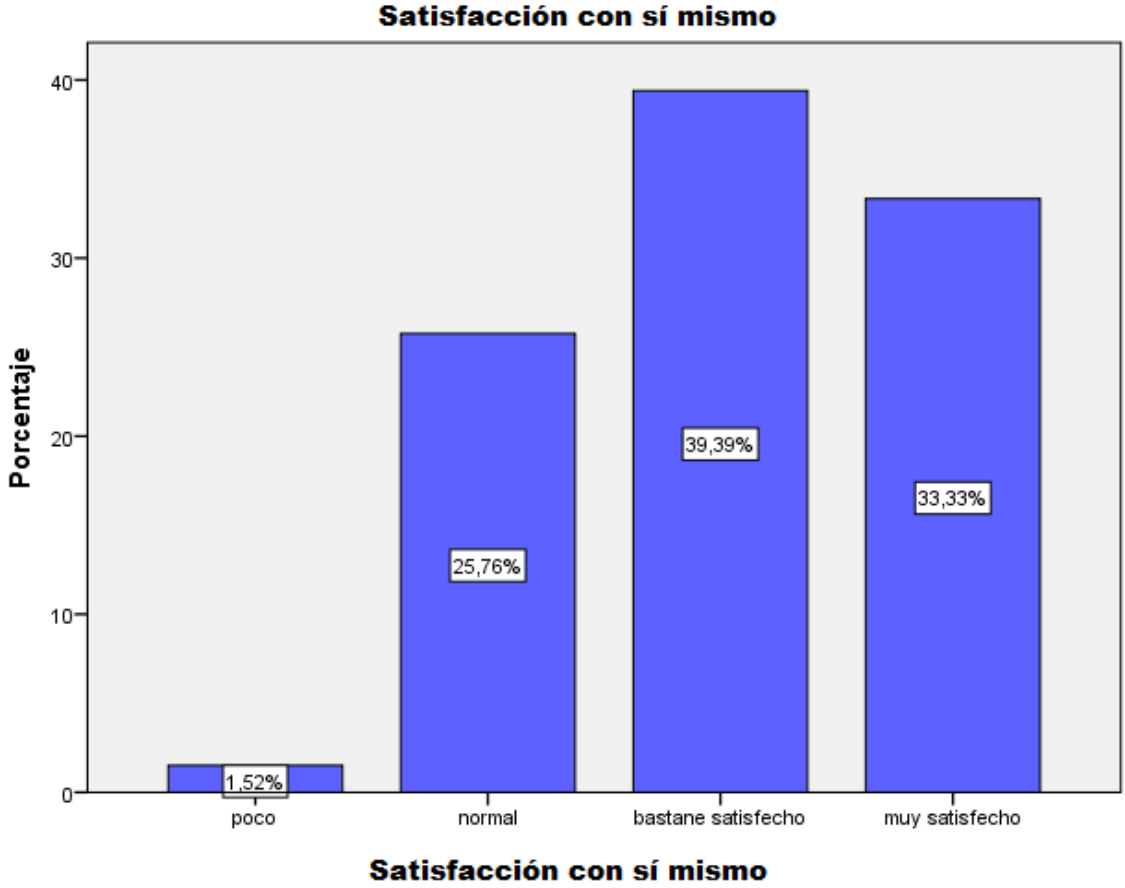

Gráfico 28: Satisfacción consigo mismo

Un 1,2% de los encuestados se siente poco satisfecho consigo mismo, 25,76% expresa estar lo normal de satisfecho son sí mismo, un 39,39% dice estar bastante satisfecho con sí mismo, y el 33,33% está muy satisfecho consigo mismo.

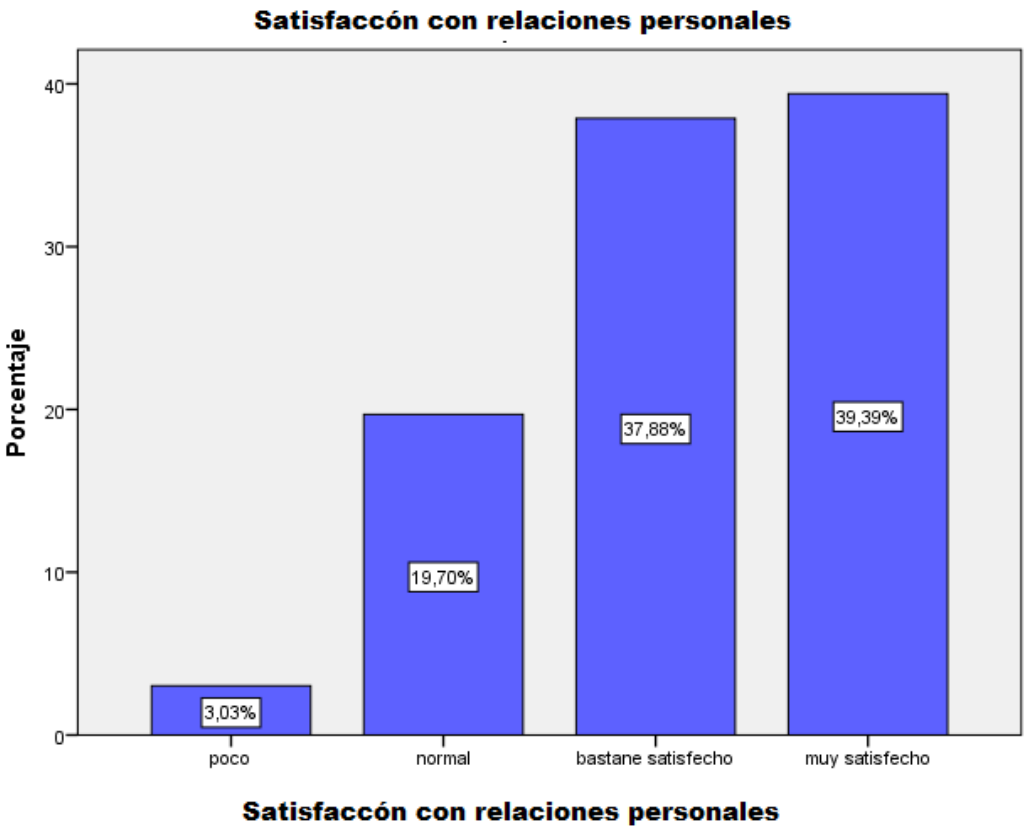

Gráfico 29: Satisfacción con relaciones personales

La frecuencia que más se repite, es la categoría que expresa estar muy satisfecho con las relaciones personales con un 39,39%, un 37,88% está bastante satisfecho con sus relaciones personales, el 19,70% de los encuestados dice estar lo normal de satisfecho con sus relaciones personales y solo el 3,03% está poco satisfecho con sus relaciones personales.

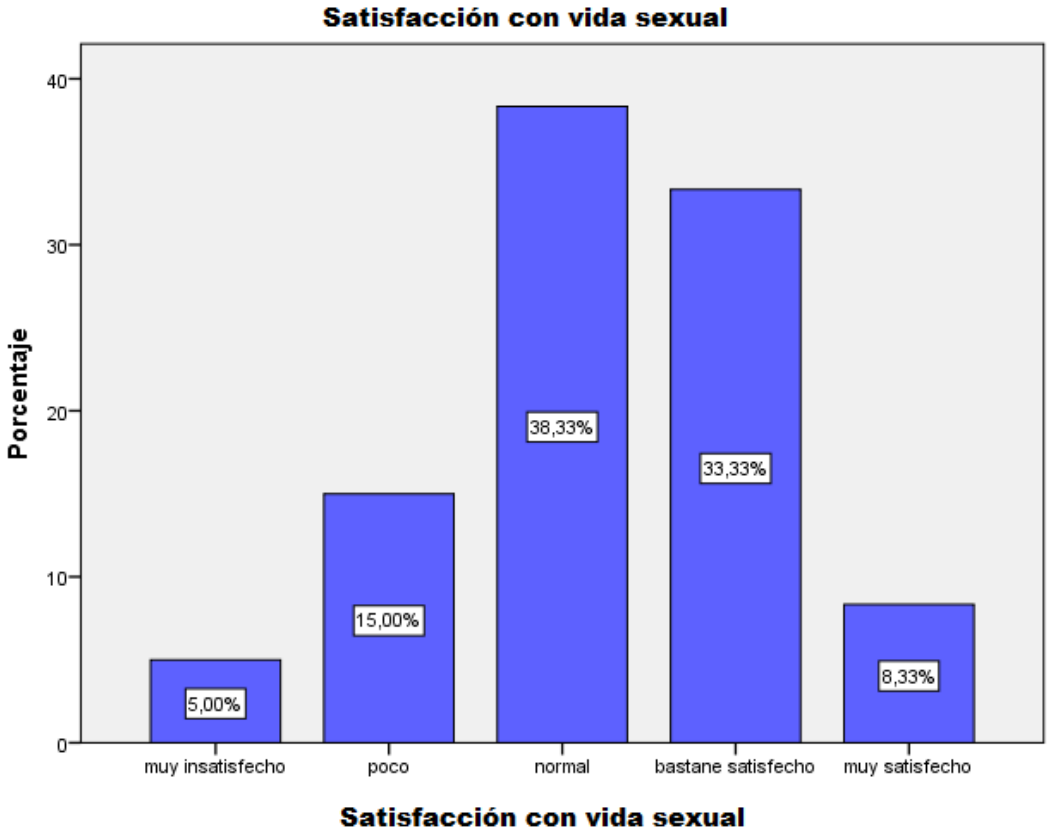

Gráfico 30: Satisfacción con vida sexual

Un 5% de los jubilados encuestados está muy insatisfecho con su vida sexual, 15% expresa estar poco satisfecho con su vida sexual, 38,33% está normal de satisfecho con su vida sexual, un 33,33% está bastante satisfecho con su vida sexual y solo el 8,33% está muy satisfechos con su vida sexual.

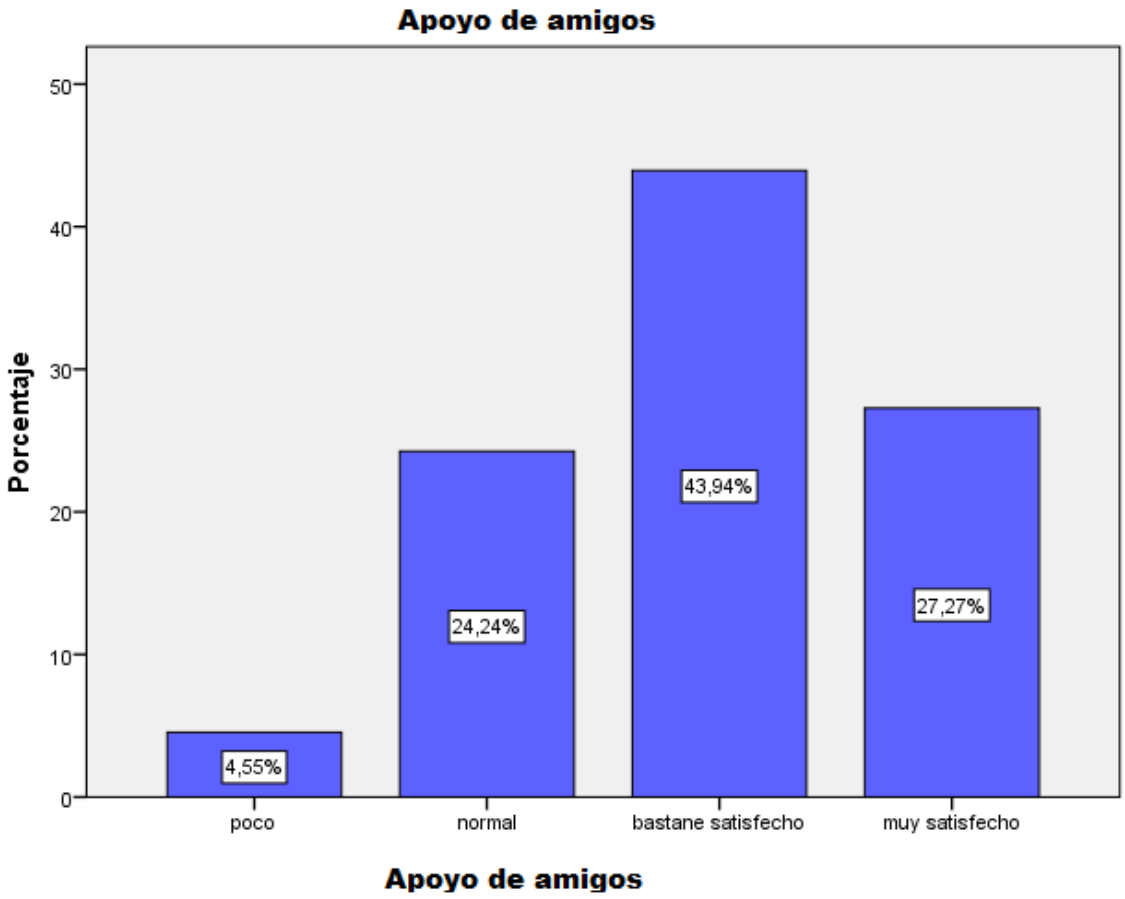

Gráfico 31: Satisfacción con el apoyo de sus amigos

El 4,55% de los encuestados dice estar poco satisfecho con el apoyo que obtiene de sus amigos, 24,24% está lo normal de satisfecho con el apoyo que tiene de sus amigos, un 43,94% dice estar bastante satisfecho con el apoyo de sus amigos, y el 27,27% de los encuestados está muy satisfecho con el apoyo de sus amigos.

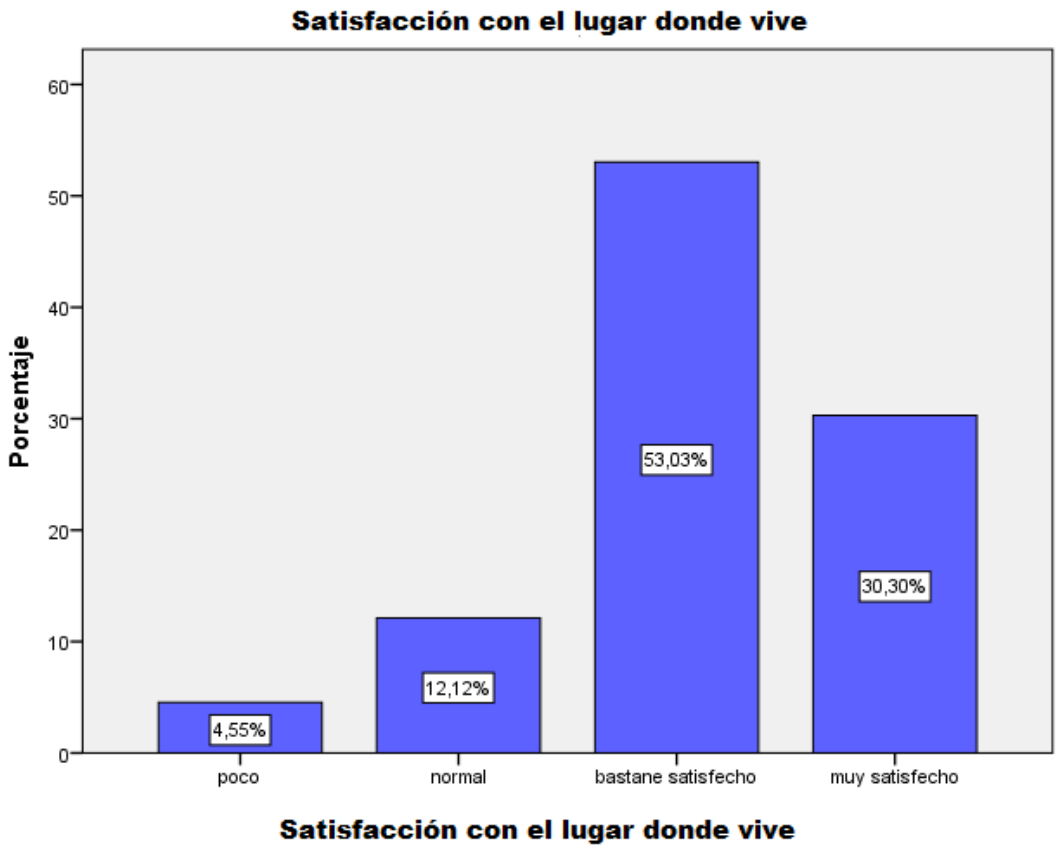

Gráfico 32: Satisfacción con las condiciones del lugar donde vive

Solo el 4,55% de los encuestados dice estar poco satisfecho con el lugar donde vive, el 12,12% está lo normal de satisfecho con el lugar donde vive, un 53,03% expresa estar bastante satisfecho con el lugar donde vive y el 30,30% se siente muy satisfecho con el lugar donde vive.

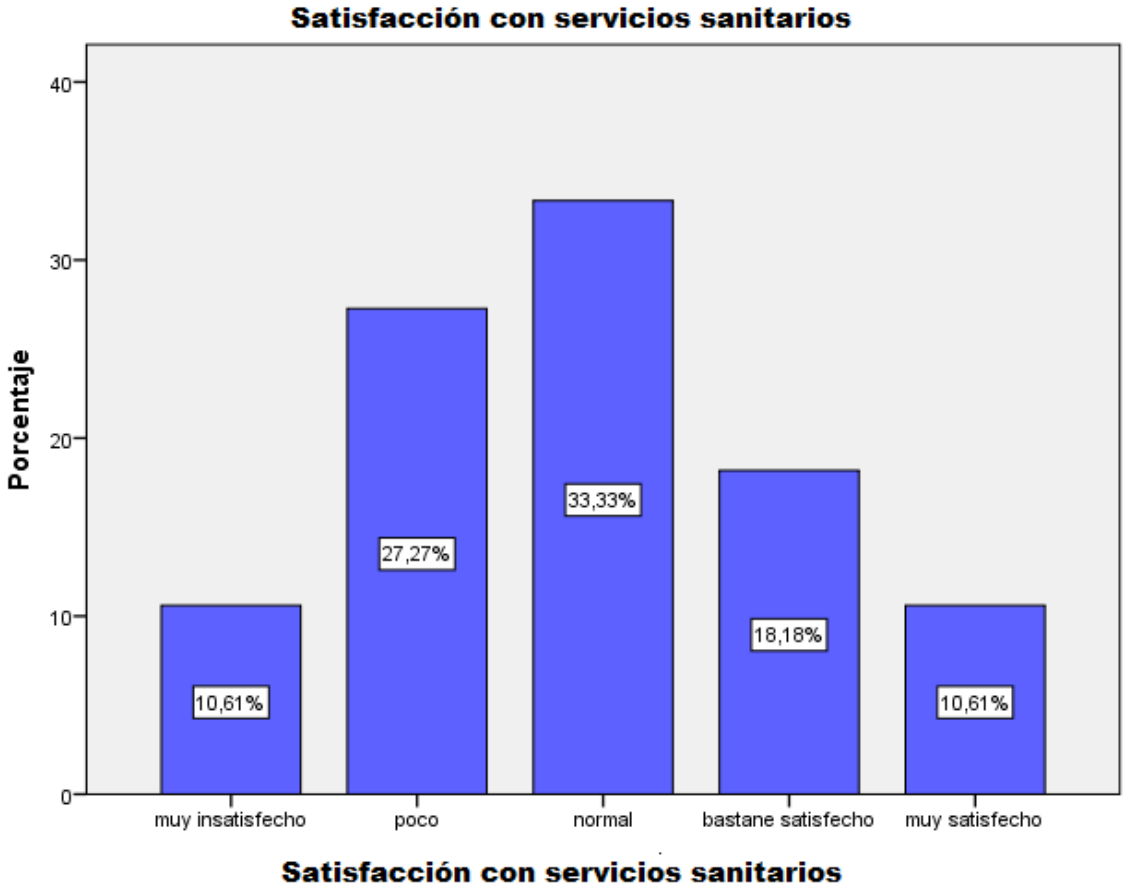

Gráfico 33: Satisfacción con el acceso a servicios sanitarios

El 10,61% de los encuestados está muy insatisfecho con los servicios sanitarios, un 27,27% se siente poco satisfecho con los servicios sanitarios, 33,33% expresa sentirse normal de satisfecho con los servicios sanitarios, 18,18% de los jubilados están bastante satisfecho con el acceso a los servicios sanitarios y el 10,61% está muy satisfecho con el acceso a los servicios sanitarios.

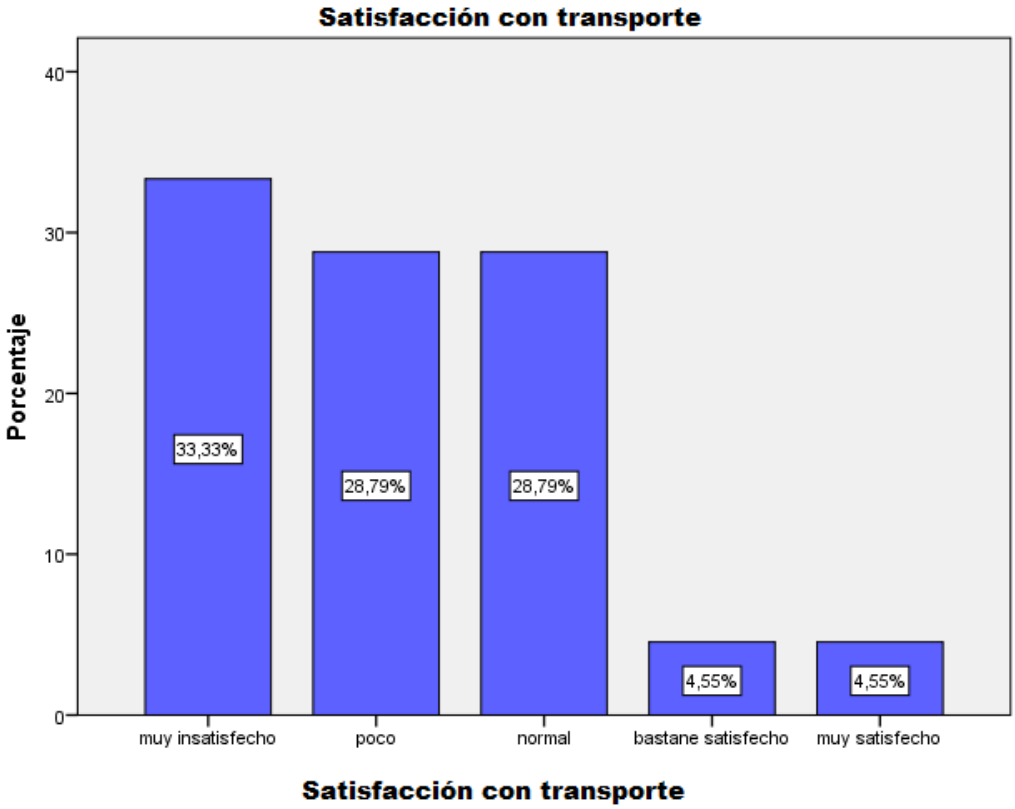

Gráfico 34: Satisfacción con el servicio de transporte

Según el 33,33% de la muestra, se encuentra muy insatisfecho con el transporte de su zona, el 28,79% está poco satisfecho y el mismo porcentaje, expresa sentirse normal con su satisfacción por el transporte, el 4,55% está bastante satisfecho con el transporte y el 4,55% dice estar muy satisfecho con el transporte de su zona.

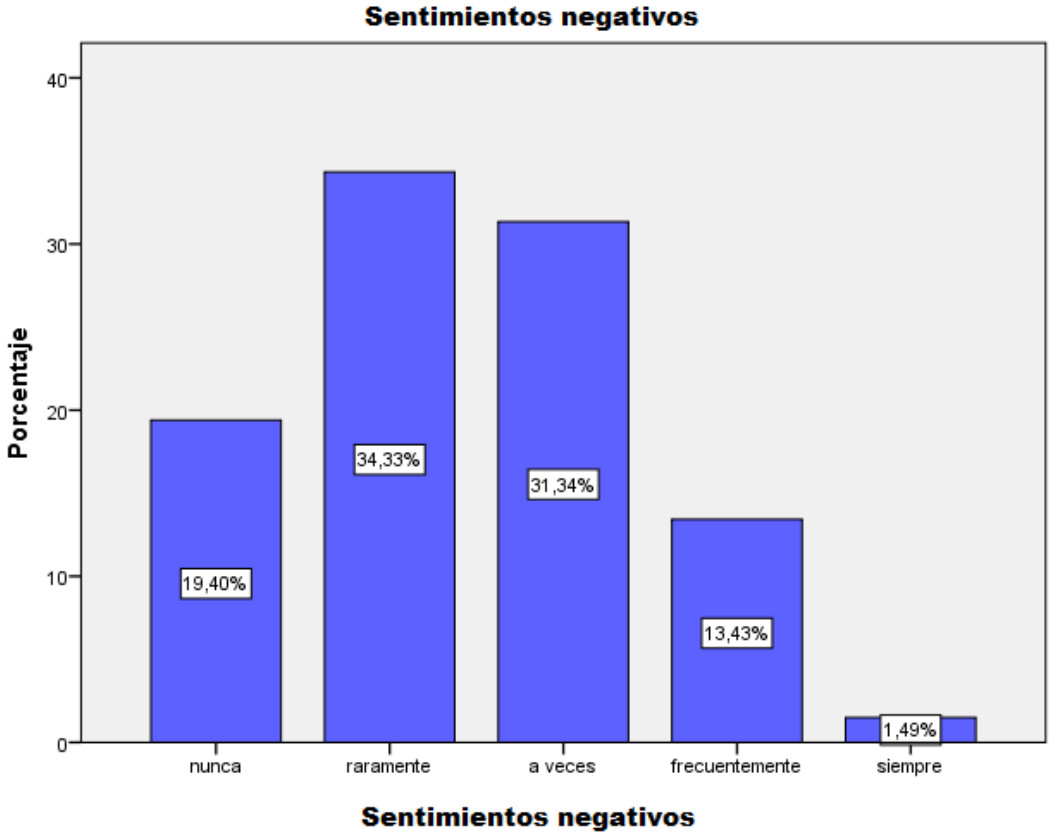

Gráfico 35: Frecuencia de sentimientos negativos

Al preguntarle a los encuestados con qué frecuencia tenían sentimientos negativos, el 19,40% dice que nunca tiene sentimientos negativos, el 34,33% expresa que raramente tiene sentimientos negativos, un 31,34% dice que a veces siente sentimientos negativos, 13,43% tiene sentimientos negativos frecuentemente y solo el 1,49% tiene sentimientos negativos siempre.

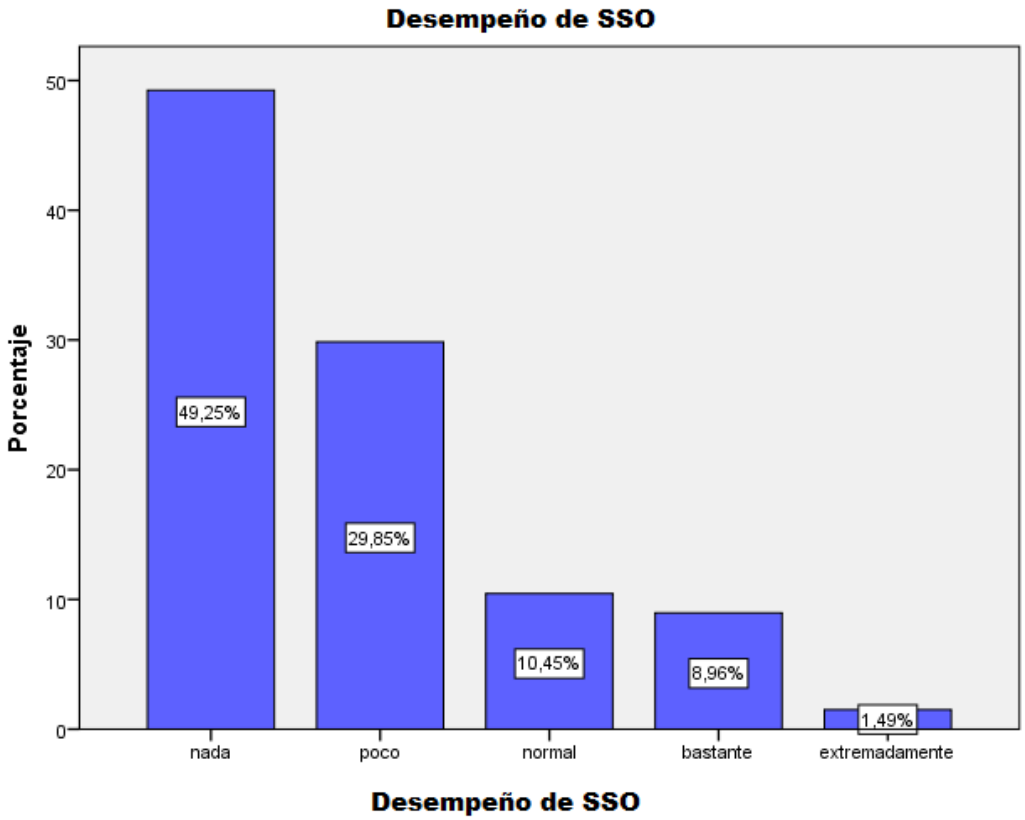

Gráfico 36: Consideración de desempeño de Seguro Social Obligatorio

El 49,25% de los encuestados dice que el Seguro Social Obligatorio es nada eficiente, el 29,85% expresa que es poco eficiente, un 10,45% dice que tiene una eficiencia normal, el 8,96% dice que es bastante eficiente y solo el 1,49% dice que el Seguro Social Obligatorio es extremadamente eficiente.

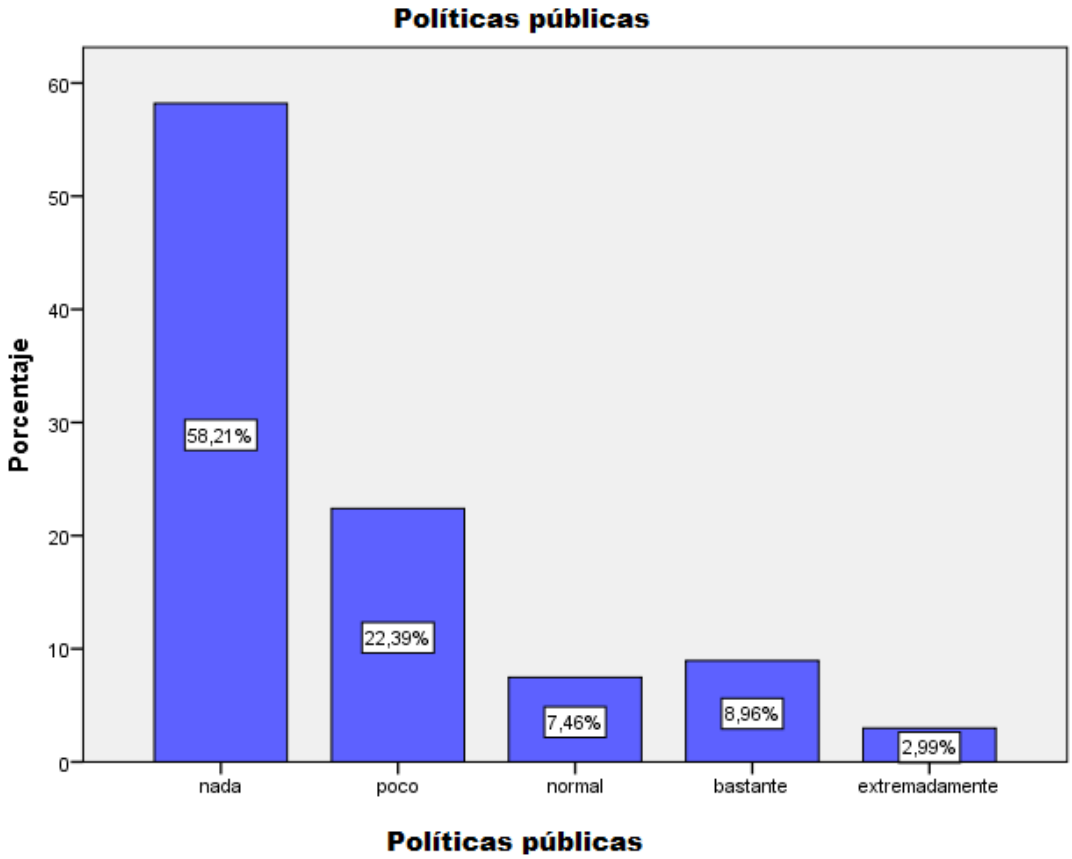

Gráfico 37: Consideración de políticas públicas

El 58,21% de los encuestados dice que las Políticas Públicas en materia de jubilación no son nada adecuadas, el 22,39% dice que las Políticas Públicas son poco adecuadas, el 7,46% piensa que las Políticas Públicas son normales, un 8,96% expresa que las Políticas Públicas son bastante adecuadas y solo el 2,99% piensa que las Políticas Públicas son extremadamente las adecuadas.

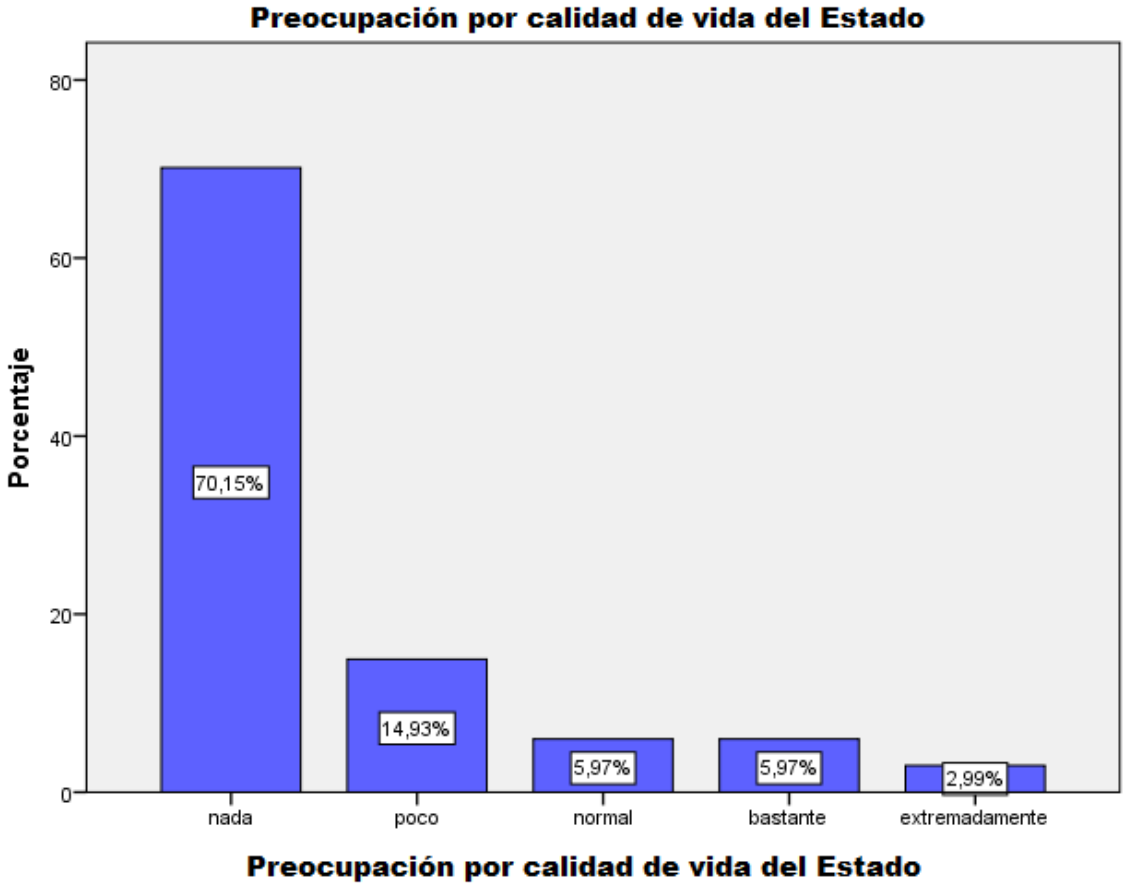

Gráfico 38: Pensamiento de preocupación del Estado por la calidad de vida

El 70,15% de los jubilados siente que el Estado no se preocupa en nada por la calidad de vida de los ciudadanos, el 14,93% dice que el Estado se preocupa poco por la calidad de vida de los ciudadanos, un 5,97% piensa que el Estado se preocupa lo normal por la calidad de vida, el mismo porcentaje piensa que el Estado se preocupa bastante por la calidad de vida de los ciudadanos y solo el 2,995 de los encuestados piensa que el Estado se preocupa extremadamente por la calidad de vida de los ciudadanos.

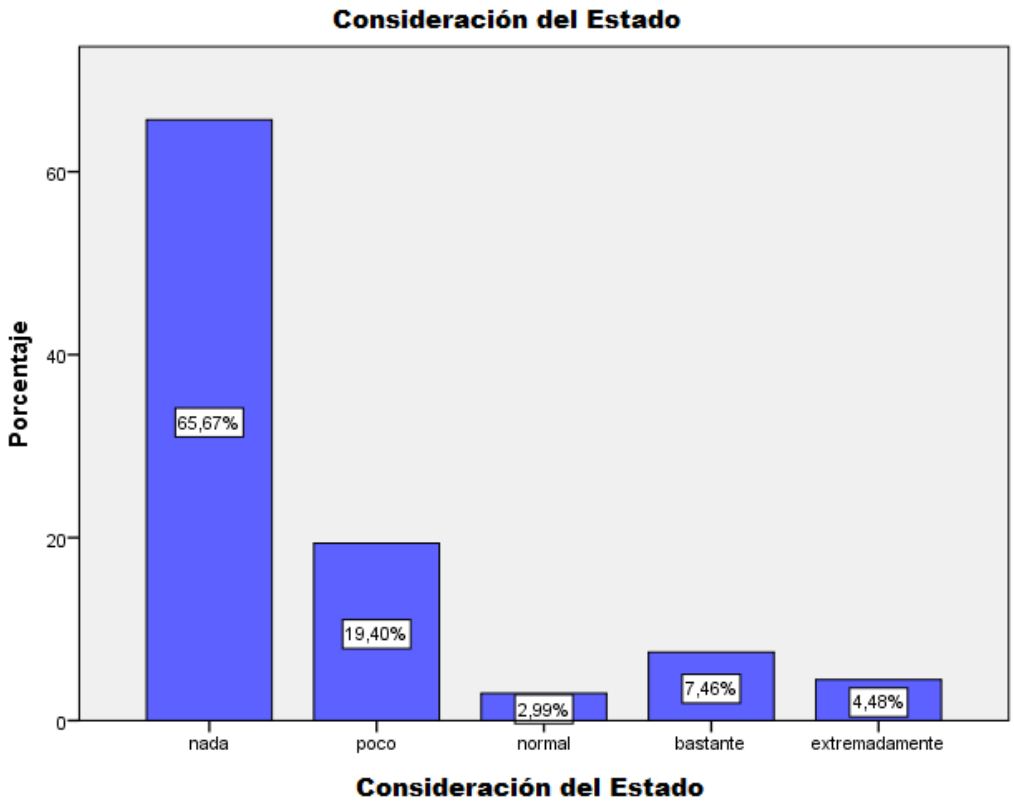

Gráfico 39: Pensamiento que el Estado considera la calidad de vida para crear políticas públicas

El 65,67% de los jubilados piensa que el Estado no considera nada la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear políticas públicas, el 19,40% considera poco la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear políticas públicas, un 2,99% piensa que el Estado toma en cuenta lo normal la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear políticas públicas, el 7,46% siente que el Estado considera bastante la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear políticas públicas, y solo el 4,48% de los encuestados considera que el Estado toma en cuenta extremadamente la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear políticas públicas,

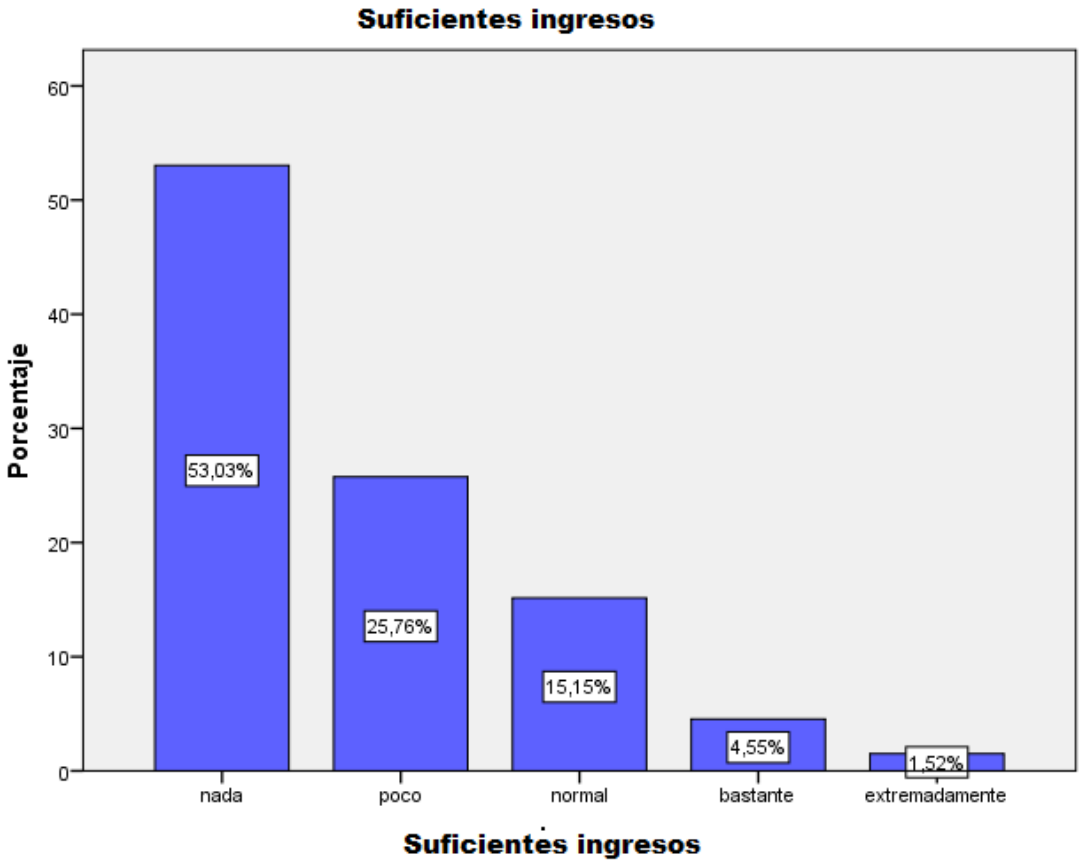

Gráfico 40: Consideración de ingresos

El 53,03% expresa que los ingresos que percibe son en nada suficientes, el 25,76% dice que los ingresos que percibe son poco suficientes, un 15,15% considera que los ingresos que percibe son suficientes en lo normal, el 4,55% piensa que el dinero que percibe es bastante suficiente y solo el 1,52% considera que el dinero que percibe son extremadamente suficientes.

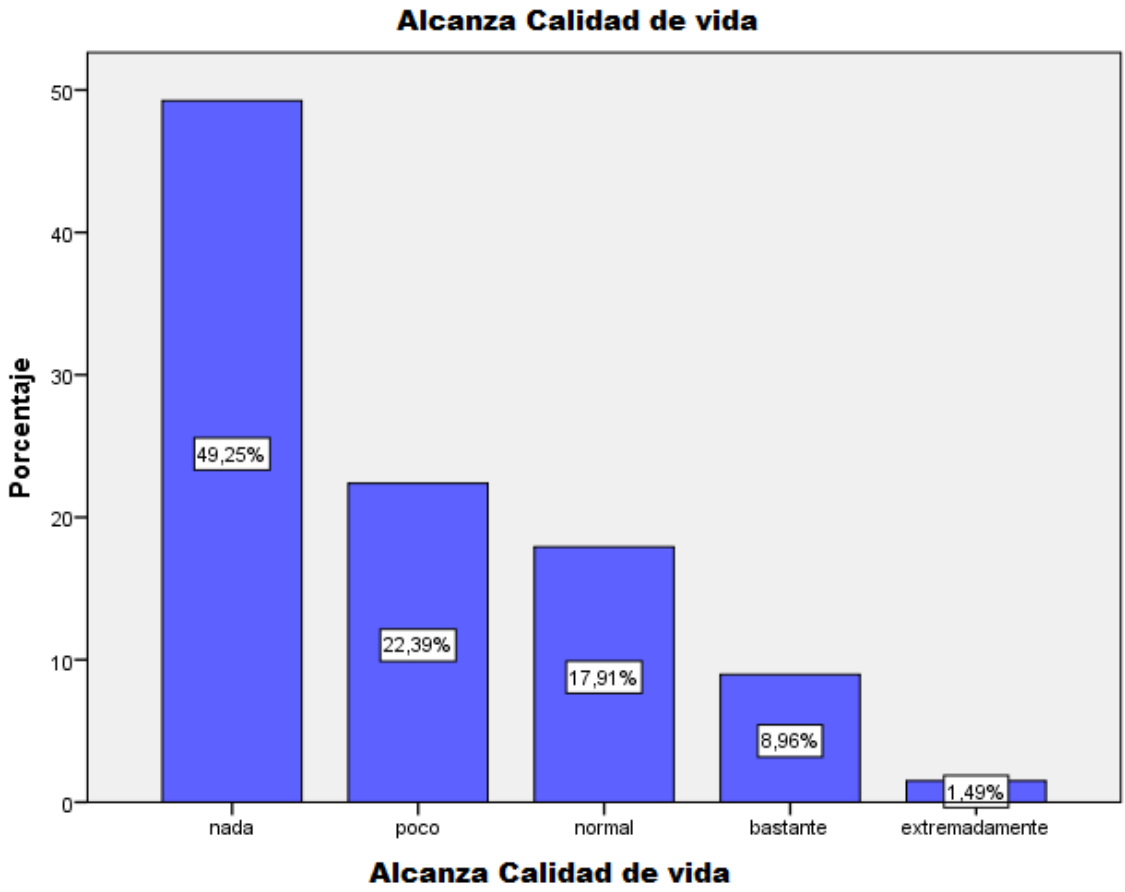

Gráfico 41: Suficiente dinero para una buena calidad de vida

El 49,25% dice que no le alcanza nada para tener una buena calidad de vida, el 22,39% expresa que le alcanza poco para tener una buena calidad de vida, un 17,91% piensa que le alcanza lo normal para tener una buena calidad de vida, el 8,96% dice que le alcanza bastante para tener una buena calidad de vida y solo el 1,49% piensa que le alcanza extremadamente para tener una buena calidad de vida.

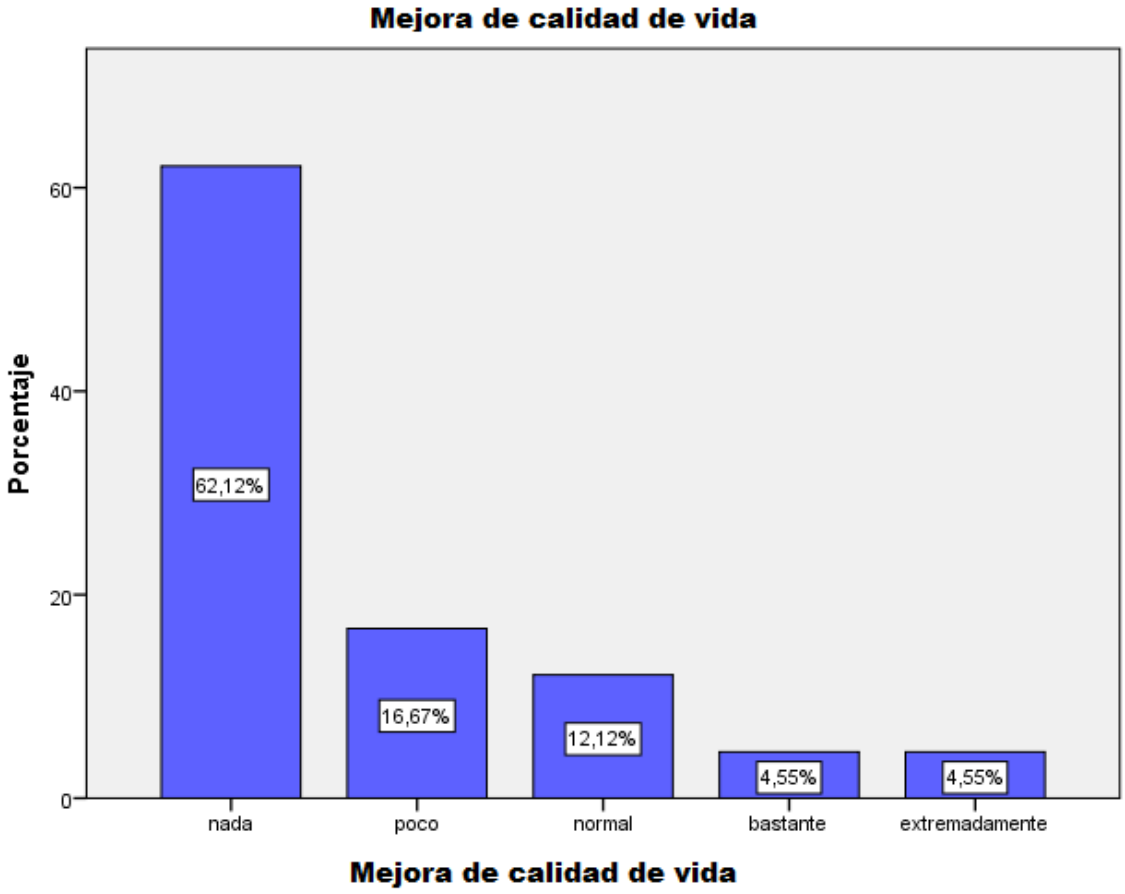

Gráfico 42: Consideración de mejora de calidad de vida

Al preguntar si la calidad de vida ha mejorado, el 62,12% dijo no haber mejorado en nada, el 16,67% expresa que la calidad de vida ha mejorado poco, el 12,12% dice que su calidad de vida ha mejorado lo normal, el 4,55% dice que su calidad de vida ha mejorado bastante y solo el 4,55% piensa que su calidad de vida ha mejorado extremadamente.

Gráfico 43: Jubilación por el Seguro Social Obligatorio

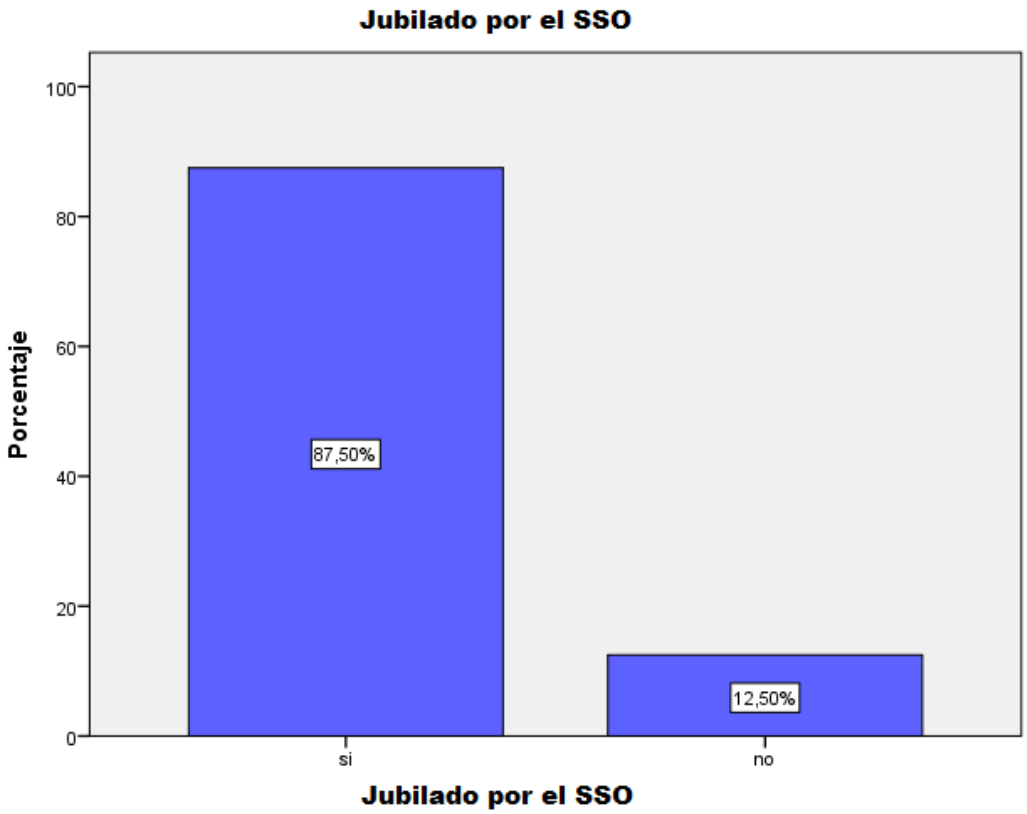

En esta grafica se puede observar que el 87,50% están también jubilados por el Seguro Social Obligatorio, mientras que el 12,50% no está jubilado por el Seguro Social Obligatorio.

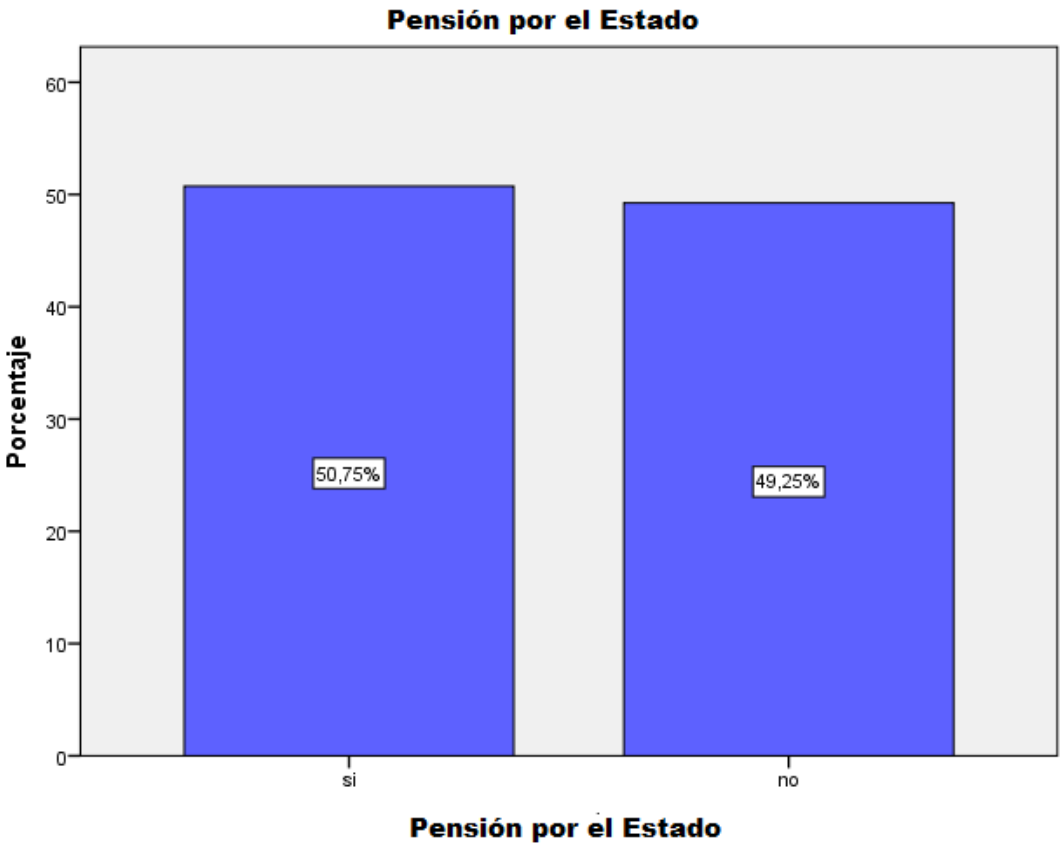

Gráfico 44: Recibo de pensión por parte de otro organismo del Estado

El 50,75% de los jubilados dice que, si tiene una pensión o jubilación por parte de un organismo del Estado, mientras que el otro 49,25% expresa que no.

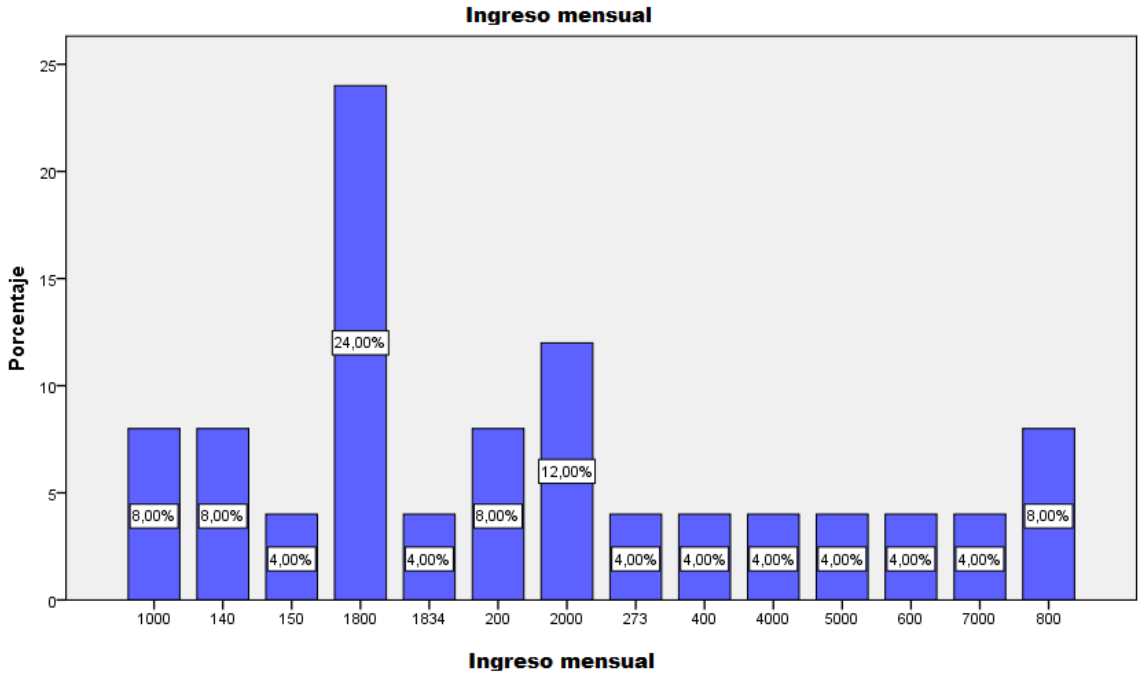

Gráfico 45: Ingresos percibidos mensualmente

El ingreso mensual de los jubilados entrevistados, varia desde 140 Bss hasta 7000 Bss, el monto con mas frecuencia es de 1800 Bss que equivale al sueldo mínimo del momento, con un 24%, seguido del 12% con 2000 Bss. Seguidos de los montos; 1000 Bss; 800 Bss; 200 Bss y 140 Bss con 8% de frecuencia cada una. Los montos con menor frecuencia son los siguientes: 150 Bss, 273 Bss, 400 Bss, 600 Bss, 1834 Bss, 4000 Bss, 5000 Bss, y 7000 Bss, cada uno con una frecuencia de 4%.

Gráfico 46: Recibo de pensión por parte de otra empresa

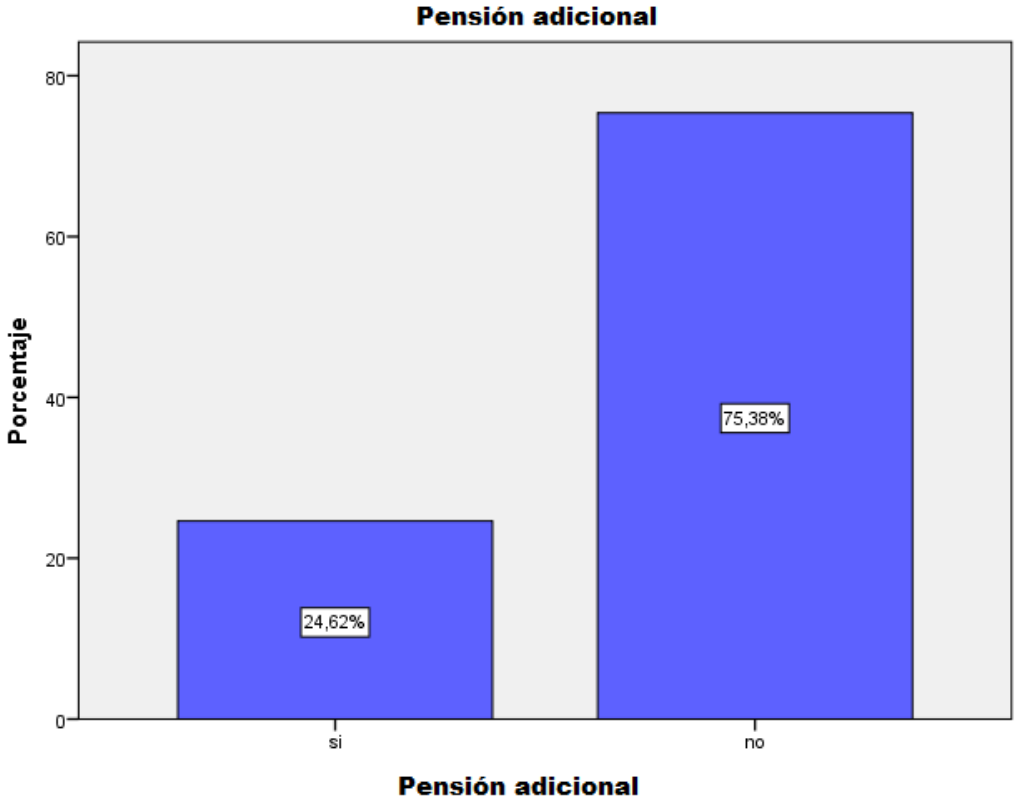

El 75,38% de los encuestados dice no recibir una pensión de otra empresa además de la UCAB, mientras que en 24,62% dice si percibir una pensión de otra empresa.

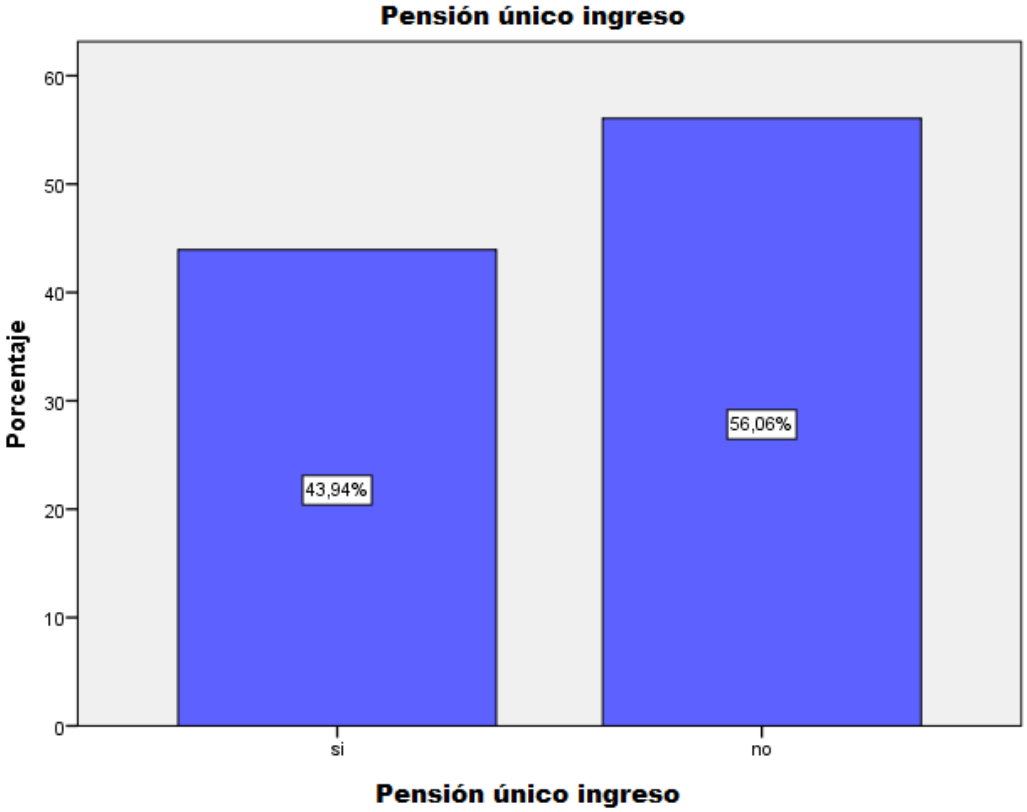

Gráfico 47: Pensión como único ingreso

De los jubilados encuestados 43,94% expresa que su pensión es su único ingreso, mientras que el 56,06% dice la pensión no es su único ingreso.

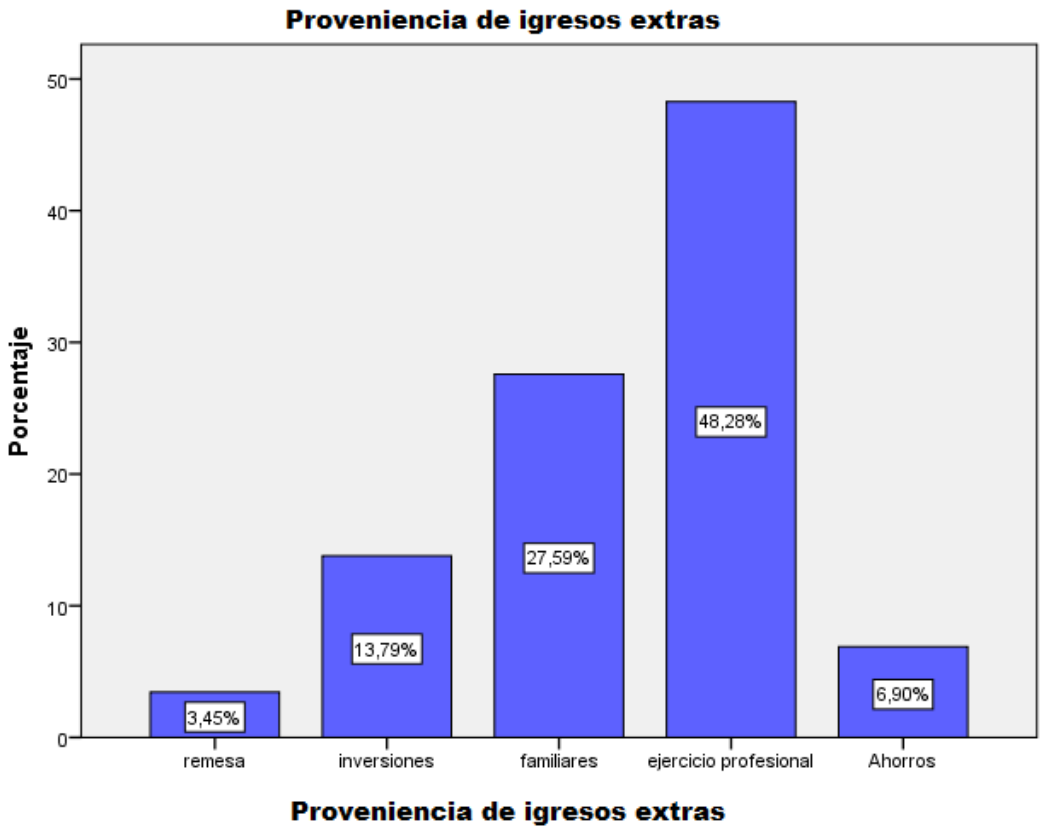

Gráfico 48: Procedencia de ingresos extra

El 3,45% de los encuestados obtienen sus ingresos adicionales de remesas, un 6,90% perciben entradas de sus ahorros, el 13,79% expresa que sus otros ingresos provienen de inversiones, otros ingresos provienen de los familiares en 27,59% y el 48,28% de los ingresos provienen de su ejercicio profesional.

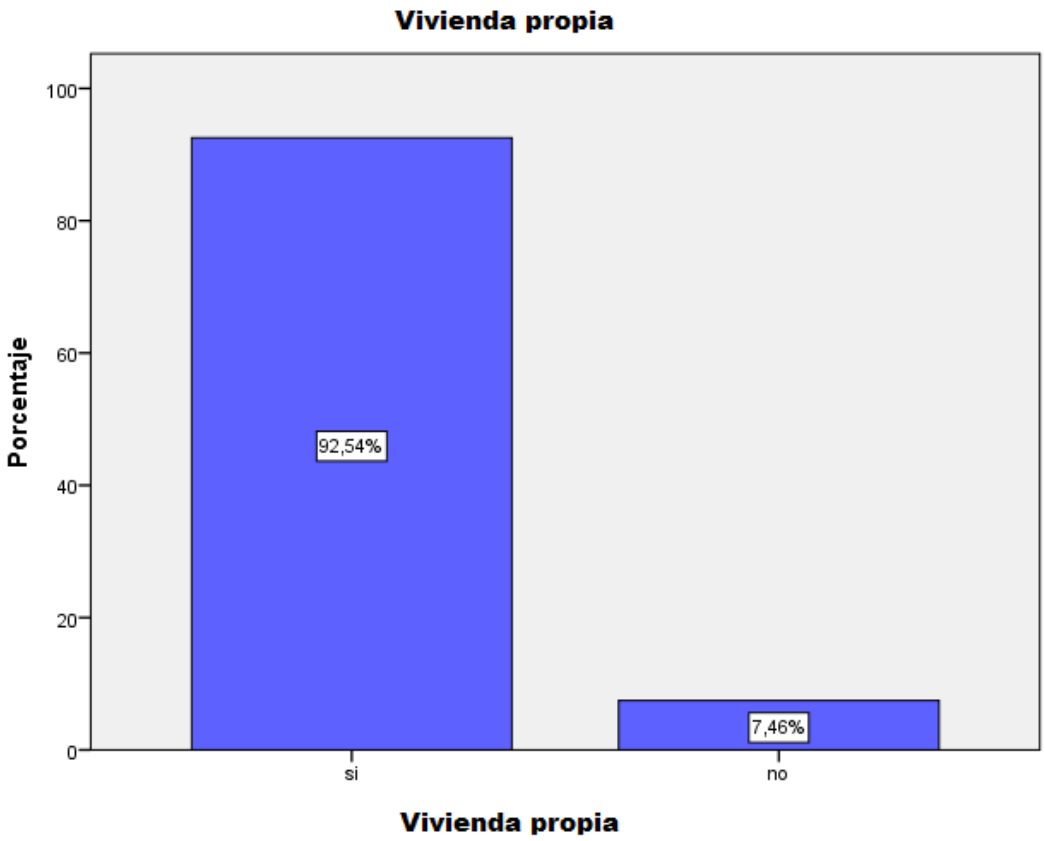

Gráfico 49: Propiedad de vivienda

Un 92,54% de los jubilados encuestados tiene vivienda propia, mientras que solo el 7,46% no tiene una vivienda propia.

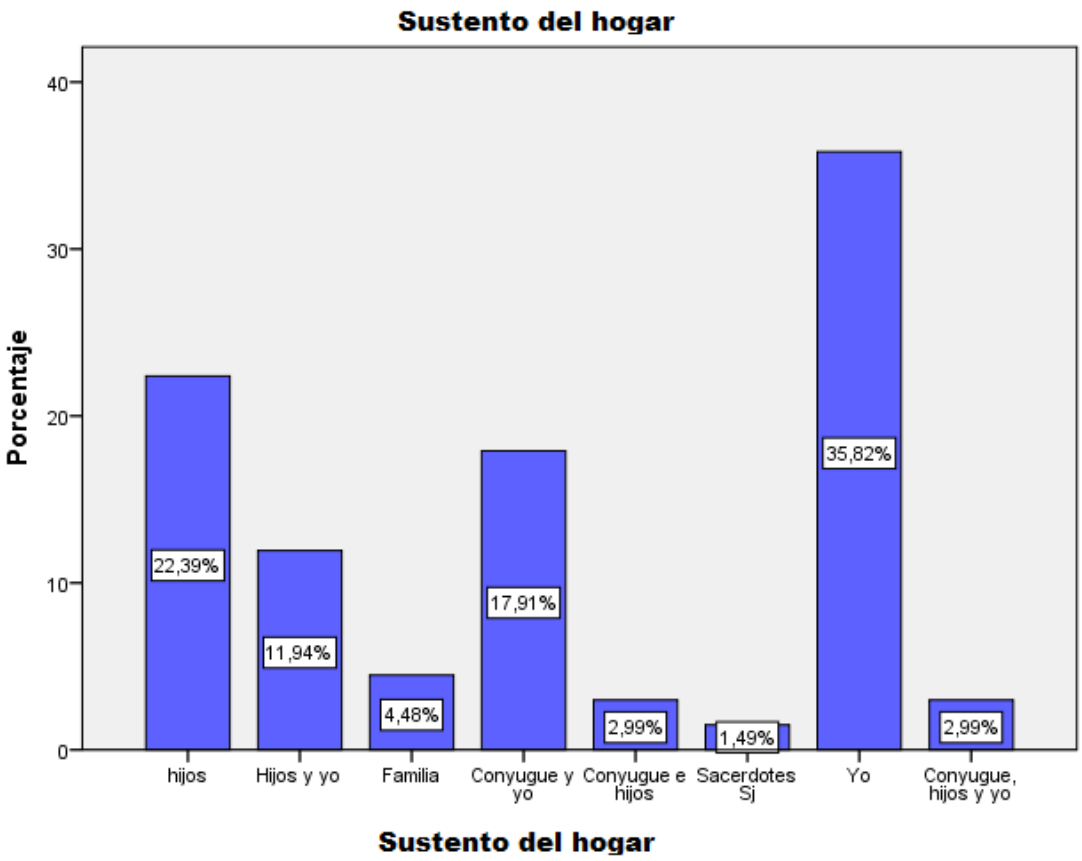

Gráfico 50: Sustento del hogar

Al preguntar acerca de quien es el sustento del hogar, el 35,82% expresó ser él mismo, el 22,39% dijo que son sus hijos, un 17,91% dice que es el conyugue y su persona, el 11,94% dice que el sustento de su hogar son los hijos y su persona, un 4,48% explico que su familia es quien sustenta el hogar, el 2,99% dice que son sus conyugues e hijos quienes mantienen el hogar, otro 2,99% expresa que mantiene el hogar los conyugues, hijos y yo. Finalmente, el 1,49% es sustentado por los sacerdotes Jesuitas.

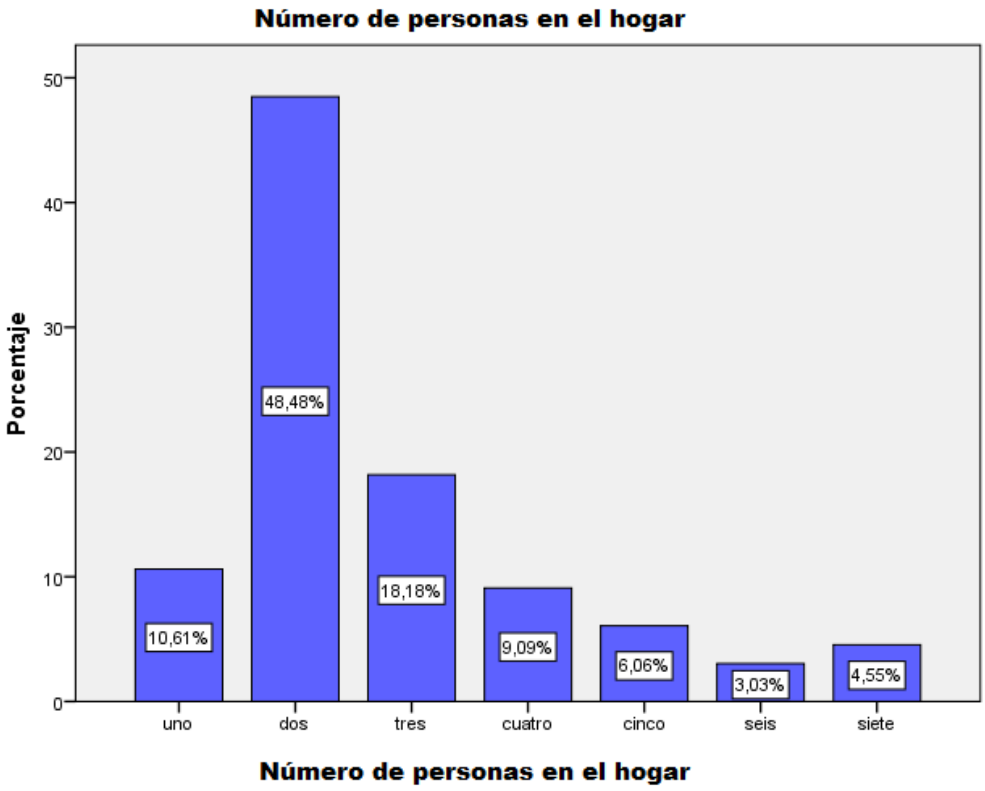

Gráfico 51: Composición del hogar

El 10,61% dice que en su hogar solo vive una persona en su hogar, el 48,48% asevera que en su hogar viven dos personas, un 18,18% expresa que en su hogar viven tres personas, el 9,09% dice que en su vivienda solo viven cuatro personas, el 6,06% plasmó que en su hogar viven cinco personas, el 3,03 dice que en su vivienda habitan seis personas y un 4,55% expresa que en su casa viven siete personas.

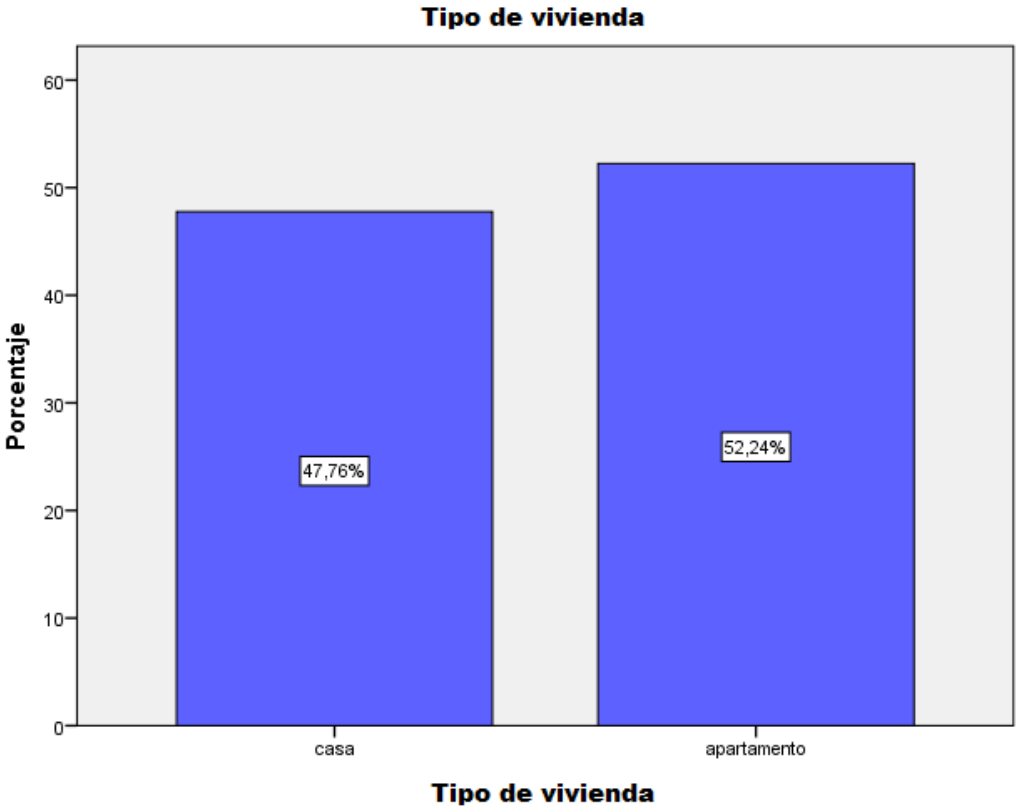

Gráfico 52: Tipo de vivienda

Un 47,76% de los jubilados encuestado una casa como vivienda y el 52,24% vive en un apartamento.

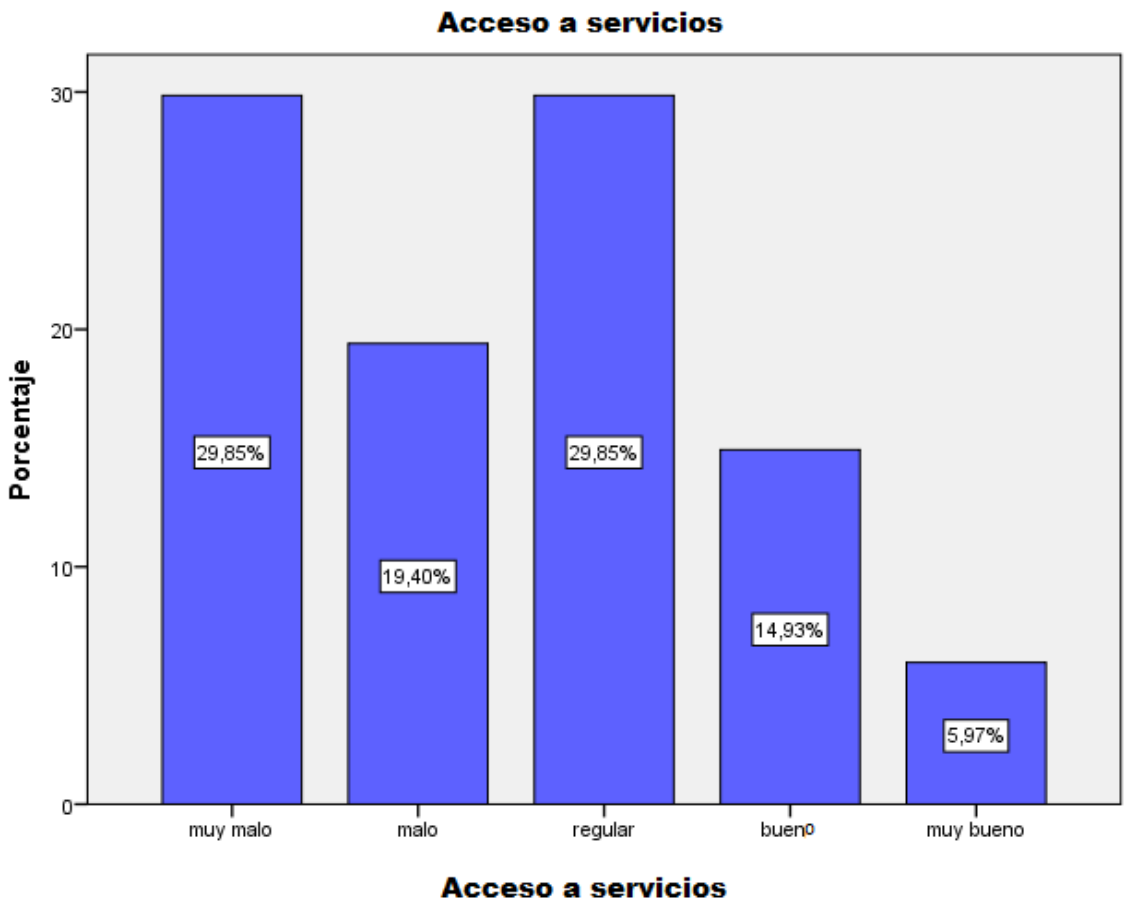

Gráfico 53: Acceso a servicios públicos

En la gráfica se puede observar que, un 29,85% de los encuestados considera que el acceso a servicios es muy malo, el 19,40% dice que es muy malo, otro 29,85% lo considera regular, el 14,93% opina que es bueno y el 5,97% dice que el acceso a servicios es muy bueno.

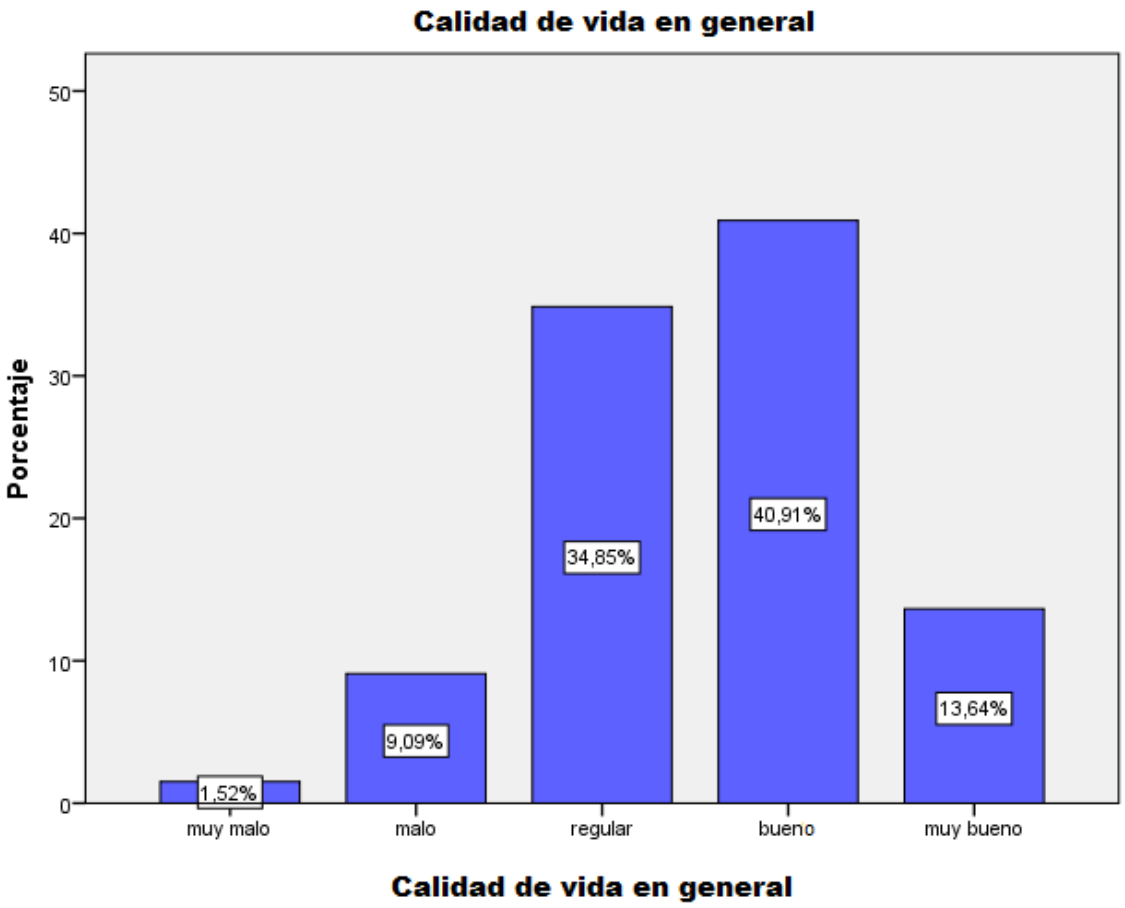

Gráfico 54: Consideración de calidad de vida, en general

El 1,52% dice que su calidad de vida en general es muy mala, un 9,09% expresa que su calidad de vida es mala, el 34,85% expresó que era regular, el 40,91% dijo que su calidad de vida en general es buena y el 13,64% restante explicó que su calidad de vida es muy buena.

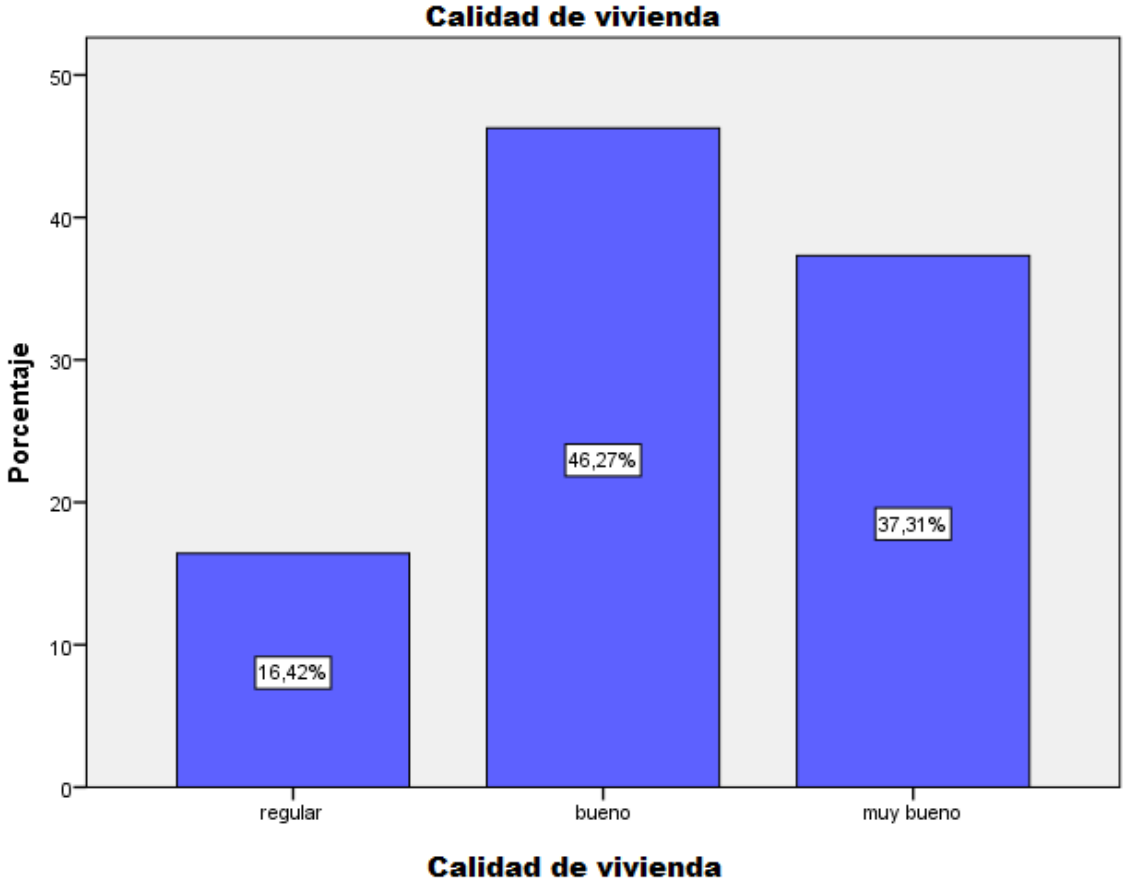

Gráfico 55: Calidad de vivienda

El 16,42% de los encuestados dice tener una calidad de vivienda regular, el 46,27% tiene una buena calidad de vivienda y el 37,31% categoriza su calidad de vivienda como muy buena.

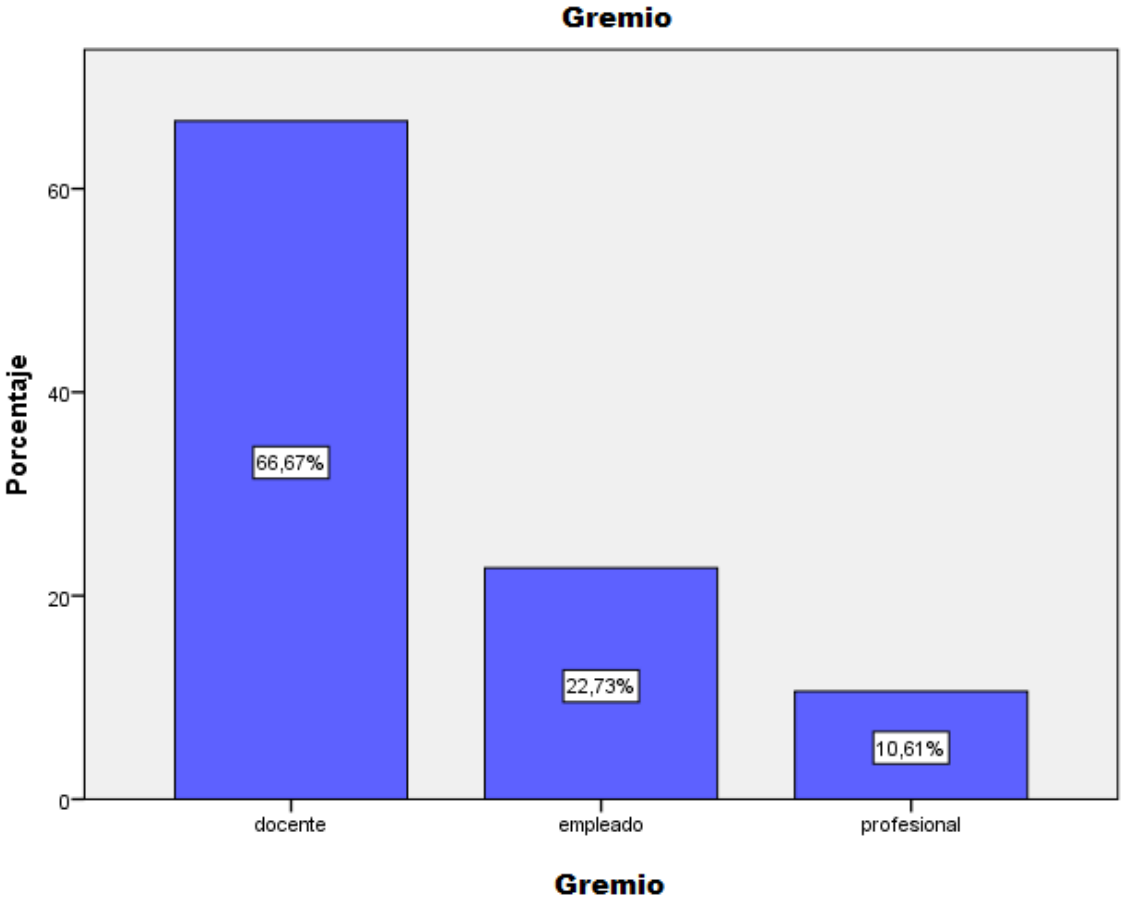

Gráfico 56: Distribución de jubilados por gremio

De los encuestados el 66,67% pertenece al gremio de jubilados de docentes, el 22,73% pertenece al gremio de los empleados y solo el 10,61% de los encuestados pertenece al personal profesional de jubilados.

Presentación y comparación de resultados de los 3 gremios de trabajadores de la UCAB.

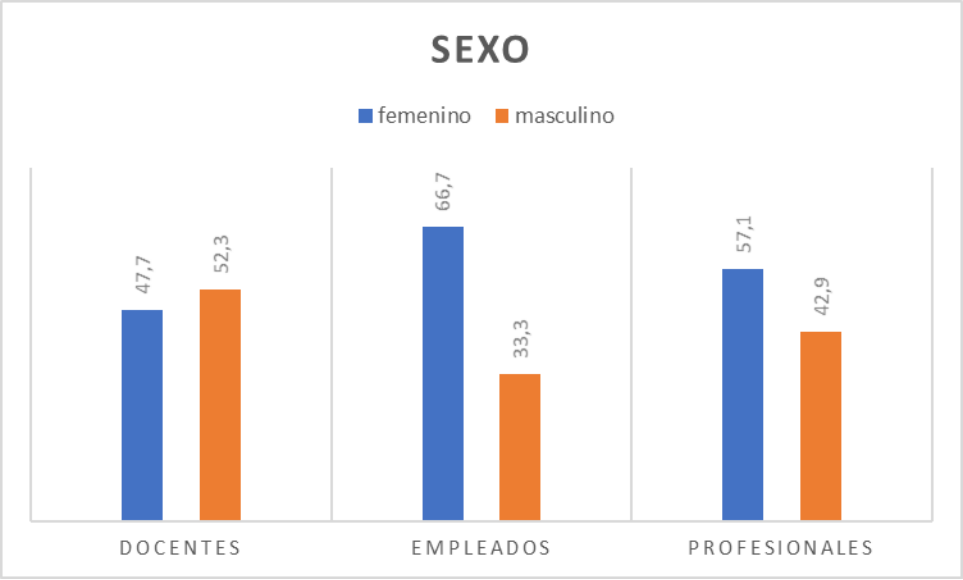

Gráfico 57: Relación de distribución por sexo

En el gremio de los profesores, el 52,27% de los encuestados es de sexo masculino y 47,73% es de sexo femenino, en el gremio de los empleados se observa un escenario distinto, en el cual, el 33,33% de los encuestados es hombre y el 66,67% es mujer. Mientras que en el gremio de obreros también se puede observar que la mayoría de los encuestados es de sexo femenino con un 57,14% y un 42,86% de sexo masculino.

Por lo tanto, se puede afirmar que en el gremio de profesores el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres a diferencia de los gremios de empleados y obreros.

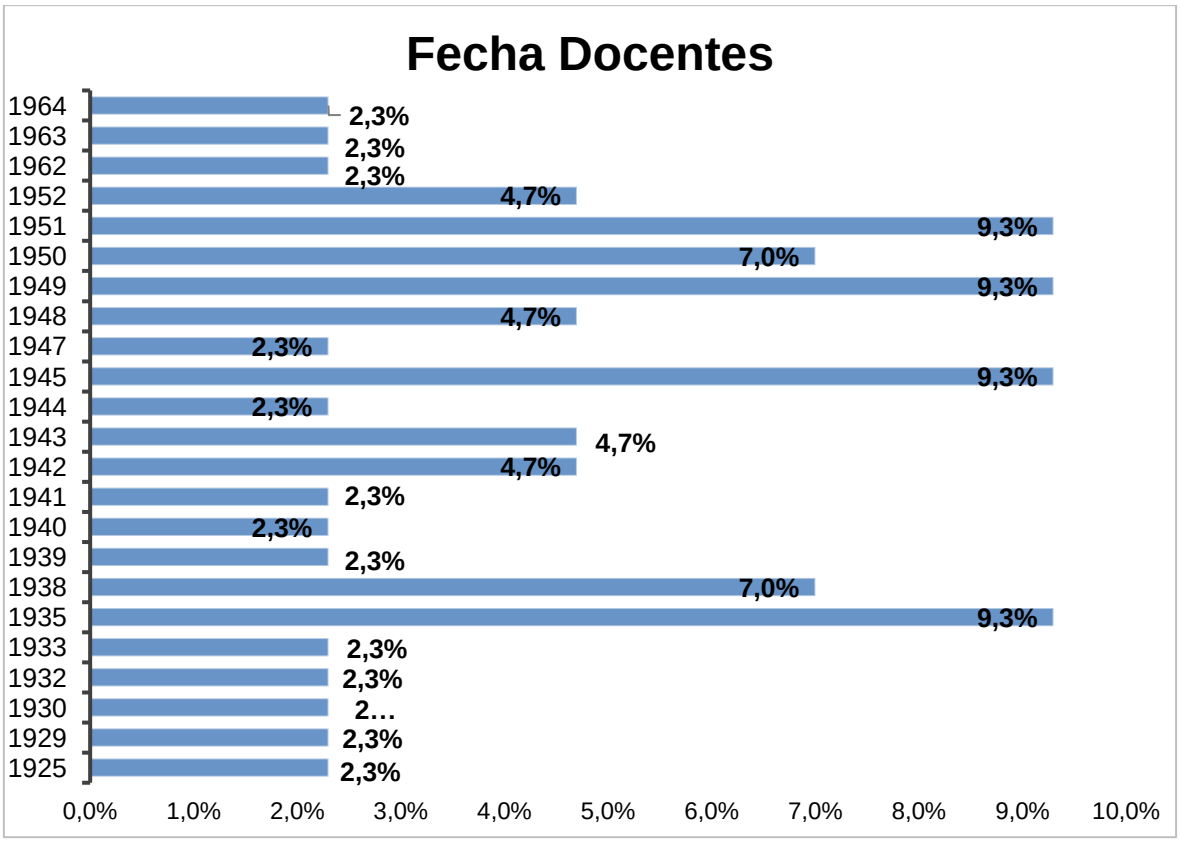

Gráfico 58: Relación de fechas de nacimiento docentes

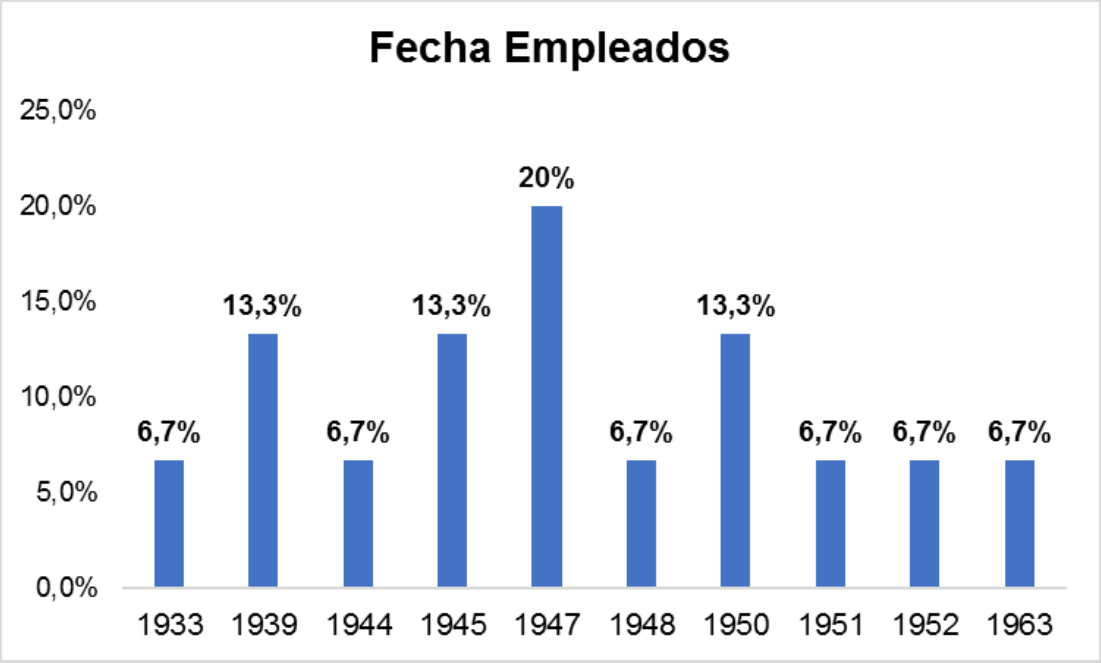

Gráfico 59: Relación de fechas de nacimiento de empleados

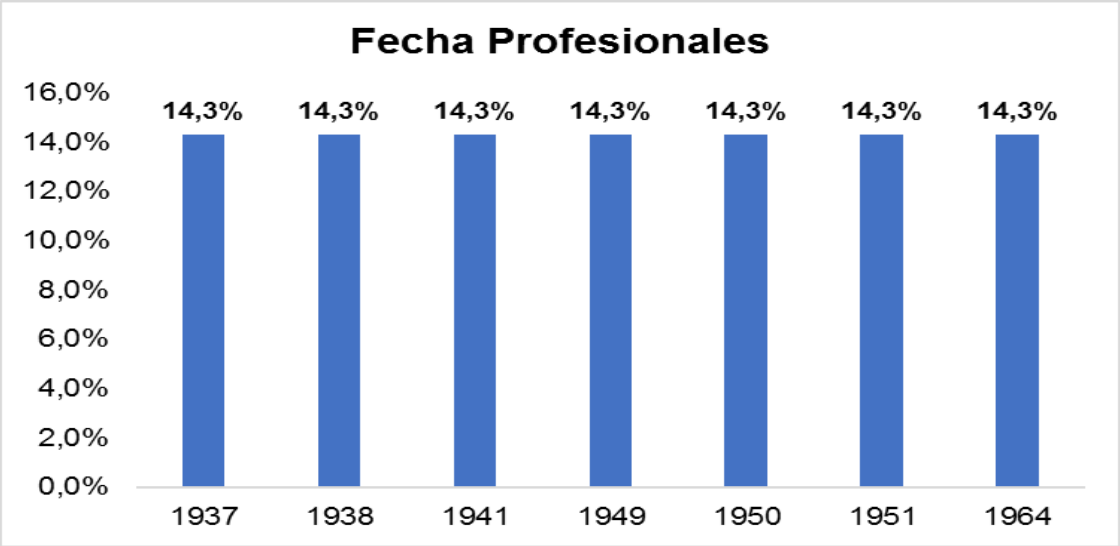

Gráfico 60: Relación de fechas de nacimiento de profesionales

Como se puede observar, en el primer gráfico, donde se evidencia el comportamiento de las fechas de nacimiento de los docentes, es bastante disperso, sin embargo, las fechas de nacimiento que más se repiten son; 1935, 1945, 1949 y 1951. En cuanto a la fecha de nacimiento de los empleados, la que más se repite con un 20% es 1947. En cuanto a los profesionales se obtuvieron la misma cantidad de porcentajes para las fechas de, 1937, 1938, 1941, 1949, 1950, 1951 y 1964.

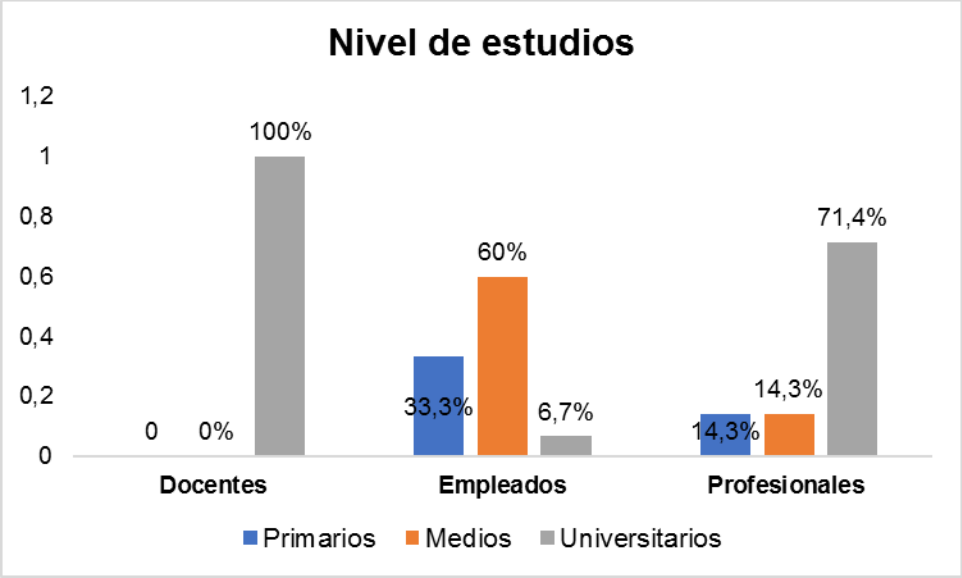

Gráfico 61: Relación de nivel de estudios

En el grafico se puede observar que, en el caso de los docentes, como es de esperar todos tienen un nivel de estudio universitario, en el caso de los empleados el 60% obtuvo estudios hasta nivel medio y solo el 6,7% alcanzo estudios universitarios, dejando una cifra de 33,3% de individuos que solo pudieron cursas estudios hasta nivel primario. En cuanto a los profesionales, el 71,4% curso estudios universitarios, el 14,3% nivel medio y el otro 14,3% restante niel primario.

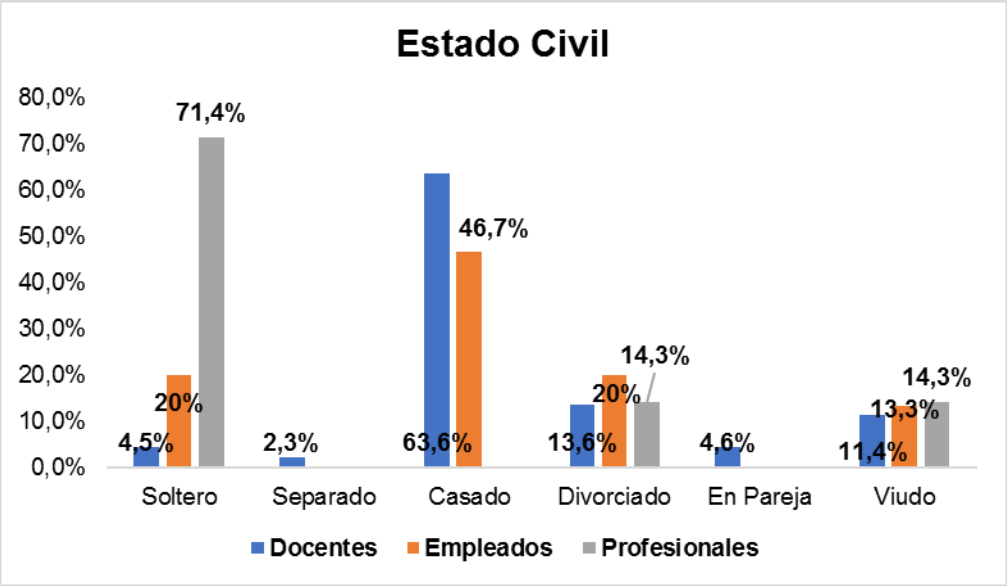

Gráfico 62: Relación de nivel de estado civil

El 63,6% de los docentes es casado, observando el grafico se puede decir que la gran mayoría de este gremio está en casado. En cuanto a los empleados podemos observar una situación semejante, aunque un 20% está soltero, el otro 20% divorciado y un 13,3% viudo. Mientras que, en el caso de los profesionales, el 71,4% se encuentra soltero, el otro 14,3% divorciado y el mismo porcentaje viudo, por lo que ninguno lleva una vida conyugal.

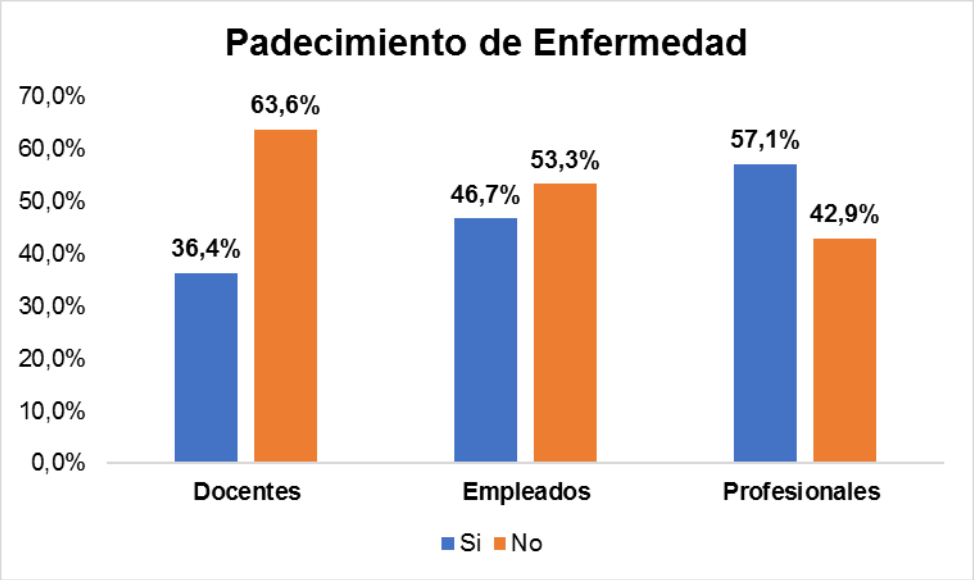

Gráfico 63: Relación de padecimiento de enfermedad

Al comparar sí padecen o no de alguna enfermedad podemos ver que los docentes en su mayoría dicen no padecer alguna enfermedad, con un 63,6%. Los empleados en un 53.3% también afirman no padecer de alguna enfermedad. Por otro lado, los profesionales en un 57,1% si admiten padecer de alguna enfermedad.

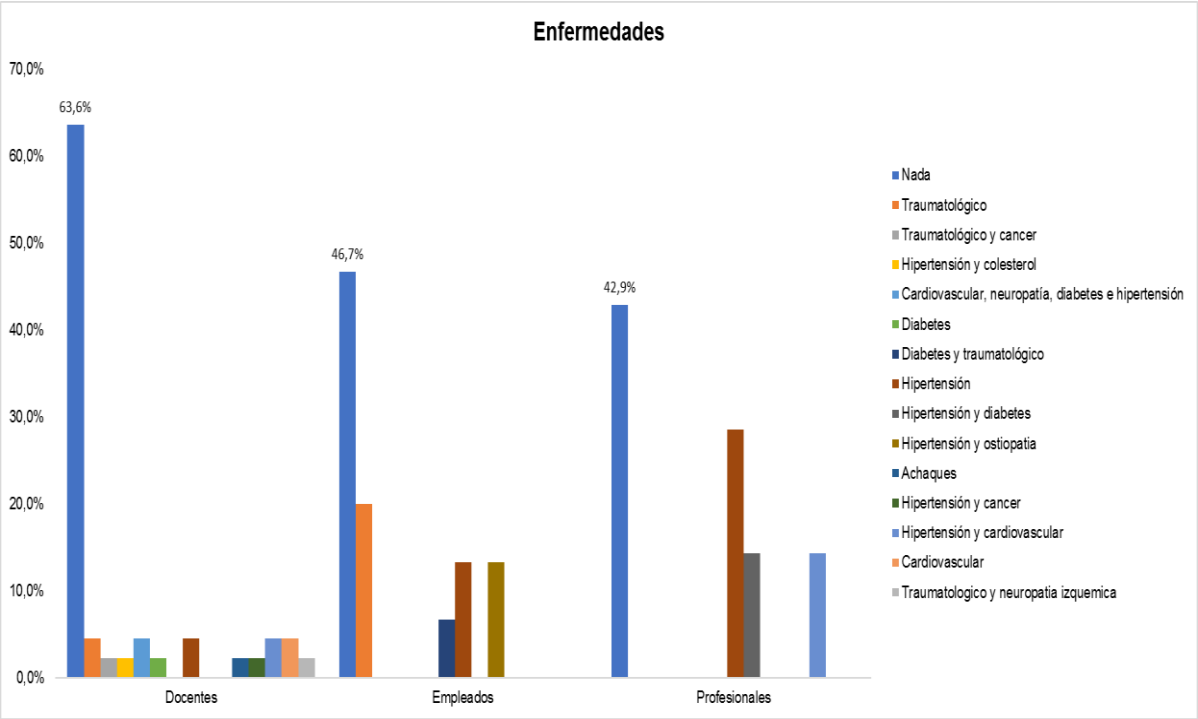

Gráfico 64: Relación de enfermedades padecidas

Al ver este grafico nos damos cuenta que la mayoría en todos los gremios aseguran no padecer de una enfermedad. Sin embargo, la enfermedad más reflejada en el gremio de profesores es la hipertensión. En cuanto a los empleados, son las traumatológicas y al observar a los docentes se pueden observar equidad en los porcentajes de algunas enfermedades, tales como; traumatológicas, hipertensión, cardiovascular, hipertensión y cardiovascular; y cardiovascular, neuropatía, diabetes e hipertensión.

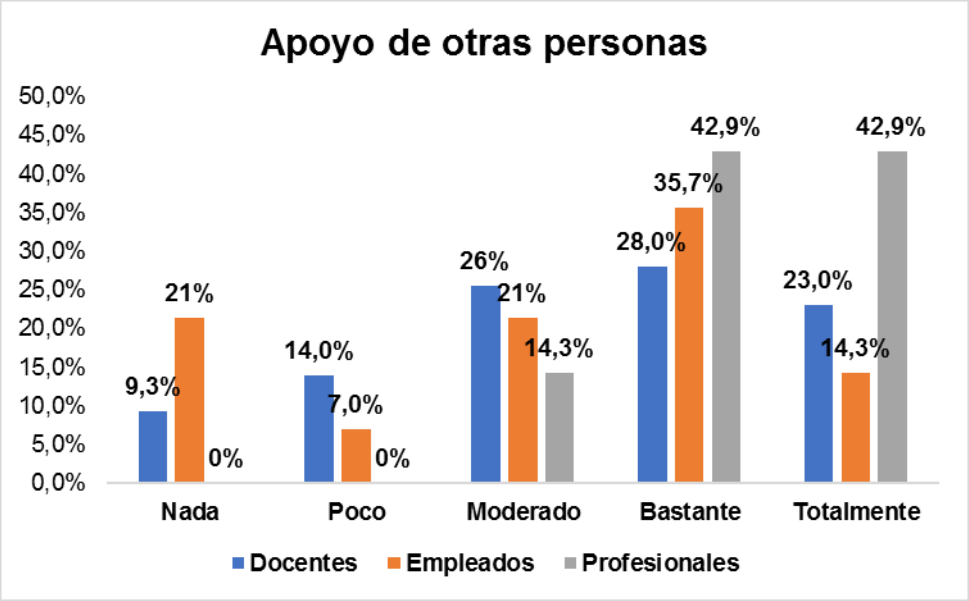

Gráfico 65: Relación de obtiene apoyo de otras personas

Según el grafico, el 23% de los docentes recibe apoyo total de las personas que los rodean, y bastante apoyo en el mismo porcentaje. Por otro lado, los empleados en su mayoría con un 35,7% expresan recibir bastante apoyo. El 42,9% de los profesionales también dicen recibir apoyo total de otras personas, el mismo porcentaje que aquellos que dicen tener bastante apoyo de otras personar. .

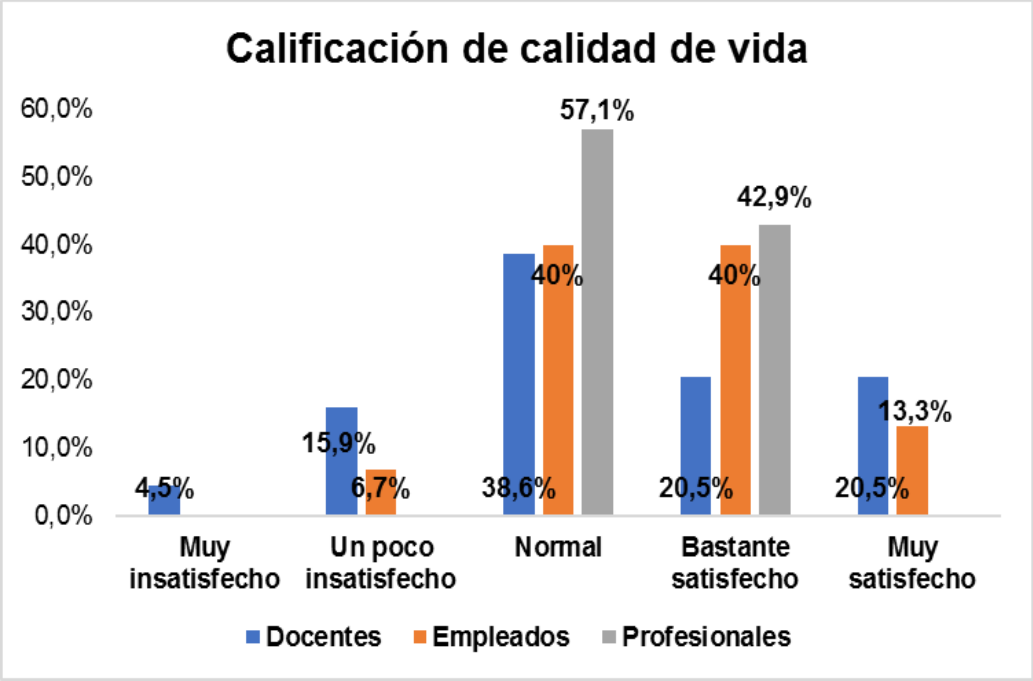

Gráfico 66: Relación de calificación de calidad de vida

El 38,6% de los docentes, es decir la mayoría, se siente normal con su calidad de vida, los empleados dicen sentirse normal con su calidad de vida en un 40% y bastante satisfecho con su calidad de vida en un 40%. Los profesionales en un 57,1% expresan sentir su calidad de vida normal.

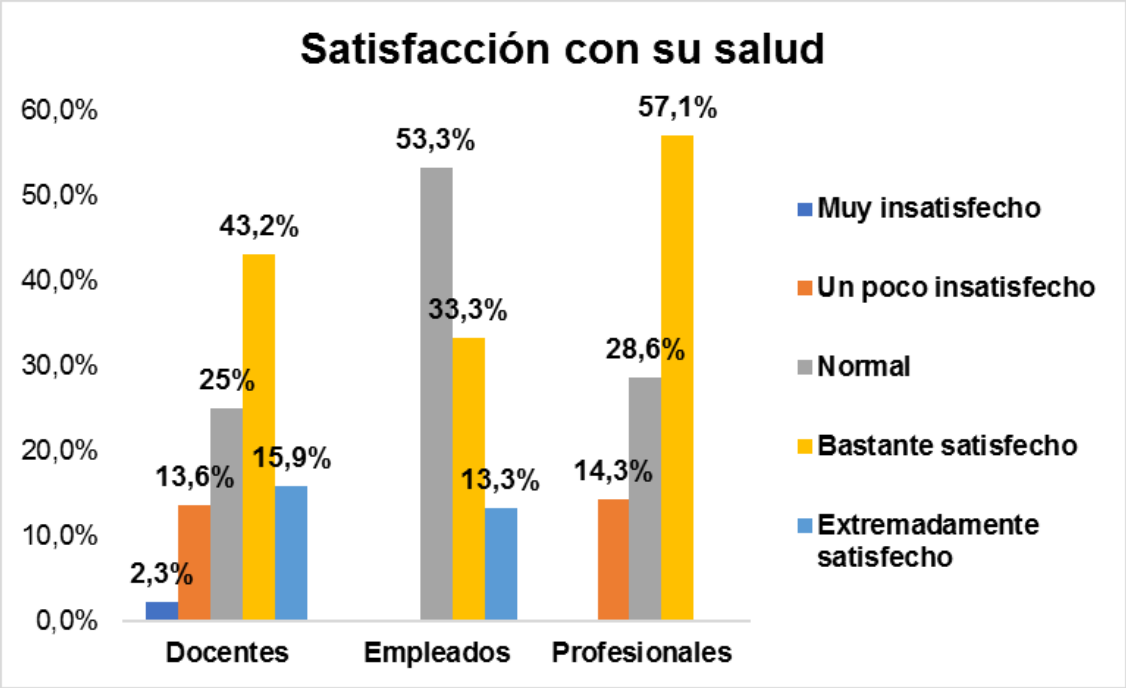

Gráfico 67: Relación de satisfacción con su salud

Un 43,2% de los docentes se sienten bastante satisfechos con su salud, un 53,3% de los empleados se siente, lo normal de satisfecho con su salud, mientras que un 57,1% de los profesionales se siente bastante satisfecho con su salud. En el gremio de los docentes solo el 2,3% se siente muy insatisfecho con su salud y en los gremios de empleados y profesionales nadie se siente insatisfecho con su salud.

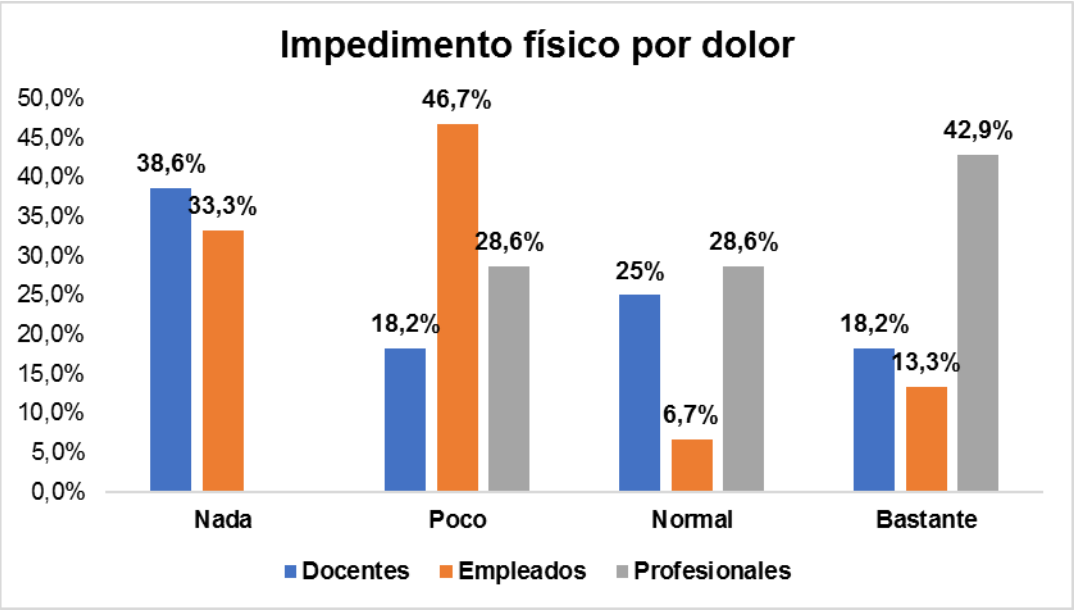

Gráfico 68: Relación de impedimento por dolor físico

El 38,6% de los docentes piensa que el dolor físico les impide nada hacer lo que necesita, mientras que el 18,2% opina que si le pudiera impedir bastante hacer los que necesita. En cuanto a los empleados el 46,7% piensa que el dolor físico le puede impedir, un poco hacer lo que necesita y el 6,7% dice que le puede impedir lo normal hacer sus actividades. De los profesionales un 42,9% piensa que el dolor físico le puede impedir, bastante hacer lo que necesita, mientras que los demás piensan que puede impedir lo normal o un poco en el mismo porcentaje.

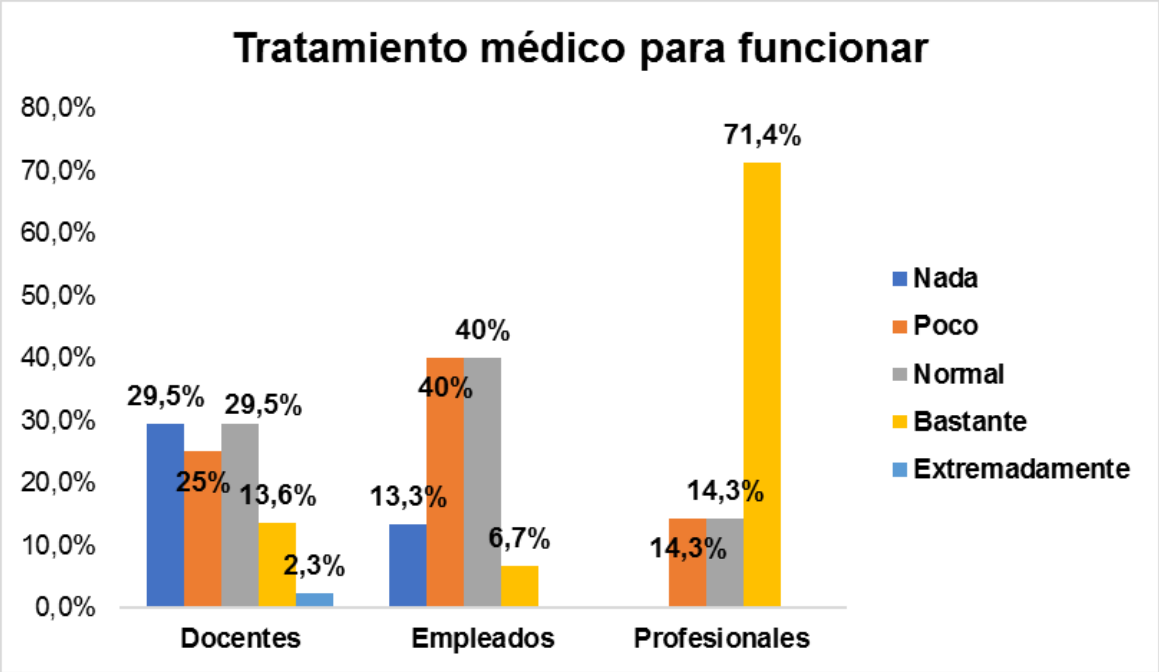

Gráfico 69: Relación de necesidad de tratamiento médico

El 29,5% de los docentes opinan que no necesita nada de tratamiento médico para funcionar en su vida diaria, el 25% dice que lo necesita un poco, el 29,5% que lo amerita en lo normal, el 13,6% expresa que lo necesita bastante y solo el 2,3% dice que necesita extremadamente tratamiento médico para funcionar. Un 13,3% de los empleados dice que no necesita en nada tratamiento médico para realizar sus labores, el 40% dice ameritarlo n poco, el mismo porcentaje dice necesitarlo en lo normal y el 6,7% dice que lo necesita bastante. Por último, el 14,3% de los profesionales dice que necesita en un poco de tratamiento médico para funcionar, el mismo porcentaje expreso ameritarlos en lo normal, mientras que el 71,4% dice necesitar bastante de un tratamiento para funcionar en su vida diaria.

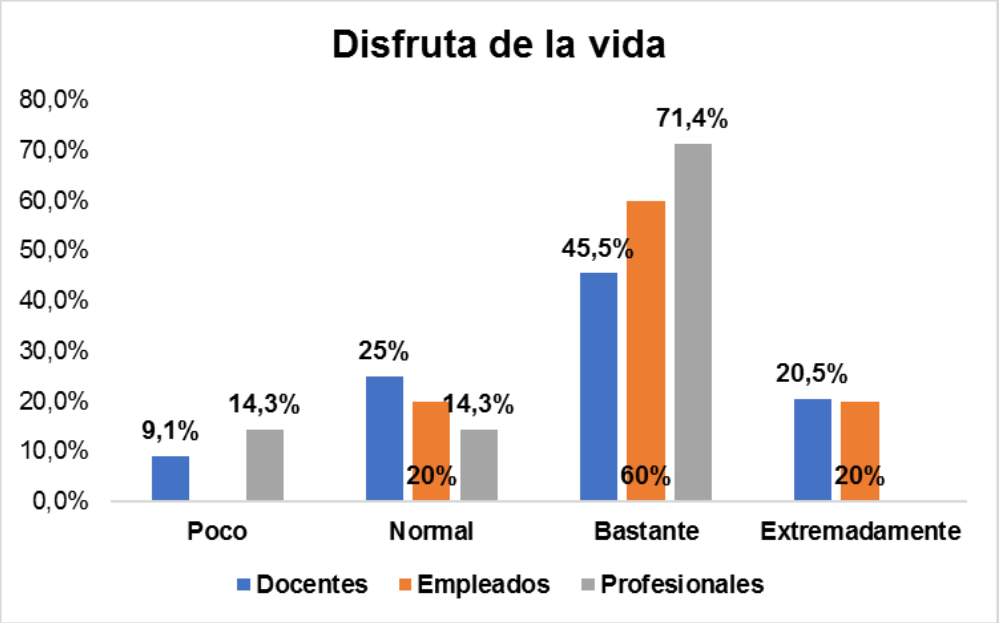

Gráfico 70: Relación de disfrute de la vida

El 45,5% de los docentes expresa que disfruta bastante de la vida, el 60% de los empleados también expresa disfrutar bastante de la vida y el 71,4% de los profesionales también coincide en que disfruta bastante de la vida. Por lo que las tres mayorías se identificaron con la categoría que expresa disfrutar bastante de la vida.

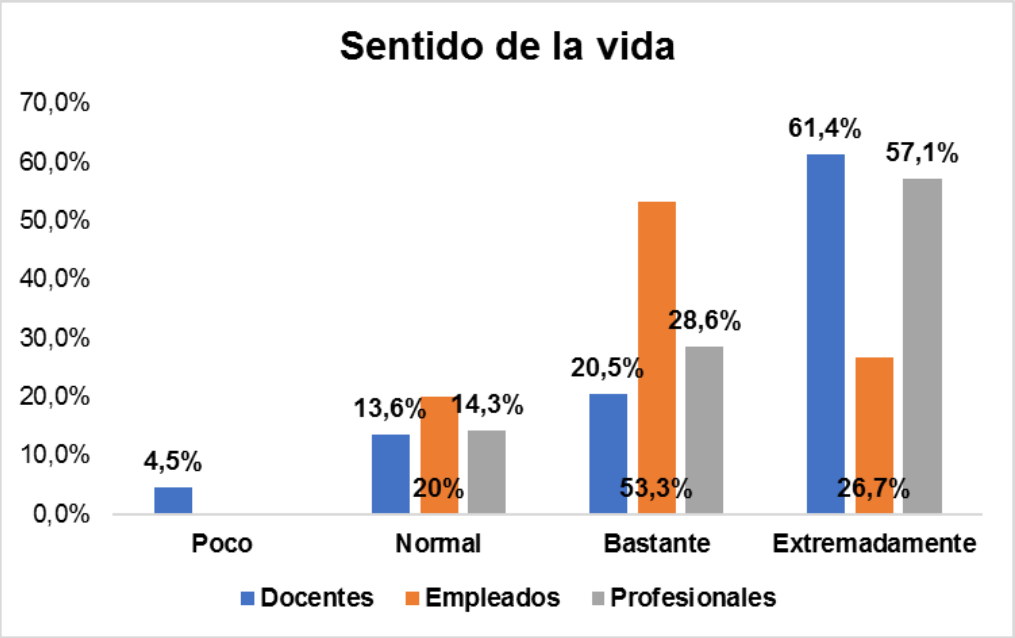

Gráfico 71: Relación de sentido de la vida

Para 61,4% de los docentes su vida tiene extremadamente sentido, de igual manera el 57,1% de los empleados opina que su vida tiene extremadamente sentido, mientras que el 53,3% de los profesionales dice que su vida tiene bastante sentido.

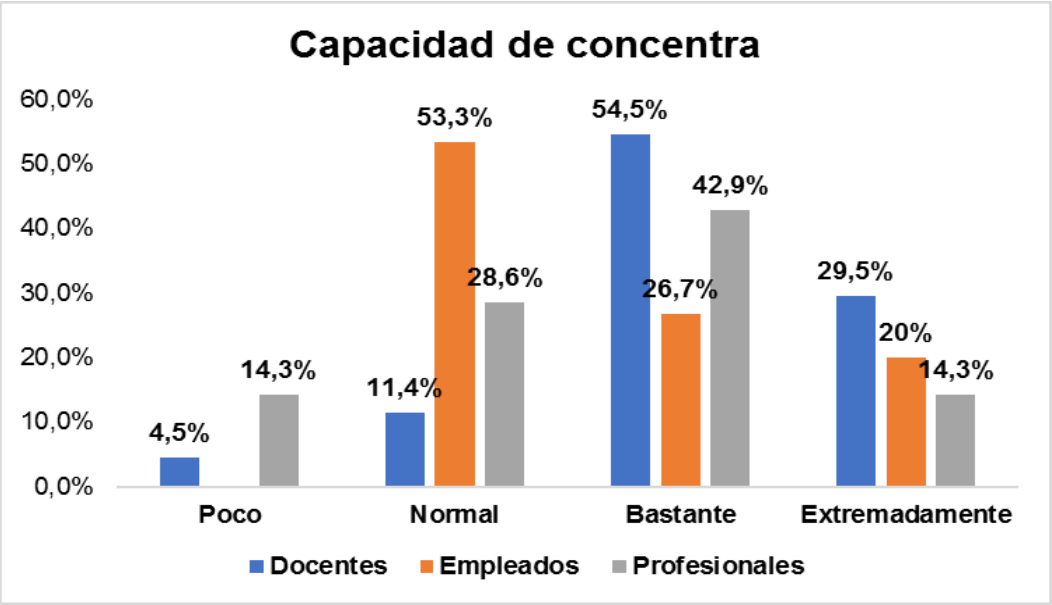

Gráfico 72: Relación de capacidad de concentración

Los docentes en un 54,5% dicen tener bastante capacidad de concentración, los empleados en un 53,3% califican su capacidad de concentración como normal; mientras que los profesionales en un 42,9% definen como bastante su capacidad de concentración.

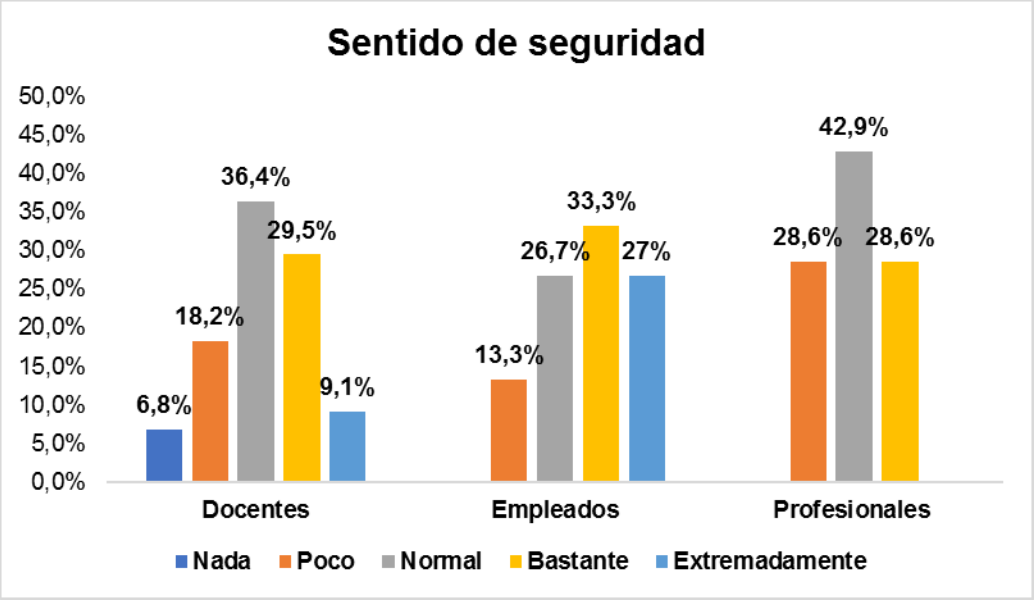

Gráfico 73: Relación de sentido de seguridad

Un 36,4% es decir la mayoría de los docentes jubilados sienten lo normal de seguridad en su vida diaria, al igual que un 42.9% de profesionales; el 33,3% de los empleados por otro lado sienten bastante seguridad en su vida diaria.

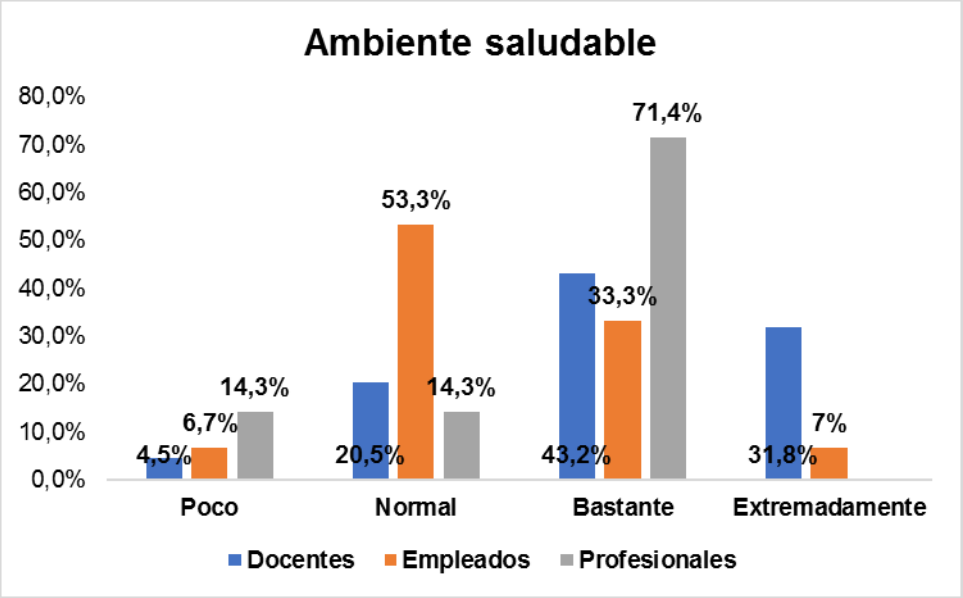

Gráfico 74: Relación de ambiente físico saludable

Un 43,2% de los docentes expresa que el ambiente a su alrededor es bastante saludable. Al detenernos a observar a los empleados, observamos que un 53,3% piensa que el ambiente físico que le rodea es lo normal de saludable. En cuanto a los profesionales, un 71,4% dice que el ambiente que le rodea es bastante saludable.

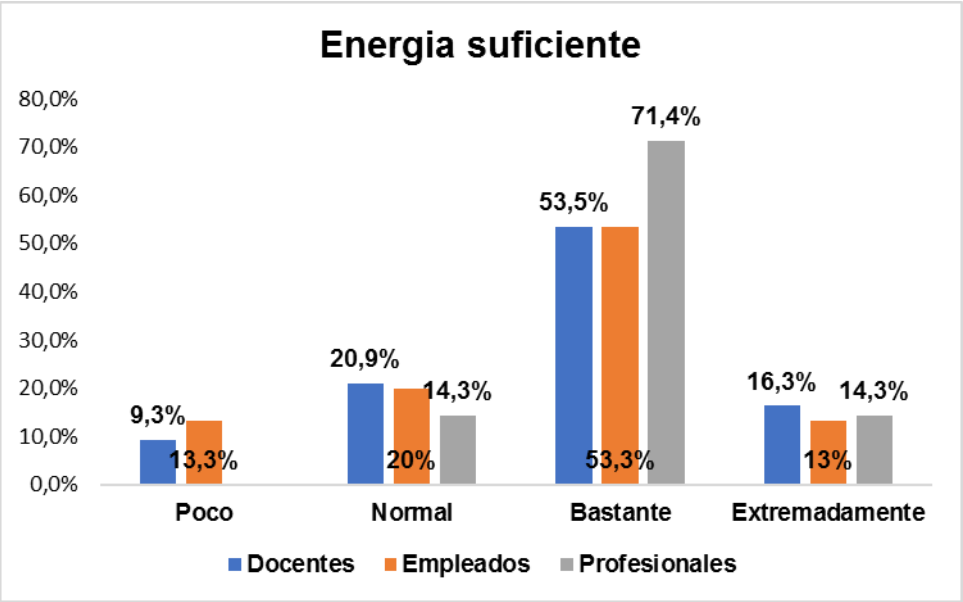

Gráfico 75: Relación de energía suficiente para su vida

El 53,5% de los docentes encuestados dicen tener bastante energía para su vida diaria, el 53,3% de los empleados expresa tener bastante energía en su vida diaria y el 71,4% de los profesionales concuerda de igual manera en poseer bastante energía para su vida diaria.

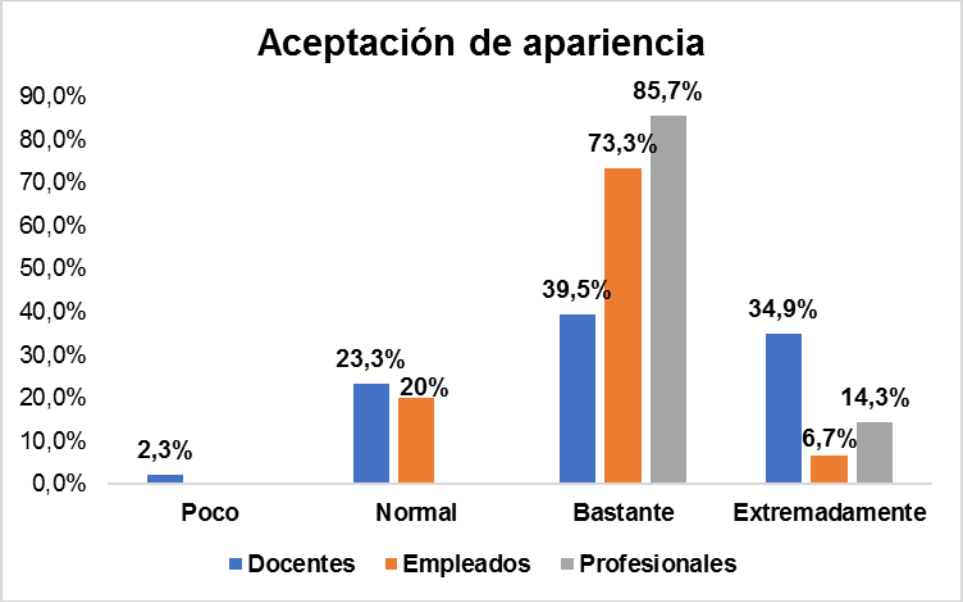

Gráfico 76: Relación de aceptación de apariencia física

Un 39,5% de los docentes, el 73,3% de los empleados y el 85,7% de los profesionales, es decir, la mayoría de los encuestados en los tres gremios, concuerdan en aceptar bastante su apariencia física.

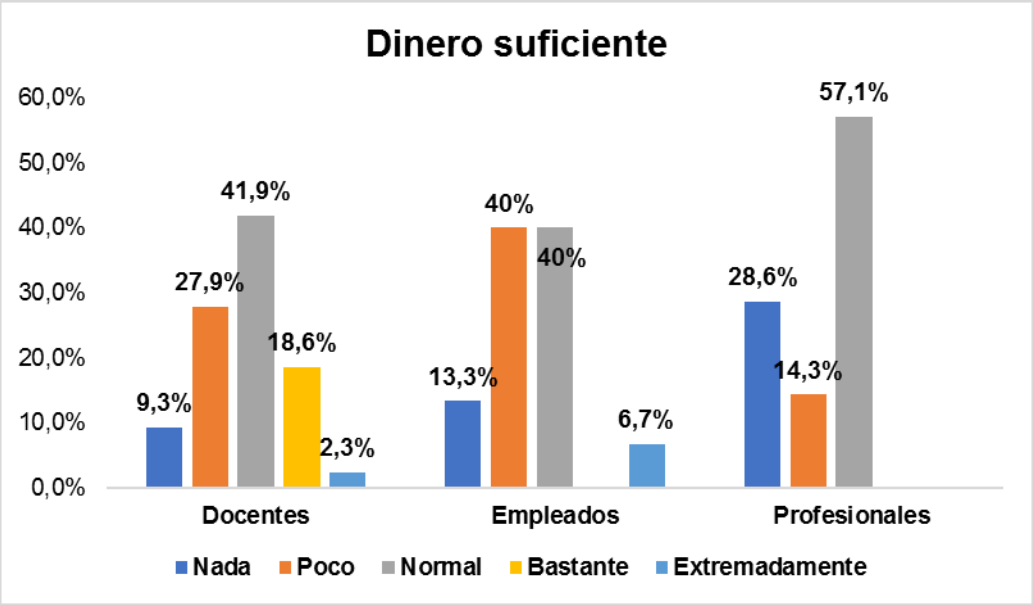

Gráfico 77: Relación de dinero suficiente para cubrir necesidades

De los docentes encuestados el 41,9% dice tener lo normal de dinero para cubrir sus necesidades básicas. En cuanto a los empleados un 40% dice tener poco dinero y otro 40% lo normal de dinero para cubrir sus necesidades básicas. Los profesionales por su parte en un 57,1% están de acuerdo en tener lo normal de dinero para cubrir sus necesidades básicas.

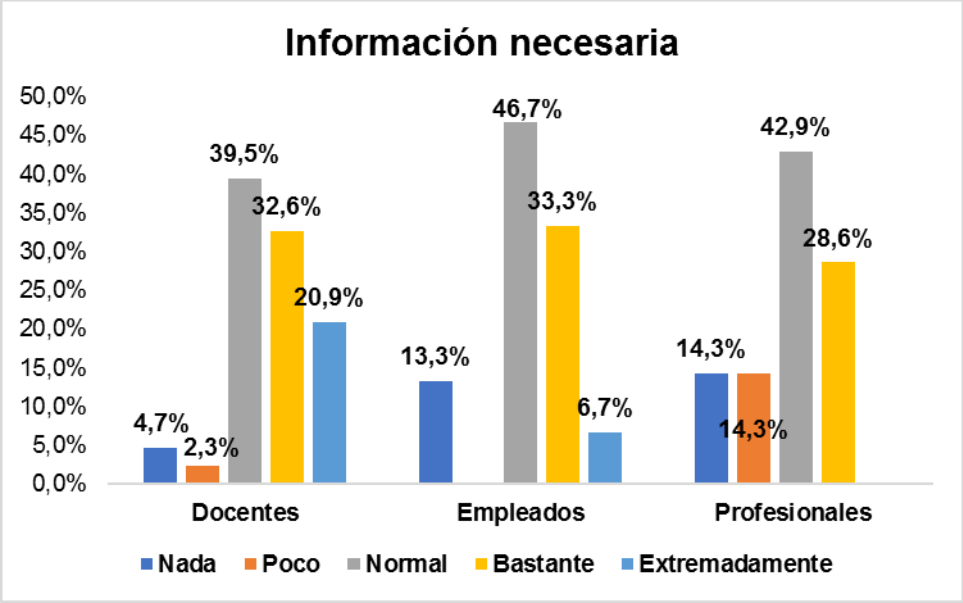

Gráfico 78: Relación de información necesaria para su vida

El 39,5% de los docentes afirma disponer lo normal de la información que necesita en su vida diaria; en esta misma línea se encuentra el 46,7% de los empleados y el 42,9% de los profesionales.

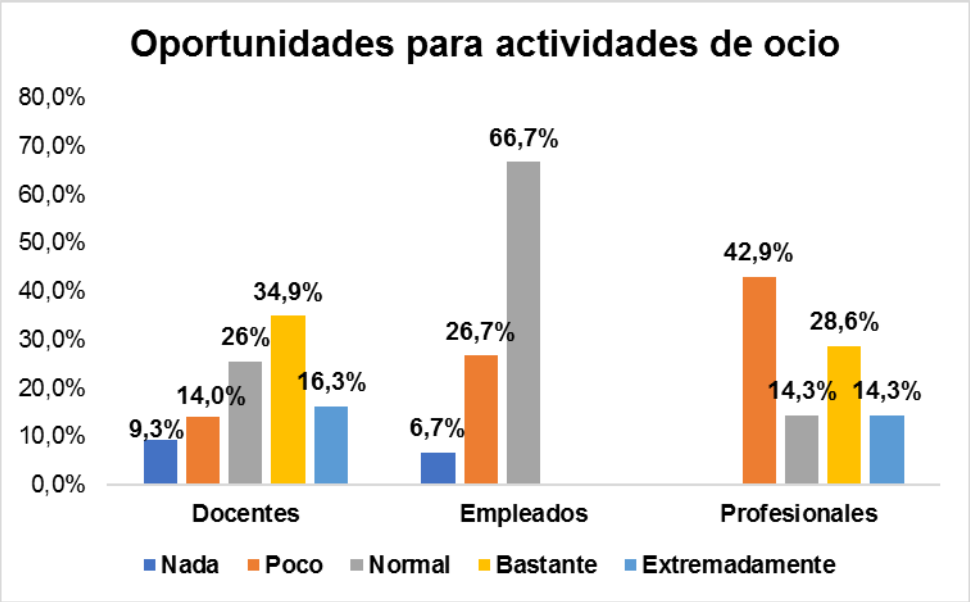

Gráfico 79: Relación de oportunidad para realizar actividades de ocio

El 34,9% de los docentes dicen tener bastante oportunidad de realizar actividades de ocio, sin embargo, el 66,7% de los empleados expresa tener lo normal de oportunidades para realizar actividades de ocio. Por otro lado, un 42,9% de los profesionales tiene pocas oportunidades para realizar actividades de ocio.

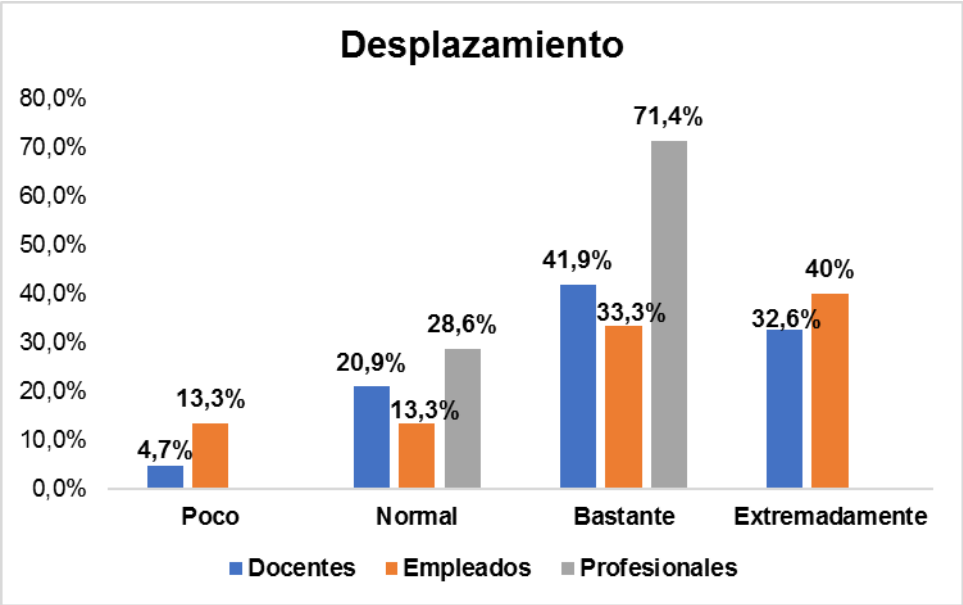

Gráfico 80: Relación de desplazarse de un lugar a otro

El 41,9% de los docentes es bastante capaz de desplazarse de un lugar a otro, el 40% de los empleados es extremadamente capaz de desplazarse, mientras que el 71,4 % de los profesionales es bastante capaz de desplazarse de un lugar a otro.

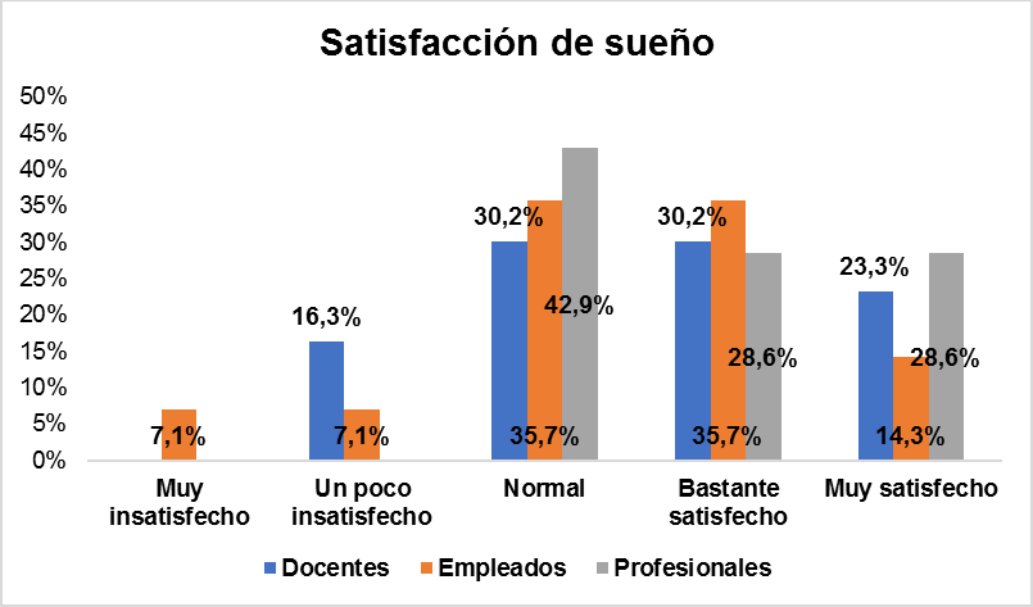

Gráfico 81: Relación de satisfacción con su sueño

Un 30,2% de los docentes se siente lo normal de satisfecho con su sueño, otro 30,2% se siente bastante satisfecho con su sueño. En cuanto a los empleados un 35,7% se siente lo normal de satisfecho con su sueño, otro 35,7% se siente bastante satisfecho con su sueño. Y un 42,9% de los profesionales se encuentran lo normal de satisfechos con su sueño.

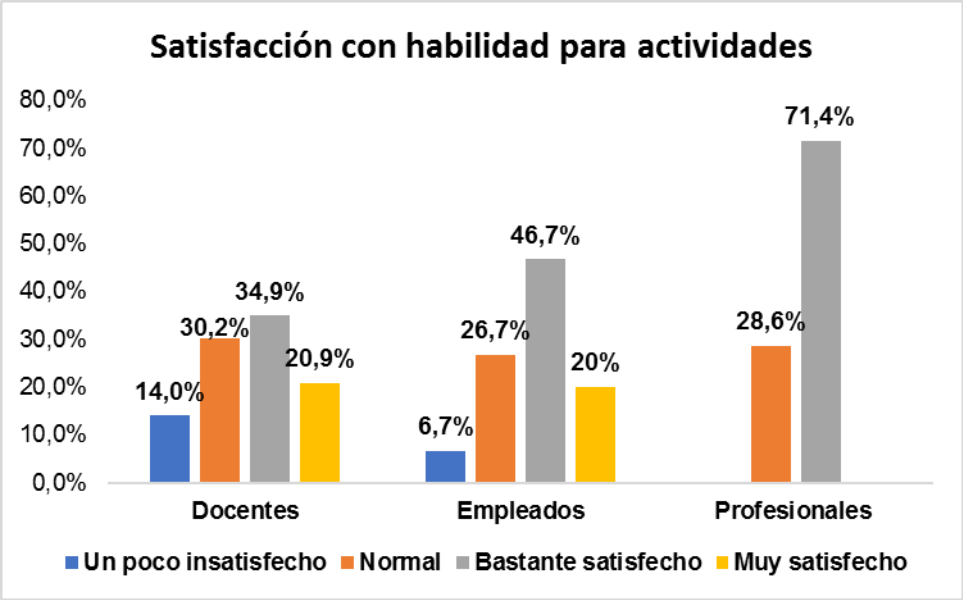

Gráfico 82: Relación de satisfacción con su habilidad para actividades cotidianas

El 34,9% de los docentes se encuentra bastante satisfecho con su habilidad para realizar actividades de la vida diaria, el 46,7% de los empleados y el 71,4% de los profesionales se encuentran en la misma situación, se sienten bastante satisfecho con sus habilidades para realizar actividades de la vida diaria.

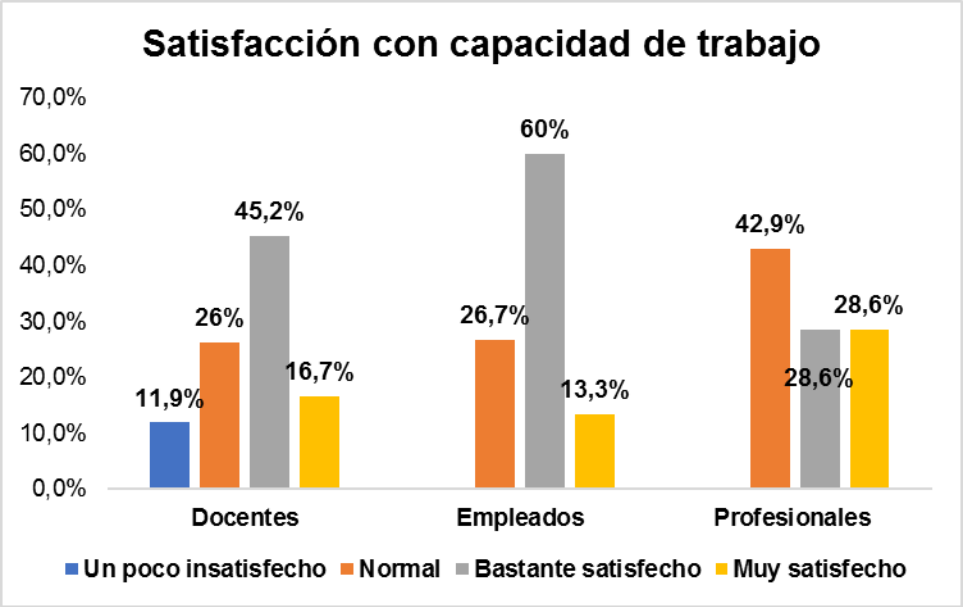

Gráfico 83: Relación de satisfacción con capacidad de trabajo

El 45,2% de los docentes se encuentra bastante satisfecho con su capacidad de trabajo. De esta misma manera, el 60% de los empleados se encuentran bastante satisfechos con su capacidad de trabajo, y el 42,9% de los profesionales se encuentra lo normal de satisfecho con su capacidad de trabajo.

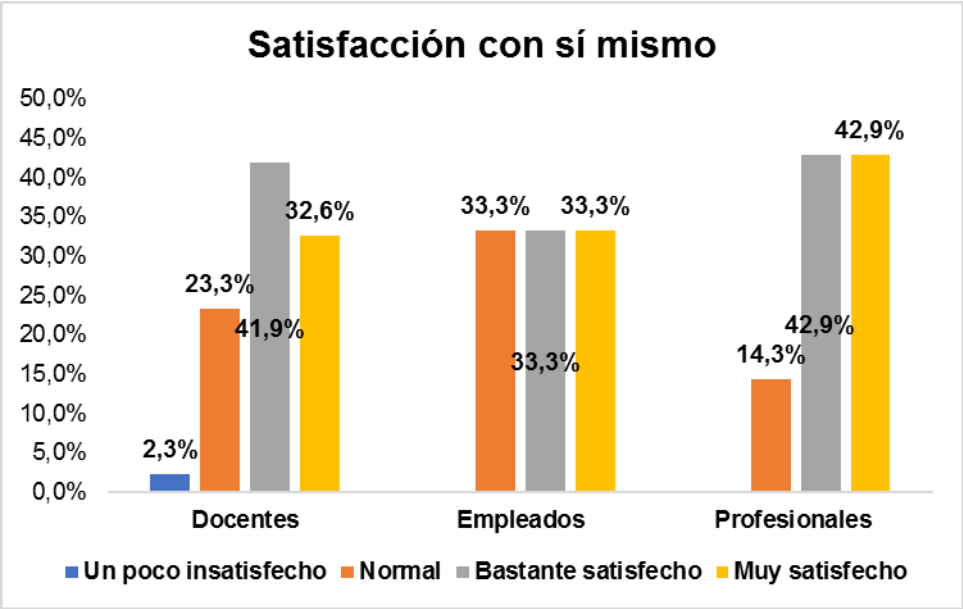

Gráfico 84: Relación de satisfacción consigo mismo

De los docentes el 41,9% está bastante satisfecho con sí mismo. En cuanto a los empleados están distribuido en partes en iguales en 33,3% en lo normal de satisfecho, bastante satisfecho y muy satisfecho. Por otro lado, un 42,9% de los profesionales está bastante satisfecho y otro 42,9% está muy satisfecho con sí mismo.

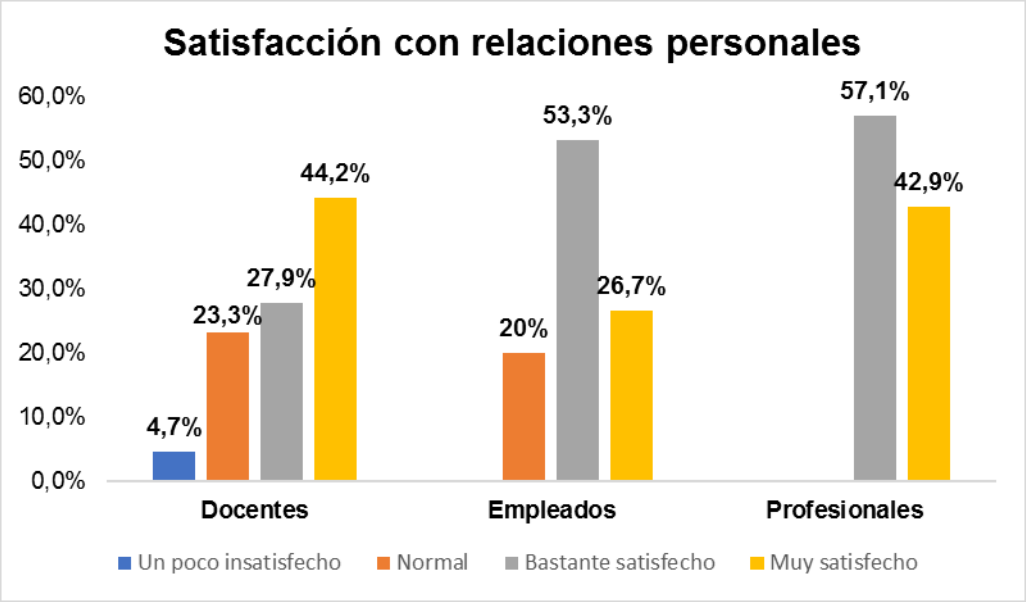

Gráfico 85: Relación de satisfacción con relaciones personales

El 44,2% de los docentes se encuentra muy satisfecho con sus relaciones personales; mientras que el 53,3% de los empleados está bastante satisfecho con sus relaciones personales. El 57,1% de los profesionales al igual que la mayoría de los empleados se encuentra bastante satisfecho con sus relaciones personales.

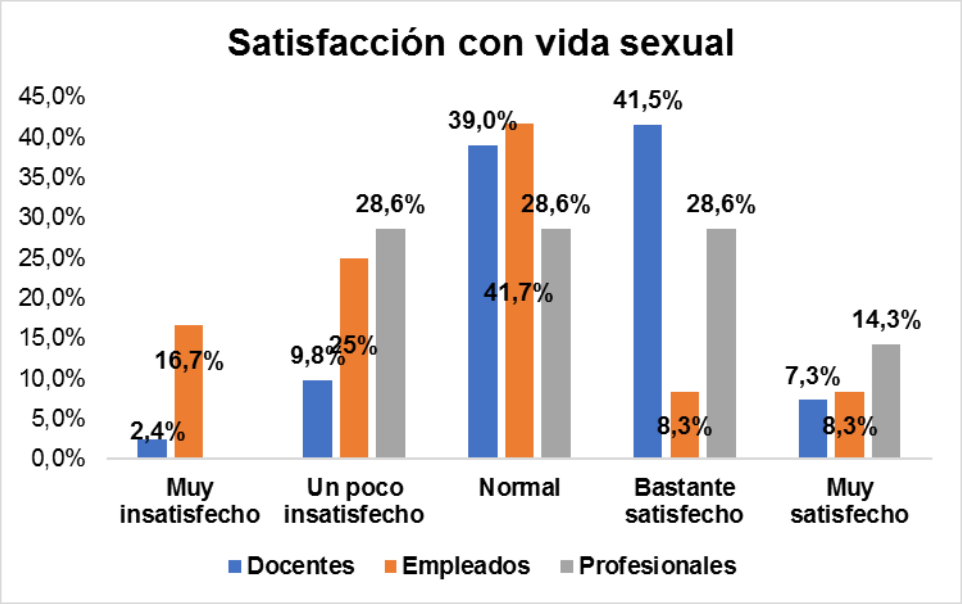

Gráfico 86: Relación de satisfacción con vida sexual

Un 41,5% de los docentes está bastante satisfecho con su vida sexual. En cuanto a los empleados, el 41,7% de empleados está lo normal de satisfecho con su vida sexual. Los profesionales, por un lado, el 28,6% se encuentra lo normal de satisfecho con su vida sexual, y otro 28,6% dice estar bastante satisfecho con su vida sexual.

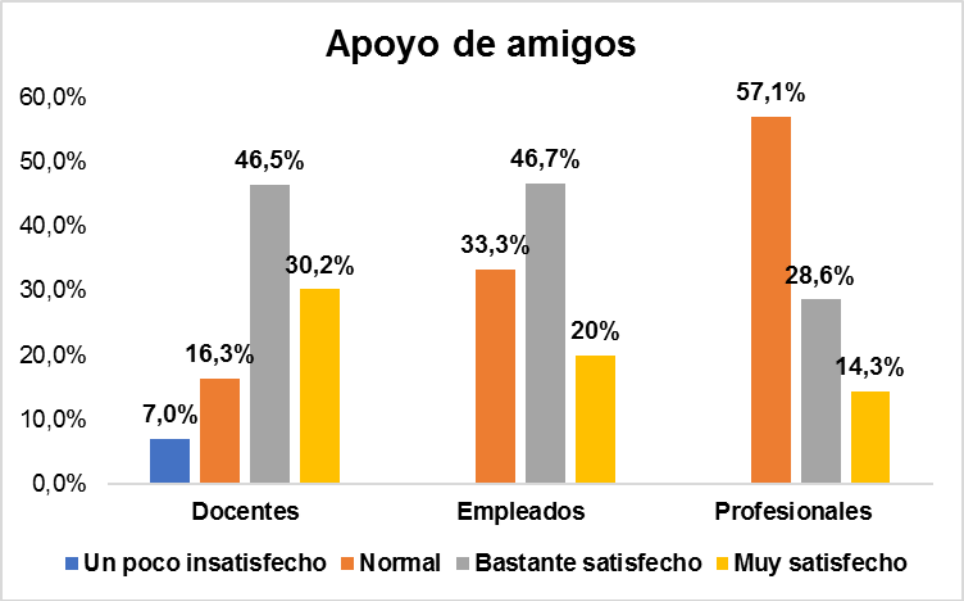

Gráfico 87: Relación de satisfacción con el apoyo de sus amigos

El 46,5% de los docentes se encuentra bastante satisfecho con el apoyo que obtiene de sus amigos. El 46,7% de los empleados sigue esta misma línea, al sentirse bastante satisfecho al respecto. Sin embargo, el 57,1% de los profesionales dice estar lo normal de satisfecho con el apoyo de sus amigos.

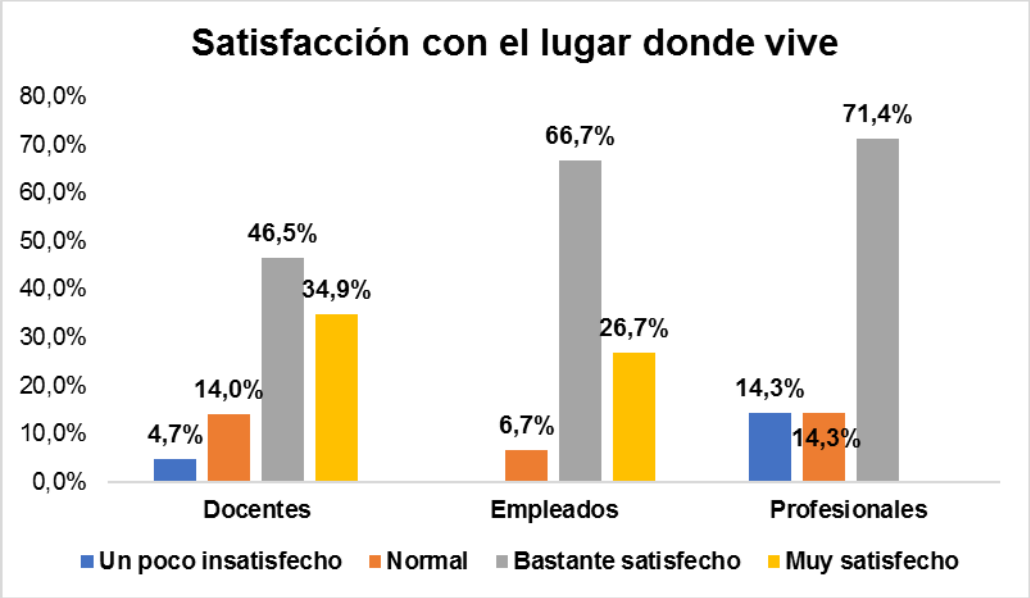

Gráfico 88: Relación de satisfacción con las condiciones del lugar donde vive

Un 46,5% de los docentes expresa bastante satisfacción con las condiciones del lugar donde vive, el 66,7% de los empleados también se sienten bastante satisfechos, al igual que el 71,4% de los profesionales está bastante satisfechos con las condiciones del lugar donde vive.

Gráfico 89: Relación de satisfacción con el acceso a servicios sanitarios

El 32,6% de los docentes, en este caso están lo normal de satisfechos con el acceso a servicios sanitarios, al igual que el 33,3% de los empleados. Sin embargo, al observar el comportamiento de los profesionales, el 42,9% se encuentra un poco insatisfecho y el otro 42,9% está lo normal de satisfecho con el acceso que tienen a los servicios sanitarios.

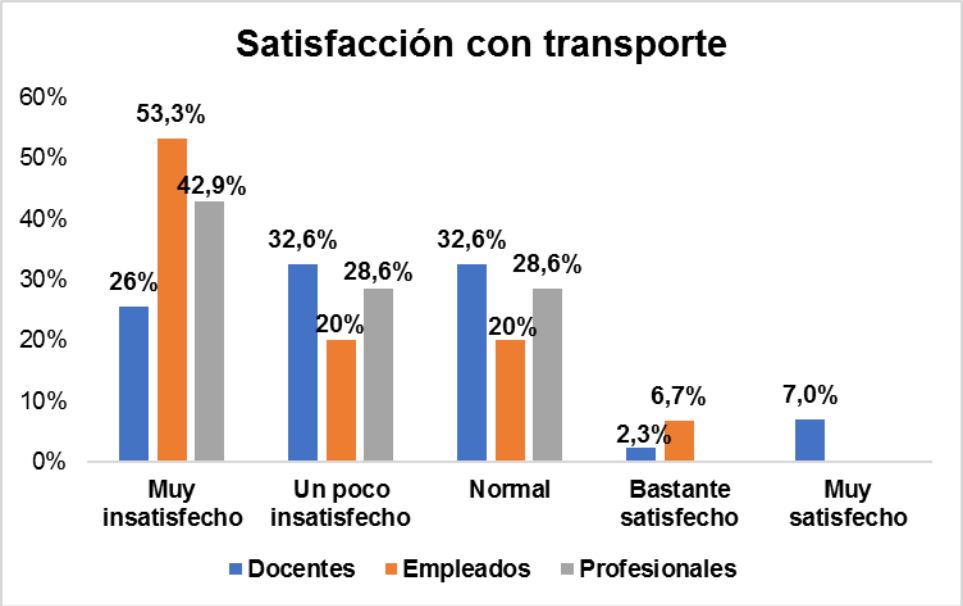

Gráfico 90: Relación de satisfacción con el servicio de transporte

Un 32,6% de los docentes está un poco insatisfecho con los servicios de transporte de su zona, el otro 32,6% dice estar los normal de satisfecho. En cuanto a los empleados el 53,3% dice estar muy insatisfecho con los servicios de transporte de su zona. El 42,9% de los profesionales, se encuentran en esta misma de estar muy insatisfecho con los servicios de transporte de su zona.

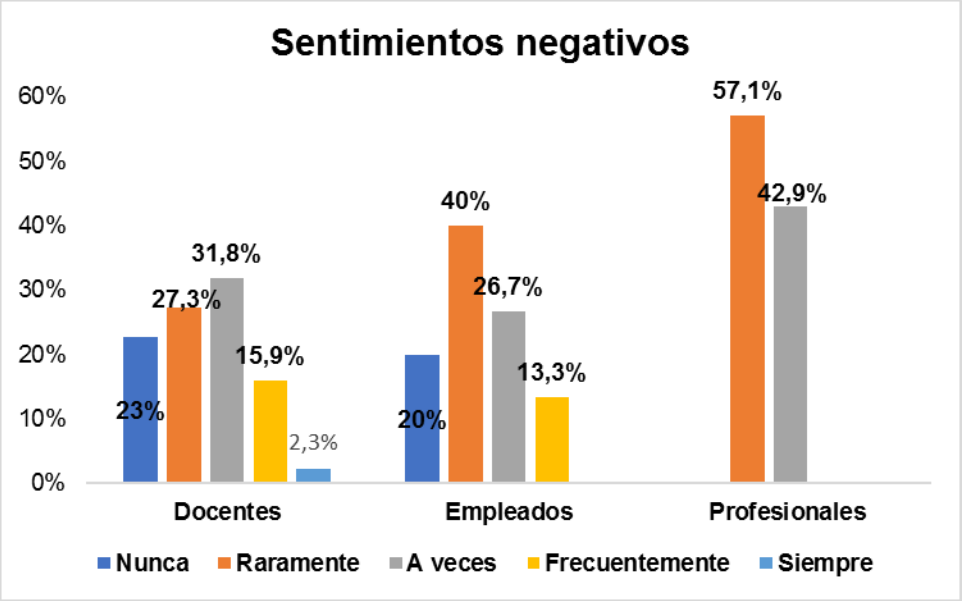

Gráfico 91: Relación de frecuencia de sentimientos negativos

El 31,8% de los docentes dice tener, a veces, sentimientos negativos como tristeza, desesperanza, ansiedad o depresión. El 40% de los empleados por su parte dicen poseer estos sentimientos raramente. Y el 57,1% de los profesionales también dicen tener, raramente sentimientos negativos como tristeza, desesperanza, ansiedad o depresión.

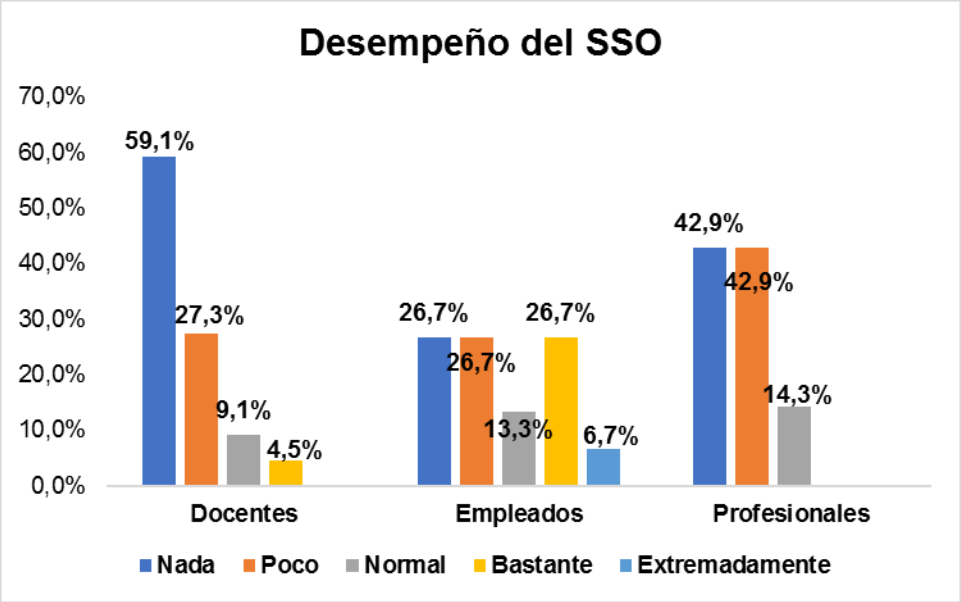

Gráfico 92: Relación de consideración de desempeño de Seguro Social Obligatorio

El 59,1% de los docentes piensa que el desempeño del Seguro Social Obligatorio, es nada eficiente. En cuanto a los empleados un 26,7% considera al SSO nada eficiente, otro 26,7% piensa que el SSO es poco eficiente y el otro 26,7% dice que el SSO es bastante eficiente, por lo que se encuentra dividido. Por otro lado, los profesionales el 42,9% dice que el SSO es nada eficiente y el otro 42,9% considera que el Seguro Social Obligatorio es poco eficiente.

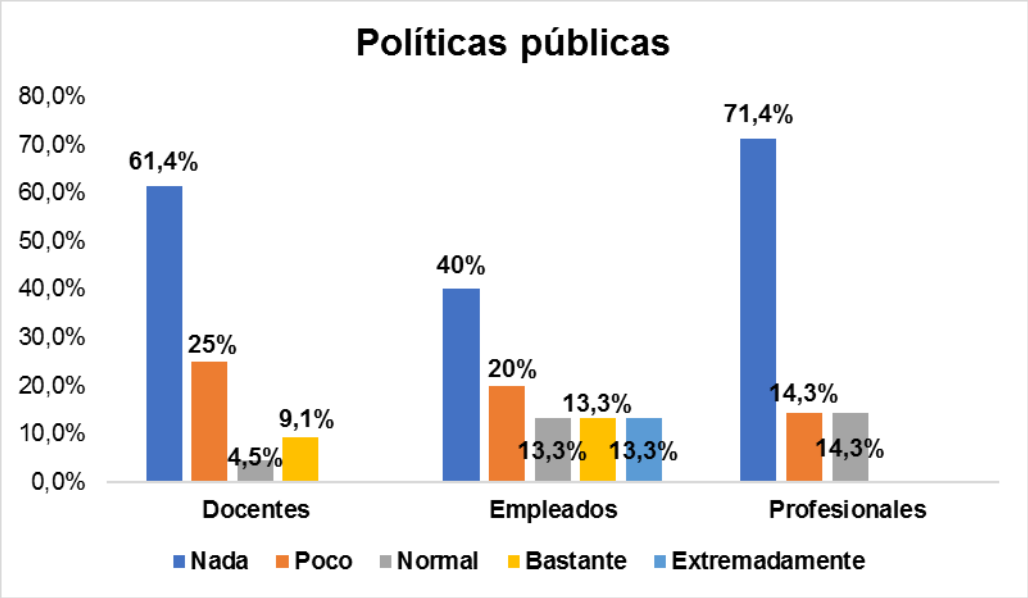

Gráfico 93: Relación de consideración de políticas públicas

El 61,4% de los docentes piensa que las Políticas Públicas del Estado en materia de jubilación son nada eficientes, el 40% de los empleados sigue esta misma línea, al igual que el 71,4% de los profesionales, creen que las Políticas Públicas del Estado en materia de jubilación son nada eficientes.

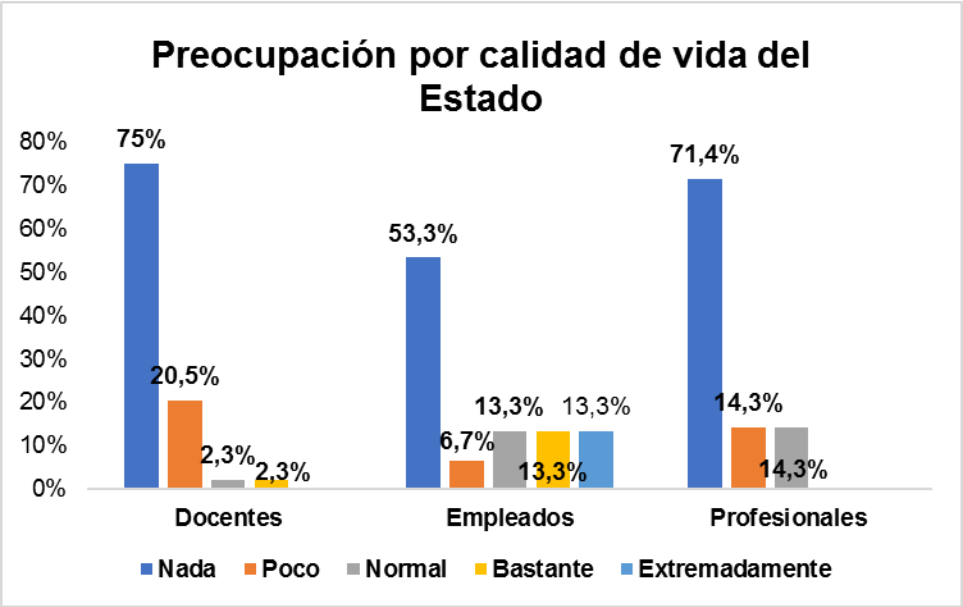

Gráfico 94: Relación de pensamiento de preocupación del Estado por la calidad de vida

Un 75% de los docentes jubilados considera que el Estado no se preocupa en nada por la calidad de vida de los ciudadanos, el 53,3% de los empleados y el 71,4% de los profesionales, también están de acuerdo en que el Estado no se preocupa en nada por la calidad de vida de los ciudadanos

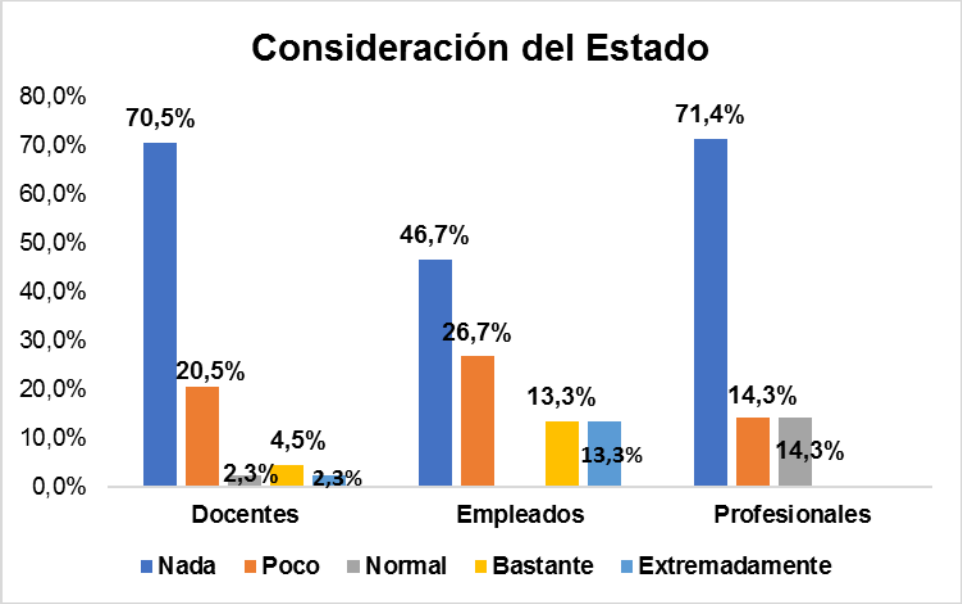

Gráfico 95: Relación de pensamiento que el Estado considera la calidad de vida para crear políticas públicas

Los docentes en 70,5% consideran que el Estado no toma en cuenta en nada la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear Políticas Públicas. De esta misma manera piensan el 46,7% de los empleados y el 71,4% de los profesionales.

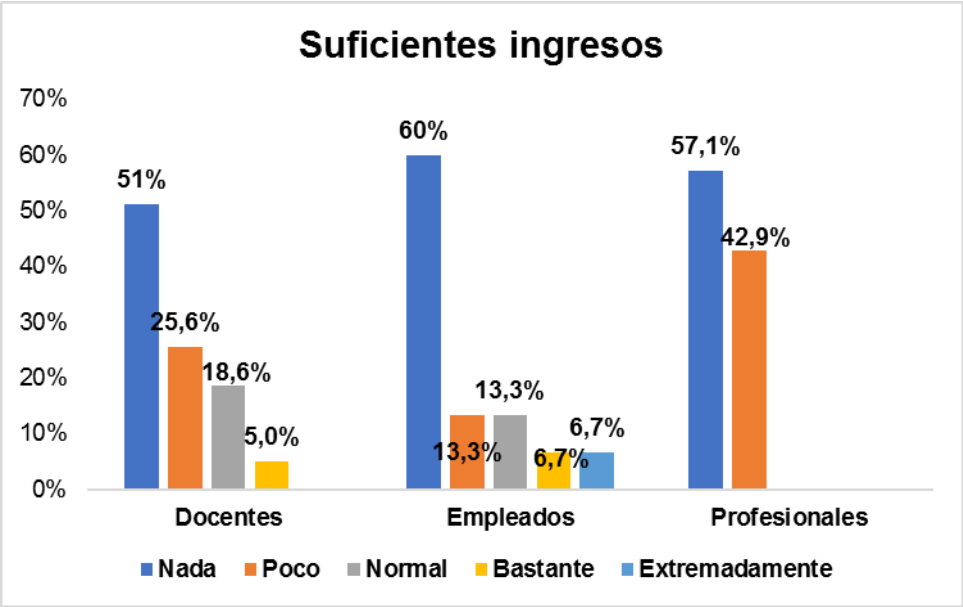

Gráfico 96: Relación de consideración de ingresos

En este caso el 51% de los docentes, el 60% de los empleados y el 57,1% de los profesionales concuerdan en que los ingresos que perciben son nada suficientes.

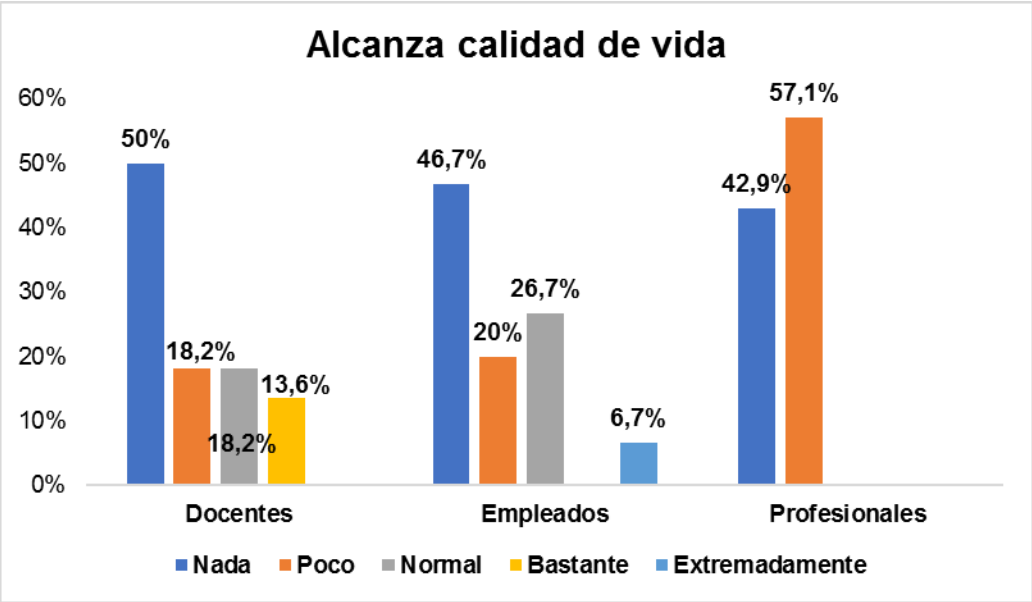

Gráfico 97: Relación de suficiente dinero para una buena calidad de vida

Tanto el 50% de los docentes y el 46,7% de los empleados coinciden en que no les alcanza para tener una buena calidad de vida. Por otro lado, el 57,1% de los profesionales dicen les alcanza poco para tener una buena calidad de vida.

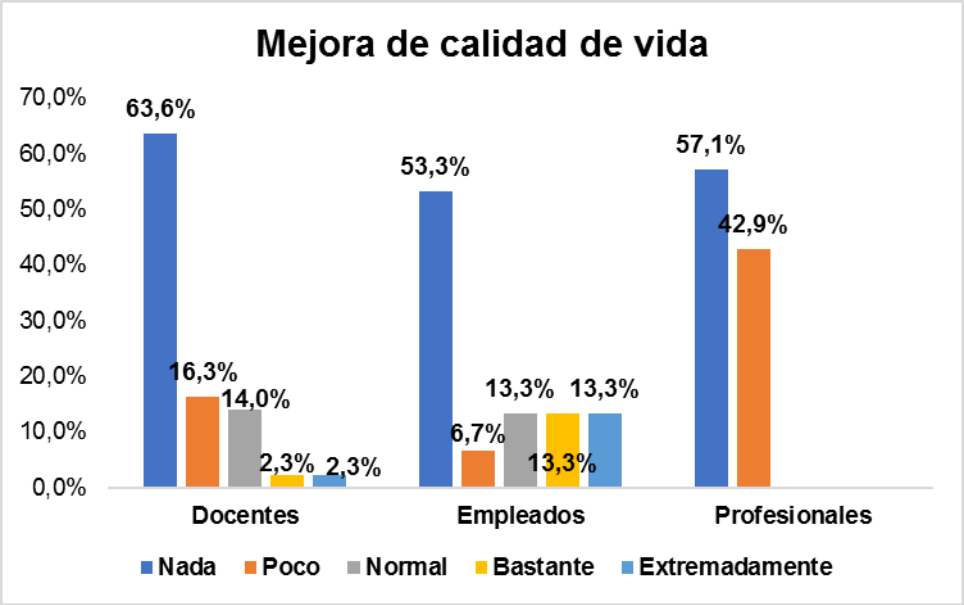

Gráfico 98: Relación de consideración de mejora de calidad de vida

Un 63,6% de los docentes, el 53,3% de los empleados y el 57,1% de los profesionales, consideran que su calidad de vida no ha mejorado en nada.

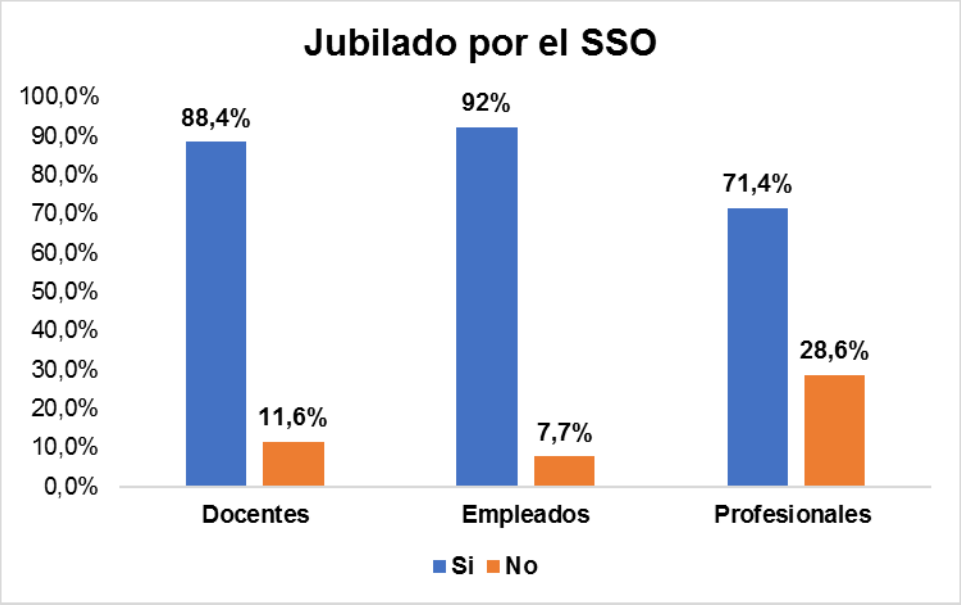

Gráfico 99: Relación de Jubilación por el Seguro Social Obligatorio

El 88,4% de los docentes dicen estar jubilados por el Seguro Social Obligatorio, el 92% de los empleados también está jubilado por el SSO. Además, el 71,4% de los profesionales sigue la misma línea de estar jubilado por el Seguro Social Obligatorio.

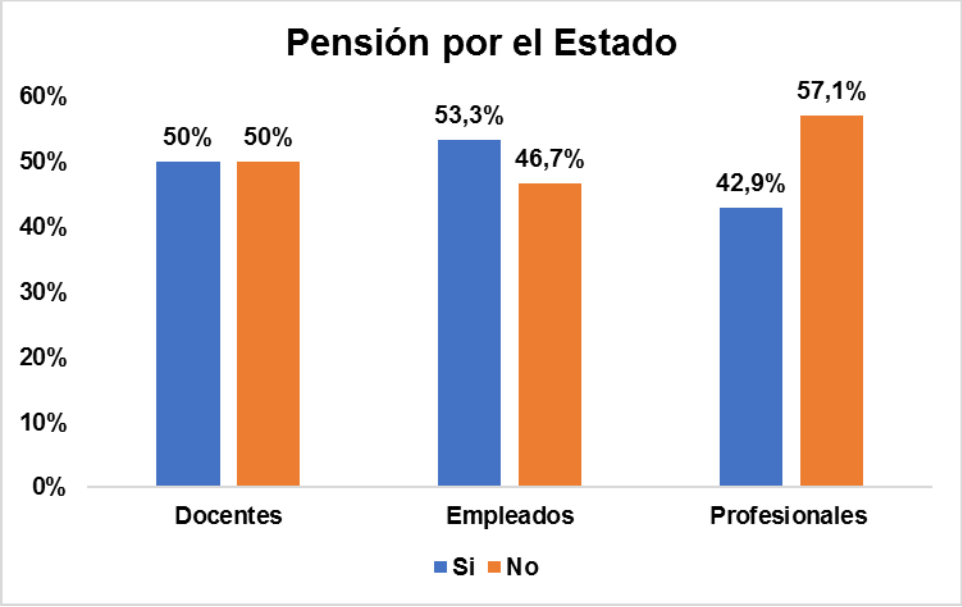

Gráfico 100: Relación de recibo de pensión por parte de otro organismo del Estado

El 50% de los docentes percibe una pensión o jubilación por un organismo del Estado, en esta misma línea se encuentra el 53,3% de los empleados. Mientras el 57,1% de los profesionales dice no tener una pensión o jubilación por parte del Estado.

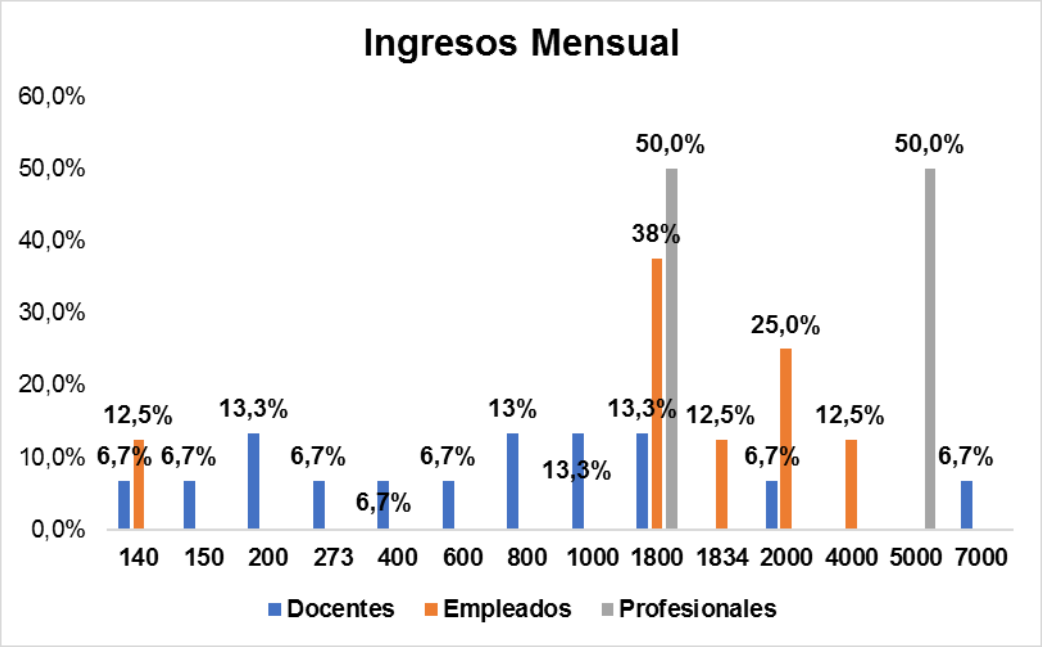

.

Gráfico 101: Relación de ingresos percibidos mensualmente

El 13,3% de los docentes, que en este caso es la cifra que tiene más frecuencia, dice percibir; 200Bss, 800Bss, 1000Bss y 1800Bss, ya que, en este caos hay mucha dispersión. En el caso de los empleados, el 38% de estos expresa percibir 1800Bss. de manera mensual. Mientras que las profesionales, un 50% gana 1800Bss y el otro 50% 5000Bss.

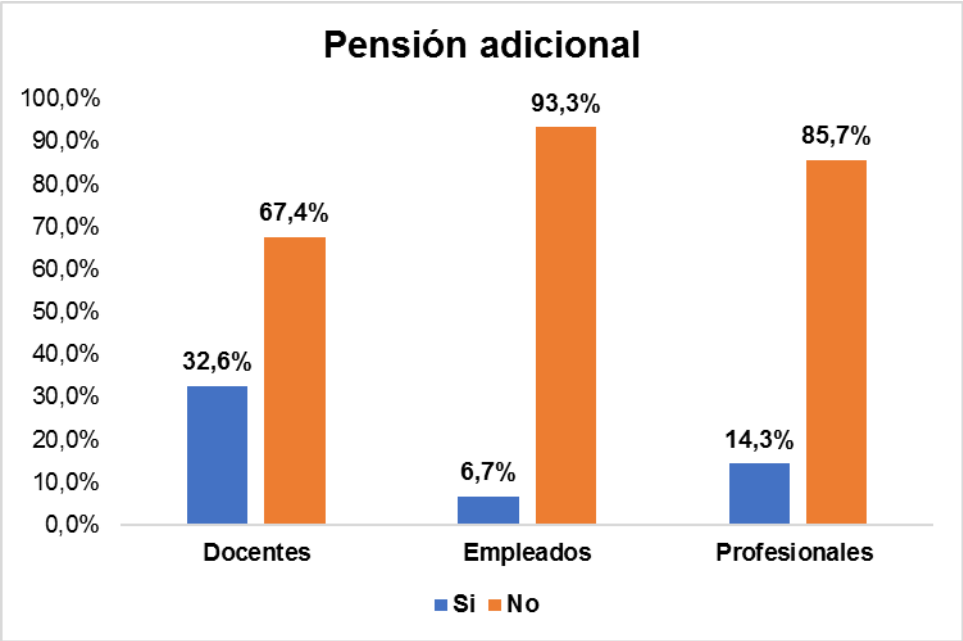

Gráfico 102: Relación de recibo de pensión por parte de otra empresa

El 67,4% de los docentes dice no tener una pensión de parte de otra organización u empresa, el 93,3% de los empleados expresa no tener una pensión adicional. En esto concuerda el 85,7% de los profesionales al expresar que no perciben una pensión adicional por otra empresa además de la UCAB.

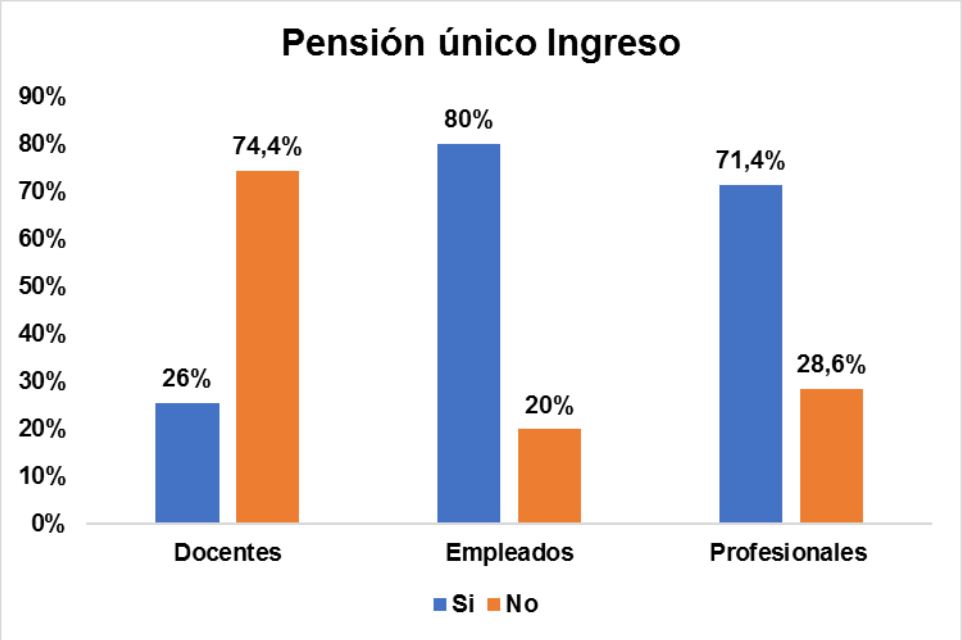

Gráfico 103: Relación de pensión como único ingreso

El 74,4% de los docentes expresa que su pensión o jubilación no es su único ingreso. Mientras que el 80% de los empleados afirma que si es su único ingreso. En el caso de los profesionales, el 71,4% coincide en la pensión o jubilación es su único ingreso.

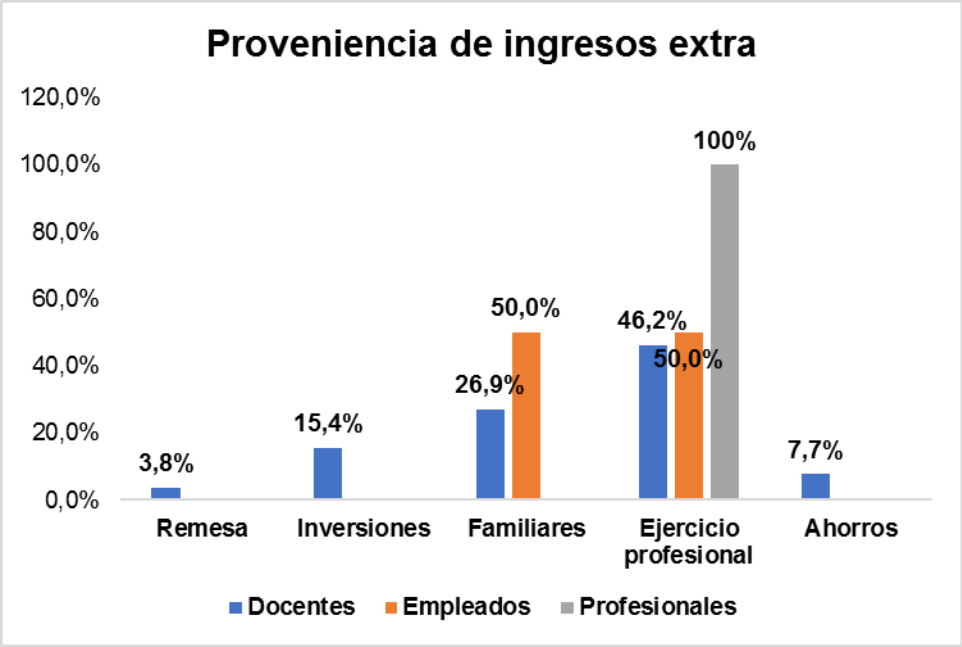

Gráfico 104: Relación de procedencia de ingresos extra

El 46,2% de los docentes obtiene ingresos extra mediante ejercicio profesional. Un 50% de los empleados obtiene ingreso por medio de sus familiares y el otro 50% mediante ejercicio profesional. El 100% de los profesionales obtiene ingresos por medio de ejercicio profesional.

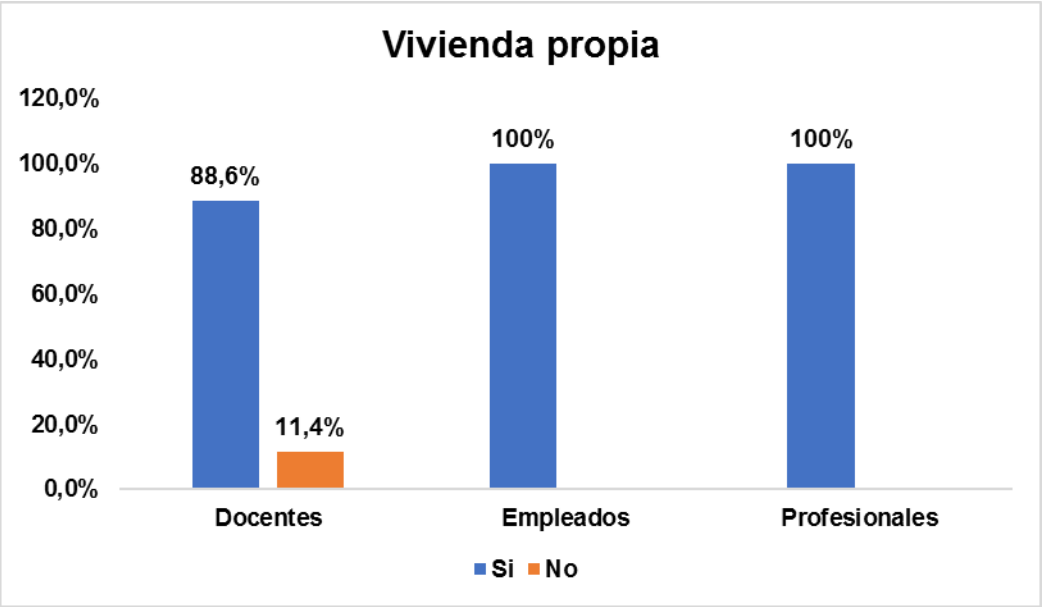

Gráfico 105: Relación de propiedad de vivienda

En este caso el 88,6% de los docentes, el 100% de los empleados y el 100% de los profesionales afirmar que la vivienda que habita es de su propiedad.

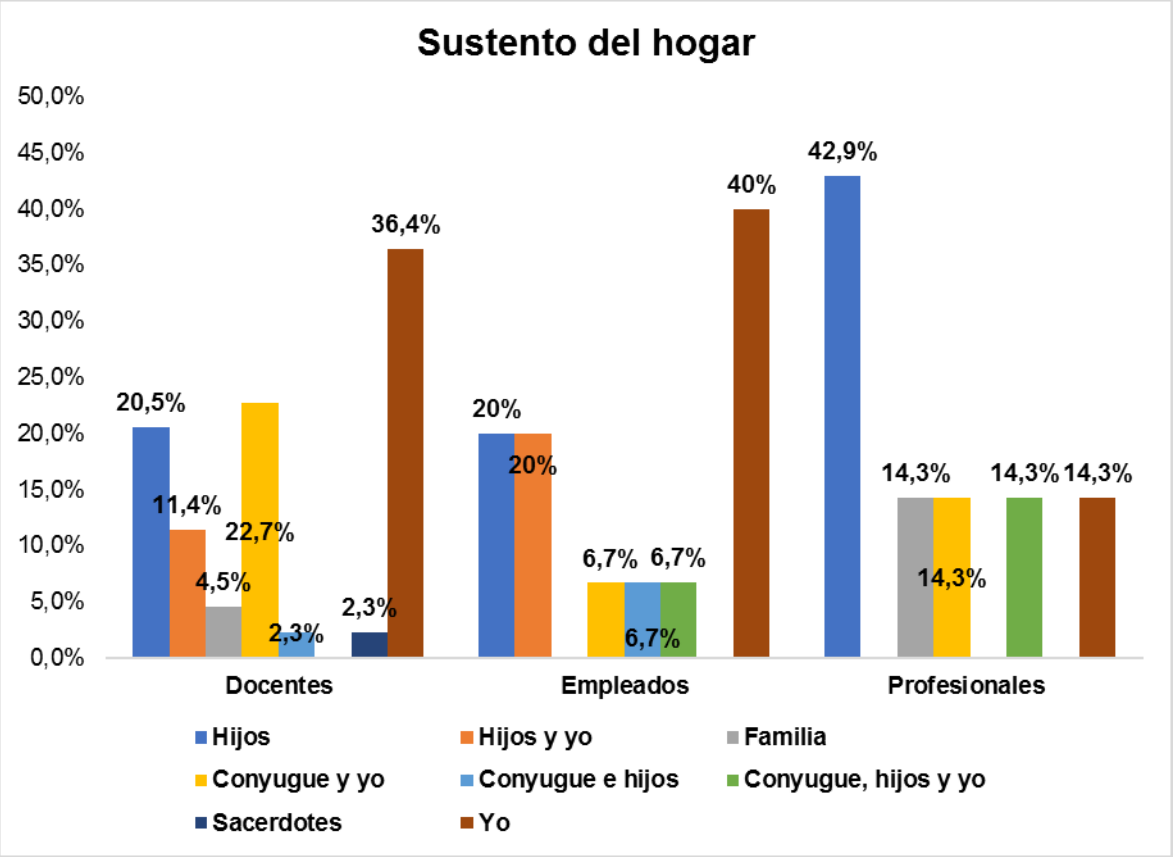

Gráfico 106: Relación de sustento del hogar

El 36,4% de los docentes afirma ser ellos mismos el sustento de su hogar, al igual que el 40% de los empleados. Mientras que el 42,9% de los profesionales afirma que el sustento de su hogar son sus hijos.

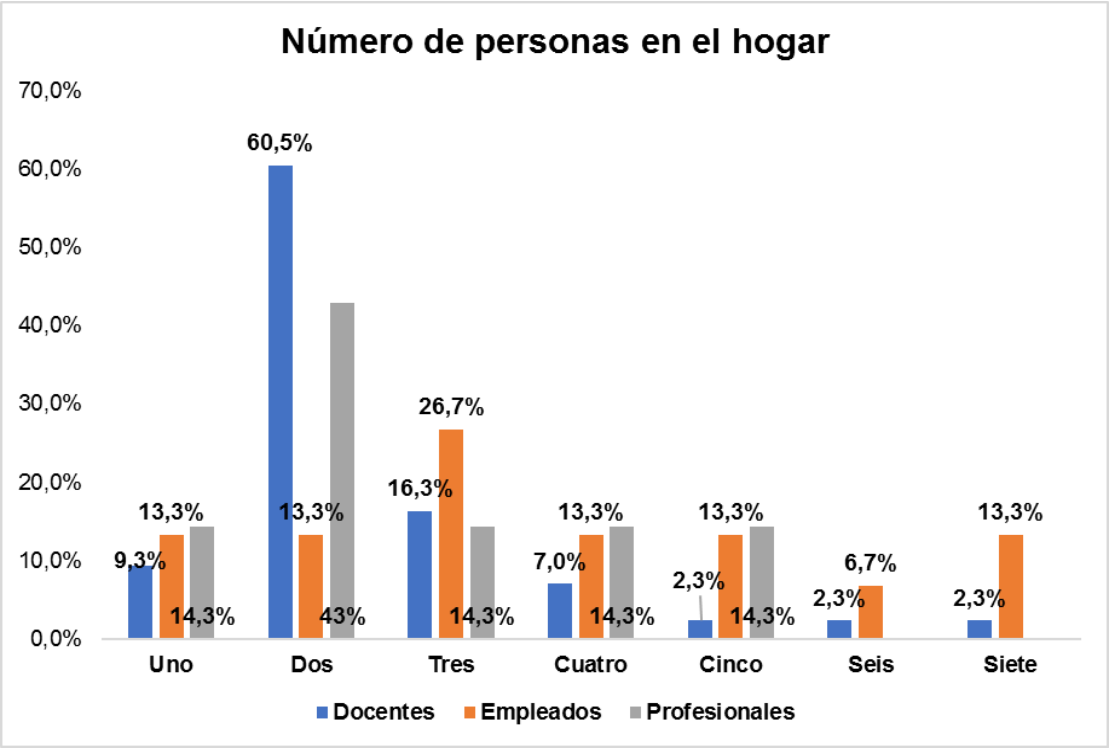

Gráfico 107: Relación de composición del hogar

El 60,5% de los docentes dice que el numero de personas que viven en su hogar son dos. Un 26,7% de los empleados afirma que son 3 las personas que habitan en su hogar. Y el 43% de los profesionales dice que son 2 las personas que habitan en su hogar.

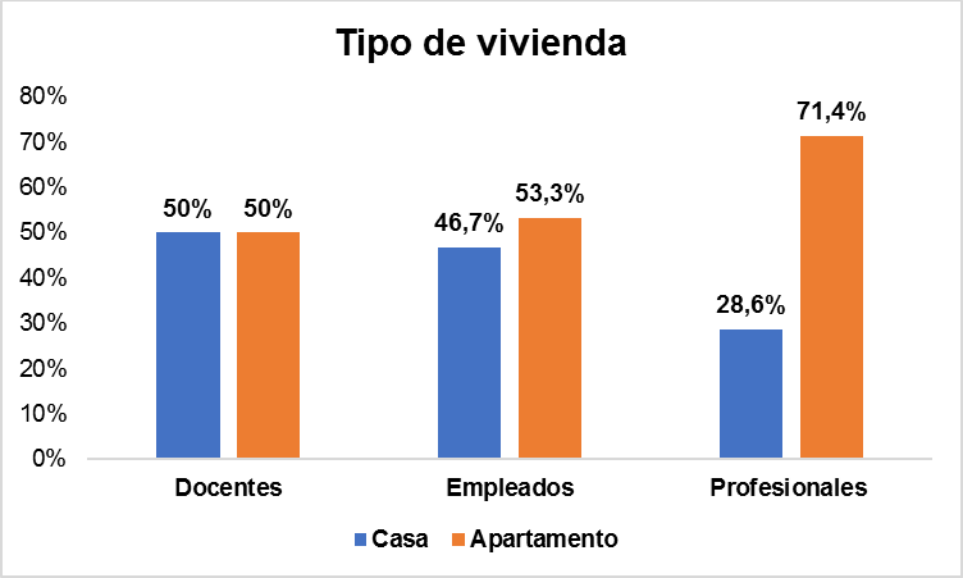

Gráfico 108: Relación de tipo de vivienda

Un 50% de los docentes habita en una casa y el otro 50% habita en un apartamento. El 53,3% de empleados vive en un apartamento. Mientras que el 71,4% de los profesionales habita en un apartamento.

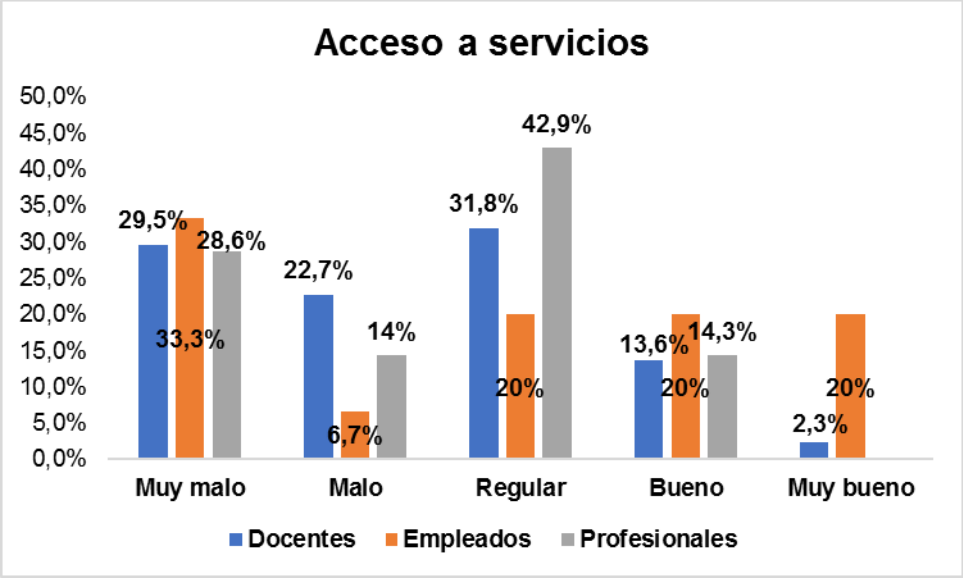

Gráfico 109: Relación de acceso a servicios públicos

El 31,8% de los docentes dice que el acceso a servicios públicos es regular. Un 33,3% de los empleados piensa que el acceso a servicios públicos es muy malo. Y el 42,9% de los profesionales expresa que el acceso a servicios públicos es regular.

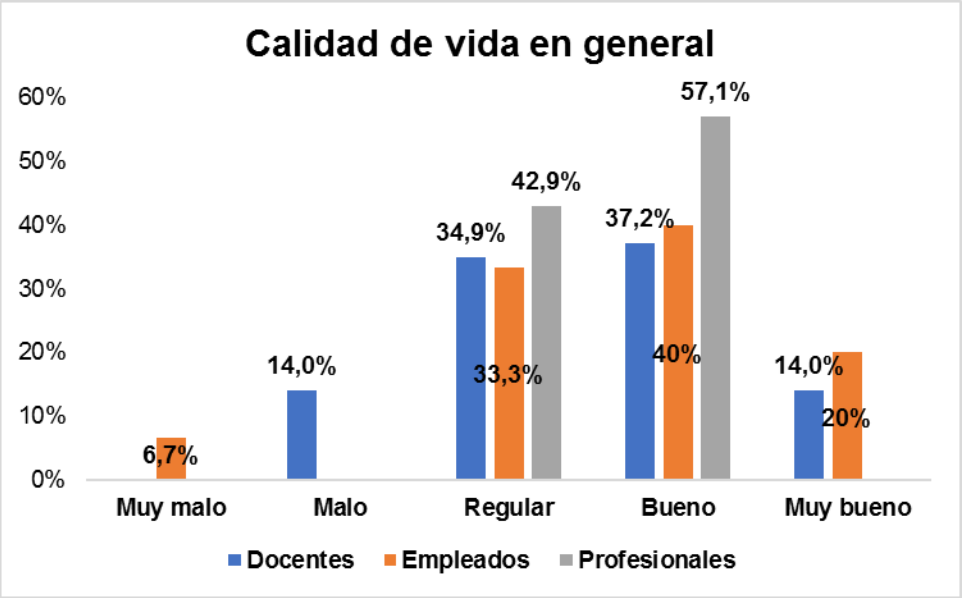

Gráfico 110: Relación de consideración de calidad de vida, en general

Un 37,2% de los docentes califican como buena su calidad de vida. El 40% de los empleados también califican como buena su calidad de vida. Un 57,1% de los profesionales también califican su calidad de vida como buena.

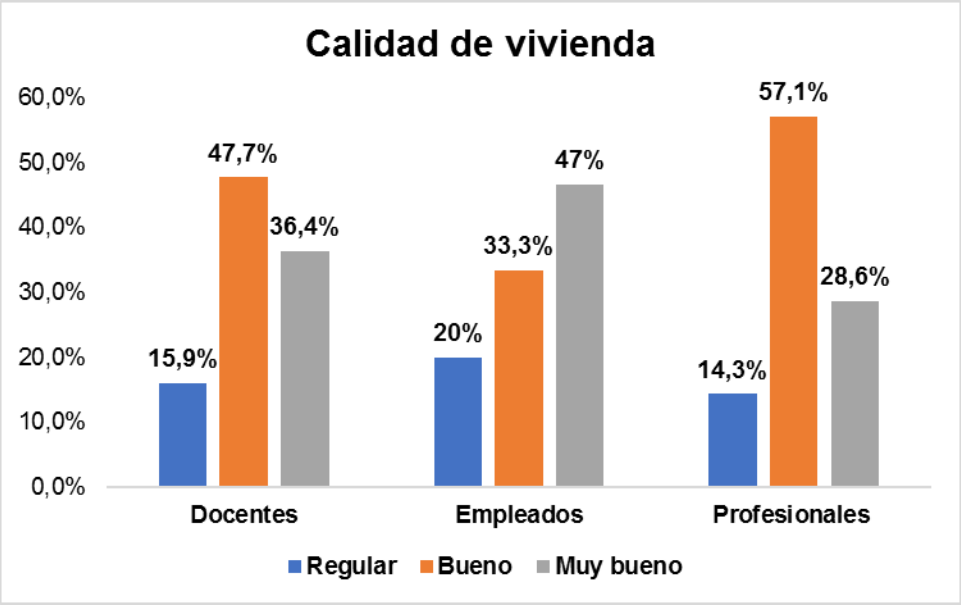

Gráfico 111: Relación de calidad de vivienda

El 47,7% de los docentes califican la calidad de su vivienda como buena. Los empleados en un 47% afirman que la calidad de su vivienda es muy buena. Y el 57,1% de los profesionales califican la calidad de su vivienda como buena.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para dar respuesta al objetivo que pretende describir las capacidades y condiciones de vida físicas, se discutirá la dimensión física, la cual consta de un primer indicador que es capacidad física: al analizar si padecen de alguna enfermedad, se puede evidenciar la mayoría no padece de alguna enfermedad. Cabe destacar que la enfermedad más frecuente que padece la mayoría es hipertensión. Sin embargo, al preguntarle acerca del impedimento que pudiera ocasionar el dolor físico, se afirmó que el mismo, no les impide hacer lo que necesitan.

Además de tener bastante energía para hacer lo que necesitan, la mayoría se siente bastante satisfecho con su sueño o lo normal.

Por lo se piensa que a pesar de padecer algún deterioro físico como se espera del proceso de envejecimiento, la gran mayoría posee capacidades físicas bastante satisfactorias para ser de la tercera edad.

Si hablamos de su dependencia medica podemos decir que la mayoría o no necesita de tratamientos médicos para vivir o amerita los típicos de la edad para mantener controlados síntomas o valores que pudieran afectarles.

La gran mayoría de los jubilados de la UCAB se sienten satisfechos con su salud y capacidades de trabajo, ya que, en efecto al observar el indicador capacidad de trabajo, vemos que se sienten bastante satisfechos con su capacidad y habilidad para realizar sus actividades cotidianas.

Estos resultados, fueron bastante alentadores, porque al consultar la teoría, se esperaba, por ser una población de la tercera edad, por ende estaría pasando por un proceso de envejecimiento, en donde el individuo suele desgastarse de manera progresiva, perdiendo condiciones físicas, salud y habilidades para el trabajo.

Para responder a nuestro segundo objetivo, conocer los aspectos psicológicos vinculados a la satisfacción consigo mismo, concentración y espiritualidad, estudiamos una dimensión psicológica la cual está compuesta por tres indicadores:

El primera, disfrute de la vida, en la cual, califican su calidad de vida como normal o bastante satisfactoria. Otro de los resultados obtenidos, es que se disfruta bastante de la vida, y califican su calidad de vida como buena, es decir de manera positiva; Aunque, por otra parte, dicen no tener mejoras en su calidad de vida, en los últimos tiempos.

Lo que nos pudiera referir que, aunque tengan una calidad de vida aceptable y disfrutan de su vivencia, la misma no ha tenido algún progreso o mejoría en los últimos años, sino que se ha mantenido o desmejorado en cierta medida, comparado con años anteriores, debido a factores externos como fenómenos económicos.

El segundo indicador es capacidad de concentración, en el cual se pudo constatar que los jubilados en su mayoría se encuentran en capacidades optimas de concentración. En esta misma línea el tercer indicador, se refiere a sentimientos y espiritualidad; en el que los jubilados sienten que su vida tiene sentido de manera extrema, además de sentirse satisfechos con su apariencia física y consigo mismo. Además, expresan que con poca frecuencia tienen sentimientos negativos.

Por lo que se puede decir en líneas generales, que los jubilados se sienten bien consigo mismos, cómodos con su apariencia física, aseguran tener una buena calidad de vida, y en pocas ocasiones poseen sentimientos negativos, lo cual es irrelevante, psicológicamente, debido a la naturaleza misma del ser humano.

Totalmente diferente a las adaptaciones psicosociales cambiantes, que se tomaban en cuenta en la teoría, que incluyen posibles; fallas en la memoria, temor, abandono, rechazo hacia los cambios biológico y físicos, dependencia y posible deterior de la calidad de vida.

Como tercer objetivo se aspiró, detallar las interacciones con las personas de su entorno y actividades de ocio y tiempo libre.

En cuanto a las relaciones personales. Se hizo oportuno identificar su estado civil para el momento, arrojando que la mayoría era casada, vivía en pareja o lo había estado, por lo que la cantidad de solteros fue pequeña, dejando ver que una gran parte de los jubilados posee relaciones personales cercana. Siguiendo este orden de ideas, la mayoría dice tener una vida sexual normal o bastante satisfactoria.

Pues, tienen relaciones personales extremadamente satisfactorias, con sus relaciones con amigos y familiares. Afianzado en que los jubilados expresaron, recibir bastante apoyo de las personas que los rodean a la hora de tener alguna necesidad.

En cuanto a soporte social, uno de los institutos en Venezuela que se encarga de ello es el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el cual, es considerado, nada eficiente, por otro lado, el Estado también se estima como, poco o nada preocupado por la calidad de vida de los ciudadanos, ni construir políticas públicas orientadas mejoras o asistencia a los ciudadanos jubilados.

En este caso podemos traer a colación la opinión de Krzeimen (como lo cita Vera, 2007) en donde explica que a medida en que el adulto mayor logre reconocimiento a través de relaciones sociales significativas; esta etapa de vida será como la de un proceso vital; pero de lo contrario, se vivirá como una fase de declinación funcional y aislamiento social del adulto mayor. En esta situación, se puede aseverar que su capacidad de relacionarse no se ha visto afectada, ni mucho menos, de hecho, es excelente.

Sin embargo, el soporte social que brindan instituciones públicas no lo es, pudiendo calificarlo como deficiente. Yendo en la dirección contraria, de lo establecido en Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, donde “El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de Seguridad Social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas.

Como cuarto objetivo, se pretendió determinar los factores ambientales del entorno, y actividades de ocio característicos de la comunidad que pueden influir en la calidad de vida. Tomando como dimensión el entorno.

El ambiente físico, a su alrededor es calificado como, bastante saludable y satisfactorio, en cuanto a las condiciones del lugar en donde vive también están satisfechos, al tocar el tema de seguridad, se sienten medianamente seguros o lo normal.

Aunque los jubilados se encuentran bastante satisfechos con su capacidad para desplazarse de un lugar a otro y realizar sus actividades cotidianas; se encuentran insatisfechos con el acceso a los servicios de transporte público y medianamente satisfechos con la información de reciben para solventar sus qué haceres diarios.

En otro orden de ideas, los jubilados dicen tener una buena posibilidad de realizar actividades de ocio, que les permiten realizar actividades placenteras para invertir el tiempo y disfrutarlo.

Sin embargo, cuando se habla de cubrir necesidades y dinero, la respuesta no es tan positiva, ya que, el dinero no les es suficiente para cubrir sus necesidades, por ende, tener una calidad de vida deseada.

Lo que se esperaría en estos casos es que el entorno en que se desarrolla el individuo sea sano, saludable y seguro, propicio para la evolución del ser humano, donde pueda realizar actividades que le permitan despejar y ejercitar su mente, con la información y movilidad necesaria para el desarrollo de sus actividades, por lo que en la actualidad es importante que cuenten con la información y el transporte para trasladarse. Particularmente, esto se cumple a pesar de que los jubilados no se encuentran contentos con la seguridad y los servicios de información y transporte disponibles.

Para conocer la percepción de los jubilados acerca de los elementos que, derivados de las políticas gubernamentales, afectan la calidad de vida de los adultos mayores, se hizo necesario evaluar los factores de políticas gubernamentales en el país en esta materia. Tomando como indicadores; el Seguro Social y las políticas públicas del Estado.

La mayoría de los jubilados de la UCAB, además están jubilados por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, aunque no todos perciben una pensión por parte de un organismo del Estado y tampoco por parte de otra empresa o institución además de la UCAB, sin embargo, afirman que su pensión no es su un único ingreso, ya que muchos, reciben ingresos por otras vías, como, ayuda de sus familiares, siguen laborando, ahorros, entre otros.

En cuanto a las políticas públicas del Estado, los jubilados tienen la percepción; de que el mismo, no se preocupa, ni considera la calidad de vida de los ciudadanos a la hora de crear políticas públicas. Además, de considerar que las políticas públicas en materia de jubilación no las adecuadas.

El objetivo fundamental de cualquier Plan de Pensión o jubilación, es garantizar un ingreso que pueda garantizar la vivencia digna del jubilado y de sus familiares dependientes, con una calidad de vida razonable. Situación que no es aplicable en realidad, ya que muchos pensionados han tenido la obligación de seguir trabajando, debido a que la pensión del

Seguro Social, equivale en el caso venezolano al salario mínimo. Por tanto, las políticas públicas que suponen consideraciones para mejoras en los ciudadanos, en este caso, competentes en materia de calidad de vida de jubilados y de pensión, no están siendo efectivas.

Por último, se pretendía conocer la percepción de los jubilados acerca de los factores que derivados de la situación económica que afectan la calidad de vida de los adultos mayores.

El primer indicador que se evaluó fue el de los ingresos disponibles, en el cual los jubilados expresaron que los ingresos que perciben no son suficientes, ya que no les alcanza para tener una buena calidad de vida y lo que percibían para el momento de llenar el cuestionario equivalía al sueldo mínimo o era menor. En muy pocos casos los ingresos que tenían superaban el sueldo mínimo del momento, y si lo hacia se debía a lo que mediremos en el segundo indicador, ya que percibían ingresos extras, en su mayoría, provenientes de servicios profesionales, inversiones o familiares. La gran mayoría aún es el sustento de su hogar, en algunos casos acompañados por hijos, conyugues y familiares.

Al evaluar su nivel de estudios casi todos superaban los estudios medios y universitarios. Lo que no fue una sorpresa, por la población a la que se le aplicó el instrumento.

Al sopesar el tipo de vivienda y el acceso a servicios públicos, se pudo constatar que las viviendas que habitan son de su propiedad, además de ser de tipo estructural, como casas o apartamentos y son consideradas por sus propietarios como buenas o muy buenas. Esto debido a que en tiempos anteriores existían diversas posibilidades para el acceso a la compra de propiedades. Por otro lado, en cuanto a los servicios públicos y sanitarios son considerados como malos e insatisfactorios.

En los miembros de la tercera edad, se espera que miembros activos y productivos de la sociedad, pasen a ser jubilados y dependientes del erario público o de la economía familiar, y que también puedan mantener su calidad de vida, después de haber cumplido con su deber y años de servicio, tanto para sí mismo, como para la sociedad.

Por lo que se puede decir, que, aunque existen organismos que pretenden servir a los jubilados en cuanto a salud y economía, no son eficientes, no siendo apoyado tampoco por la situación económica, social y política que atraviesa el país.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La calidad de vida no se centra solo en un factor, pues va más allá del poder adquisitivo y comodidad material, pues entran en juego factores sociales, físicos, psicológicos, políticos, ambientales y culturales.

Pues, la calidad de vida es un concepto que puede variar según la perspectiva de cada sujeto de manera individual y colectiva, ya que no solo se ve influenciada por situaciones internas, sino, también por factores externos.

En cuanto a las capacidades físicas de los jubilados, sus condiciones le permiten realizar sus actividades diarias, de acuerdo a su edad, varios padecen alguna condición de salud, como cardiopatías, hipertensión y diabetes; pero en pocos casos, alguna le impide o disminuye su capacidad o potencial. A pesar de ser adultos mayores entre 54 y 93 años, en un proceso de envejecimiento, que puede conllevar por varias razones a importantes dependencias médicas para sobrevivir, esto no sucede, pues solo necesitan de medicinas tales como suplementos o sintomáticas para aliviar algún síntoma o regularlo.

Los jubilados, por otro lado, se sienten bastante satisfechos con sus capacidades de trabajo, pues sus capacidades físicas les permiten mantener el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Entonces, podemos concluir que los jubilados se sienten satisfechos con sus condiciones físicas, ya que al observar los tres indicadores que utilizamos para evaluar la salud física, se encontraron resultados satisfactorios, pues, su estado de salud y funcional, se encuentra casi intacto al no perder de manera progresiva condiciones y por ende habilidades.

En los factores psicológicos como lo es el disfrute de la vida, los sujetos afirmaron disfrutarla y gozar de una buena calidad de vida, sin embargo, manifiestan que su calidad de vida no ha mejorado en los últimos años.

Los aspectos como concentración, son bastante satisfactorios para su edad, ya que se supone que al tener una edad más avanzada se empiecen a perder en gran medida estas

cualidades, debido a enfermedades como alzheimer y la disminución de actividad cerebral o simplemente impedimentos para centrar su atención en cierto estimulo. Situación que no es así, ya que se pudo constatar que disfrutan de capacidades de concentración óptimas.

En cuanto a los sentimientos y espiritualidad que incluye; la satisfacción consigo mismo, su apariencia física y sentido de su vida, son bastante satisfactorios, ya que, nunca o rara vez tienen sentimientos negativos tales como tristeza, desesperanza, ansiedad o depresión, y se aceptan así mismos, su apariencia física. Reconociendo además que sus vidas tienen gran sentido para ellos.

Entonces los jubilados de la UCAB, referente a los aspectos psicológicos, se encuentran de manera muy positiva, tomado en cuenta todos los indicadores ya mencionados, para evaluarlos.

En cuanto a las relaciones sociales; las interacciones con las personas que los rodean, son excelentes, reciben bastante apoyo de las personas de su entorno, tanto de sus amigos, conyugues y familiares, por lo que su interacción con otros es bastante buena y estable. Entonces podemos concluir que, a pesar, de que el soporte social se ha visto deteriorado, los jubilados tienen relaciones personales satisfactorias, que les permiten tener un impacto positivo en su calidad de vida.

En cuanto a los factores ambientales; que se refieren al ambiente físico, los jubilados se sienten bastante satisfechos con su entorno, pues lo describen como bastante saludable, lo cual es un factor que sorprende, ya que se pudiera pensar que ha habido una disminución en cuanto a la salubridad por falta de algunos servicios sanitarios en la ciudad.

Al determinar indicadores, como el de cubrimiento de necesidades, los resultados, no fueron tan satisfactorios, pues expresan que no alcanzan a cubrir sus necesidades, todo esto debido a las dificultades económicas que enfrenta el país. Así mismo la seguridad no ha tenido los mejores resultados, lo cual no es ninguna sorpresa, ya que es un factor que vive el entorno venezolano hace varios años atrás.

Los jubilados realizan actividades de ocio y recreación que les permite despejar y descansar su mente, que además también les permite socializar con otras personas.

En cuanto a información y transporte los jubilados, tampoco están muy conformes, debido a que en la actualidad existen dificultades para acceder a la información y medios públicos de transporte, si bien es cierto que, en su mayoría, tienen las capacidades para desplazarse de un lugar a otro, el problema de transporte del país no deja de afectarlos. Al conversar acerca de la información, los medios de comunicación, también se han visto afectados y no todos los jubilados tienen las mismas posibilidades de acceder a otros medios, como los digitales.

Al evaluar la dimensión de entorno, el rendimiento no fue tan positivo, referente a los indicadores de cubrimiento de necesidades, seguridad e información y transporte. Situaciones que no son sorprendentes, debido a que son situaciones nacionales, que no nos corresponde abarcar.

La Seguridad Social, es uno de los aspectos más negativos desde la percepción de los jubilados, pues, aunque la mayor parte de los jubilados recibe pensión por parte del Estado y de la universidad Católica Andrés Bello, y su pensión o jubilación no es su único ingreso, ya que, muchos reciben ayuda de sus familiares, laboran, reciben remesas, entre otros.

Tienen sus reservas, ya que, expresan que el Estado no se preocupa en materia de calidad de vida de los ciudadanos y no considera ni toma en cuenta a los jubilados al momento de crear políticas públicas, además, de considerarse poco efectivas.

Consideran que los servicios que reciben por parte del Instituto de los Seguros Sociales, son poco eficientes, ya que, como organismo financiero y prestador de los servicios médicos, no cumple con las expectativas, primero, debido a que la pensión, equivale en el caso venezolano al salario mínimo, el cual ha perdido por completo el poder adquisitivo, y si hablamos de servicios médicos, la escasez de insumos médicos ha afecto en gran magnitud este servicio.

La percepción de la situación económica es bastante critica, debido a que, aunque poseen vivienda propia y un acceso regular a los servicios públicos y sanitarios, como luz, agua, teléfono e internet. La inflación y las políticas en materia económica les ha afectado de gran manera, ya que su dinero no le alcanza para poder cubrir sus necesidades diarias, ni alimenticias, ni en materia de medicinas. Por lo que en su mayoría reciben ayuda financiera de algún familiar.

Entonces, se puede concluir que, si bien es cierto que el aspecto económico es importante, puede ser influyente en varios aspectos, pero no es determinante, ya que la calidad de vida de los jubilados interviene diferentes aspectos

En lo que se refiere a las semejanzas y diferencias de la población estudiada con base a los factores; físicos, psicológicos, de interacción, ambientales, políticas gubernamentales y materiales de la calidad de vida. Se pudo identificar lo siguiente:

En cuanto a la dimensión física, existen semejanzas en las capacidades físicas; pero surgieron las siguientes diferencias, al referirnos al padecimiento de alguna enfermedad, la mayoría del gremio de los profesionales afirmó que si, a diferencia de los gremios de docentes y empleados. Cuando se le preguntó hasta qué punto el dolor puede impedir hacer lo que necesita, el gremio de los profesionales respondió bastante a diferencia del gremio de empleados y docentes que respondieron nada y poco.

En el indicador de dependencia médica, de la misma manera, los docentes y empleados respondieron lo normal, y los profesionales bastante. Y en el indicador de capacidad de trabajo todos coincidieron.

Lo que quiere decir que, en su mayoría, los tres gremios de jubilados se encontraron resultados satisfactorios y semejantes, en cuanto los factores físicos.

Considerando los aspectos psicológicos, se pudiera afirmar que la mayoría, en los tres gremios tienen semejanzas en el indicador de disfrute de la vida. En el indicador de concentración tanto los profesores, como profesionales coinciden en sus respuestas,

exceptuando al gremio de los empleados, y sin embargo es parecida, ya que los primeros afirmaron que tienen bastante capacidad de concentración, mientras que los otros lo normal.

En el indicador de sentimientos y espiritualidad también se encontraron semejanzas en los diferentes ítems, excepto sobre la frecuencia de sentimientos negativos, en la cual la mayoría de los docentes y empleados rara vez tienen sentimientos negativos, mientras que los docentes expresan que a veces, tienen esos sentimientos.

Entonces, considerando los fatores psicológicos, se puede concluir que existen grandes semejanzas entre los tres gremios de jubilados de la UCAB.

Con relación a la dimensión de relaciones sociales, en el indicador de relaciones personales, los tres gremios tienen semejanzas en sus resultados, es decir, que la mayoría tiene buenas relaciones con las personas y amigos que los rodean, excepto por las relaciones conyugales que mantienen, pues la mayoría de los profesores y empleados jubilados, se encuentran casados, a diferencia de los profesionales, en la cual la mayoría se encuentra soltera.

Al evaluar el indicador de soporte social, todos los gremios coinciden en que el Estado y el Seguro Social, no se preocupan por la calidad de vida de los ciudadanos y jubilados.

En cuanto al entorno, el ambiente físico, tiene semejanzas, ya que, expresan satisfacción con su entorno y ambiente físico. Al evaluar el indicador cubre necesidades, dicen que no alcanza a cubrir sus necesidades, ni una buena calidad de vida.

Referente al indicador, actividades de ocio y recreación, existe una diferencia, ya que los docentes en su mayoría pueden realizar bastantes actividades, los empleados lo normal y los profesionales, pocas.

Si observamos los resultados del indicador de información y transporte, encontramos semejanzas, ya que se encuentran insatisfechos con el servicio de transporte público, sin embargo, son capaces de movilizarse.

Por lo tanto, la dimensión de entorno también, encuentra más semejanzas que diferencias entre los tres gremios de jubilados de la universidad.

El indicador de seguro social y políticas públicas tiene grandes semejanzas, en cuanto la composición y descontento, de su funcionamiento. La única diferencia encontrada, es que para la mayoría de los docentes la pensión no es su único ingreso, mientras que, para los empleados y profesionales, sí.

Respecto a la dimensión material, el indicador de ingreso, mercado, tipo de vivienda y calidad de vivienda son semejantes. Ahora al observar el indicador de acceso a servicios básicos; los profesores y profesionales, dicen que son regulares y los empleados muy malos. En cuanto a tamaño y composición del hogar el de los docentes y profesionales dos, mientras que el de los empleados tres.

De manera general se puede concluir que existen grandes semejanzas y algunas diferencias en los diversos factores que integran lo que es la calidad de vida de los trabajadores jubilados de la UCAB, en sus tres gremios, tanto de profesores, empleados y profesionales. Sin embargo, estas diferencias fueron reducidas y poco marcadas.

La calidad de vida de los jubilados, pese a los diversos comentarios, escuchados en diversos sectores, muchos atados a la influencia que pudieran ejercer las políticas públicas, entorno y la economía. La bibliografía consultada, que, en diversos casos, expresaba que debido al proceso de envejecimiento pudieran perder ciertas capacidades, físicas, psicológicas y sociales; pudieran afectar la calidad de vida de los jubilados. Se considera una calidad de vida bastante aceptable, no perfecta, ni extremadamente buena, pero tomando en cuenta todos los factores que le influyen, se considera, además que su proceso de envejecimiento ha sido satisfactorio.

RECOMENDACIONES

Como sugerencia a la universidad, es importante que se promueva y se otorgue conocimientos más profundos, acerca del tema de calidad de vida, que no solo es un referente importante como industriólogos y científicos sociales, sino que también es factor determinante para la sociedad y generaciones de relevo.

Es importante tener en cuenta la opinión de los jubilados, e integrarlos a la universidad, para que se sientan importantes y tomados en cuenta, en diversos temas, más que todo en temas de jubilación, ya que en muchas ocasiones no se le presta la atención debida a este gremio, el cual sigue siendo un gremio muy importante, tanto para la sociedad, como para los ucabistas, que no debemos dejar de lado, ya que son ejemplo, guía y experiencia..

Brindar asistencia y facilitar a los estudiantes, que en el futuro deseen trabajar con los jubilados en la universidad o cualquier otro personal que haga vida dentro de la casa de estudios. Así como facilitar la información necesaria para poder contactar a los sujetos a estudiar, tomando en cuenta que es una población que por diversos factores es difícil de acceder.

Es recomendable a futuros estudiantes que tomen en cuenta los plazos de tiempo, ya que el acceso a los sujetos por diversas razones, como falta de comunicación, difícil movilidad, no haber actualizado sus datos, algunos no se encuentran en condiciones para acceder a internet o si quiera mantener conversaciones vía telefónica por problemas de salud, pueden no encontrarse en el país, existen diversos motivos por lo que es complicado hacer los contactos con los jubilados.

Es necesario para el Estado crear políticas públicas que mejoran la calidad de vida de los jubilados. Además, es de importancia se creen políticas de integración y soporte social. Y fortalecer los institutos encargados de otorgar las pensiones y jubilaciones, para que hagan una mejor labor.

Es importante que el Estado se preocupe, por otorgar pensiones que realmente les alcance y les garantice a los jubilados una calidad de vida digna de su edad y el esfuerzo previo que han hecho para que en su vejez puedan vivir de manera cómoda y no tener que seguir laborando, para subsistir.

Sería interesante realizar un estudio donde se compare la calidad de vida por edad, nivel de estudios o posición en el mercado de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aponte, V. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. Recuperado 12-01-2018 de la web: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200003

Araujo y Berostegui. (2015). *Estrategias socioeconómicas de los profesores jubilados del sipucab y su calidad de vida.* (Tesis de pregrado). UCAB, Caracas, Venezuela.

Ardila, R. (2003). *CALIDAD DE VIDA: UNA DEFINICIÓN NTEGRADORA.* Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 35, núm. 2, 2003, pp. 161-164, Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación, guía para su elaboración*. 5ª ed. Caracas: Episteme Consultores Asociados.

Arzola, C, y Tovar, P. (2005). *Composición óptima de un portafolio de inversión que garantice el pago de las jubilaciones de un plan privado venezolano.* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAN8331.pdf

Barrien Bielsa, R. (2004). Derecho Administrativo. Tomo I. Documento en línea. Disponible en: www.derecho.usmp.edu.petos, F. (2017). *Algunos conceptos sobre seguridad Social.* Caracas, Venezuela.

Cabanellas, G. (S.F). DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE DERECHO USUAL. Tomo II. 21a EDICIÓ N. Editorial Heliasta S.R: L. Buenos Aires • República Argentina. Recuperado de la web:

http://libroesoterico.com/biblioteca/Cabala/Dic%20Cabanellas%20Tomo%202%20C%20Ch.pdf

Cabrera, D. (31 de agosto de 2015). Calidad de vida a nivel mundial. *El Universal.* Recuperado de:

http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-datos/2015/08/31/calidad-de-vida-nivel-mundial

Camacaro, P. (2006) *"Aproximación a la calidad de vida en el trabajo en la organización castrense venezolana. (Caso: aviación militar venezolana).* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela. Recuperada de la Web: file:///C:/Users/andrea/AppData/Local/Temp/7zO3040.tmp/prc.pdf

Cardelli, M. (2016). Curso interdisciplinario modalidad virtual: "Trayecto N°1. Fundamentos de la Seguridad Social. Facultad de trabajo social Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de la Web: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/curso___trayecto_n%C2%B0_1__fundamentos_de_la_seguridad_social__

Celemin, Mikkelsen y Velázquez. (2015). *La calidad de vida desde una perspectiva geográfica: integración de indicadores objetivos y subjetivos. UAEM. Redalys.org.* Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. *Revista Universitaria de Geografía.* ISSN 0326-8373, 63-84. Recuperado de:

http://www.redalyc.org/html/3832/383241100004/

Chiavenato, I. (2001). *Administración de Recursos Humanos* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill

Chiavenato, I. (2009). *Gestión de Recursos Humanos* (3era ed.). México: Mc Graw Hill

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Gaceta Oficial N°36.860, 30 de Diciembre de 1.999. Caracas. Venezuela.

Cuenca, A. (2008). Calidad de vida en la tercera edad. *Cuadernos de Bioética*, vol. XIX, núm. 2 p. 271-291. Recuperado 12-01-2018 de la web: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87506606

Donaire. (2017). *Calidad de vida de los adultos mayores residenciados en los hogares geriátricos del área Metropolitana de Caracas*. (Tesis de pregrado). UCAB, Venezuela. Recuperado 12-12-2017 de la web: file:///C:/Users/andrea/Downloads/Tesis%20final.%20Calidad%20de%20vida%20de%20los%20adultos%20mayores.%20Freymar%20Donaire.%20(1).pdf

Espinoza, Osorio, Torrejón, Carrasco y Bunout. (2011). Validación del cuestionario de calidad de vida (WHOQOL-BREF) en adultos mayores chilenos. (artículo de investigación). Rev. méd. Chile vol.139 no.5. recuperado el 18-04-2018, de la web:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872011000500003

Fidias. (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica quinta edición. Recuperado de la Web: file:///C:/Users/andrea/Downloads/Fidias_G._Arias_El_Proyecto_de_Investigacion_5ta._Edicion-%20_1_%20_1_(1)%20(1).pdf

Gaceta Oficial N° 37.600 de fecha 30 de diciembre de 2002. *Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social*. Disposiciones generales, artículo 1.

Gómez y Sabeh. (2017*). Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Salamanca Madrid: Consultado en diciembre del 2017 de la Web: http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/calidad.pdf

Gramcko, L. (2000). La Jubilación. Universidad de Carabobo. Valencia. Estado Carabobo. Recuperada de la web: http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2435/acastillo.pdf?sequence=1

Haugdahl. (septiembre del 2008). Entrevista con Philip Moons sobre calidad de vida. Corience, 2008-09-24. http://www.corience.org/es/vivir-con-una-cardiopatia/adultos/cuerpo-y-alma/calidad-de-vida/entrevista-philip-moons/

Haugdahl. (2008). Calidad de vida. Corience, 2008-09-22 http://www.corience.org/es/vivir-con-una-cardiopatia/adultos/cuerpo-y-alma/calidad-de-vida/

Hernández Fernández y Baptista. (S.F). *Metodología de La investigación tercera edición.* Recuperado de la Web: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, L. (2007). *Metodología de la Investigación.* (4ª ed.). México: Mc Graw-Hill.

Hernández, N. y Rodríguez, I. (2010). *Impacto de las actividades físicas recreativas en la calidad de vida del adulto mayor*. Universidad de Carabobo. Venezuela. Recuperada de la Web: http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n37/art11.pdf

Ley del estatuto sobre el régimen de jubilaciones y pensiones de los funcionarios o empleados de la administración pública nacional, de los estados y de los municipios. Titulo 1. Disposiciones generales, artículo 3.

Ley de del Estatuto de la Función Pública (2002). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.522 de fecha 6/09/2002. Caracas Venezuela.

Lucena, H. (2015, mayo-agosto). Venezuela: políticas públicas y relaciones de trabajo. *Cuadernos del Cendes* (Nº 89), p. 227-229.

MERCER (20 de mayo de 2018). Sala de prensa. Presenta MERCER la edición número 20 de calidad de vida internacional. México. Recuperado de:

https://www.latam.mercer.com/newsroom/2018-calidad-de-vida-internacional.html

Moreno y Ximénez. (1996). *Evaluación de la calidad de vida*. Madrid: https://www.uam.es/gruposinv/esalud/Articulos/Personalidad/evaluacion-de-calidaddevida.pdf.

Palomba. (2002). *Calidad de Vida: Conceptos y medidas*. 09-11-2017, de Institute of Population Research and Social Policies Sitio web: https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf

Pérez, A. (2012). *Determinación de los distintos regímenes aplicables en materia de jubilaciones y pensiones al personal perteneciente al gobierno del estado Carabobo.* Universidad José Antonio Páez, Valencia, Venezuela.

Quintanar. (2010). *Análisis de la calidad de vida en adultos mayores del municipio de tetepango, hidalgo*: *a través del instrumento whoqol-bref.* Recuperado el 12-11-2017, de universidad autónoma del estado de hidalgo. Actopan. México sitio web: file:///C:/Users/andrea/Downloads/Analisis%20de%20la%20calidad%20de%20vida_unlocked.pdf

Salas, C y Garzón, M. (2013). *La noción de calidad de vida y su medición.* CES Salud Pública. 2013; 4: 36-46. (Revista). Recuperada de la Web 13-04-2018: Dialnet-LaNocionDeCalidadDeVidaYSuMedicion-4549356.pdf

Torres. (2009). *Análisis comparativo de la calidad de vida de los jubilados de 5 empresas del área metropolitana de Caracas* (tesis de pregrado). UCAB, Venezuela. Recuperado 12-11-2017 de la web: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR7078

Urquijo, I y Bonilla, J. (2008). *La remuneración del trabajo: manual para la gestión de sueldos y salarios.* Caracas, Venezuela. UCAB

Vera, M. (2007). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. *Anales de la Facultad de Medicina Universidad Nacional Mayor de San Marcos.* ISSN 1025 - 5583 Págs. 284 – 290. Recuperado: 10-01-2018 de la web: http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v68n3/a12v68n3

ANEXOS

Anexo A: Cuestionario en físico

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA WHOQOL-BREF Organización Mundial de la Salud

Antes de empezar con la prueba nos gustaría que contestara unas preguntas generales sobre usted: Seleccione la respuesta correcta o conteste en el espacio en blanco.

1-Sexo: Hombre ☐ Mujer ☐

2-¿Cuándo nació? Día Mes Año ☐

3-¿Qué estudios tiene Ninguno ☐ Primarios ☐ Medios ☐

Universitarios ☐

4-¿Cuál es su estado civil? Soltero / a ☐ Separado/a ☐ Casado/a ☐

Divorciado/a ☐ En pareja ☐ Y ☐

5-¿En la actualidad, está enfermo/a? Sí ☐ No ☐

6-Si tiene algún problema con su salud, ¿Qué piensa que es? _____

_____Enfermedad/Problema

.

Instrucciones: Este cuestionario sirve para conocer su opinión acerca de su calidad de vida, su salud y otras áreas de su vida. Por favor conteste todas las preguntas. Si no está seguro/a de qué respuesta dar a una pregunta, escoja la que le parezca más apropiada. A veces, ésta puede ser la primera respuesta que le viene a la cabeza.

Tenga presente su modo de vivir, expectativas, placeres y preocupaciones. Le pedimos que piense en su vida durante las dos últimas semanas. Por ejemplo, pensando en las dos últimas semanas, se puede preguntar:

7	Nada	Un poco	Moderado	Bastante	Totalmente
¿Obtiene de otras personas el apoyo que necesita?	1	2	3	4	5

Recuerde que cualquier número es válido, lo importante es que represente su opinión. Por favor, lea la pregunta, valore sus sentimientos y haga un círculo en el número de la escala que represente mejor su opción de respuesta.

8	Muy insatisfecho/a	Un poco insatisfecho/a	Lo normal	Bastante satisfecho/a	Muy satisfecho/a
¿Cómo calificaría su calidad de vida?	1	2	3	4	5

9	Muy insatisfecho/a	Un poco insatisfecho/a	Lo normal	Bastante satisfecho/a	Muy satisfecho/a
¿Cómo de satisfecho/a está con su salud?	1	2	3	4	5

Las siguientes preguntas hacen referencia al grado en que ha experimentado ciertos hechos en las dos últimas semanas.

		Nada	Un poco	Lo normal	Bastante	Extremadamente
10	¿Hasta qué punto piensa que el dolor (físico) le impide hacer lo que necesita?	1	2	3	4	5
11	¿En qué grado necesita de un tratamiento médico para funcionar en su vida diaria?	1	2	3	4	5
12	¿Cuánto disfruta de la vida?	1	2	3	4	5
13	¿Hasta qué punto siente que su vida tiene sentido?	1	2	3	4	5
14	¿Cuál es su capacidad de concentración?	1	2	3	4	5
15	¿Cuánta seguridad siente en su vida diaria?	1	2	3	4	5
16	¿Cómo de saludable es el ambiente físico a su alrededor?	1	2	3	4	5

Las siguientes preguntas hacen referencia a si usted experimenta o fue capaz de hacer ciertas cosas en las dos últimas semanas, y en qué medida.

		Nada	Un poco	Lo normal	Bastante	Extremadamente
17	¿Tiene energía suficiente para la vida diaria?	1	2	3	4	5
18	¿Es capaz de aceptar su apariencia física?	1	2	3	4	5
19	¿Tiene suficiente dinero para cubrir sus necesidades?	1	2	3	4	5
20	¿Dispone de la información que necesita para su vida diaria?	1	2	3	4	5
21	¿Hasta qué punto tiene oportunidad de realizar actividades de ocio?	1	2	3	4	5
22	¿Es capaz de desplazarse de un lugar a otro?	1	2	3	4	5

Las siguientes preguntas hacen referencia a si en las dos últimas semanas ha sentido satisfecho/a y cuánto, en varios aspectos de su vida

		Muy insatisfecho/a	Poco	Lo normal	Bastante satisfecho/a	Muy satisfecho/a
23	¿Cómo de satisfecho/a está con su sueño?	1	2	3	4	5
24	¿Cómo de satisfecho/a está con su habilidad para realizar sus actividades de la vida diaria?	1	2	3	4	5
25	¿Cómo de satisfecho/a está con su capacidad de trabajo?	1	2	3	4	5
26	¿Cómo de satisfecho/a está de sí mismo?	1	2	3	4	5
27	¿Cómo de satisfecho/a está con sus relaciones personales?	1	2	3	4	5

28	¿Cómo de satisfecho/a está con su vida sexual?	1	2	3	4	5
29	¿Cómo de satisfecho/a está con el apoyo que obtiene de sus amigos/as?	1	2	3	4	5
30	¿Cómo de satisfecho/a está de las condiciones del lugar donde vive?	1	2	3	4	5
31	¿Cómo de satisfecho/a está con el acceso que tiene a los servicios sanitarios?	1	2	3	4	5
32	¿Cómo de satisfecho/a está con los servicios de transporte de su zona?	1	2	3	4	5

La siguiente pregunta hace referencia a la frecuencia con que usted ha sentido o experimentado ciertos sentimientos en las dos últimas semanas.

33	Nunca	Raramente	A veces	Frecuentemente	Siempre
¿Con qué frecuencia tiene sentimientos negativos, tales como tristeza, desesperanza, ansiedad, o depresión?	1	2	3	4	5

A Continuación, se presentarán unas preguntas adicionales a la escala de calidad de vida de la OMS (Organización Mundial de la Salud)

		Nada	Un poco	Lo normal	Bastante	Extremadamente
34	¿Considera que el desempeño del Seguro Social Obligatorio, es eficiente?	1	2	3	4	5
35	¿Cree que las políticas públicas del Estado en materia de jubilación son las adecuadas?	1	2	3	4	5

36	¿Piensa que el Estado se preocupa por la calidad de vida de los ciudadanos?	1	2	3	4	5
37	¿Piensa que el Estado ha considerado la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear políticas públicas?	1	2	3	4	5
38	¿Considera suficiente los ingresos que percibe?	1	2	3	4	5
39	¿Le alcanza para tener una buena calidad de vida?	1	2	3	4	5
40	¿Considera que su calidad de vida ha mejorado?	1	2	3	4	5

41-¿Está usted jubilado por el seguro Social Obligatorio?

Sí ☐ No ☐

42- ¿Percibe usted una pensión o jubilación por parte de un organismo del Estado?

SI ☐ No ☐

43-¿Cuánto percibe usted en dinero de manera mensual?

_____

44-¿Percibe una pensión por partes de otra empresa u organización además de la UCAB?

Sí ☐ No ☐

45-¿Su jubilación o pensión es su único ingreso?

Sí ☐ No ☐

46-En caso negativo de dónde provienen sus otros ingresos

_____

47-¿La vivienda donde habita es de su propiedad?

Si ☐ No ☐

48-¿Quién es el sustento del hogar?

_____

49-¿Cuántas personas viven en su hogar?

_____

50- ¿En qué tipo de vivienda habita?

a. Casa.
b. Apartamento.
c. Anexo.
d. Otra.

		Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
51	¿Cómo considera que es el acceso a los servicios públicos; como agua, luz, teléfono, internet?	1	2	3	4	5
52	¿Cómo considera que es su calidad de vida en general?	1	2	3	4	5
53	¿Cómo es la calidad de su vivienda?	1	2	3	4	5

54- Indique a cuál gremio de jubilados de la UCAB pertenece.

a. Docente.
b. Empleado.
c. Profesional.

Muchas gracias por su colaboración!!!

Anexo B-B1: Cuestionario vía web

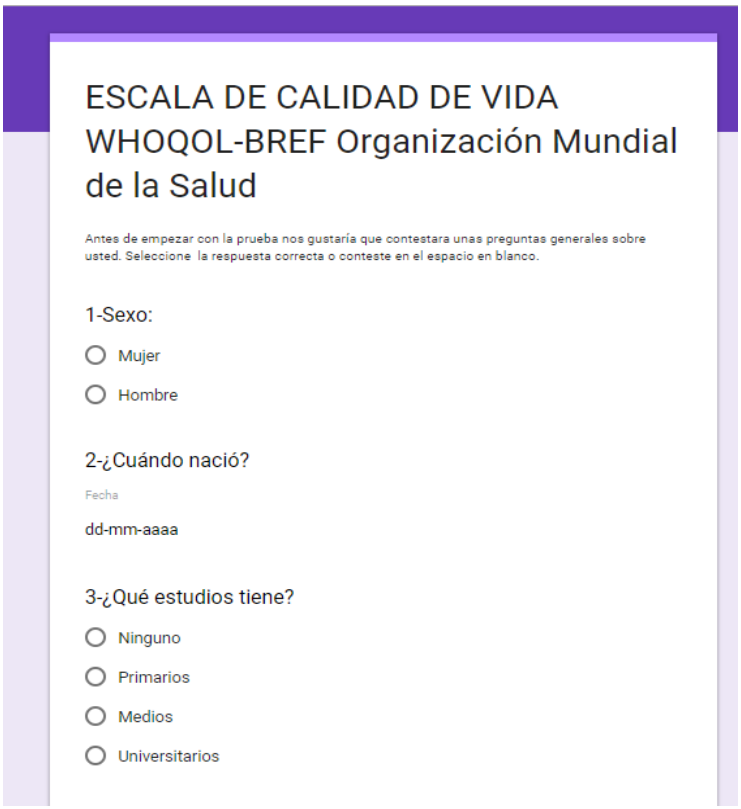

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA WHOQOL-BREF Organización Mundial de la Salud

Antes de empezar con la prueba nos gustaría que contestara unas preguntas generales sobre usted. Seleccione la respuesta correcta o conteste en el espacio en blanco.

1-Sexo:

- Mujer
- Hombre

2-¿Cuándo nació?

Fecha

dd-mm-aaaa

3-¿Qué estudios tiene?

- Ninguno
- Primarios
- Medios
- Universitarios

Anexo B-B2: Cuestionario vía web

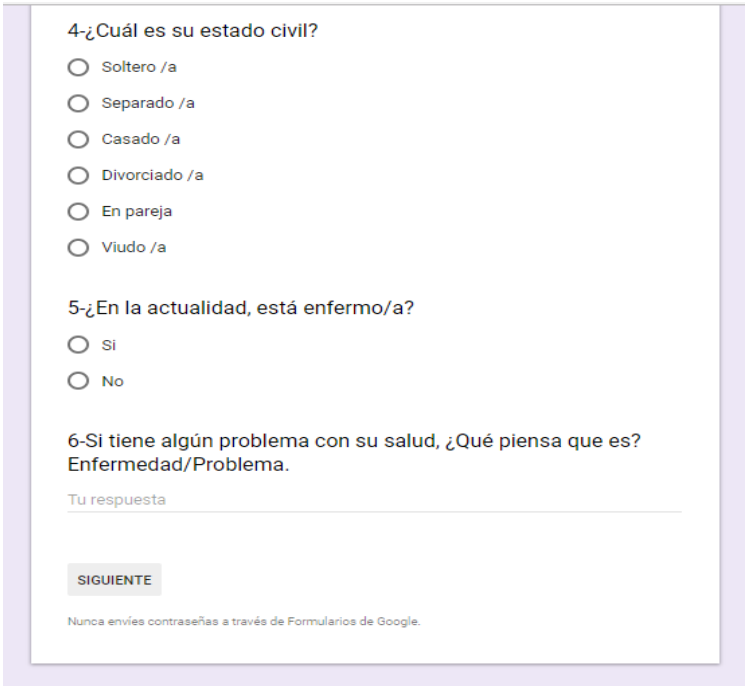

4-¿Cuál es su estado civil?

- Soltero /a
- Separado /a
- Casado /a
- Divorciado /a
- En pareja
- Viudo /a

5-¿En la actualidad, está enfermo/a?

- Si
- No

6-Si tiene algún problema con su salud, ¿Qué piensa que es? Enfermedad/Problema.

Tu respuesta

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Anexo B-B3: Cuestionario vía web

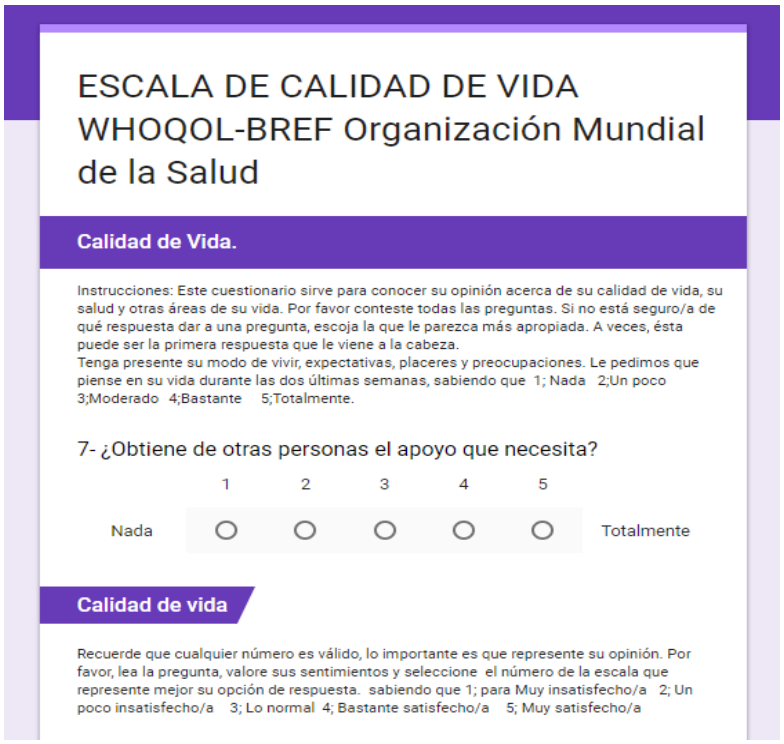

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA WHOQOL-BREF Organización Mundial de la Salud

Calidad de Vida.

Instrucciones: Este cuestionario sirve para conocer su opinión acerca de su calidad de vida, su salud y otras áreas de su vida. Por favor conteste todas las preguntas. Si no está seguro/a de qué respuesta dar a una pregunta, escoja la que le parezca más apropiada. A veces, ésta puede ser la primera respuesta que le viene a la cabeza.
Tenga presente su modo de vivir, expectativas, placeres y preocupaciones. Le pedimos que piense en su vida durante las dos últimas semanas, sabiendo que 1; Nada 2;Un poco 3;Moderado 4;Bastante 5;Totalmente.

7- ¿Obtiene de otras personas el apoyo que necesita?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Totalmente

Calidad de vida

Recuerde que cualquier número es válido, lo importante es que represente su opinión. Por favor, lea la pregunta, valore sus sentimientos y seleccione el número de la escala que represente mejor su opción de respuesta. sabiendo que 1; para Muy insatisfecho/a 2; Un poco insatisfecho/a 3; Lo normal 4; Bastante satisfecho/a 5; Muy satisfecho/a

Anexo B-B4: Cuestionario vía web

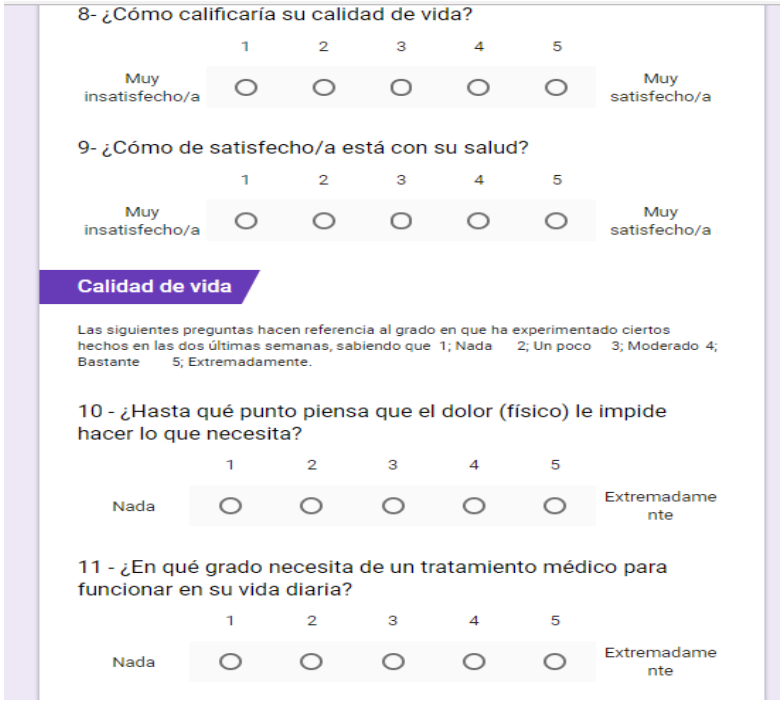

8- ¿Cómo calificaría su calidad de vida?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

9- ¿Cómo de satisfecho/a está con su salud?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

Calidad de vida

Las siguientes preguntas hacen referencia al grado en que ha experimentado ciertos hechos en las dos últimas semanas, sabiendo que 1; Nada 2; Un poco 3; Moderado 4; Bastante 5; Extremadamente.

10 - ¿Hasta qué punto piensa que el dolor (físico) le impide hacer lo que necesita?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

11 - ¿En qué grado necesita de un tratamiento médico para funcionar en su vida diaria?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

Anexo B-B5: Cuestionario vía web

12 - ¿Cuánto disfruta de la vida?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

13 - ¿Hasta qué punto siente que su vida tiene sentido?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

14 - ¿Cuál es su capacidad de concentración?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

15 - ¿Cuánta seguridad siente en su vida diaria?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

16- ¿Cómo de saludable es el ambiente físico a su alrededor?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

Anexo B-B6: Cuestionario vía web

Calidad de vida

Las siguientes preguntas hacen referencia a si usted experimenta o fue capaz de hacer ciertas cosas en las dos últimas semanas, y en qué medida.Sabiendo que 1; Nada 2; Un poco 3; Moderado 4; Bastante 5; Extremadamente.

17 - ¿Tiene energía suficiente para la vida diaria?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

18 - ¿Es capaz de aceptar su apariencia física?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

19 - ¿Tiene suficiente dinero para cubrir sus necesidades?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

20 - ¿Dispone de la información que necesita para su vida diaria?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

Anexo B-B7: Cuestionario vía web

21 - ¿Hasta qué punto tiene oportunidad de realizar actividades de ocio?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

22 - ¿Es capaz de desplazarse de un lugar a otro?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

Calidad de vida

Las siguientes preguntas hacen referencia a si en las dos últimas semana ha sentido satisfecho/a y cuánto, en varios aspectos de su vida. Sabiendo que 1; para Muy insatisfecho/a 2; Un poco insatisfecho/a 3; Lo normal 4; Bastante satisfecho/a 5; Muy satisfecho/a

23 - ¿Cómo de satisfecho/a está con su sueño?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

24 - ¿Cómo de satisfecho/a está con su habilidad para realizar sus actividades de la vida diaria?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

Anexo B-B8: Cuestionario vía web

25 - ¿Cómo de satisfecho/a está con su capacidad de trabajo?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

26 - ¿Cómo de satisfecho/a está de sí mismo?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

27 - ¿Cómo de satisfecho/a está con sus relaciones personales?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

28 - ¿Cómo de satisfecho/a está con su vida sexual?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

29 - ¿Cómo de satisfecho/a está con el apoyo que obtiene de sus amigos/as?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

Anexo B-B9: Cuestionario vía web

30 - ¿Cómo de satisfecho/a está de las condiciones del lugar donde vive?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

31 - ¿Cómo de satisfecho/a está con el acceso que tiene a los servicios sanitarios?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

32 - ¿Cómo de satisfecho/a está con los servicios de transporte de su zona?

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfecho/a	○	○	○	○	○	Muy satisfecho/a

Anexo B-B10: Cuestionario vía web

Calidad de vida

La siguiente pregunta hace referencia a la frecuencia con que usted ha sentido o experimentado ciertos sentimientos en las dos últimas semanas. Sabiendo que: 1; Nunca 2; Raramente 3; A veces 4; Frecuentemente 5; Siempre.

33 - ¿Con qué frecuencia tiene sentimientos negativos, tales como tristeza, desesperanza, ansiedad, o depresión?

	1	2	3	4	5	
Nunca	○	○	○	○	○	Siempre

ATRÁS SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Anexo B-B11: Cuestionario vía web

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA WHOQOL-BREF Organización Mundial de la Salud

Calidad de vida

A Continuación se presentaran unas preguntas adicionales a la escala de calidad de vida de la OMS (Organización Mundial de la Salud)

Calidad de vida

A continuación responda las siguientes preguntas; sabiendo que 1; Nada 2; Un poco 3; Lo normal 4; Bastante 5; Extremadamente.

34 - ¿Considera que el desempeño del Seguro Social Obligatorio, es eficiente?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

35 - ¿Cree que las políticas públicas del Estado en materia de jubilación son las adecuadas?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

Anexo B-B12: Cuestionario vía web

36 - ¿Piensa que el Estado se preocupa por la calidad de vida de los ciudadanos?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

37 - ¿Piensa que el Estado ha considerado la calidad de vida de los jubilados a la hora de crear políticas públicas?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

38 - ¿Considera suficiente los ingresos que percibe?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

39 - ¿Le alcanza para tener una buena calidad de vida?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

40 - ¿Considera que su calidad de vida ha mejorado?

	1	2	3	4	5	
Nada	○	○	○	○	○	Extremadamente

Anexo B-B13: Cuestionario vía web

41 - ¿Está usted jubilado por el seguro Social Obligatorio?

- Si
- No

42 - ¿Percibe usted una pensión o jubilación por parte de un organismo del Estado?

- Si
- No

43- ¿Cuánto percibe usted en dinero de manera mensual?

Tu respuesta

44- ¿Percibe una pensión por partes de otra empresa u organización además de la UCAB?

- Si
- No

45- ¿Su jubilación o pensión es su único ingreso?

- Si
- No

Anexo B-B14: Cuestionario vía web

46- En caso negativo de dónde provienen sus otros ingresos

Tu respuesta

47- ¿La vivienda donde habita es de su propiedad?

- Si
- No

48- ¿Quién es el sustento del hogar?

Tu respuesta

49- ¿Cuántas personas viven en su hogar?

Tu respuesta

50 - ¿En qué tipo de vivienda habita?

- Casa.
- Apartamento.
- Anexo.
- Otra.

Anexo B-B15: Cuestionario vía web

Calidad de vida

Conteste las siguientes preguntas. Sabiendo que: 1; Muy malo 2; Malo 3; Regular 4; Bueno 5; Muy bueno

51 - ¿Cómo considera que es el acceso a los servicios públicos; como agua, luz, teléfono, Internet?

	1	2	3	4	5	
Muy malo	○	○	○	○	○	Muy bueno

52 - ¿Cómo considera que es su calidad de vida en general?

	1	2	3	4	5	
Muy malo	○	○	○	○	○	Muy bueno

53 - ¿Cómo es la calidad de su vivienda?

	1	2	3	4	5	
Muy malo	○	○	○	○	○	Muy bueno

54- Indique a cual gremio de jubilados de la UCAB pertenece.

- ○ Docente
- ○ Empleado
- ○ Profeional